DIARIOS DEL TERRUÑO

REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

Número temático: Migraciones, Género y Crisis Climática

División de Ciencias Sociales y Humanidades | Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 19 | enero- junio 2025 | Segunda época | Publicación semestral | ISSN: 2448-6876

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

DT

DIARIOS DEL TERRUÑO. Segunda época, número 19, enero-junio 2025, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: https://www.diariosdelterruno.cua.uam.mx. Dirección electrónica: diariosdelterruno@cua.uam.mx. Editor responsable Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2023-022817394100-102. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 08 de diciembre de 2025. Tamaño del archivo 15 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales: Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; y en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.

DIRECTORIO

Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Secretaria General

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria de la Unidad

Dra. Esther Morales Franco
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Óscar Flores Jáuregui
Secretario Académico de la DCSH

Dr. Leonardo Díaz Abraham
Coordinador del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Luis Eduardo Hernández Huerta
Jefe de Publicaciones y Difusión DCSH

DIARIOS DEL TERRUÑO

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Director

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Dr. Rodrigo R. Gómez Garza
Editores

Mtra. Karla Steffany Ruiz Ramírez
Asistente editorial

Mtra. Ana Laura Mayer Olagaray
Programación y sitio Web

Mtro. Carlos Abraham Villaseñor Ramírez
Diseño editorial

Arte en portada:
Alicia Lodwick, “Luz en la oscuridad”, acrílico sobre cartón, 2025.

COMITÉ EDITORIAL

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dr. Rodrigo R. Gómez Garza
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Mtra. Karla Steffany Ruiz Ramírez
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dr. Jorge E. Culebro Moreno
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dr. Leonardo Díaz Abraham
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dr. Bernardo Bolaños Guerra
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dr. Adan Joseph Lagunes Hernández
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Frida Calderón Bony
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Mónica Patricia Toledo González
El Colegio de Sonora, México

Dra. Angélica Alvites Baiadera
Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Dra. María Luz Espiro
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. Isolda Perelló
Universidad de Valencia, España

Dra. Alejandra Díaz de León
Universidad de Essex, Reino Unido

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Janeth Hernández
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dra. Elisa Ortega Velázquez
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Bruno Felipe de Souza e Miranda
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Chantal Lucero Vargas
Universidad Autónoma de Baja California, México

Dr. Yerko Castro Neira
Universidad Iberoamericana, México

Dra. Cristina Gómez Johnson
Universidad Iberoamericana, México

Dr. Oscar Misael Hernández
El Colegio de la Frontera Norte, México

Dr. Abbdel Camargo
El Colegio de la Frontera Sur, México

Dr. Sergio Prieto Díaz
El Colegio de la Frontera Sur, México

Dr. Abel Astorga Morales
El Colegio de Michoacán, México

Dr. Guillermo Antonio Navarro Alvarado
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dra. Lourdes Basualdo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Andrés Manuel Pereira
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Denise Zenklusen
Universidad Nacional de Rafaela, Argentina

Dra. Fernanda Stang
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile

Dr. Handerson Joseph
Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Brasil

Dr. Thales Speroni Pereira da Cruz
Universidade de Brasilia, Brasil

Dra. Elif Tugba Dogan
Ankara University, Turquía

Dr. Juan Carlos Triviño Salazar
Universitat Pompeu Fabra-Barcelona, España

CONTENIDO

Presentación. Migraciones, género y crisis climática……..7
Lucila Nejamkis Rubellin y Natalia Gavazzo

ARTÍCULOS

Conectando territorios en crisis: mujeres migrantes y no migrantes
frente a escenarios extractivos entre Paraguay y Argentina……..15
Lucila Nejamkis Rubellin y Montserrat Fois

El desplazamiento ambiental y climático en la agenda pública de Brasil y Colombia...40
María del Carmen Villarreal Villamar y Andrés Londoño

¿Migraciones ambientales o expulsiones por extractivismo?:
un análisis en los Bajos Submeridionales, Argentina……..63
Malena Castilla y Álvaro Álvarez

Mujeres migrantes en los márgenes de la Ciudad de Guayaquil:
gestionando el riesgo y cuidando la vida……..91
Lucía Pérez Martínez y Marilyn Urresto Villegas

Territorio y movilidades mapuche en la Norpatagonia extractivista:
tensiones entre desplazamientos forzados y los proyectos de retorno
al territorio (Río Negro, Argentina)……..109
Lorena Cañuqueo

Aproximación teórica y testimonial a los "Feminismos Comunitarios, Campesinos
y Populares en Abya Yala"……..130
Adriana González Burgos-Ifa Obanla

Is migration a panacea for better economics, safety, security and social bonds?
Evidence from households in Nigeria……..149
O. Dicta Ogisi, Sarah Enwa and Toritseju Begho

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Migración, género y cambio climático: Lecciones desde la investigación-acción
participativa. Migrantas en Reconquista en el Gran Buenos Aires……..168
Romina Rajoy

POLÍTICA EDITORIAL

Presentación. Migraciones, género y crisis climática

Lucila Nejamkis Rubellin*
Natalia Gavazzo**

En abril de 2024 se realizó el encuentro MIGRANTAS en la Universidad Nacional de San Martín, donde nos desempeñamos como investigadoras y docentes y donde coordinamos un proyecto más amplio y ambicioso llamado "Migrantas en Reconquista" (2019 y 2022). [1] Durante tres jornadas, académicas, funcionarias estatales, activistas y referentes comunitarias de distintas partes del mundo compartimos reflexiones, saberes y experiencias en torno a la intersección entre migraciones, género y crisis climática. Este *Dossier* surge como una de las expresiones concretas de esa red incipiente que se tejió en el marco del evento pero que tiene raíces profundas en tramas académicas y políticas anteriores. Reúne artículos que dialogan entre sí y que, desde diferentes casos, metodologías y territorios, comparten un compromiso ético, político y epistémico: pensar desde el Sur Global, en clave colaborativa, feminista y descolonizante, aquellos tres campos que, aunque hasta ahora han sido abordados de forma relativamente autónoma, están profundamente imbricados.

Partimos de un diagnóstico compartido: el planeta está dominado por un modelo de desarrollo extractivista que, en nombre del progreso, la modernidad y la rentabilidad, destruye ecosistemas, precariza la vida y produce un orden jerárquico que privilegia la acumulación privada por sobre los derechos —humanos y no humanos—. Esta lógica de acumulación, enraizada en el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo, (re)produce desigualdades estructurales tanto entre regiones como al interior de los territorios, afectando de manera desproporcionada a ciertos grupos y comunidades, entre ellos las mujeres, infancias y disidencias del Sur, especialmente aquellas que migran en busca de mejores horizontes. Frente a ello, creemos urgente (re)pensar los modos en que convivimos y proyectar otras formas posibles de (co)existencia, a partir de

* Argentina. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Actualmente es investigadora Adjunta del CONICET y Profesora de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y de la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB), Argentina. Líneas de investigación: migraciones, género y ambiente. Contacto: lnejamkis@unsam.edu.ar. ORCID: 0000-0003-0820-9565.

** Argentina. Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Actualmente es Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (EIDAES-UNSAM), Argentina. Líneas de investigación: migraciones, cultura, política, activismos, generaciones, género y ambiente. Contacto: ngavazzo@unsam.edu.ar. ORCID: 0000-0002-1553-5433.

[1] Se trató de una propuesta de investigación-acción-participativa (IAP) situada e interdisciplinaria que encontró en el programa sobre cambio climático, género y migración del *International Development Research Centre* (IDRC) de Canadá una oportunidad para trabajar colaborativamente en el territorio más segregado de nuestro municipio de San Martín en el Gran Buenos Aires: el Área Reconquista. La misma está compuesta por unos 15 barrios populares creados en los últimos 50 o 60 años a partir de la llegada de familias migrantes provenientes, sobre todo, de áreas rurales de distintas provincias del norte de Argentina y de países de la región como Paraguay, Bolivia y Perú, entre otros.

experiencias y saberes que emergen de esos territorios históricamente relegados, pero densamente productivos en términos de resistencia, conocimiento y cuidado de la vida.

Los textos que componen este *Dossier* ofrecen entonces una lectura situada de las formas en que se entrelazan la crisis migratoria, ecológica-ambiental y de género. Las investigaciones aquí reunidas no sólo describen las consecuencias de estos procesos globales, sino que las abordan desde la práctica local, el trabajo de campo, la coproducción de conocimiento con los actores clave y una sensibilidad atenta a las memorias, afectos y tensiones que atraviesan las comunidades. En este sentido, el *Dossier* puede leerse como un mapa —parcial e inicial— de experiencias y miradas que buscan abrir nuevos caminos para la investigación y la acción transformadora en contextos profundamente marcados por la desigualdad y la violencia estructural.

Migración, género y crisis climática: tres campos interseccionales

Aunque "cambio climático" es un concepto muy de moda en la actualidad, si analizamos todas las transformaciones que ha sufrido el planeta tierra desde sus orígenes, no es posible definirlo como algo nuevo. Ahora bien, existe una serie de prácticas propias de las formas de producción y consumo capitalista que nos permiten pensar el impacto del papel de los seres humanos en las variaciones negativas que se observan en la atmósfera como el calentamiento global por contaminación del aire con gases de efecto invernadero y el aumento de la gravedad y frecuencia de eventos climáticos extremos como inundaciones y sequías, entre otros. Algunos autores han decidido denominar a este periodo como Antropoceno retrotrayendo a la revolución industrial como bisagra con la invención de la máquina de vapor y el comienzo de la era de los combustibles fósiles (Crutzen, 2002). Otros autores como Jason Moore (2016), denominan directamente Capitaloceno a esta fase ya que se debe indagar sobre los orígenes del capitalismo y la expansión de las fronteras de la mercancía, en la larga Edad Media, para dar cuenta del ciclo contemporáneo de deterioro ambiental (Svampa, 2018).[2] Nos preguntamos entonces: ¿cómo pensar simultáneamente los procesos migratorios y la crisis ambiental desde una perspectiva de género que contribuya a la transformación de estas desigualdades sobre todo donde más se sienten sus efectos en el Sur global?

Cuando se piensa entonces en las consecuencias del modelo de desarrollo (neo)extractivista, se habla de "cambio climático" o de una crisis ambiental que se manifiesta a escala global simultáneamente en las distintas desigualdades que las formas de consumo y producción del sistema capitalista producen, reproducen y profundizan (Baptise y Rhiney, 2016; Svampa, 2019). Desde estas miradas es posible visibilizar cómo las inequidades de género, económicas, raciales e incluso socioambientales se interseccionan en la vida de ciertos sujetos, particularmente quienes participan de flujos migratorios y más aún si son mujeres (Magliano y Domenech, 2009; OIM, 2017, Gavazzo et al., 2020). Expulsados por la degradación de los ecosistemas naturales en sus lugares de origen, contingentes de habitantes de áreas rurales migran a las ciudades en búsqueda de oportunidades laborales, pero también huyendo de la imposibilidad de reproducir

[2] En esta última línea hay incluso propuestas más creativas e innovadoras como la de Haraway (2020) quien inventó el concepto de Chtuluceno que describe nuestra época como aquella en la que humanos y no humanos se encuentran inextricablemente ligados en prácticas tentaculares.

su modo de subsistencia agrícola familiar. Cuando llegan a destino, enfrentan desafíos socioambientales propios de las periferias urbanas en espacios caracterizados por otras formas de vulnerabilidades medioambientales y atravesados por los efectos derivados del cambio climático y los modelos de producción capitalista (Nejamkis, López y Rajoy, 2021), como la permanente obstaculización para el acceso a otros derechos tales como el trabajo regularizado, la vivienda digna, y la educación y salud de calidad (Gavazzo y Nejamkis, 2022).

Más allá de sus (in)definiciones, sabemos que los factores ambientales, y notoriamente el cambio climático, impactan además sobre la movilidad humana e intensifican desplazamientos y migraciones en la región, tal como se expresó en la XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones (2016). La intersección de "cambio climático y migración" ha explorado predominantemente cómo el primero induce la segunda, a menudo denominada "migración inducida por el cambio climático" o "refugio medioambiental". En estos debates, el concepto de "migración ambiental" ha sido ampliamente debatido. A pesar de su creciente uso en organismos internacionales y marcos normativos, todavía existe una vacancia tanto teórica como jurídica en relación con su definición precisa. La clasificación de ciertos desplazamientos como "forzados" por causas climáticas implica reconocer responsabilidades y garantizar derechos, por lo que no es un terreno neutro. Desde una mirada crítica, diversos autores han advertido sobre los riesgos de homogenizar estas experiencias y despolitizar los factores estructurales (particularmente socio económicos y políticos) que expulsan a las poblaciones: los denominados "eventos climáticos extremos" son consecuencias del actual modelo económico basado en la expansión del agronegocio, la deforestación, la minería a cielo abierto y el despojo de territorios indígenas, entre otros factores antropogénicos. Esta narrativa se centra predominantemente en las poblaciones rurales, obligadas a emigrar a las zonas urbanas, a menudo impulsadas por factores como la expansión de los frentes agroindustriales. A pesar de su reciente crecimiento, es relativamente bajo el interés de los estudios en abordar los retos socioambientales en los lugares de destino, especialmente en las periferias urbanas, a menos que se enmarquen en cálculos de su huella ecológica o de la saturación de las infraestructuras urbanas. Asimismo, es más común indagar en los efectos de eventos climáticos extremos que en la degradación ambiental a largo plazo, lo que enmarca finalmente la multicausalidad de la migración (de ahí la dificultad de separar los factores climáticos que expulsan de otros factores económicos, políticos y sociales que están imbricados en ellos).

Por su parte, los feminismos del Sur han aportado herramientas fundamentales para desentrañar estas dinámicas en nuestros territorios más degradados. Desde perspectivas interseccionales, comunitarias y decoloniales, se ha visibilizado cómo la crisis ambiental no afecta a todos por igual y cómo las tareas de cuidado —imprescindibles para la reproducción de la vida— son sostenidas mayoritariamente por mujeres, sobre todo en contextos de precariedad. En las últimas décadas, se ha producido un avance significativo en el desarrollo de enfoques interseccionales que permiten comprender las consecuencias de este modelo en las poblaciones y cómo las estructuras de poder afectan de manera desigual —y multiplicada— a alguna de ellas de forma particular. Entonces, en estas discusiones sobre "cambio climático" y "género" se evidencian los efectos desiguales de la degradación ambiental en grupos previamente vulnerables como mujeres

y niñas, sobre todo en aquellas que además son racializadas, pobres, LGBTQ y/o migrantes. En el ámbito de "migración y género", se ha corroborado empíricamente entonces el fenómeno global de la feminización de los flujos migratorios, ya que las mujeres se han incorporado masivamente a los mercados laborales, dando lugar a lo que comúnmente se denomina "cadenas globales de cuidados". En las dos últimas décadas han proliferado en todo el mundo los estudios sobre las mujeres migrantes, que ponen de relieve las experiencias matizadas de la migración en relación con las identidades y los roles de género. El término "interseccionalidad" ha surgido para dilucidar la discriminación múltiple a la que se enfrentan las mujeres migrantes debido a la intersección de sus identidades como mujeres, migrantes y, a menudo, personas procedentes de entornos económicamente desfavorecidos.

Por eso, en el cruce entre migraciones, género y cambio climático, el enfoque interseccional se vuelve especialmente relevante: las mujeres y diversidades que migran —particularmente aquellas que provienen de sectores rurales o urbanos empobrecidos— enfrentan múltiples formas de vulnerabilidad y exclusión, tanto en los lugares de origen como en los de destino, que diversifican las experiencias dentro de las poblaciones migrantes. Pero, aunque el consenso predominante reconoce los efectos desiguales de la crisis climática en las mujeres y los niños, y analiza exhaustivamente su vulnerabilidad (asociada al ámbito doméstico, laboral, institucional, entre otros); sin embargo, hay una laguna notable en el análisis de las mujeres como agentes activos en la adaptación y en la revisión de sus estrategias. Por mencionar sólo un ejemplo, la feminización de las migraciones y el protagonismo de mujeres en las estrategias de mitigación y adaptación a la crisis climática dan cuenta de una agencia —muchas veces invisibilizada detrás de la denuncia de su victimización— que este *Dossier* busca recuperar.

Conocimientos situados y metodologías colaborativas

A partir de estas perspectivas, los artículos aquí reunidos no sólo indagan sobre las causas y consecuencias de las múltiples crisis, sino también sobre las prácticas de resistencia y creación de alternativas que emergen desde los márgenes. No se trata sólo de examinar los efectos desiguales del cambio climático en las mujeres sino también de atender a preguntas fundamentales: ¿Qué saberes se producen en los territorios afectados? ¿Cómo se articulan las memorias colectivas, las luchas por el territorio y las estrategias comunitarias de sostenimiento de la vida? ¿Qué metodologías permiten capturar esa complejidad sin reproducir lógicas extractivas del conocimiento?

Las dificultades a las que nos enfrentamos al intentar teorizar sobre las migraciones desde los territorios afectados son múltiples y esto mismo se réplica al pensar en las migraciones climáticas y ambientales. En estas definiciones se juegan relaciones de poder y dominación ya que al nombrar como "migrantes" o "refugiados ambientales" pero también como "mujeres" o "víctimas" a ciertos movimientos de población implica también el reconocimiento de derechos que los Estados deben garantizar. En este sentido, es necesario generar evidencia empírica para robustecer las perspectivas teóricas en pos de elaborar políticas públicas que se dirijan a resolver las problemáticas mencionadas.

Por eso, entendemos que pensar estas cuestiones globales desde perspectivas locales es un aporte fundamental al desarrollo de los debates. Y nos preguntamos: ¿cómo pueden desarrollarse investigaciones transformadoras y colaborativas en donde no sólo se cuestionen las vulnerabilidades, sino que se contribuya a cuestionarlas y cambiarlas por acciones más igualitarias y justas? Creemos que resulta fundamental re-conocer aquellas experiencias comunitarias, populares y ancestrales que sobreviven en el presente como formas de resistencia y entramados alternativos para re-imaginar un lazo colectivo que brinde un futuro más justo y sostenible.

Este *Dossier* asume un posicionamiento epistémico claro: la importancia de los conocimientos situados (Haraway, 1988) y la necesidad de descentrar las narrativas hegemónicas que suelen privilegiar voces del Norte Global. En lugar de abordar las migraciones, el cambio climático y el género como fenómenos abstractos, las autoras de estos trabajos parten de casos concretos y de vínculos estrechos con las comunidades investigadas, lo que permite no sólo comprender sino también planificar intervenciones en las realidades que analizan. Las metodologías colaborativas, etnográficas y participativas ocupan un lugar central en estos trabajos. A través de entrevistas en profundidad y observación participante, pero sobre todo talleres de creación y trabajo colectivo, se construyen narrativas que reflejan la complejidad de los procesos vividos por las mujeres migrantes, las comunidades indígenas, las campesinas y otras actoras fundamentales de la vida en los territorios.

Abrimos el recorrido con el artículo de Lucila Nejamkis Rubellin y Montserrat Fois, que aborda las consecuencias del modelo extractivista en Paraguay y Argentina. Las autoras muestran cómo las mujeres migrantes y no migrantes desarrollan estrategias para sostener la vida frente a la exclusión y la degradación ambiental, desde los asentamientos urbanos en Buenos Aires hasta las comunidades rurales paraguayas. En este trabajo las autoras buscan evidenciar cómo la crisis ambiental intensifica la precarización de las condiciones de vida tanto de las mujeres migrantes como de las que permanecen en el país de origen, poniendo el acento sobre los efectos desiguales de la degradación ambiental en grupos vulnerables como mujeres migrantes, pobres y rurales.

El segundo artículo, de María del Carmen Villarreal Villamar y Andrés Londoño, realiza un análisis comparativo entre Brasil y Colombia sobre el modo en que los desplazamientos ambientales y climáticos son incorporados en las agendas gubernamentales. A partir del estudio de leyes recientes, el texto ofrece una perspectiva clave sobre los desafíos y avances normativos en el reconocimiento de los desplazamientos forzados por causas ambientales. Tanto en este artículo como en el anterior se resalta la necesidad de estudios comparativos entre países para comprender dinámicas regionales a la vez que la efectividad de las políticas públicas en los ámbitos nacionales que siguen siendo relevantes como estructura para la acción.

En una línea crítica similar, Malena Castilla y Álvaro Álvarez problematizan el uso del término "migración ambiental" en su artículo sobre los Bajos Submeridionales del norte argentino. Esta ecorregión ha sufrido alteraciones ambientales que profundizan los ciclos de sequías e inundaciones y generan la movilidad de campesinos e indígenas a las ciudades. Dicho escenario, gestado por la expansión de la frontera agroindustrial, en

detrimento de las necesidades locales, ha transformado este territorio y los modos de vida a través de una serie de infraestructuras y lógicas de apropiación y acaparamiento. En este artículo se propone entender la movilidad poblacional como consecuencia del avance del extractivismo y no como un fenómeno exclusivamente natural o climático, destacando la muticausalidad de este tipo específico de movilidad.

El cuarto artículo, de Lucía Pérez Martínez y Marylin Urresto Villegas, se centra en un asentamiento periférico de Guayaquil, Ecuador. Allí, las mujeres migrantes organizan estrategias colectivas de adaptación al cambio climático en un contexto de alta violencia urbana. El texto resalta la agencia femenina —especialmente de las mujeres migrantes— en la gestión del riesgo, el sostenimiento del cuidado y la resistencia comunitaria.

A continuación, Lorena Cañuqueo aborda las experiencias de movilidad forzada y deseo de retorno en comunidades mapuche de la Norpatagonia argentina. Desde una mirada histórica y descolonizadora, el artículo analiza cómo los proyectos extractivistas actuales reactualizan memorias de despojo de los pueblos indígenas del sur y fortalecen la defensa comunitaria del territorio.

Adriana González Burgos, por su parte, ofrece una aproximación teórico-testimonial a los Feminismos Comunitarios Campesinos y Populares en Abya Yala desde el Noroeste argentino. Escrito en primera persona, el texto combina reflexión epistémica y experiencia política, destacando el papel de las mujeres migrantes y disidentes en la construcción de alternativas territoriales, estéticas y éticas al modelo dominante.

Luego, el artículo de Dicta Ogisi, Toritseju Begho y Sarah Enwa aporta una perspectiva africana al *Dossier* que pretende iniciar un diálogo entre regiones que generalmente está mediado por el Norte Global. Centrado en las relaciones estadísticas sobre el perfil sociodemográfico de hogares migrantes en Nigeria, el trabajo expone cómo el cambio climático, el deterioro económico y los conflictos por la tierra están provocando migraciones masivas, afectando especialmente a las mujeres. El texto subraya el rol de estas como mediadoras de paz y sostiene que la migración, por sí sola, no garantiza una vida mejor y que por ende debería ser cuestionado como estrategia de adaptación deseada.

Finalmente, este número incluye una reseña al libro *Migración, género y cambio climático: Lecciones desde la investigación-acción participativa. Migrantas en Reconquista en el Gran Buenos Aires*. De acuerdo con Romina Rajoy, se trata de una obra que da cuenta de los efectos concretos del cambio climático en la vida cotidiana de las poblaciones migrantes, y que resulta necesaria porque visibiliza la creatividad política y la capacidad de organización de las mujeres que sostienen los territorios. De esta manera, frente a un escenario global de desigualdades y devastación ambiental, este libro recuerda que toda práctica emancipatoria comienza por escuchar las voces que el sistema intenta silenciar.

El desafío que nos planteamos quienes escribimos este número de *Diarios del Terruño* es doble. Por un lado, continuar produciendo evidencia empírica y marcos analíticos robustos que permitan visibilizar las múltiples formas de expulsión, violencia y desigualdad que atraviesan los territorios del Sur Global, particularmente las mujeres y migrantes. Por otro lado, fortalecer alianzas entre la academia, los movimientos

sociales, las comunidades organizadas y las instituciones públicas, en vistas de co-construir horizontes de justicia socioambiental, decolonial y feminista. Esto implica también revisar críticamente nuestras propias prácticas investigativas: preguntarnos cómo producimos conocimiento, con quiénes, para qué y desde dónde.

A modo de cierre: futuros posibles desde el Sur

Este *Dossier* es entonces una invitación a construir un campo interdisciplinario en el que confluyen estudios críticos sobre migración, género crisis climática desde el Sur Global. Los textos aquí reunidos dan cuenta de un momento de emergencia: no sólo por la gravedad de las múltiples crisis que describen —económica, ambiental, migratoria, de cuidados— sino también por el surgimiento de redes, prácticas y conocimientos que, desde los márgenes, las enfrentan, las resisten y las disputan. En este contexto, el Sur no es entendido únicamente como una categoría geográfica, sino como una posición política y epistémica desde donde se generan diagnósticos críticos y alternativas de vida frente a un orden global injusto.

Los artículos incluidos en este número muestran, con fuerza y sensibilidad, que los efectos del colapso climático y del modelo de desarrollo extractivista no son homogéneos: se manifiestan de manera diferenciada en los cuerpos, los territorios y las trayectorias de vida. Y que son, además, las mujeres, los pueblos empobrecidos económicamente, los pueblos indígenas y otras comunidades racializadas quienes no sólo enfrentan sus consecuencias más devastadoras, sino que sostienen cotidianamente las condiciones para la reproducción de la vida en contextos de exclusión y despojo. Frente a ello, los saberes situados, las estrategias comunitarias de adaptación y las formas de organización colectiva constituyen respuestas tan urgentes como imprescindibles.

Las experiencias compartidas en los textos que componen este *Dossier* constituyen apenas un punto de partida. Confiamos en que este diálogo incipiente seguirá creciendo. Que encontrará nuevas formas de expresión en investigaciones colaborativas, en acciones de incidencia, en pedagogías populares, en políticas públicas con perspectiva territorial y de género. Que se irá trenzando entre voces, cuerpos y saberes diversos: desde las comunidades mapuches de la Norpatagonia que reivindican su derecho al territorio, hasta las mujeres migrantes que sostienen la vida en los márgenes urbanos de Guayaquil; desde quienes resisten al avance del extractivismo en el monte chaqueño del corazón sudamericano, hasta quienes ensayan formas de cuidado colectivo en los campos rurales de Nigeria.

Este *Dossier* es, en definitiva, un llamado a imaginar y sostener otros mundos posibles. A construir colectivamente horizontes más justos y sostenibles, desde y con los territorios. A reconocer la potencia transformadora que habita en las prácticas de quienes resisten, cuidan y luchan. Porque frente a esta crisis multidimensional las respuestas no pueden provenir de los mismos lugares que la provocaron. Necesitamos, más que nunca, mirar hacia el Sur.

Referencias bibliográficas

Baptiste, A., y Rhiney, K. (2016). "Climate justice and the Caribbean: An introduction". *Geoforum*. No. 73. pp. 1–3. DOI: https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.05.001.

Crutzen, P. J. (2002). "Geology of mankind". *Nature.* DOI: https://doi.org/10.1038/415023a.

Gavazzo, N., y Nejamkis, L. (2022). "Prácticas socioambientales y estrategias de cuidado en contextos de movilidad femenina". En Gavazzo, N. (Comp.). *Mujeres en movimiento y estrategias de vida*. UNSAM Edita.

Gavazzo, N., Nejamkis, L., y López, C. (2020). *Migración, género y ambiente: una aproximación desde el Reconquista*. Documento de trabajo. Universidad Nacional de San Martín.

Haraway, D. (1988). "Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective". *Feminist Studies*. Vol. 14. No. 3. pp. 575–599. DOI: https://doi.org/10.2307/3178066.

Magliano, M. J., y Domenech, E. (2009). "Género y migración internacional en América Latina: avances y desafíos". *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Vol. 23. No. 68. pp. 71–94.

Moore, J. W. (2016). *El Capitaloceno y el fin de la naturaleza barata*. In M. Svampa (Ed.), *Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo* (pp. 291–316). CLACSO.

Nejamkis, L., López, C., y Rajoy, M. (2021). "Estrategias territoriales de las mujeres migrantes en el conurbano bonaerense: entre la exclusión socioambiental y la agencia colectiva". En Cravino, M. E. (Coord.). *Territorios y tramas del habitar popular*. Ediciones UNGS. pp. 223–244.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2017). *Migración, medio ambiente y cambio climático: Evaluación de conocimientos para América del Sur*. Recuperado de: [https://publications.iom.int/].

Svampa, M. (2018). *Las fronteras del neoextractivismo: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CLACSO.

Svampa, M. (2019). *El colapso ecológico ya llegó: Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. Siglo XXI Editores.

XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones. (2016). *Declaración de Santiago*. Recuperado de: [https://www.oas.org/en/sla/dil/docs/csm_declaracion_santiago_2016.pdf].

Conectando territorios en crisis: mujeres migrantes y no migrantes frente a escenarios extractivos entre Paraguay y Argentina

Lucila Nejamkis Rubellin*
Montserrat Fois**

Resumen

Este artículo analiza las estrategias de reproducción de la vida de mujeres en dos contextos distintos, pero estructuralmente conectados: las migrantes paraguayas asentadas en el Área Reconquista de Buenos Aires y las posaderas —no migrantes— de San Cosme y Damián en Paraguay. A partir de un enfoque etnográfico multisituado y una perspectiva feminista, se examinan los efectos del modelo extractivista y las condiciones de precarización de la vida en ambos casos. Se argumenta que, tanto la migración como la permanencia en territorios transformados por la crisis ambiental y económica, responden a una misma lógica de expulsión y sobrecarga del trabajo no remunerado de las mujeres. Se concluye que muchas veces, las políticas públicas, no han logrado revertir estas condiciones reforzando la situación de precariedad y vulnerabilidad de estas poblaciones.

Palabras clave: crisis socioambiental, migración, neoextractivismo, precarización, cuidados.

Connecting territories in crisis: migrant and non-migrant women facing extractive scenarios between Paraguay and Argentina

Abstract

This article analyzes women's life reproduction strategies in two different but structurally connected contexts: Paraguayan migrants settled in the Reconquista area of Buenos Aires and non-migrant *posaderas* (innkeepers) of San Cosme and Damián in Paraguay. Using a multi-sited ethnographic approach and a feminist perspective, the article examines the effects of the extractivist model and the conditions of the precarization of life in both cases. It is argued that both migration and permanence in the territories transformed by the environmental and economic crisis respond to the same logic of expulsion and the overburdening of women's unpaid labor. It concludes that public policies

* Argentina. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Actualmente es investigadora Adjunta del CONICET y Profesora de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y de la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB), Argentina. Líneas de investigación: migraciones, género y ambiente. Contacto: lnejamkis@unsam.edu.ar. ORCID: 0000-0003-0820-9565.

** Paraguaya. Magíster en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Actualmente es investigadora del Centro Interdisciplinario de Investigación Social (CIIS), Paraguay. Líneas de investigación: políticas públicas, género y deuda. Contacto: montse.fois92@gmail.com. ORCID: 0000-0002-3123-3777.

Fecha de recepción: 03 de marzo de 2025. Fecha de aceptación: 25 de agosto de 2025.

have often failed to reverse these conditions, reinforcing the precarious and vulnerable situations of these populations.
Keywords: socio-environmental crisis, migration, neoextractivism, precariousness, care.

Introducción

En América Latina, el capitalismo neoliberal ha generado formas de expulsión y desplazamiento que afectan desproporcionadamente a las mujeres en el Sur Global (Sassen, 2003, 2014). Específicamente, el avance del modelo neoextractivista ha intensificado múltiples crisis interrelacionadas: ambiental, social y de cuidados. Como resultado, las mujeres han desarrollado estrategias para sostener la vida en territorios transformados por la expansión del agronegocio, la contaminación y el incremento de la migración (Pérez Orozco, 2019; Svampa, 2019). A pesar de que los efectos del extractivismo han sido ampliamente estudiados desde la economía y la ecología política, todavía existen vacíos en el análisis de sus efectos diferenciales en términos de género y de las estrategias concretas que desarrollan las mujeres para enfrentar estos procesos (Gudynas, 2015; Gago y Mezzadra, 2017).

El presente artículo busca contribuir a este debate analizando cómo las mujeres afectadas por la crisis ambiental, económica y de cuidados configuran estrategias de reproducción de la vida en contextos atravesados por la precarización y la vulnerabilidad. En este marco, el análisis se organiza en torno a cuatro ejes: 1) los efectos del modelo neoextractivista en la vida cotidiana y en las estrategias de reproducción de las mujeres; 2) la incidencia de la crisis ambiental y de la degradación ecológica en las condiciones materiales de existencia; 3) las similitudes y diferencias entre las estrategias de mujeres migrantes y de aquéllas que permanecen en sus territorios de origen; y, 4) la capacidad —y los límites— de las políticas públicas de "empoderamiento" para enfrentar las condiciones estructurales de precarización.

Con ese objetivo, el artículo analiza dos casos interconectados: las mujeres paraguayas que migraron a Argentina y se asentaron en el Área Reconquista de Buenos Aires, y aquéllas que permanecieron en San Cosme y Damián, Paraguay, incorporándose al programa estatal Posadas Turísticas. Desde una perspectiva etnográfica multisituada (Marcus, 1995) y un enfoque feminista, esta investigación se inscribe en un diálogo con estudios previos sobre extractivismo, migración y género (Svampa, 2019; Bengoa, 2016), e introduce tres aportes centrales. En primer lugar, avanza en la comprensión de los efectos transnacionales del modelo extractivista, evidenciando cómo la crisis ambiental y económica no sólo genera desplazamientos, sino que también afecta las condiciones de vida de quienes permanecen en sus territorios de origen. En segundo lugar, aporta una lectura situada sobre las estrategias de reproducción de la vida de las mujeres en contextos de precariedad, destacando la importancia de las redes comunitarias y la agencia de las mujeres en la construcción de respuestas frente a la crisis. En tercer lugar, el estudio muestra cómo las políticas estatales que promueven el "empoderamiento" de las mujeres, se justifican en contextos de retracción del Estado en sus fun-

ciones de provisión de bienestar y garantía de derechos y, contrariamente a sus postulados, no han logrado mejoras significativas y duraderas de las condiciones económicas de las mujeres que permanecen en sus países de origen. Por el contrario, han tendido a intensificar su carga de trabajo —tanto remunerado como no remunerado— desplazando hacia los hogares y, en particular, hacia las mujeres, la responsabilidad por el sostenimiento de la vida.

Este ejercicio teórico-metodológico permite abordar los efectos transnacionales de la crisis ambiental y de cuidados ocasionada por el capitalismo y, en particular, el sistema productivo estructurado en torno a *commodities*. En este modelo, la producción, las exportaciones y, en gran medida, el crecimiento económico, dependen de bienes primarios estandarizados —principalmente de origen agropecuario, energético o minero—, cuya comercialización se realiza en mercados internacionales con precios fijados globalmente. Frente a este escenario, el análisis pone el foco en las economías de subsistencia y en el papel fundamental de las mujeres en la reproducción de la vida, mostrando cómo su trabajo, frecuentemente invisibilizado, resulta central para amortiguar los amplios efectos de la crisis.

A diferencia de investigaciones previas que han abordado estos fenómenos de manera fragmentada, este estudio los analiza de forma integrada, permitiendo dar cuenta de sus interconexiones y de la forma en que se refuerzan mutuamente (Svampa, 2019; Parella, 2017; Bengoa, 2016). De este modo, el enfoque propuesto visibiliza las dinámicas de expulsión, precarización y vulnerabilidad que atraviesan tanto a las mujeres migrantes como a aquéllas que permanecen en sus territorios de origen, revelando que, pese a las diferencias contextuales, enfrentan desafíos comunes vinculados a un mismo entramado de crisis ambiental, extractivismo y desigualdad social. En este trabajo, se entiende por precariedad la inestabilidad y fragilidad que atraviesa tanto las condiciones para la reproducción social como las laborales, marcadas por ingresos insuficientes, ausencia de protección estatal y sobrecarga de cuidados. Por su parte, la vulnerabilidad refiere a la posición diferencial ante riesgos económicos, sociales y ambientales que enfrentan las mujeres en estos contextos, no como atributo individual, sino como resultado de estructuras desiguales de género, clase y territorio.

El planteo analítico que guía este trabajo sostiene que el sistema productivo basado en *commodities* desplaza los costos de la crisis ambiental y económica hacia los hogares, transfiriendo al trabajo de las mujeres —en forma de intensificación de las tareas de cuidado y sobrecarga laboral— la responsabilidad de sostener la vida en contextos de desprotección estatal. Así, las políticas que se presentan como estrategias de "empoderamiento" funcionan, en realidad, como mecanismos de gestión de la precariedad, al tiempo que refuerzan la reproducción de desigualdades de género y clase en el marco de un orden global extractivo.

El artículo se organiza en cuatro apartados. En el primero se presentan el enfoque metodológico adoptado y las claves teóricas que orientan el análisis. El segundo apartado examina la crisis ambiental y económica en Argentina y Paraguay, atendiendo a sus efectos en los territorios investigados. En la tercera sección se analizan las estrategias

desplegadas por las mujeres para sostener la vida, tanto en contextos migratorios como en aquellas comunidades de origen donde permanecieron. Finalmente, las conclusiones reflexionan sobre la insuficiencia de las políticas públicas actuales y plantean líneas de debate en torno a la necesidad de un enfoque de justicia socioambiental y económica con perspectiva de género.

Sobre el abordaje metodológico

Para superar el nacionalismo metodológico, que tiende a considerar al Estado-nación y sus fronteras como unidades de análisis cerradas, se retoma la noción de "campo social" propuesta por Wimmer y Glick-Schiller (2002) y basada en las teorías de Bourdieu (2008). Este concepto permite cuestionar las divisiones tajantes entre lo local, lo nacional y lo global, ampliando la mirada sobre los territorios y las mujeres que los habitan, y evitando perspectivas reduccionistas que impiden analizar los procesos del capitalismo global en su complejidad. En línea con Basch, Glick-Schiller y Szanton-Blanc (1995), el enfoque transnacional adoptado en este estudio concibe dicho campo como un entramado de redes interconectadas donde se intercambian, organizan y transforman de manera desigual ideas, prácticas y recursos. No se trata sólo de un horizonte metodológico, sino también de una herramienta analítica clave para examinar el capitalismo extractivo como fenómeno global con implicaciones locales. Este marco permite identificar cómo las lógicas de acumulación y despojo operan simultáneamente en distintos territorios, produciendo efectos diferenciados pero interrelacionados. Así, las comunidades afectadas por la crisis ambiental, la migración y la precarización forman parte de una estructura global de desigualdad que requiere ser abordada desde una perspectiva transnacional y de género.

Las dos investigaciones parten de un enfoque etnográfico, en el que se emplearon técnicas de observación participante y entrevistas en profundidad. Si bien fueron inicialmente concebidas de manera independiente, en este trabajo se busca articularlas a través de un análisis multisituado (Marcus, 1995), que "sale de los lugares y situaciones locales de la investigación etnográfica convencional al examinar la circulación de significados, ideas y prácticas en un tiempo-espacio difuso (Marcus, 2001, p. 111). Esto, con el objetivo de indagar en las interconexiones entre los distintos territorios y las formas en que los procesos globales de crisis climática y neoextractivismo se materializan en realidades locales específicas.

En los territorios donde se desarrolló el trabajo de campo, si bien responden a contextos distintos —uno urbano en Argentina y otro rural en Paraguay—, comparten una preocupación común por comprender cómo las mujeres sostienen la vida en contextos de precarización, neoextractivismo y crisis ambiental. Esta articulación metodológica busca resaltar las conexiones estructurales entre ambos territorios, sin borrar sus diferencias históricas, materiales y simbólicas. Cada espacio presenta formas específicas de relación con la naturaleza, patrones de degradación ambiental y dinámicas productivas propias. Este análisis incorpora dichas particularidades territoriales, los recursos naturales implicados y las actividades económicas en las que participan las mujeres en cada contexto.

Desde esta óptica, el análisis se desarrolla en dos dimensiones. Por un lado, la dimensión estructural permite comprender cómo el neoextractivismo y la crisis climática han transformado las economías de subsistencia, provocando desplazamientos y reconfiguraciones en las formas de trabajo. Por el otro, la dimensión de la agencia examina las estrategias que han desarrollado las mujeres tanto en el Área Reconquista (Buenos Aires) como en San Cosme y Damián (Paraguay) para sostener la vida en condiciones de crisis. Se analizan las redes de apoyo, las formas de organización comunitaria y las respuestas locales frente a las políticas estatales.

Sobre los campos de estudio

En el caso de Argentina, el trabajo de campo se inscribe en el marco del proyecto de investigación-acción participativa "Migrantas en Reconquista",[1] una iniciativa interdisciplinaria que articula a la universidad con las organizaciones sociales desde una perspectiva feminista y situada del conocimiento. Inspirado en los principios de la investigación-acción desarrollados por Orlando Fals Borda (1981), el proyecto asume un compromiso político y epistemológico con la transformación social, promoviendo la producción colectiva de conocimiento junto a las comunidades con las que se investiga.

La producción empírica se desarrolló entre los años 2019 y 2023 en distintos barrios del Área Reconquista (Partido de General San Martín, Buenos Aires), en articulación con organizaciones de base vinculadas al cuidado comunitario, la justicia ambiental y los derechos de las mujeres migrantes. Este trabajo implicó una construcción conjunta de los espacios y herramientas de investigación, fortaleciendo vínculos de confianza y diálogo sostenido con las interlocutoras a lo largo del tiempo.

El acceso a las interlocutoras fue posible a partir de vínculos preexistentes construidos en el marco de proyectos de extensión universitaria, lo que ha favorecido relaciones de confianza y diálogo sostenido. Se realizaron entrevistas semiestructuradas, recorridos territoriales y registros de observación participante durante encuentros comunitarios y actividades cotidianas de cuidado. Todas las participantes brindaron su consentimiento informado, y en los casos en que se utilizan nombres propios, se cuenta con autorización expresa; en su defecto, se optó por el uso de seudónimos para resguardar la identidad. Estas decisiones fueron parte de una estrategia ética centrada en el respeto por los tiempos, modos de narrar y condiciones de participación de las mujeres entrevistadas.

El trabajo de campo en Paraguay se desarrolló en el marco de la elaboración de una tesis de maestría en Antropología Social, defendida en 2022 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La investigación se centró en la localidad de San Cosme y Damián, situada en el departamento de Itapúa, al sur del país, y se llevó a cabo durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2018 y 2019. El estudio se

[1] Esta investigación se desprende del proyecto colectivo "Migrantas en Reconquista" Universidad Nacional de San Martín (EIDAES-UNSAM). Financiado por el *International Development Research Center* (CANADA).

focalizó en las mujeres destinatarias del Programa Posadas Turísticas, conocidas localmente como "posaderas".

La selección de San Cosme y Damián respondió a ciertos factores. Itapúa, el departamento que alberga a la localidad de estudio, ha sido objeto de múltiples intervenciones orientadas al desarrollo turístico y a procesos de patrimonialización, financiados en gran parte por organismos de cooperación internacional. Ubicado a 86 km de Encarnación —tercera ciudad más importante del país y frontera con Posadas, Argentina—, constituye uno de los polos turísticos más relevantes de Paraguay. Además, en San Cosme se instalaron las primeras posadas turísticas, conformándose allí el primer grupo de mujeres que integró el programa. En ese momento, la localidad contaba con aproximadamente diez posadas, de un total de trescientas distribuidas a nivel nacional desde la creación del programa en 2010.

La producción empírica incluyó entrevistas semiestructuradas, conversaciones informales con las "posaderas" y registros de observación participante en las posadas de la localidad. El trabajo en campo permitió documentar tanto los aspectos organizativos y económicos de los emprendimientos como las dimensiones afectivas, relacionales y corporales implicadas en su gestión. El acceso a las interlocutoras se dio a partir de un mapeo de las posadas existentes y en funcionamiento.

La incorporación de este caso al análisis multisituado permite poner en diálogo las experiencias de las "posaderas" de San Cosme y Damián con las de las mujeres del Área Reconquista, en Buenos Aires, abordadas en el marco del proyecto MIGRANTAS. Aunque los contextos difieren —uno rural y turístico, otro urbano y marcado por la migración y la degradación ambiental—, ambos están atravesados por procesos globales de precarización laboral, desprotección social y reconfiguración de la reproducción de la vida. En ambos territorios, las mujeres sostienen redes de cuidado y trabajo comunitario que amortiguan los efectos de la precarización y la vulneración, al tiempo que lidian con la intensificación de las cargas de trabajo no remunerado.

Esta articulación metodológica y analítica permite comprender cómo, en escalas y territorios distintos, el capitalismo contemporáneo, en su fase extractiva, produce efectos diferenciados pero interconectados en la vida de las mujeres. El estudio visibiliza los efectos moleculares de la crisis ambiental y económica, así como la forma en la que estos procesos se materializan en cuerpos específicos, profundizando desigualdades interseccionales de género, clase y etnicidad. Para ello, plantea cuatro interrogantes centrales: 1) ¿De qué manera el modelo neoextractivista afecta la vida cotidiana de las mujeres y sus estrategias de reproducción en territorios marcados por la precarización?; 2) ¿Cómo inciden la crisis ambiental y la degradación ecológica en las condiciones materiales de existencia y en las posibilidades de sustento de las mujeres?; 3) ¿Qué similitudes y diferencias se observan entre las estrategias de las mujeres que migran y aquellas que permanecen en sus comunidades de origen?; y, 4) ¿En qué medida las políticas públicas orientadas al "empoderamiento" de las mujeres responden —o, por el contrario, reproducen— las condiciones estructurales de precarización que enfrentan?

Territorios en crisis: neoextractivismo, expulsión y reconfiguración de la reproducción social

El concepto de neoextractivismo, ha emergido en las últimas dos décadas como una categoría analítica central para comprender las transformaciones de las economías latinoamericanas. Svampa (2019) citando a Terán señala que puede leerse como un "particular modo de acumulación, sobre todo respecto de las economías latinoamericanas, que puede ser estudiado desde el ámbito social y territorial que abarca el Estado-nación, sin menoscabo de otras escalas de análisis territoriales" (Terán, 2016, p. 257).

Si bien mantiene la lógica de explotación intensiva de recursos naturales propia del extractivismo clásico, introduce el rol activo del Estado en la captura de renta y en su redistribución parcial hacia políticas sociales y de infraestructura. Gudynas (2009) sostiene que este patrón constituye una "nueva matriz de desarrollo" en la que los gobiernos progresistas buscaron legitimar la expansión extractiva a través de mecanismos de redistribución, sin alterar la dependencia estructural de los mercados globales ni la vulnerabilidad socioambiental. En una línea similar, Svampa (2019) ha descrito al neoextractivismo como un modelo de "consenso de los commodities", que reconfigura las alianzas entre Estado, empresas y comunidades, y desplaza el horizonte de derechos hacia un horizonte de compensaciones económicas.

Las críticas al neoextractivismo han señalado que, pese a la retórica redistributiva, el modelo profundiza dinámicas de despojo territorial y degrada los ecosistemas a gran escala. Acosta (2011) advierte que este patrón reproduce la histórica subordinación de las economías latinoamericanas al mercado mundial, remarcando las asimetrías y reforzando la condición periférica de la región en la división internacional del trabajo, manteniendo intactas las estructuras de poder transnacional y la primacía del capital financiero.

Desde perspectivas feministas, el debate adquiere otra densidad. Como argumenta Federici (2013), los modelos extractivos no sólo transforman territorios y ecosistemas, sino también las formas de reproducción social, generando nuevas formas de vulnerabilidad aumentando las cargas de trabajo no remunerado que recaen de manera desigual sobre las mujeres. En este sentido, el neoextractivismo debe ser entendido no sólo como un patrón económico, sino como un régimen de acumulación con implicancias sociales y de género. Al articular explotación de la naturaleza, endeudamiento de los hogares y transferencia de responsabilidades desde el Estado hacia las familias, el modelo reconfigura la reproducción social en clave de precarización. Esta perspectiva resulta fundamental para el análisis de los casos de Paraguay y Argentina, donde las mujeres, en contextos urbanos y rurales, enfrentan simultáneamente los efectos de la degradación ambiental y la inestabilidad económica.

Desde una perspectiva feminista de la economía, Pérez Orozco (2019) destaca que las crisis en el presente están interconectadas y se expresan en tres dimensiones principales: la crisis ecológica, asociada a la destrucción de la biodiversidad y la expansión del

agronegocio; la crisis de reproducción social, que limita la capacidad de las comunidades para satisfacer necesidades materiales y emocionales; y la crisis de los cuidados, que revela el colapso de las redes comunitarias encargadas de garantizar el bienestar cotidiano.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advierte en su informe *Panorama Social 2024* que la crisis de los cuidados se ha agravado en la región por cambios demográficos, climáticos, epidemiológicos y laborales, profundizando la precarización de la vida (CEPAL, 2024). En este contexto, investigadoras y activistas hablan, incluso, de una crisis civilizatoria que, debido al calentamiento global, podría hacer inhabitables vastas zonas del planeta y forzar migraciones masivas (Broffoni, 2024). Más recientemente, Ana Güezmes (CEPAL, 2025) advierte que esta crisis ya no es sólo una fragilidad estructural, sino una emergencia que demanda una inversión pública sostenida, incluyendo destinar aproximadamente 4.7% del PIB al sistema de cuidados para transformar roles intergeneracionales, avanzar en igualdad de género y reforzar la resiliencia social.

En la región del Cono Sur, que abarca tanto Paraguay como Argentina, el agronegocio ha sido un factor central en la profundización de la crisis socioambiental comprendida como el resultado de la interacción entre dinámicas de explotación de la naturaleza y estructuras sociales de desigualdad ligadas al neoextractivismo y a lo que Svampa (2013) denomina "consenso de los commodities" que ponen en riesgo, simultáneamente, la sostenibilidad ecológica y la reproducción de la vida. La expansión de la soja transgénica con el paquete biotecnológico asociado a este cultivo (semillas transgénicas, agroquímicos y monocultivo intensivo), ha afianzado un modelo productivo basado en la concentración de tierras, la degradación ambiental, el daño a la salud y el desplazamiento forzado de comunidades campesinas.

En el caso de Argentina este proceso ha provocado profundas transformaciones en el territorio, que implica la expulsión de miles de familias de sus territorios tradicionales, generando nuevas formas de pobreza urbana y precarización laboral. Los datos más recientes refuerzan esta tendencia. Según el Censo Nacional Agropecuario (2018), en un período de 30 años, Argentina perdió 156,000 explotaciones agropecuarias, pasando de 378,000 en 1988 a 222,000 en 2018, afectando principalmente a las pequeñas explotaciones de menos de 50 hectáreas. La concentración de tierras es evidente: 1% de las explotaciones controla 36% de la superficie agrícola, mientras que 55% de las más pequeñas posee sólo 2% de la tierra. Este proceso ha llevado a una migración masiva de las zonas rurales a las urbanas; entre 1988 y 2018, la población residente en áreas rurales disminuyó de 1.4 millones a 733,000 personas, con una pérdida de 500,000 habitantes entre 2002 y 2018, lo que equivale a un promedio de casi 24,000 personas por año. En este contexto, el avance del agronegocio no sólo consolida un modelo de desarrollo desigual y concentrado, sino que también profundiza la crisis socioambiental y la expulsión de comunidades campesinas e indígenas de sus territorios tradicionales.

Por su parte, en Paraguay, durante la década de 1950, 55% de la población paraguaya trabajaba en la agricultura, predominantemente en sistemas de subsistencia (Rojas,

2009, citado en Ávila y García, 2019). Con la introducción de cultivos transgénicos en los años noventa, la agricultura familiar fue progresivamente desplazada, generando desempleo rural y forzando a miles de personas a migrar a las ciudades o al extranjero siendo Argentina uno de los principales destinos. Como señalan Ávila y García (2019), este modelo impone una lógica de extracción en la que "los insumos son importados, el cultivo se realiza en tierras locales y la producción es exportada como materia prima a países industrializados", lo que deja a las poblaciones rurales sin acceso a recursos productivos ni medios de vida sostenibles. Frente a estos procesos de expulsión, las mujeres paraguayas han desarrollado diversas estrategias de resistencia y adaptación, tanto en la migración como en la permanencia en sus territorios. Sin embargo, en ambos casos, se han enfrentado a la reconfiguración de sus relaciones con el ambiente, el trabajo y el Estado, bajo condiciones estructurales que limitan, en gran medida, sus posibilidades de bienestar y seguridad económica.

En este escenario, resulta necesario comprender cómo la expulsión territorial y la desestructuración de economías campesinas generan condiciones de precariedad y vulnerabilidad que atraviesan las experiencias de las mujeres. A los efectos de este trabajo, la precariedad es entendida como la inestabilidad estructural que afecta las posibilidades de garantizar condiciones mínimas de reproducción de la vida —empleo seguro, acceso a tierra, salud y protección social—, configurando trayectorias laborales y vitales marcadas por la incertidumbre (Lorey, 2016). La vulnerabilidad, por su parte, es comprendida como la exposición diferencial al daño y a la inseguridad, producida por la combinación de desigualdades de género, clase y pertenencia territorial (Butler, 2018). Estas categorías, lejos de ser meramente descriptivas, permiten dar cuenta de cómo las mujeres viven los efectos del modelo extractivo no sólo en términos materiales, sino también en las dimensiones afectivas y relacionales de su vida cotidiana. Así, tanto las migrantes como las que permanecen en sus comunidades deben sostener la vida en condiciones de creciente desprotección. Por todo esto, la vulnerabilidad no debe entenderse únicamente como una condición individual, sino como una exposición relacional al daño, dependiente de las redes materiales y simbólicas que sostienen la vida.

Migración y precarización en el Área Reconquista

Las mujeres paraguayas que migraron a Argentina, en su mayoría provenientes de zonas rurales como Villarrica, Caazapá, Encarnación y San Pedro, fueron expulsadas por el deterioro de sus comunidades debido a la expansión del monocultivo de soja, la ganadería intensiva y la deforestación. La pérdida de acceso a la tierra y la falta de oportunidades laborales erosionaron la base material de sus comunidades y limitaron sus posibilidades de subsistencia, llevándolas a buscar alternativas en centros urbanos. Sin opciones viables en Paraguay, muchas mujeres migraron a Buenos Aires, estableciéndose en asentamientos precarios como el Área Reconquista.

Lejos de encontrar una solución, estas mujeres enfrentan nuevas formas de vulnerabilidad. El Área Reconquista, ubicada a la altura del Partido General San Martín concentra más de 4.2 millones de personas pese a ser una de las zonas más contaminadas de Argentina. La contaminación del Río Reconquista, agravada por la presencia del relleno

sanitario más grande del país, el Complejo Ambiental Norte III de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), genera altos índices de enfermedades respiratorias y dermatológicas.

En los casi 15 asentamientos de la región conocida como Área Reconquista (AR), reside una extensa población migrante procedente tanto de Paraguay y Bolivia, como también de provincias del norte argentino. Estas poblaciones desplazadas se encuentran en el lugar de destino con otros problemas socioambientales, vinculados a inundaciones de un río altamente contaminado con agrotóxicos en la cuenca baja y con desechos industriales en la media y alta cuyos arroyos entran y desembocan en estos barrios. Pese a los problemas de salud derivados de la contaminación del aire, suelo y agua, la cercanía al relleno, permite a miles de recicladoras y *cirujas* acceder a una de las mayores fuentes de trabajo sobre todo para el sector desocupado y los trabajadores de la economía informal.

Los dos países con mayor cantidad de población migrante en Argentina son Paraguay y Bolivia. A su vez, ambos países tienen cada vez más problemas ambientales derivados del sistema de explotación capitalista. En el área bajo estudio, partimos del supuesto de que las migraciones, en su mayoría provenientes de zonas rurales, han sido impulsadas por la progresiva degradación ambiental y la reducción de recursos naturales en los lugares de origen. Entre los factores clave que han provocado estos desplazamientos se encuentran la recurrencia de inundaciones y sequías, el avance de la frontera agropecuaria y la expansión del monocultivo de soja transgénica. Estos procesos han menoscabado la calidad de vida de las comunidades rurales, limitando su acceso a tierras cultivables, agua potable y medios de subsistencia, lo que ha obligado a muchas personas a migrar hacia centros urbanos en busca de condiciones de vida más dignas.

Permanencia y transformación territorial en San Cosme y Damián

Las mujeres que permanecieron en San Cosme y Damián han experimentado un proceso de transformación territorial que modificó profundamente las relaciones sociales y económicas en dicha localidad. La construcción de la represa de Yacyretá en los años 1980 alteró el ecosistema local, desplazó comunidades y debilitó la agricultura de subsistencia. Posteriormente, la expansión del agronegocio y la extranjerización de la tierra debilitaron aún más la economía campesina, limitando el acceso a empleo y a recursos básicos.

La localidad de San Cosme y Damián se ubica en el departamento de Itapúa, territorio que forma parte de una de las regiones fronterizas más dinámicas del Paraguay junto con Alto Paraná, Caaguazú y Canindeyú. Como señalan Masi y Servín (2018), Itapúa se inserta en una estructura económica marcada por la expansión de la agricultura empresarial mecanizada orientada a la exportación de *commodities*, al tiempo que participa de los circuitos de comercio transfronterizo, especialmente a través de la reexportación hacia Brasil desde Ciudad del Este. Este posicionamiento otorga al departamento un lugar estratégico en la configuración regional del capitalismo agrario y comercial,

donde confluyen dinámicas de acumulación transnacional y prácticas económicas locales.

La imposición de los agronegocios intensivos trajo una crisis en la agricultura familiar campesina generando una población rural subocupada que migró a las ciudades porque, como señala Castelnuovo (2021), este tipo de producción no emplea necesariamente a la población local y el hecho de que no se requiera fuerza de trabajo tiene como resultado más común la expulsión de la gente de la tierra. Cuando estos no encuentran trabajo en otros sectores de la economía, el acaparamiento de tierra asociado al avance de la frontera agrícola-ganadera crea un excedente relativo de población. El escaso efecto derrame de este modelo ha repercutido en el mercado laboral paraguayo donde la fuerza de trabajo se encuentra altamente concentrada en sectores de escaso crecimiento y de baja productividad dominados por las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Así, el sector terciario que incluye a los comercios, restaurantes y hoteles, servicios comunales, sociales y personales, absorbe a más de la mitad de la población ocupada a nivel país representando 63.6%, mientras que el sector primario y secundario 18.6% y 17.8%, respectivamente. El sector de servicios, aunque es en gran parte informal, ha ofrecido fuentes de trabajo precarias a más de la mitad de la población ocupada.

En este contexto amplio, la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a partir de 2009, impulsó una política turística orientada a promover el crecimiento del sector como motor del crecimiento económico. Esta estrategia se desplegó en un periodo marcado por el intenso proceso migratorio de la población paraguaya hacia la Argentina, resultado de la crisis económica y de la escasez de oportunidades laborales en el país. En sus narrativas y programas, la institución otorgó prioridad a la promoción de microemprendimientos turísticos en diversas localidades, concebidos como mecanismos para fomentar empleo local , contribuir a la reducción de la pobreza y mejorar la vida de las mujeres.

El programa Posadas Turísticas fue diseñado para fomentar el “empoderamiento” de las mujeres a través del turismo. Las posaderas constituían un grupo de mujeres vinculadas a la economía informal, que en el marco del programa adaptaron sus viviendas como alojamientos extra-hoteleros con el objetivo de generar mayores ingresos. Sin embargo, esta iniciativa no se ha traducido en mejoras en las condiciones laborales como tampoco en sus ingresos. Se debe tener en cuenta que el turismo en Paraguay sigue siendo un sector inestable y de alcance muy limitado. Por tanto, un programa que buscaba mejorar la situación previa de las mujeres terminó promoviendo el endeudamiento, ya que muchas solicitaron créditos para adecuar sus hogares bajo los criterios exigidos por el Estado. A esto se sumó una carga laboral aún mayor, ya que debieron compatibilizar las tareas de cuidado no remuneradas con la gestión de sus emprendimientos y otros trabajos que realizaban en paralelo como la venta de comida, limpieza y otros.

Entre la migración y la crisis ambiental: estrategias para reproducir la vida

Las estrategias de reproducción de la vida, tal como plantea Mogollón García (2020), constituyen un concepto multidimensional que abarca tres ámbitos: la naturaleza, el espacio doméstico y el ámbito de producción más allá del doméstico. Esta perspectiva sitúa la vida como eje articulador de prácticas orientadas a la supervivencia y el bienestar, donde los cuidados cumplen un papel central al sostener no sólo a las familias, sino también a la comunidad en su conjunto.

Para profundizar sobre este enfoque, en este apartado articulamos dos categorías analíticas clave. En primer lugar, el neoextractivismo, entendido como un régimen de acumulación basado en la apropiación intensiva de bienes comunes, que no sólo implica explotación de recursos naturales, sino también despojo territorial, violencia epistémica y subordinación de cuerpos feminizados (Svampa, 2019; Gudynas, 2009; Mezzadra y Neilson, 2013). Este modelo civilizatorio reproduce jerarquías coloniales, patriarcales y capitalistas, configurando territorios sacrificables y poblaciones desechables (Acosta, 2013). En segundo lugar, la reproducción social se refiere al conjunto de procesos materiales, simbólicos y afectivos que sostienen la vida cotidiana, frecuentemente invisibilizados y no remunerados (Federici, 2013; Bhattacharya, 2017; Pérez Orozco, 2014). Esta noción permite visibilizar la tensión entre las lógicas del capital, orientadas a la acumulación, y las lógicas de cuidado, orientadas a la sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2006; D'Alessandro et al., 2021).

Desde esta óptica, la crisis de los cuidados aparece como un fenómeno estructural, resultado tanto del vaciamiento de los sistemas públicos de protección social y la mercantilización del cuidado como del avance de dinámicas extractivas que destruyen los entramados comunitarios (Fraser, 2016; Gutiérrez Aguilar, 2015). En contextos de crisis múltiple —climática, económica y migratoria—, las mujeres, y en particular las migrantes, enfrentan una sobrecarga de tareas reproductivas que impacta directamente en su salud, autonomía y condiciones de vida.

En el Área Reconquista (Argentina) y en San Cosme y Damián (Paraguay), las mujeres despliegan diversas estrategias de subsistencia en territorios atravesados por crisis ambientales y económicas. Dichas acciones están estrechamente ligadas a las características ecológicas locales: los cambios en el acceso a los recursos naturales, la transformación de las formas de producción y la expansión de tecnologías agrícolas han reconfigurado sus modos de vida, sus vínculos sociales y los territorios que habitan.

La degradación de los ecosistemas y la creciente inestabilidad climática intensifican la precarización del trabajo rural, empujando a muchas personas —especialmente mujeres— a migrar en busca de alternativas. Según el Informe del *Intergovernmental Panel on Climate Change* (2018), los efectos del cambio climático inciden directamente en la movilidad humana, intensificando las migraciones en América del Sur. El Banco Mundial (2019) complementa este diagnóstico al señalar que los desastres naturales —inundaciones, sequías y tormentas— han aumentado en frecuencia e intensidad, representando 88% de los eventos registrados en la región en los últimos 50 años.

Las cifras reflejan la magnitud del fenómeno. En 2015, Paraguay registró 171,000 desplazamientos forzados por causas ambientales, seguido por Brasil (59,000), Venezuela (45,000), Argentina (36,000) y Uruguay (24,000) (Internal Displacement Monitoring Centre, 2019). Este escenario evidencia que la movilidad humana asociada al cambio climático es ya una realidad en la región, aunque escasamente reconocida en marcos normativos y políticas públicas.

Estos procesos, sin embargo, no afectan de igual manera a todas las personas. La literatura reciente ha demostrado que la feminización de las migraciones ambientales responde a la desigual distribución del trabajo reproductivo, a la exclusión de las mujeres de los mecanismos de adaptación, así como a su sobreexposición a riesgos socioambientales (Kaijser y Kronsell, 2014; SDSN, 2020; Boyd y Jóhannesdóttir, 2021). De allí la importancia de un análisis interseccional de género que no invisibilice cómo clase, etnicidad, edad y nacionalidad moldean las posibilidades de agencia, resistencia y sobrevivencia.

Las mujeres migrantes que participaron de esta investigación —quienes migran de Paraguay a Argentina— provienen de territorios ecológicamente vulnerables y se reubican en contextos también atravesados por múltiples formas de violencia ambiental. La migración, lejos de constituir un escape definitivo de la precariedad, suele implicar una relocalización de las mismas condiciones de exclusión en otros escenarios, marcados por la degradación ambiental, la inseguridad habitacional y la desprotección institucional.

Frente a ello, las mujeres desarrollan estrategias de organización social que sostienen la reproducción de la vida en territorios de origen y destino. Sus prácticas —redes de cuidados, emprendimientos comunitarios, huertas urbanas o articulación con organizaciones barriales— se constituyen como formas de resistencia ante un modelo extractivo que despoja no sólo recursos y tiempo, sino también sentidos colectivos. La articulación entre crisis ambiental, migración forzada y sobrecarga de cuidados revela que la sostenibilidad de la vida exige transformaciones estructurales, imposibles de concebir sin una crítica feminista al modelo de desarrollo vigente.

Raíces rurales, futuros urbanos: la experiencia ambiental de mujeres migrantes paraguayas en el Área Reconquista

Las mujeres paraguayas entrevistadas que migraron a la Argentina provienen de distintas regiones rurales, principalmente de Villarrica, Encarnación, Santa Rosa-Misiones, Caazapá, San Pedro —particularmente afectada por la expansión del monocultivo de soja— y Pilar, donde la Hidroeléctrica de Yacyretá ha dejado una fuerte huella socioambiental. Aunque cada una de estas zonas presenta dinámicas propias, comparten un mismo denominador: la intensificación del modelo extractivo basado en el monocultivo sojero, la ganadería extensiva y la construcción de grandes represas como Itaipú y Yacyretá. Estas intervenciones, si bien generan empleo de carácter temporal, han contribuido a la degradación de ecosistemas y al debilitamiento de economías de subsistencia, tal como lo reflejan los testimonios recogidos en el trabajo de campo.

La experiencia rural juega un papel central en las trayectorias migratorias de estas mujeres, pues moldea su percepción ambiental e influye en sus prácticas y visiones sobre el presente. La ruralidad funciona como un marco de referencia que estructura la relación con el ambiente, las actividades productivas y la naturaleza, atravesando sus narrativas tanto del pasado como del presente. En sus recuerdos, las entrevistadas destacan aspectos positivos, como la alimentación autosustentada, la conexión con la tierra y ciertos valores comunitarios, pero también señalan la dureza del trabajo rural, la contaminación y los desastres naturales asociados al modelo extractivista. Esta ambivalencia revela cómo sus experiencias previas continúan influyendo en la interpretación de las condiciones actuales en los territorios que habitan.

Al comparar sus contextos de origen con la realidad de las mujeres posaderas de San Cosme y Damián, muchas migrantes en el Área Reconquista se preguntan qué futuro hubieran tenido de permanecer en Paraguay. Sus relatos muestran con claridad las dificultades de alcanzar una vida digna en el país de origen, donde a los impactos ambientales, económicos y sociales se suma la ausencia del Estado como garante de derechos fundamentales, como el acceso a la salud (Nejamkis, 2016).

Los testimonios recogidos reflejan cómo las entrevistadas transitan desde una mirada idílica de su infancia rural hacia una reflexión crítica sobre los efectos negativos del modelo productivo y sus consecuencias. Al mismo tiempo, resaltan el papel central del trabajo de cuidados, asumido desde edades tempranas dentro de sus familias y comunidades. Estela, originaria de Caazapá, describe la belleza del campo y la dureza de la labor cotidiana:

> Es un campo hermoso. Ves montañas, árboles y vastos pastizales. Hace 20 años, éramos solo seis vecinos. ¡Imagínate cuán prósperos éramos entonces! Sin embargo, la vida en el campo no es fácil. Hay que ordeñar las vacas y alimentar a los chanchos. Recuerdo que cada mañana debía levantarme temprano para llevarlos a pastar y, por la tarde, regresarlos. La cosecha también era parte de nuestra rutina; todo lo que comíamos provenía de lo que cultivábamos en la chacra, ya que no dependíamos del almacén. La conexión con la tierra es profunda, pero el trabajo es duro y constante (Entrevista a Estela, 2024).

En la misma línea, Carmen, de Villarrica, rememora su infancia ligada al trabajo agrícola y al cuidado familiar:

> Pasé mis primeros 12 años a 17 km de San Salvador, en una zona donde trabajábamos en la chacra cultivando nuestra propia comida. Comencé a ayudar a los 6 años. Mi mamá me llevaba a limpiar los cultivos de mandioca, maíz y poroto; yo me encargaba de limpiar alrededor de las plantas. Cuando nacieron mis hermanos, tuve que quedarme a su cuidado, prácticamente haciendo de mamá (Entrevista a Carmen, 2024).

Estos relatos evidencian que el modelo extractivista y sus problemáticas ambientales están estrechamente vinculados a la migración, condicionando las decisiones de abandonar los territorios de origen. Gertrudis, de Santa Rosa-Misiones, lo expresa al señalar la extranjerización de la tierra como un factor determinante:

> Estadounidenses y brasileños compran mucha tierra de los paraguayos, que se tienen que ir a otros lados porque no pueden competir con las máquinas y porque son afectados por los venenos. Ellos viven afuera, van con las máquinas. Se cosecha cada vez más soja (Entrevista a Gertrudis, 2024).

La retirada del Estado en la garantía de derechos fundamentales, especialmente en áreas rurales, profundiza las desigualdades en el acceso a salud, educación y saneamiento, así como al derecho humano a un medio ambiente sano, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como esencial para la dignidad y el bienestar (ONU, 2022). Como resultado, estas poblaciones enfrentan serias limitaciones para sostener la vida en condiciones dignas y se ven expuestas a la degradación ambiental y al agotamiento de recursos. Este escenario afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, quienes cargan con la precarización de la vida y la sobrecarga de cuidados en entornos cada vez más deteriorados.

Vulnerabilidades ambientales y estrategias de sostenibilidad de la vida en el lugar de destino

Las percepciones del ambiente en los lugares de destino llevan a las mujeres migrantes a reevaluar su vínculo con la naturaleza y a reconfigurar sus conocimientos en contextos urbanos. En este proceso desempeñan un papel central al introducir prácticas sostenibles heredadas de sus comunidades de origen, adaptándolas a las nuevas condiciones. Entre ellas se encuentran el cultivo de plantas y el uso de productos autóctonos, como las plantas medicinales —*poha ñana*, en guaraní— empleadas para tratar dolencias y enfermedades (Migrantas en Reconquista, 2020). Lejos de romantizar estas prácticas, la investigación en el Área Reconquista muestra que, además de las estrategias de reproducción de la vida, las mujeres deben enfrentar desafíos adicionales vinculados a la contaminación, la precariedad de los servicios básicos y la ausencia de políticas públicas para la mitigación de los problemas ambientales que afectan a sus familias.

En este entramado, la organización comunitaria emerge como una respuesta clave. A partir de sus saberes, las mujeres sostienen redes de ayuda mutua que las colocan en el centro de la vida barrial y en la protección del futuro de sus comunidades (Nejamkis et al., 2021). Esta capacidad organizativa se hizo especialmente visible durante la pandemia por COVID-19, cuando a través de la autogestión comunitaria lograron garantizar aspectos fundamentales de la vida cotidiana, como la alimentación (Gavazzo y Nejamkis, 2021).

Las voces de las entrevistadas reflejan las tensiones entre estas prácticas de sostenibilidad y las condiciones adversas del entorno urbano. Estela, migrante de Caazapá y residente en el barrio Independencia, expresa su preocupación por la contaminación:

> Me preocupa mucho la contaminación, viste. Yo siento un olor […] parece que es cuestión del viento. Hay muchos mosquitos, dengue, cualquier tipo de enfermedades te podés contagiar. Yo ventilo todo, después tengo que poner raid, cierro. Acá había una montaña de basura, ¡pero había! Están sacando todo y no se tira más basura acá (Entrevista a Estela, 2021).

En la misma línea, Ydelina, originaria de Villarrica, vincula los problemas ambientales con la salud de su familia:

> Nos dijeron que el problema de la piel, y mis hijos también lo han padecido. En mi familia no hay antecedente de asma, y mis dos hijos tienen asma. Los médicos nos dijeron que es por el lugar [...] Porque acá gente con un problema de diarrea, de vómito, es cosa constante. A mí se me hace de que viene por ahí la cosa [...] Mi hijo nació con constipación, era una cosa de locos (Entrevista a Ydelina, 2021).

Junto a estas dificultades, las mujeres resaltan el valor de la organización barrial como un espacio de construcción de identidad y de resistencia a la estigmatización. Lelu, una joven de 20 años reflexiona sobre el significado de su barrio:

> Los chetos le decían a mi barrio 'villa', entonces yo por eso no quería contar que vivía en una villa, porque yo entendía que vivir en la villa era algo feo o estaba mal. Y barrio, es porque es mi barrio, ¡mi territorio! Entonces yo no lo quiero llamar villa (Entrevista a Lelu, 2019).

Para Lelu, el aspecto positivo radica en la fuerte organización vecinal, que mediante la autogestión logró garantizar acceso a agua, electricidad, Internet, televisión por cable e incluso construir una capilla en honor a la Virgen de Caacupé. Estos relatos muestran que la identidad barrial no se reduce al espacio físico, sino que se ancla en redes de solidaridad y vínculos sociales que resignifican la pertenencia, fortaleciendo la capacidad de los habitantes para enfrentar la precariedad cotidiana.

Desde esta perspectiva, el análisis de las estrategias de sostenibilidad de la vida desplegadas por mujeres migrantes en territorios ambientalmente degradados permite abordar un interrogante recurrente en los estudios migratorios: ¿por qué, bajo condiciones similares, algunas personas migran mientras otras deciden quedarse? Este trabajo invita a reflexionar sobre esa pregunta, que será retomada en el siguiente apartado a partir de la experiencia de las mujeres de San Cosme y San Damián, quienes han optado por permanecer en sus comunidades de origen y desarrollar allí sus propias estrategias frente a la crisis ambiental y económica.

Memorias de autosubsistencia: la Isla de Yacyretá y sus desplazadas en San Cosme y Damián

Al igual que en el caso de las mujeres del Área Reconquista en Argentina, la memoria —concebida como práctica social de "traer el pasado al presente" o como un conjunto de "prácticas de recuerdo" (Ramos, 2011)— se constituye en un ejercicio recurrente entre las posaderas de San Cosme y Damián. Estas mujeres, actualmente participantes del programa de Posadas Turísticas, asumieron un nuevo rol como administradoras de alojamientos, además de sus responsabilidades domésticas. No obstante, al narrar los efectos de su trabajo en las posadas, muchas de ellas optaron por relatar primero sus vivencias en la Isla de Yacyretá. Como se señaló anteriormente, la isla desapareció junto con los campos y hogares de numerosas familias, desplazadas a San Cosme tras la construcción de la represa hidroeléctrica en los años 1980.

Para las mujeres adultas mayores, la Isla de Yacyretá persiste en la memoria como un territorio de abundancia, donde la fertilidad de la tierra posibilitaba economías de autoconsumo y de intercambio. Allí, incluso quienes no sabían leer ni escribir podían criar ganado, producir leche y queso, cultivar algodón o dedicarse a la agricultura familiar. Doña Angélica, actual propietaria de la Posada Turística Arroyito, rememora esa etapa de su infancia:

> En aquel entonces, el algodón era uno de los cultivos principales en la zona. Además, el ganado se compraba porque no había tantos gastos, o simplemente se hacía trueque con algún vecino. No existía el consumismo de ahora: no había teléfonos, Internet, nadie compraba mini carga. Todo lo que se adquiría era a través del ganado. Desde la Isla de Yacyretá se veían las dunas (Entrevista a Doña Angélica, 2019).

El desplazamiento forzoso tras la construcción de la hidroeléctrica desarticuló esta economía de subsistencia. Tanto las posaderas como funcionarios locales y habitantes de la zona coinciden en que muy pocas familias lograron recuperar ese modelo de vida. En la actualidad, gran parte de las familias de la llamada "región de impacto" —según la Entidad Binacional Yacyretá (EBY)— permanecen al margen del Estado y de la economía formal, sin acceso a estrategias de autosustento ni a oportunidades laborales estables.

Si bien la represa de Yacyretá generó beneficios económicos inmediatos, también dejó profundas secuelas sociales y territoriales que no fueron atendidas en el largo plazo. Un funcionario del Centro de Información Turística de SENATUR en San Cosme recuerda que la inundación provocada por la represa, a finales de los años 1980, significó la desaparición de la isla y la pérdida de más de 70,000 hectáreas de tierra, obligando a los pobladores a reubicarse en distritos y ciudades vecinas, como Carmen del Paraná y San Miguel Portero. Muchas familias, sin alternativas institucionales, realizaron procesos de auto-relocalización. Ayelén Cavalli (2011), a partir del testimonio de Dora Gauto —antigua habitante de la isla que hoy vive en el basural de Encarnación—, describe con crudeza la magnitud del despojo: "Yo isleña, que vivía como los ricos en la Isla Yacyretá, estoy hurgando en basurales para comer". La historia de Angélica, en este sentido, refleja la de muchas otras mujeres y familias que cargan con las huellas de este proceso de desplazamiento y desarraigo, tanto en San Cosme como en otras localidades de la región.

Esta dispersión forzada fracturó redes de apoyo comunitario y produjo un desarraigo que debilitó la capacidad de las familias para sostenerse mutuamente. Pese a la magnitud del impacto, no se implementaron políticas de acompañamiento integrales para la población afectada. Décadas después del inicio del proyecto hidroeléctrico, quienes fueron desplazados continúan sin acceso a capacitación ni a recursos productivos que les permitan reconstruir sus medios de vida, lo que evidencia la ausencia de un enfoque de desarrollo sostenible que trascienda los beneficios inmediatos de la represa.

El caso de las mujeres desplazadas por la construcción de Yacyretá ilustra de manera paradigmática cómo los proyectos extractivos de gran escala generan procesos de des-

posesión y exclusión, afectando de modo diferenciado a las mujeres en contextos rurales. La desaparición de la isla —al igual que el avance de la agricultura mecanizada en la región— no sólo implicó la pérdida del territorio, sino también la ruptura de las dinámicas comunitarias de autosustento que garantizaban el bienestar colectivo. Mientras que antes su sustento dependía de la producción agrícola y la ganadería, muchas de estas mujeres se vieron forzadas a incorporarse a un mercado laboral marcado por la precariedad o a microemprendimientos inestables, como el turismo rural, sin el acompañamiento estructural necesario para asegurar su viabilidad económica.

Este proceso revela una paradoja central del neoextractivismo en América Latina: aunque las infraestructuras energéticas y las industrias extractivas son presentadas como motores de desarrollo nacional, los beneficios se concentran en ciertos sectores —estatales y corporativos—, mientras que los costos sociales, territoriales y ambientales recaen de manera desproporcionada en las poblaciones más vulnerables (Svampa, 2019; Bebbington, 2020). En particular, las mujeres campesinas y rurales asumen una doble carga: por un lado, la continuidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; por otro, la inserción forzada en actividades económicas inestables y feminizadas, sin garantías de derechos laborales ni acceso a recursos productivos. Como advierte Federici (2013), la desposesión no es sólo económica sino también reproductiva: al desarticular las bases materiales de la reproducción social, el despojo territorial intensifica la subordinación de las mujeres y refuerza la feminización de la pobreza.

En este sentido, la experiencia de Yacyretá permite comprender cómo los megaproyectos hidroeléctricos no sólo transforman ecosistemas, sino que también reconfiguran las relaciones de género y las condiciones de vida, exacerbando la desigualdad estructural. La promesa del desarrollo, lejos de materializarse en inclusión y bienestar, se traduce en nuevas formas de precariedad y dependencia, consolidando un patrón de acumulación por despojo que reproduce la exclusión y profundiza las asimetrías sociales y de género en los territorios rurales del Paraguay.

"Empoderamiento" ante la precariedad: la respuesta estatal y la experiencia de las mujeres en el lugar de origen

Las experiencias de las mujeres participantes del programa de Posadas Turísticas revelan los desafíos estructurales de combinar el trabajo doméstico con la gestión de un microemprendimiento en un contexto signado por la precariedad. Para muchas de ellas, el programa no representó una mejora sustantiva en sus condiciones de vida, sino más bien una sobrecarga adicional de tareas, sin garantías de estabilidad económica ni de derechos laborales básicos.

Doña Sonia, propietaria de la Posada Turística *El Sur*, lo describe con claridad. Con su característico tono franco, relató cómo debe organizarse para sostener la posada sin descuidar a su familia:

> Una microemprendedora no puede descuidar a la familia. Siempre tiene que estar en la casa activando, pensando cosas, viendo cómo resolver. Pero como te digo, te hablo de mí, como mujer trabajadora. A veces mis hijos se enferman y tengo que ir al médico,

> dejar mi casa, la posada, organizarse. Y si me toca hacer de noche, trabajo de noche. No hay descanso (Entrevista a Doña Sonia, 2019).

Sin embargo, los ingresos de Sonia no provienen principalmente de la posada, sino de la venta de dulces que su hijo comercializa casa por casa. Su esposo, por su parte, realiza trabajos eventuales como albañil, mientras que la posada genera ingresos esporádicos y poco predecibles. En términos económicos, el emprendimiento turístico no constituye una alternativa transformadora, sino un complemento precario a las actividades productivas que la familia ya realizaba. Esto queda sintetizado en sus palabras: "[…] hasta hoy no tenemos ni un sueldo, ni jubilación, ni IPS".

El caso de Doña Mabel, propietaria de la Posada *Dunas Doradas*, refuerza esta misma idea. Aunque ingresó al programa en 2015, recién en 2019 comenzó a recibir clientes. Su demora en captar visitantes no fue un hecho aislado, sino un reflejo de las dificultades estructurales que enfrentan estas mujeres para sostener un emprendimiento turístico en contextos de pobreza. Sonia, quien fue clave en la reactivación de la posada de Mabel, explicó con franqueza la situación:

> Es que es muy duro. No es que así nomás llega la gente. Su posada se inauguró sola en otro momento. Nosotras trabajamos solas, no tenemos un séquito de personas y tenemos que cocinar, limpiar, promocionar, responder consultas (Entrevista a Doña Sonia, 2019).

Además de la sobrecarga de trabajo y la falta de recursos, otro obstáculo central es la deuda que muchas mujeres contrajeron para adaptar sus viviendas a las exigencias del programa. Doña Angélica, propietaria de la Posada Turística *Arroyito*, enfrentó esta situación cuando no pudo realizar las reformas requeridas por la SENATUR. Con preocupación, relató cómo gestiona la deuda que asumió:

> Yo no sé, no compro más nada ni ropa porque todo lo que sale es imposible. A veces tengo 3 o 4 millones de guaraníes, que parece mucho, pero eso yo no veo, como agua se va de mi mano de tantas cuentas que tengo. Pero por lo menos tengo para pagar también, porque el interés [...] eso no te perdonan. Uno tiene que pagar. A veces nos pasan tres o cuatro meses que no podemos pagar y mi hijo, gracias a Dios, también nos ayuda. Y ahora mi hija me dijo 'bueno, este año 2019 voy a encargarme de pagar yo el préstamo'. Se turnan, son demasiado buenos esos mis hijos. ¿Qué haríamos sin ellos? (Entrevista a Doña Angélica, 2019).

La precariedad del mercado laboral en la región obliga a muchas familias a depender de las remesas enviadas por hijos e hijas que migraron en busca de oportunidades. La hija de Angélica, por ejemplo, tras graduarse en Nutrición en la Universidad Católica de Encarnación, debió migrar para conseguir empleo, ya que su trabajo en un comedor escolar era temporal e inestable. Con lo que gana, contribuye al pago de la deuda familiar, que se ha transformado en un compromiso compartido. Angélica reflexiona con resignación sobre el destino de su hija:

> Así es la vida, a veces uno no sabe. Siento tanto que mi hija se haya ido porque cuando está ella demasiado me ayuda, pero qué voy a hacer, ella también tiene que buscar para su futuro (Entrevista a Doña Angélica, 2019).

Angélica, al igual que otras posaderas, subraya que su vulnerabilidad no se limita a la pérdida de tierras producto del desplazamiento por Yacyretá, sino que se traduce también en la falta de acceso a recursos, herramientas y tecnologías para la producción agrícola. Además, señalan que carecen de programas estatales que les permitan capacitarse en oficios o desarrollar alternativas económicas sostenibles. Más allá de rescatar la historia de la comunidad, sus testimonios interpelan directamente la pertinencia del programa turístico en un contexto donde las condiciones estructurales —económicas, sociales y ambientales— siguen siendo ignoradas por el Estado.

Estas voces evidencian las contradicciones de una política pública que, en nombre del "empoderamiento femenino", impulsa el turismo rural como estrategia de desarrollo sin atender las causas profundas de la precarización. En este sentido, sus relatos permiten pensar la precarización no sólo como condición laboral, sino como un modo de gobierno que organiza la vida social bajo la lógica de la inseguridad, normalizando la exposición constante a la vulnerabilidad económica, social y ambiental (Lorey, 2015). Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad —tal como plantea Butler (2018)— remite a la exposición relacional de las mujeres a un contexto marcado por la degradación ambiental y la desprotección social; mientras que la precarización, en el sentido de Lorey (2015), permite comprender cómo estas condiciones son gestionadas y administradas desde las políticas públicas, configurando un régimen de inseguridad que impulsa a las mujeres a aceptar endeudamiento, sobrecarga de trabajo y autoexplotación como vías de subsistencia.

Discusión y análisis de los hallazgos

Los hallazgos permiten abordar la problemática desde tres ángulos complementarios. En primer lugar, respecto a los efectos del modelo extractivista en la vida cotidiana y en las estrategias de reproducción, el estudio evidencia lo señalado por Svampa (2019) y Gudynas (2015): el extractivismo no se limita a la explotación intensiva de recursos naturales, sino que implica procesos de despojo, expulsión y mercantilización de los territorios que reconfiguran las condiciones materiales y simbólicas de la vida. En el Área Reconquista y en San Cosme y Damián, las mujeres enfrentan no sólo la degradación ambiental y la pérdida de bienes comunes, sino también la transformación de sus relaciones sociales y comunitarias.

En segundo lugar, al interrogar cómo la crisis ambiental afecta las posibilidades de sustento, los resultados dialogan con lo planteado por Pérez Orozco (2019), quien subraya la centralidad del trabajo reproductivo en contextos de crisis interconectadas (económica, ecológica, de cuidados). La sobrecarga de tareas reproductivas se intensifica tanto en las migrantes como en quienes permanecen en sus territorios de origen, lo que confirma que la migración no elimina la precariedad, sino que la reubica en nuevos escenarios atravesados por contaminación, informalidad laboral y exclusión social. En este sentido, como advierte Butler (2009), determinadas vidas se vuelven sacrificables en el

marco del capitalismo global: las mujeres pobres de territorios periféricos, cuyas existencias quedan sujetas a una constante exposición al daño sin reconocimiento político ni garantías de protección.

En tercer lugar, sobre el papel de las políticas públicas dirigidas al empoderamiento, los hallazgos muestran que, lejos de revertir las desigualdades, estas intervenciones han reforzado la sobrecarga de trabajo de las mujeres, muchas veces mediante el endeudamiento para sostener emprendimientos de baja rentabilidad. Siguiendo a Lorey (2015), la precarización se presenta no sólo como condición socioeconómica, sino como un modo de gobierno que administra la inseguridad y desplaza la responsabilidad de la crisis hacia los hogares. En Paraguay, el Programa Posadas Turísticas ejemplifica esta dinámica, mientras que en Argentina la situación de los cuidados en barrios populares se produce como efecto de la misma lógica de gubernamentalidad de la precariedad: el Estado delega la reproducción social a las redes comunitarias, que operan como amortiguadores de las crisis.

En conjunto, la discusión evidencia que las estrategias de reproducción de la vida desplegadas por las mujeres —migrantes o no— constituyen respuestas situadas a un entramado común de crisis socioambiental y desigualdad estructural. Tanto la migración como la permanencia en territorios degradados se inscriben en una misma lógica de expulsión, precarización y responsabilización de las mujeres, lo cual refuerza la feminización de la pobreza y la invisibilización del trabajo reproductivo.

Conclusiones

Este estudio ofrece una comprensión situada y transnacional de las experiencias de mujeres trabajadoras en la frontera entre Argentina y Paraguay, mostrando cómo las dinámicas socioambientales y geográficas condicionan sus estrategias de reproducción de la vida. El análisis permite afirmar que el modelo neoextractivista en el Cono Sur no sólo transforma territorios y ecosistemas, sino que reordena las tramas cotidianas: precariza las condiciones de existencia, erosiona bienes comunes y desarticula redes comunitarias.

En San Cosme y Damián, los legados de Yacyretá y el avance del agronegocio han configurado un escenario de expulsión silenciosa, reduciendo alternativas productivas y empujando a las mujeres hacia microemprendimientos turísticos de demanda incierta. Esta salida precaria se enlaza con lo que ocurre en contextos urbanos como el Área Reconquista, donde la ausencia de recursos y la exposición a la contaminación industrial producen efectos similares: familias que, pese a entornos distintos, enfrentan la misma exigencia de multiplicar estrategias de subsistencia bajo condiciones de riesgo. Aunque con trayectorias distintas, en ambos casos la vida cotidiana se sostiene mediante diversas estrategias: pluriempleo, autoempleo informal, endeudamiento.

El contraste entre urbanidad y ruralidad muestra diferencias en las formas de enfrentar la precarización, pero también una constante: la feminización de la supervivencia. Se espera que las mujeres estabilicen ingresos, gestionen cuidados y organicen la vida co-

munitaria. Esta constatación permite enlazar ambos escenarios —rural y urbano, permanencia y migración— para mostrar que migrar no elimina la precariedad, sino que la desplaza; y permanecer no garantiza estabilidad, sino que implica administrar bajo sobrecarga y deuda.

Asimismo, los hallazgos evidencian que las políticas públicas analizadas privatizan riesgos y externalizan costos bajo retóricas de empoderamiento. Tanto en Paraguay como en Argentina, las intervenciones estatales gestionan la precariedad más que transformarla, ofreciendo soluciones individualizadas que no modifican estructuras. El "empoderamiento" así concebido no revierte la desigualdad: la administra.

En respuesta a las preguntas de investigación, se puede concluir que el neoextractivismo reorganiza las formas de vida y produce precariedad como condición estructural, así como la degradación ambiental incrementa la carga reproductiva y refuerza la vulnerabilidad relacional. Simultáneamente, las mujeres migrantes y no migrantes enfrentan dinámicas comunes de precariedad, aunque con expresiones territoriales diferenciadas mientras las políticas públicas, lejos de ofrecer alternativas, naturalizan estas condiciones al descargar responsabilidades sobre los hogares y las mujeres.

Finalmente, este estudio reafirma la importancia de seguir profundizando en el diálogo sobre la transnacionalidad y los efectos del capitalismo global en la vida de las mujeres trabajadoras y abre interrogantes para futuras investigaciones: ¿Cómo se articulan los efectos ambientales con la salud comunitaria y las economías del cuidado? ¿Qué impactos tienen los ciclos de endeudamiento en el largo plazo sobre la vida de las mujeres? ¿De qué manera la pérdida de territorios y bienes comunes afecta la transmisión intergeneracional de saberes y formas de sostener la vida? Imaginar futuros más justos y equitativos implica reconocer y atender las demandas de aquéllas que sostienen la vida en contextos de creciente precarización, asegurando que sus luchas, estrategias y conocimientos sean el centro de las transformaciones necesarias en ambos lados de la frontera.

Referencias bibliográficas

Aguilar Revelo, L. (2015). "La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe?". S*erie Asuntos de Género, N° 159 (LC/TS.2021/79).* Santiago: CEPAL.

Ávila, C., y García, L. (2019). *Atlas del Agronegocio en Paraguay*. Recuperado de: [https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2020/03/2019_Dic-ATLAS.pdf].

Baeza, B., Ferreiro, M; Novaro, G; Pérez, E y Viladrich, A. (2016). "Memorias migrantes: Las identidades migrantes y la construcción de memorias colectivas". En A. Ciarallo A. y V. Trpin (comps.). *Migraciones internacionales contemporáneas: procesos, desigualdades y tensiones.* Neuquén: Publifadecs. Pp. 17-68.

Besana, P. B., Gutiérrez, R. A., y Grinberg, S. (2015). "Pobreza urbana, comunidad local y Estado-socio en Argentina: la provisión de servicios públicos en un asentamiento de la

Región Metropolitana de Buenos Aires". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. 60. Núm. 225. Pp. 79-102.

Bourdieu, P. (2008). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Ediciones Akal.

Butler, J. (2018). *Resistencias. Repensar la vulnerabilidad y repetición*. México: Paradiso Editores.

Butler, J. (2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós

Butler, J. (2004). *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence.* London, New York: Verso.

Broffoni, F. (2024). *Colapso. ¿Cómo transitar el umbral de los mundos por venir?.* SUDAMERICANA.

Cabnal, L. (2010). "Feminismos diversos: El feminismo comunitario". *En Tejiendo saberes desde el feminismo comunitario*. Pp. 50-55.

Carrasquer Oto, P. (2013). "El redescubrimiento de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología". *Cuadernos de Relaciones Laborales.* Vol. 31. Núm.1. Pp. 91-113. Recuperado de: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/43519620/41633-57683-2-PB-libre.pdf?1457471536=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_redescubrimiento_del_trabajo_de_cuida.pdf&Expires=1762195193&Signature=DtveVPtMopMPQn1axk9ED~nO-7ZfZYTslPlxPqconR3kRKClX5lmkjyrA8VrA-AEANnqYRaoz4VfCeGNQVtHdXX2FWqkF1PNxs5jqSoXyS1eaDaeXaNAB4-k1Gp10MW9~uLgiiqTyc~m3787o4jAtIALUP8IQmY-A0K5GOqNC0Z2rDQby-tvBfIvFNWRe4XFrHrwbjjm9d6hgSW42509sFFmqHk2~3By5qnPKrR-PIMvWqpD7bG1CNfFoTVo1IM6fra445b6f-E-jctKGkmrxETH5wrjQMklnqDmztxNHEr-bLTpd9D4S7mw572yllz~Yxo2JHWlPR1VH2sz2WaSFFg0PQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA].

Castelnuovo, N. (2021). "Experiencias de procesos de despojo y acaparamiento de tierras indígenas en el norte argentino". *Cuadernos Fronterizos*, *Especial.* Núm.17. pp. 87-94. DOI: https://doi.org/10.20983/cuadfront.2021.2de.13.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *Panorama Social 2024*.

Comas d'Argemir, Dolors (2015) "Los cuidados de larga duración y el cuarto pilar del sistema de bienestar". *Revista de Antropología Social*. Vol. 24. Pp. 375-404. Recuperado de: [https://www.redalyc.org/pdf/838/83842545017.pdf].

Estudio del Banco Mundial, World Bank. (2019*). Groundswell: Preparing for Internal Climate Migration*. Recuperado de: [https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29461].

Fals Borda, O. (1981). *La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones sobre la investigación-acción*. Editorial Carlos Valencia.

García Mogollón, I. (2020). *Estrategias colectivas de sostenibilidad de la vida en tiempos de crisis: Acercamiento a los casos de Calafou, Wikitoki y ecosocial Lerma.* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco (Vitoria-Gasteiz). Pp. 484. Recuperado de: [https://addi.ehu.es/handle/10810/51131].

Gavazzo, N y Nejamkis, L. (2021) ""Si compartimos, alcanza y sobra". Redes de cuidados comunitarios entre mujeres migrantes del Gran Buenos Aires frente al COVID19". *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana.* Vol. 29. Pp. 97-120. DOI: https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006107.

Gudynas, E. (2012). "Extractivismos y neoextractivismos: Dos caras de una misma problemática". *RedGE.*

Internal Displacement Monitoring Centre (2019). "Global Report on Internal Displacement 2019". *Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC)*. Recuperado de: [https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2019/].

Lorey, I. (2016). *Estado de Inseguridad. Gobernar la precariedad.* Madrid: Traficantes de sueños*. Recuperado de:* [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estado%20de%20inseguridad.%20El%20gobierno%20de%20la%20precariedad_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf1].

George-E, M. (1986). "Contemporary problems of ethnography in the modern world system". En Clifford, J., y Marcus, G. E. (Eds.). *Writing Culture: The Poetics and Politics of Ethnography*. London, England: University of California Press. Pp. 165-193.

Marcus, G.E. (2001). "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal". *Alteridades.* Vol. 11. Núm. 22. Pp. 111-127. Recuperado de: [https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/388/387].

Masi, F. y Servin, B. (2019). "Territorios y empresas. Aproximación al desarrollo de las regiones en Paraguay". *Asunción: Centro de Análisis de la Economía Paraguay. CADEP*.

Migrantas en Reconquista. (2020). *Pohã Ñana: Salvia, por Floriana*. Migrantas en Reconquista. Recuperado de [https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1518].

Schiller, N. G., Basch, L., y Blanc, C. S. (1995). "From immigrant to transmigrant: Theorizing transnational migration". *Anthropological quarterly*. Vol. 68. Pp. 48-63. DOI: https://doi.org/10.2307/3317464.

Nejamkis, L., López, M. B., y Rajoy, R. (2021). "Cuidado ambiental y agencia social: experiencias de mujeres migrantes en Buenos Aires". *Revista Reflexiones*. Vol. 100. Núm. 2. Pp. 42-63. DOI: http://dx.doi.org/10.15517/rr.v100i2.42140.

Nejamkis, L. (2016). "De criaditas a líderes políticas: mujeres paraguayas en Florencio Varela". *Revista Mestiza*. Recuperado de: [https://revistames-tiza.unaj.edu.ar/2016/10/].

Pautassi, L. (2021). "A un año de la pandemia: Los cuidados en el centro y en los márgenes". *Desenvolvimento em Debate.* Vol. 9. Núm. 1. Pp. 213-229. Recuperado de: [https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/137640].

Universidad Nacional de San Martín. (2019, septiembre 30). *Pohã Ñana: Crónicas de plantas de mujeres del Paraguay* [Video]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=0MI-phIrWps].

Ramos, A. (2011). "Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad". *Alteridades*. Vol. 21. Núm. 42. Pp. 131-148. Recuperado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172011000200010&script=sci_abstract&tlng=pt].

Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (2020). *Un Sustainable Development Report 2020. Sustainable Development Solutions Network (SDSN).* Recuperado de: [https://www.sdgreport.org/].

Svampa, M. (2013). "Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*. Núm. 244. Pp. 30-46. Recuperado de: [https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/6451].

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias.* Ediciones Icaria. Recuperado de: [https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/25058].

Svampa, M., y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.

United Nations. (2018). *Special Report on Global Warming of 1.5 °C. IPCC.* Recuperado de: [https://www.ipcc.ch/sr15/].

Wimmer, Andreas; Schiller, Nina Glick (2002). "Methodological nationalism and beyond: nation-state building, migration and the social sciences". *Global Networks*. Vol. 2. Núm. 4. Pp. 301–334. DOI: https://doi.org/10.1111/1471-0374.00043.

El desplazamiento ambiental y climático en la agenda pública de Brasil y Colombia

María del Carmen Villarreal Villamar*
Andrés Londoño**

Resumen
América Latina es una región muy vulnerable a los impactos del cambio climático que incluyen un alto número de desastres y fenómenos como el desplazamiento interno forzado. Partiendo de esta realidad, examinaremos los casos de Brasil y Colombia, líderes en desplazamiento interno ambiental y climático, así como pioneros en la respuesta ante este desafío. Metodológicamente el texto es fruto de la revisión de la literatura especializada, así como del análisis documental y de datos oficiales sobre desplazamiento interno. En el caso colombiano, en donde el fenómeno del desplazamiento interno por el conflicto armado ha estado en la agenda pública y gubernamental desde hace décadas, estudiaremos especialmente los proyectos de ley presentados en el Congreso y la Sentencia T-123 de 2024 de la Corte Constitucional que impulsó este tema en la agenda doméstica, lo cual ha significado un avance en el reconocimiento de la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático y la degradación ambiental. Estas acciones definen quiénes son considerados desplazados por el cambio climático, además de crear un registro único. Por otro lado, para el caso de Brasil, que ha liderado la inclusión de temas ambientales en la agenda internacional, analizaremos los avances contenidos en la legislación migratoria y en la Política Nacional de Derechos de las Poblaciones Afectadas por Represas, así como en el Proyecto de Ley 1.594 de 2024 que crea la Política Nacional de Desplazados Ambientales y Climáticos (PNDAC), establece los derechos de estos desplazados y ofrece directrices para que el poder público promueva su protección.
Palabras clave: Brasil, Colombia, cambio climático, desplazados ambientales, desplazados climáticos.

* Ecuatoriana/brasileña. Doctora en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, España. Actualmente es Docente e Investigadora de Relaciones Internacionales en la Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (UFRRJ), Brasil. Líneas de investigación: migraciones internacionales, desarrollo, política exterior, medio ambiente y derechos humanos. Contacto: maria.villarreal@ufrrj.br. ORCID: 0000-0002-7255-2432.

** Colombiano. Doctor en Ciencia Política por el Instituto de Estudios Sociales y Políticos (IESP) de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro (UERJ), Brasil. Actualmente es Docente e Investigador de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y de la Universidad de La Salle, Colombia. Líneas de investigación: política exterior, medio ambiente, América del Sur, fronteras. Contacto: edandresl@gmail.com. ORCID: 0000-0002-1954-9197.

Fecha de recepción: 05 de marzo de 2025. Fecha de aceptación: 23 de septiembre de 2025.

The Environmental and Climate Displacement on the Public Agenda of Brazil and Colombia

Abstract
Latin America is a region highly vulnerable to the impacts of climate change, which include a high incidence of disasters and phenomena such as forced internal displacement. Based on this reality, we examine the cases of Brazil and Colombia, two countries that are leaders in environmental and climate-related internal displacement, as well as pioneers in responding to this challenge. Methodologically, the article draws on a review of specialized literature, as well as documentary analysis and official data on internal displacement. In the Colombian case—where internal displacement linked to armed conflict has been present on the public and governmental agenda for decades—we focus especially on bills introduced in Congress and Constitutional Court Ruling T-123 of 2024, which brought this issue onto the domestic agenda. This development represented a significant advance in the recognition of internal forced displacement caused by climate change and environmental degradation, while also defining who qualifies as climate-displaced people and establishing a unified registry. In the case of Brazil—which has played a leading role in advancing environmental issues on the international agenda—we analyze progress reflected in migration legislation, in the National Policy on the Rights of Populations Affected by Dams, and, most notably, in Bill 1.594 of 2024. This bill creates the National Policy on Environmental and Climate Displaced Persons (PNDAC), establishes the rights of these displaced populations, and provides guidelines for public authorities to promote their protection.
Keywords: Brazil, Colombia, climate change, environmental displacement, climate displacement.

Introducción

La agenda ambiental internacional cobró relevancia a partir de la Conferencia de Estocolmo de 1972 y se consolidó con hitos como la Cumbre de Río (1992), el Protocolo de Kioto (1997), el Acuerdo de París (2015) y la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este contexto, uno de los fenómenos más impactantes es el aumento de las migraciones y desplazamientos por motivos ambientales, combinados con otros factores. Aunque no es un fenómeno nuevo, se trata de una realidad que afecta principalmente a los países del Sur Global, con mayor fuerza en el caso de personas en situación de pobreza y grupos vulnerabilizados, como mujeres, pueblos indígenas, migrantes, refugiados, desplazados y comunidades rurales y periféricas (Laczko y Aghazarm, 2009; UNHCR, 2024; Villarreal, 2024).

Al abordar el fenómeno migratorio resulta fundamental distinguir entre las distintas formas que asume la movilidad humana contemporánea. Desde un enfoque inclusivo, adoptado por organismos internacionales, el término *migrante* se utiliza como un concepto amplio que engloba todas las formas de desplazamiento. Sin embargo, desde una perspectiva más restringida o residualista, este término se aplica únicamente a los movimientos voluntarios, excluyendo de la categoría de migrantes a quienes huyen de guerras o de cualquier forma de persecución (IOM, 2019). Dentro de este panorama, los

desplazados internos son personas obligadas a huir de conflictos, violencia o desastres, aunque permanecen dentro de las fronteras de su propio país (IDMC, 2024). Por su parte, los *refugiados* son quienes cruzan fronteras internacionales para escapar de persecuciones, conflictos o situaciones de violencia que amenazan su vida o libertad, y están amparados por marcos jurídicos internacionales como la Convención de Ginebra de 1951 y la Declaración de Cartagena de 1984 (UNHCR, 2025). Finalmente, aunque la categoría de *refugiado ambiental* todavía no cuenta con reconocimiento formal en el derecho internacional, se emplea para describir a quienes se ven forzados a migrar a causa de catástrofes ambientales o fenómenos climáticos extremos (Sarmiento-Erazo, 2023; Delgado, 2023).

En América Latina, la destrucción progresiva del medio ambiente y la mayor incidencia de desastres y eventos climáticos y meteorológicos extremos como las inundaciones, sequías y ciclones tropicales son una realidad que provoca migraciones internas e internacionales, tanto forzadas como no forzadas, temporales y permanentes. Asimismo, generan situaciones de inmovilidad humana, donde las personas no pueden desplazarse a pesar del riesgo ambiental (Villarreal, 2021; Clement et al., 2021; UNHCR, 2024; OIM, 2024; Lauda-Rodríguez y Ramos, 2024). Cuantificar esta migración resulta un desafío complejo debido a su naturaleza multicausal, las dificultades metodológicas y la falta de estándares para la recopilación de datos.

Tales modalidades son resultado de procesos heterogéneos. Por un lado, pueden ser efecto de eventos repentinos como inundaciones, incendios y huracanes y, por otro, pueden responder a fenómenos de desarrollo lento como la desertificación o el aumento del nivel del mar. Sin embargo, el cambio climático no puede analizarse de manera aislada, sino en relación con factores políticos, sociales, económicos y demográficos**,** que pueden intensificar sus efectos y aumentar la probabilidad de migraciones (Laczko y Aghazarm, 2009; IPCC, 2023; Villarreal, 2024).

Además de las migraciones climáticas, donde el cambio climático es un factor clave, pero no exclusivo, existen otras formas de migración ambiental. Por un lado, están las migraciones inducidas por proyectos extractivistas, como el agronegocio y la minería (Villarreal y Echart, 2022). Por otro, se encuentran los llamados migrantes o refugiados del desarrollo, que son desplazados forzadamente debido a megaproyectos de infraestructura y desarrollo, como la construcción de hidroeléctricas, represas, puertos y ferrocarriles (Vainer, 2010; Sassen, 2015).

Brasil y Colombia son dos casos clave para comprender estos fenómenos. De acuerdo con el *Internal Displacement Monitoring Centre* (IDMC, 2024), ambos países lideran los desplazamientos por desastres en la región. Además, se encuentran entre los países del mundo con las urbes más impactadas por la migración climática (C40 y *Mayors Migration Council*, 2024).

Este trabajo analiza cómo Brasil y Colombia han incorporado el desplazamiento ambiental y climático en sus agendas gubernamentales e identifica los avances institucionales y las medidas de protección implementadas para los desplazados internos por estas causas. Metodológicamente, la investigación se basa en una revisión de literatura

especializada, así como en el análisis documental y de datos sobre desplazamiento interno por razones ambientales y climáticas.

El texto se estructura en dos partes. La primera ofrece un panorama sobre medio ambiente, cambio climático y migración en América Latina, mientras que la segunda analiza cómo Brasil y Colombia han abordado este fenómeno, centrándose en sus respuestas estatales. Finalmente, las consideraciones finales comparan las respuestas de ambos países y discuten los desafíos pendientes para mejorar la respuesta a la movilidad humana por causas ambientales y climáticas.

Medio ambiente, cambio climático y migración en América Latina

América Latina enfrenta una profunda crisis ambiental derivada de un modelo extractivista insostenible, que ha generado graves impactos económicos, políticos y sociales (Vainer, 2010; Villarreal y Echart, 2022). Además, la región, responsable de sólo 10% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, es una de las más vulnerables al cambio climático y a los desastres asociados, en un contexto marcado por pobreza, desigualdades estructurales y alta exposición de la población en zonas de riesgo (Villarreal y Echart, 2022; OIM, 2024; UNHCR, 2024). Los efectos incluyen el aumento de temperaturas, tormentas extremas, inundaciones, sequías y retroceso glaciar, con impactos directos en la seguridad humana y la estabilidad económica. Como consecuencia, se estima que el PIB per cápita regional podría reducirse entre 0.8% y 6.3% hacia 2030, y hasta un 23% en 2050 (CEPAL, 2023).

El cambio climático y la degradación ambiental tienen una influencia explícita en la movilidad humana en la región. De acuerdo con previsiones del Banco Mundial, 17 millones de latinoamericanos serán desplazados por motivos climáticos hasta 2050 si se cumplen los escenarios más pesimistas (Clement et al., 2021). Según el *Internal Displacement Monitoring Centre* (IDMC), sólo en 2023 se registraron aproximadamente 2.8 millones de desplazamientos internos en las Américas, de los cuales 2.1 millones fueron causados por desastres. Las inundaciones y tormentas fueron responsables de 1.5 millones de desplazamientos, principalmente en Sudamérica, mientras que los huracanes y tornados generaron más de 300 mil desplazamientos.

Por otro lado, el informe de C40 y el *Mayors Migration Council* (2024) analiza el impacto del cambio climático en la migración interna en diez ciudades del mundo, cinco de ellas en América Latina (Curitiba, São Paulo, Río de Janeiro, Salvador y Bogotá). Se estima que estas ciudades recibirán a miles de migrantes climáticos, lo que hace necesario adaptar su infraestructura, servicios y políticas para construir entornos urbanos sostenibles y resilientes.

América Latina ha acompañado los avances de la agenda internacional en materia ambiental y climática (Clement et al., 2021; Villarreal y Echart, 2022; OIM, 2024; UNHCR, 2024). Todos los países de la región cuentan hoy con marcos legales y políticas públicas en este ámbito, y, aunque persisten limitaciones para medir y comprender la movilidad humana inducida por factores ambientales, siguiendo las directrices del Acuerdo de París han incorporado este fenómeno en sus políticas climáticas nacionales, en los Planes Nacionales de Adaptación y en las Contribuciones Determinadas Nacionalmente (NDC).

Brasil, Perú, Costa Rica, Argentina, Chile y Colombia han mostrado importantes avances en la agenda sobre migrantes ambientales, aunque en muchos casos las medidas se han limitado a protecciones temporales, como las visas humanitarias (Villarreal y Echart, 2022; Lauda-Rodríguez y Pires, 2024). No obstante, también se ha logrado un creciente reconocimiento de la relación entre cambio climático, desastres y movilidad humana a nivel regional y subregional, a través de procesos de integración y cooperación. Tres de los ejemplos más relevantes son: la Declaración de Brasil y su Plan de Acción (Proceso Cartagena +30, 2014), donde los países de América Latina y el Caribe reconocieron los desafíos del cambio climático y los desastres, así como el potencial desplazamiento transfronterizo que estos fenómenos pueden generar en la región; los lineamientos Regionales en Materia de Protección y Asistencia a Personas Desplazadas a través de Fronteras y Migrantes en Países Afectados por Desastres de Origen Natural, publicados en 2019 por la Conferencia Suramericana de Migraciones (CSM); y la Declaración Ministerial sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, emitida en 2023 por la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO).

Además, dos instrumentos regionales clave en la movilidad por causas ambientales son la Declaración de Cartagena (1984) y el Acuerdo de Escazú (2018). La primera amplía la definición de refugiado al incluir a personas cuya vida, seguridad o libertad estén amenazadas por violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos u otras circunstancias que alteren gravemente el orden público, lo que permite interpretar su aplicación a desplazamientos por factores ambientales o climáticos. Por su parte, el Acuerdo de Escazú, aunque no aborda específicamente la migración ambiental, promueve la democracia ambiental desde una perspectiva de derechos humanos, considerando el impacto del cambio climático en poblaciones vulnerabilizadas, como mujeres, indígenas y afrodescendientes. Su adopción abre la puerta a una mejor comprensión del fenómeno de la movilidad humana ambiental y a avances en la protección de las personas desplazadas por esta causa.

Uno de los logros más significativos en materia de reconocimiento de las migraciones ambientales se dio en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El 26 de diciembre de 2024 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) adoptó la Resolución N.º 2/2024 sobre movilidad humana inducida por el cambio climático. Este documento establece una definición integral de movilidad humana climática, abarcando desplazamiento, migración, reubicación planificada e inmovilidad involuntaria. Al mismo tiempo, reconoce la complejidad y multicausalidad del fenómeno, destacando factores como violencia, inseguridad, desigualdad y persecución, que agravan los efectos del cambio climático.

La resolución, desde un enfoque de derechos humanos, igualdad y no discriminación, guía a los Estados en la protección de personas desplazadas por el cambio climático y constituye un hito regional resultado de décadas de trabajo de investigadores, movimientos y organizaciones sociales.

Brasil y Colombia ante la migración ambiental y climática

En este apartado analizaremos los casos de Colombia y Brasil a partir de tres ejes: los eventos que impulsaron la priorización de la migración ambiental y climática en sus

agendas, con especial atención al fenómeno del desplazamiento; los actores responsables de formular las respuestas institucionales; y las principales medidas adoptadas en ambos países. Con el objetivo de alcanzar una mayor claridad expositiva, esta sección analiza por separado los casos de Colombia y Brasil, para luego comparar en las consideraciones finales sus principales semejanzas y diferencias.

Colombia

Colombia es uno de los países del mundo con el mayor número de desplazados forzados debido al conflicto interno. Según el Registro Único de Víctimas, para enero de 2025, 8,806,334 personas en Colombia han sido desplazadas. Por su parte, según el *Internal Displacement Monitoring Centre* (IDMC, 2024), entre 2008 y 2023, 4.2 millones de personas han sido desplazadas internamente en Colombia por desastres ambientales, incluyendo inundaciones, como la principal causa, así como por deslizamientos, sequías y eventos climáticos extremos asociados al cambio climático. El mayor número de eventos fue en 2010 y luego hubo un aumento de desplazados por estas causas desde 2022.

Sin embargo, la falta de estadísticas suficientes sobre el desplazamiento provocado por factores ambientales refuerza la percepción errónea de que, al no existir cifras significativas, no es necesario que las autoridades tomen medidas al respecto. Precisamente, dentro de los desplazamientos forzados, ha sobresalido el desplazamiento causado por el conflicto armado que llevó a la promulgación de la Ley 387 de 1997 y, tras la falta de medidas efectivas, a una sentencia de la Corte Constitucional en 2004 que obligó a priorizar este problema en la agenda gubernamental.

De esta forma, los desplazamientos forzados provocados por factores distintos al conflicto no fueron incluidos en la agenda, ya que no fueron considerados como prioritarios, lo que llevó a que la atención del gobierno y de la opinión pública se concentrara en favor de los temas relacionados con el conflicto armado.

En el caso de Colombia, es preciso reconocer que además de las causas asociadas a fenómenos naturales, hay algunas causas antrópicas asociadas a la degradación ambiental derivadas del conflicto armado, como la contaminación de fuentes hídricas, la pérdida de terrenos agrícolas, la utilización de recursos naturales y la deforestación, lo cual genera en algunos casos una doble causa del desplazamiento. De hecho, el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV, 2022) reconoce al medio ambiente como una "víctima silenciosa" del conflicto armado, toda vez que los daños ambientales causados en el marco del conflicto han afectado derechos fundamentales como el acceso al agua, la salud y la vivienda.

Por su parte, algunos eventos asociados directamente a desastres y efectos del cambio climático han sido trascendentales para que el desplazamiento ambiental haya tenido una importancia creciente en la agenda interna. Entre 2010 y 2024, Colombia ha enfrentado varios desastres y eventos relacionados con el desplazamiento climático. Las inundaciones por el fenómeno de La Niña entre 2010 y 2011 afectaron a 95% del país, desplazando a más de 2.2 millones de personas y causando pérdidas significativas, por lo que fue considerado uno de los peores desastres en el país (Ministerio de la Protec-

ción Social, 2011). En 2017, una avalancha en Mocoa dejó más de 300 muertos y desplazó a 1,200 familias, lo cual evidenció la vulnerabilidad de las comunidades que se encuentran en alto riesgo (Presidencia de la República, 2017). La crisis invernal de 2022-2023 también provocó el desplazamiento de más de 300,000 personas, muchos de ellos se encontraban en zonas con alertas ignoradas (IDMC, 2023). Más recientemente, el desbordamiento del río Bojabá en 2024 resultó en un fallo histórico de la Corte Constitucional que reconoció el desplazamiento climático como causal de protección estatal (Corte Constitucional, 2024). Finalmente, el megaproyecto Hidroituango, aunque no considerado como un desastre, ha desplazado a 15,000 personas desde 2018 debido a inundaciones y alteraciones hídricas, siendo catalogado como un "desastre ambiental antropogénico" en 2023 (Defensoría del Pueblo, 2024).

Igualmente, 2023 marcó un año histórico en cuanto a la reducción de los niveles de los embalses, que en el caso de Bogotá alcanzó cifras históricamente bajas, generando graves problemas en el abastecimiento de agua potable en la capital. Los embalses, como el de Guavio, registraron niveles mínimos debido a la sequía extrema que afectó al país. Además, las temperaturas en varias regiones del país, como la zona Andina, alcanzaron máximos históricos. La escasez de agua también impactó en la agricultura, lo que afectó tanto a la producción local como al acceso a alimentos en diversas zonas del país, evidenciando la intensidad de los fenómenos climáticos.

Según un informe de la Defensoría del Pueblo (2024) todos los anteriores fenómenos climáticos extremos, así como los megaproyectos, afectan los derechos de la vivienda, ya que la mayoría de los reasentamientos no cumplen los estándares de dignidad, de salud por el aumento de enfermedades en zonas de desplazamiento y de alimentación, por la inseguridad alimentaria, afectando especialmente a indígenas, afrocolombianos y mujeres y niños.

Los desastres del año 2011 hicieron que el gobierno priorizara la atención a las personas damnificadas por este fenómeno. Un hito importante corresponde a la creación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) en 2011, mediante el Decreto 4147 de ese año y del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGIRD), constituido por medio de la Ley 1523 de 2012. Pese a que no hubo un reconocimiento explícito de los desplazamientos ambientales, sí se avanzó en un marco para la identificación y manejo de riesgos asociados al cambio climático y la prevención, mitigación y atención frente a situaciones de riesgo asociados a cuestiones ambientales.

Una mención específica a las migraciones por causas ambientales va a estar determinada por la Corte Constitucional de Colombia, que como en otros casos, ha incidido en la inclusión en la agenda gubernamental. La Corte Constitucional de Colombia ha emitido varias sentencias,[1] especialmente desde 2011 relacionadas con el reconocimiento de los derechos de víctimas de desastres, pasando a considerarlos como sujetos de especial protección constitucional debido a su situación de vulnerabilidad y debilidad manifiesta.

[1] Sentencias T-693 de 2014, C-740 de 2003, T-758 de 2010, T-543 de 2011.

Veinte años después de la sentencia sobre desplazamiento forzado causado por el conflicto armado, la Corte Constitucional de Colombia emite la Sentencia T-123 de 2024, la cual marca un hito en el reconocimiento del desplazamiento forzado por factores ambientales. En dicha Sentencia, la Corte Constitucional menciona que el conflicto interno no es la única causa de desplazamiento interno, siendo los factores ambientales una causa importante de desplazamiento que afecta el ejercicio de derecho de las personas. La Corte, en dicha sentencia reconoce que: "es una situación que también debe ser enfrentada por el Estado con prontitud. Sin embargo, sobre el fenómeno del desplazamiento por factores ambientales poco se ha hablado en el contexto colombiano" (Corte Constitucional, 2024). En ese sentido, el tribunal menciona en 2024 que, si bien en la agenda internacional se ha dado una mayor importancia a los desplazamientos ambientales, en la agenda doméstica la complejidad del fenómeno no ha sido reconocida.

En ese sentido, es posible identificar que, así como ocurrió con el desplazamiento forzado causado por el conflicto armado, el tema del desplazamiento por causas ambientales ha sido incluido en la agenda en gran parte por la Corte Constitucional.

Igualmente, este asunto ha entrado a la agenda legislativa en Colombia, aunque todavía no hay una ley sancionada al momento de escribir este artículo. Así, el Congreso de la República, en consonancia con lo dictaminado por la Corte Constitucional que lo absortó de legislar en este caso específico, incluyó el tema de los desplazamientos ambientales en la agenda legislativa por medio del Proyecto de Ley N.º 299 de 2022 en la Cámara, que posteriormente pasó al Senado como Proyecto de Ley N.º 287 de 2024 de autoría de representantes del Partido Verde y del Nuevo Liberalismo que, al no avanzar en el proceso legislativo y ser archivado, se volvió a presentar bajo el Proyecto de Ley N.º 015 de 2024 en el Senado, al cual se sumaron 19 Representantes a la Cámara y 7 senadores y fue impulsado especialmente por representantes de los Partidos Verdes y Liberal, así como del Polo Democrático Alternativo y del Pacto Histórico.

El citado Proyecto de Ley define en su Artículo 2 el desplazamiento interno por causas asociadas al cambio climático, la degradación ambiental y los desastres cuando:

> las personas, grupos de personas o comunidades son forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual como resultado o para evitar los efectos graves de factores ambientales, el cambio climático o los desastres naturales, que pongan en riesgo su vida, salud o integridad (Congreso de la República, 2024).

El proyecto de ley busca establecer mecanismos para el reconocimiento y atención del desplazamiento ambiental o climático en el país, por medio de la creación de un registro único para las personas afectadas, gestionado por la UNGRD, que incluirá datos sobre el evento, la vulnerabilidad de las víctimas y su situación. Igualmente, se formula una política pública integral para prevenir y mitigar estos desplazamientos, con medidas específicas para la protección y adaptación de las poblaciones vulnerables, garantizando acceso a servicios y recursos. Además, se establece un enfoque territorial y se involucra a diversas entidades gubernamentales en la implementación y seguimiento de estas acciones, buscando garantizar la seguridad alimentaria y la rehabilitación de las áreas afectadas.

Cuadro 1. Resumen de las directrices y objetivos del Proyecto de Ley N. 015 de 2024

	Directrices
I.	Promoción, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.
II.	Protección, defensa y prevención de violaciones de derechos.
III.	Análisis de la movilidad humana forzada.
IV.	Identificación de herramientas de política pública.
V.	Atención a grupos poblacionales vulnerables.
VI.	Recomendaciones para la acción.
	Objetivos
I.	Reconocer la existencia del desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático, la degradación ambiental y los desastres naturales
II.	Crear el Registro Único de Desplazamiento Climático administrado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).
III.	Crear una Política Pública para el desplazamiento forzado por causas asociadas al cambio climático, la degradación ambiental y los desastres naturales
IV.	Certificación de autoridades ambientales competentes o la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD.

Fuente: elaboración propia con base en el Proyecto de Ley N.º 15 de 2024.

En caso de ser aprobada, sería la primera ley en América Latina diseñada específicamente para atender a desplazados climáticos.

Por su parte, en la agenda gubernamental, el Gobierno Nacional en 2017, por medio del Decreto N.º 298 de 2017 adoptó la Política Nacional de Cambio Climático, cuyo objetivo es garantizar la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático en el territorio colombiano, reconociendo compromisos de Colombia con acuerdos internacionales como el Acuerdo de París. En esa política, se establece la transición hacia el desarrollo bajo en carbono y las estrategias de adaptación a los efectos del cambio climático. Igualmente, se reconoce la relación del cambio climático con la vulnerabilidad social, la gestión del riesgo y la adaptación de las comunidades a los desastres. Se hace incluso una referencia a la movilidad forzada por la destrucción de hogares o la pérdida de medios de subsistencia.

De la agenda doméstica nacional, el tema pasó a la agenda doméstica local. En el caso de Medellín, en 2020, se crea el Plan de acción climática de Medellín de 2020-2050. En el caso de Bogotá en 2023 se crea el Plan de Acción Climática 2020-2030 y en 2023 se crea la Política Pública de Acción Climática 2023-2050 (Conpes D.C.31 de 2023). En ese documento se reconoce la relación entre el conflicto armado y los desplazamientos ambientales y la necesidad de incluir el enfoque diferencial para atender a diversas poblaciones afectadas por el cambio climático.

En ambos casos, sin embargo, el foco es la mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático y sus impactos, siendo las referencias a los desplazamientos ambientales más limitadas.

A finales de 2024 se pública la Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia – E2050, presentado como un instrumento de política de Estado por medio del cual se planifica

de forma estratégica los cambios y transformaciones sectoriales y territoriales para conservar la biodiversidad y avanzar con la adaptación al cambio climático. En dicha estrategia se reconoce la existencia de riesgos de desplazamiento por causas ambientales, por lo que se establece que los movimientos humanos por eventos climáticos deben ser gestionados con el fin de reducir la vulnerabilidad tanto en los lugares de origen como en los de destino, promoviendo respuestas institucionales que respeten el enfoque de género, diferencial y la protección de los derechos humanos.

El gobierno de Gustavo Petro ha priorizado el tema ambiental en su agenda interna y externa. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida" hace una amplia mención al ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental. En la agenda externa, el gobierno de Petro ha buscado un liderazgo en temas ambientales, buscando posicionar a Colombia en varias iniciativas de protección del medio ambiente.

La COP16 en Colombia, del mismo modo, representó una priorización del tema ambiental en la agenda doméstica y externa de Colombia. La COP16 ofreció a Colombia una plataforma única para transformar el desplazamiento ambiental desde un enfoque reactivo (atención post-desastre) a uno preventivo y reparador, integrando biodiversidad, derechos humanos y equidad étnico-territorial.

Dentro de los desafíos que se plantean en el Informe de la Defensoría del Pueblo (2024) se mencionan varios problemas clave en el contexto de los desplazamientos forzados debido a desastres. Hay vacíos normativos, ya que no se cuentan con criterios claros que definan qué situaciones constituyen "desplazamiento ambiental". Además, la falta de datos es un obstáculo importante, ya que sólo 35% de los desplazamientos por desastres son oficialmente registrados, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Por último, los reasentamientos de los desplazados son a menudo precarios, con 82% de las viviendas asignadas a estos grupos careciendo de servicios básicos (Defensoría del Pueblo, 2024).

Brasil

Durante décadas, Brasil fue un referente internacional en la agenda ambiental y climática, pero en los últimos años experimentó severos retrocesos, sobre todo bajo la administración de Jair Bolsonaro (Viola y Franchini, 2022). A partir de 2023, en el tercer gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, además de enfrentar el autoritarismo de extrema derecha y sus bases económicas y comunicacionales de sustentación, uno de los objetivos ha sido la priorización de la agenda ambiental y de los compromisos internacionales del país en esta área (Milani e Ives, 2023). En este contexto, Brasil ha recuperado su liderazgo ambiental y climático, reactivando entidades como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y consolidándose como sede de la Conferencia de las Partes (COP-30).

Sin embargo, los problemas ambientales persisten y, a modo ilustrativo, podemos analizar los incendios forestales que devastan anualmente diversos biomas. Pese a haber logrado una reducción de 46% en la deforestación amazónica entre 2022 y 2024—uno de los principales factores que desencadenan estos incendios—, el Instituto Nacional

de Investigaciones Espaciales (INPE) registró 278,299 focos de incendios forestales sólo en 2024, afectando ecosistemas clave como la Amazonía, el Cerrado, la Mata Atlántica y la Pampa (INPE, 2025).

Según el *Internal Displacement Monitoring Centre* (IDMC, 2024), entre 2008 y 2024, el número total de personas desplazadas por desastres en Brasil ascendió a 4.3 millones. Sólo en 2024, el país representó más de un tercio de los desplazamientos por desastres en la región, con 745,000 casos, la cifra más alta registrada desde el inicio de los informes de la entidad. En los últimos años, algunos de los casos más emblemáticos ocurrieron en los estados de Pará, Río de Janeiro, Ceará, Espírito Santo, Bahía y Minas Gerais.

En el 2024, el fenómeno La Niña fue responsable por una intensa temporada de lluvias que afectó el norte y el nororiente del país, provocando más de cien mil desplazamientos. Por su parte, el fenómeno de El Niño generó la peor sequía en un siglo, dejando el río Amazonas y sus principales afluentes en niveles mínimos históricos. Como consecuencia, se registraron alrededor de 32,000 desplazamientos por sequía, la cifra más alta jamás registrada en Brasil (IDMC, 2024).

En los últimos años, el fenómeno de El Niño ha intensificado la tradicional temporada de lluvias en el sur del país, generando precipitaciones récord con graves impactos económicos, interrupciones en el suministro de agua y electricidad, daños a la infraestructura y un alto número de víctimas y heridos. Lo sucedido recientemente en Río Grande del Sur ejemplifica la magnitud de esta catástrofe, resultado no sólo de los efectos del cambio climático, sino del desmantelamiento de políticas ambientales. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, entre abril y mayo de 2024, las inundaciones en el estado—consideradas la peor tragedia climática de su historia—afectaron a 60% de su territorio y a más de dos millones de personas, forzando el desplazamiento de más de medio millón. Además de los habitantes de las periferias, indígenas y quilombolas, uno de los grupos más afectados fue el contingente de 43,000 personas refugiadas o en necesidad de protección internacional residentes en Río Grande del Sur, provenientes sobre todo de Venezuela, Haití y Cuba (ACNUR, 2025).

Aunque diversos casos previos, como las inundaciones y deslizamientos de tierra en Petrópolis (Rio de Janeiro) en 2022, ya habían posicionado los efectos del cambio climático en la agenda pública, la tragedia en Río Grande del Sur representó un punto de inflexión en la atención y respuesta al desplazamiento por causas ambientales y climáticas. Hasta ese momento, si bien había evidencia y diversas alertas sobre la gravedad de la situación, las respuestas habían sido insuficientes y el fenómeno del desplazamiento por causas ambientales y climáticas permanecía desatendido.

En el caso de Río Grande del Sur, la magnitud del evento generó conmoción en el país al ver un estado prácticamente sumergido por las aguas y provocó una importante reflexión sobre la gravedad de la crisis climática y sus efectos, generando una movilización sin precedentes por parte de diversos actores (ACNUR, 2025). Además de los gobiernos locales y de las organizaciones de la sociedad civil, el ACNUR y otras entidades como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) realizaron labores de asistencia y establecieron centros de acogida para la población desplazada. En este contexto, tam-

bién participaron instancias federales, como el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Defensoría Pública de la Unión (DPU) y el Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía (MDHC). Este último, incluso, creó un Grupo de Trabajo (GT) sobre Migrantes y Refugiados en Río Grande del Sur, en el que participaron diversos actores locales, nacionales e internacionales, incluyendo las entidades mencionadas anteriormente (MDHC, 2024). Por último, en el ámbito Ejecutivo, el gobierno de Brasil ha afirmado que la movilidad humana por razones climáticas será abordada en el Plan Nacional sobre Cambio Climático, conocido como Plan Clima. Este plan, en proceso de elaboración desde 2023, consiste en un conjunto de acciones destinadas a orientar la política climática del país hasta 2035.

Los avances registrados a nivel nacional e internacional sobre los vínculos entre migración, medio ambiente y crisis climática permitieron que, tras las inundaciones en Río Grande del Sur, se presentara el Proyecto de Ley N.º 1594/2024, que propone la creación de una Política Nacional para Desplazados Ambientales y Climáticos. La propuesta es inédita en el contexto brasileño, donde ya existen la Política Nacional de Medio Ambiente (PNMA), establecida por la Ley 6.938 del 31 de agosto de 1981; la Política Nacional sobre Cambio Climático (PNMC), instituida por la Ley 12.187, del 29 de diciembre de 2009; y la Política Nacional de Protección y Defensa Civil, establecida por la Ley Federal N.º 12.608, del 10 de abril de 2012. Estas normativas contemplan políticas de emergencia y programas de asistencia en casos de desastres, como los implementados por la Defensa Civil. El país también cuenta con un Centro Nacional de Monitoreo y Alertas de Desastres Naturales (CEMADEN) y una unidad de investigación vinculada al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Sin embargo, aún no existe una regulación integral sobre la movilidad humana causada por factores ambientales y climáticos.

En Brasil, la Constitución Federal de 1988 garantiza en su artículo 225 el derecho al medio ambiente ecológicamente equilibrado, lo que ha permitido el desarrollo de institucionalidad y de importantes políticas en ámbito ambiental y climático que han posicionado el país como líder global del clima (Viola y Franchini, 2022). El país cuenta actualmente con un Ministerio del Medio Ambiente y Cambio Climático y una Agenda Transversal sobre Medio Ambiente que forma parte del Plan Plurianual (PPA), el principal instrumento de planificación a mediano plazo del Gobierno Federal. Además, desde el inicio del tercer gobierno de Lula da Silva 23 de los 31 ministerios integran la estrategia de transversalización de la agenda ambiental (Agência Brasil, 2024).

A nivel local, una parte importante de los estados y municipios del país poseen planes y programas de estrategias de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático. Algunos ejemplos son el Plan Estatal de Adaptación y Resiliencia Climática (PEARC) del estado de São Paulo, el Plan Estatal Amazonia Ahora del estado de Pará (PEAA), o el Plan de Desarrollo Sostenible y Acción Climática de la ciudad de Río de Janeiro. Estos instrumentos buscan reducir emisiones**,** fortalecer la resiliencia**,** mejorar la respuesta ante desastres y promover la sostenibilidad y la cooperación internacional. Sin embargo, según un estudio del Instituto Jones dos Santos Neves, 15 de las 27 capitales brasileñas (incluyendo el Distrito Federal) aún no cuentan con un Plan de Cambio Climático (IJSN, 2024).

Brasil es también signatario de diversos instrumentos internacionales que reconocen la gravedad de la actual crisis ambiental y climática, así como la necesidad de atender el desplazamiento forzado por causas ambientales. Algunos de estos instrumentos son la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992), el Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030), el Acuerdo de París de 2015 y la Agenda 2030 con sus respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por su parte, la llegada de inmigrantes provenientes de Haití contribuyó de forma substancial con los debates sobre migración ambiental ya presentes en el país. Esta inmigración cobró fuerza desde el terremoto de 2010 y, si bien no dio lugar a un reconocimiento explícito del refugio por causas ambientales, a través de la Resolución N.º 97/12 del Consejo Nacional de Inmigración (CNIg), permitió la regularización de la población haitiana en Brasil por motivos humanitarios, ofreciendo así una forma de protección complementaria. La Resolución, posteriormente prorrogada, en el párrafo único del artículo 1, establecía que: "Para los efectos de esta Resolución Normativa, se consideran razones humanitarias aquellas derivadas del agravamiento de las condiciones de vida de la población haitiana como consecuencia del terremoto ocurrido en Haití el 12 de enero de 2010".

La oferta de protección complementaria para la migración haitiana sentó un importante precedente que fue incorporado en el proceso de renovación de la política migratoria brasileña. La actual Ley de Migración (Lei N.º 13445 de 24 de mayo de 2017) no habla explícitamente de migrantes ambientales o climáticos, pero en su artículo 14 reconoce la posibilidad de reconocimiento de una visa temporal humanitaria por estas razones. En concreto, en el tercer apartado se dice que "el visado temporal por acogida humanitaria podrá ser concedido a apátridas o nacionales de cualquier país que se encuentren en una situación de grave o inminente inestabilidad institucional, conflicto armado, calamidad de gran magnitud, desastre ambiental o grave violación de derechos humanos o del derecho internacional humanitario, así como en otros casos previstos por la normativa".

En 2023, se instituyó también la *Política Nacional de Direito das Populações Atingidas por Barragens* (PNAB), establecida por la Ley N.º 14.755, del 15 de diciembre de 2023. La ley contempla el Programa de Derechos de las Poblaciones Afectadas por Represas (PDPAB) y establece normas sobre la responsabilidad social del emprendedor. En síntesis, la política reconoce a las víctimas de desastres causados por el colapso de represas en el país, enumera sus derechos y en su artículo cuarto, prevé compensaciones por el desplazamiento forzado resultante del reasentamiento. En los últimos años, dos de los casos más importantes de desplazamiento en Brasil por esta razón han sido el colapso de las represas de Mariana (2015) y Brumadinho (2019), en el estado de Minas Gerais. Sin embargo, lejos de ser reciente, la lucha por el reconocimiento y la protección de estas poblaciones desplazadas es de larga data. Desde 1970, el *Movimiento dos Atingidos por Barragens* (MAB) ha sido un actor clave en la organización y defensa de los derechos de quienes han sufrido el impacto de la construcción de represas en el país (MAB, 2025).

Tras las inundaciones registradas en 2024 en el estado del Río Grande del Sur, la diputada Érika Hilton del Partido Socialismo y Libertad (PSOL), junto a diversos diputados de izquierda y centroizquierda, presentó el Proyecto de Ley (PL) N.º 1594/2024 que propone la creación de una Política Nacional para Desplazados Ambientales y Climáticos. Además de esta ley, fueron anexados a la misma otros dos proyectos que contribuyen al avance de la justicia climática y al reconocimiento de la población en movilidad humana por causas ambientales: por un lado, el PL N.º 2043/2024, que establece la Política Nacional de Derechos de las Poblaciones Afectadas por Desastres Naturales (PNADN); y, por otro, el PL N.º 2133/2024, que propone la creación del Programa Nacional de Apoyo a los Afectados por el Cambio Climático (PRONAMC), destinado a brindar apoyo a personas afectadas por estados de calamidad pública. Paralelamente, en mayo de 2024 el senador Paulo Paim, del Partido de los Trabajadores (PT) de Río Grande del Sur presentó el Proyecto de Ley N.º 2038/2024 que tiene por objetivo crear la Política Nacional para Desplazados Internos, aún ausente en el país.

Al margen de las diferencias, el Proyecto de Ley N.º 1594/2024 adopta una perspectiva integral de derechos humanos y prevé la creación de la Política Nacional de Desplazados Ambientales y Climáticos (PNDAC). La propuesta fue construida colectivamente junto a organizaciones de la sociedad civil, como la Red Sudamericana de Migraciones Ambientales (RESAMA), el Instituto Du Clima y el Instituto Marielle Franco, todas con un sólido trabajo en migraciones, derechos humanos, medio ambiente y cambio climático. Adoptando una perspectiva más amplia, es menester reconocer las contribuciones realizadas para este debate desde el ámbito académico, a través de investigadores y espacios como las Cátedras universitarias Sérgio Vieira de Mello (CSVM), bien como la influencia de organizaciones internacionales como la OIM y el ACNUR.

La propuesta legislativa adopta un enfoque crítico sobre la crisis ambiental y denuncia diversas formas de injusticia, al igual que fenómenos como el racismo ambiental y climático, que agravan los impactos del calentamiento global —incluido el desplazamiento de personas—, especialmente en comunidades de bajos ingresos y grupos históricamente vulnerabilizados, como pueblos indígenas, migrantes y quilombolas. En su artículo 2, la propuesta ofrece una definición de desplazados ambientales o climáticos, considerándolos:

> Migrantes forzados, a nivel nacional o internacional, de manera temporal o permanente, en situación de vulnerabilidad, que han sido desplazados de su residencia habitual debido al estrés ambiental o como consecuencia de eventos derivados del cambio climático, ya sean de inicio rápido o lento, causados por factores naturales, antropogénicos o una combinación de ambos (PL N.º 1594/2024).

El proyecto de ley se basa en diversas directrices y objetivos, resumidos en el Cuadro 1. Desde un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de justicia ambiental y climática, estas directrices y objetivos buscan proporcionar asistencia, datos e insumos para el diseño de políticas públicas, con el propósito de garantizar una respuesta inclusiva y preventiva, alineada con los compromisos nacionales e internacionales en la protección de las personas desplazadas por el cambio climático y los desastres ambientales. En particular, el artículo 5 del proyecto prevé que "todos los entes federativos deberán garantizar protección, respuesta humanitaria, atención integral, recuperación y

reparación a los individuos y comunidades afectadas o desplazadas por eventos ambientales o extremos climáticos", priorizando a las personas y grupos más vulnerables debido a marcadores como su género, clase social, etnia o condición migratoria.

Cuadro 2. Resumen de las directrices y objetivos del Proyecto de Ley N.º 1594/2024

	Directrices (Art. 3)
VII.	Interdependencia entre la protección del medio ambiente y la protección humana.
VIII.	Prevención y reducción de riesgos para minimizar los efectos negativos del cambio climático y fortalecer la resiliencia.
IX.	Principio de precaución, adoptando medidas para proteger a las poblaciones y al ambiente ante riesgos graves o irreversibles, incluso cuando la certeza científica sea limitada.
X.	Transversalidad en las acciones de mitigación y adaptación climática en todos los niveles y escalas.
XI.	Participación y control social en la prevención y reparación de desastres y sus impactos.
XII.	Educación ambiental en todos los niveles, incluyendo la formación comunitaria para la defensa del medio ambiente y un clima seguro.
XIII.	Respeto a la diversidad social, garantizando atención especial a personas con discapacidad, comorbilidades y familias monoparentales con niños.
XIV.	Igualdad de oportunidades y no discriminación, asegurando que la visibilidad y los recursos de reparación lleguen equitativamente a todas las personas afectadas.
XV.	Solidaridad intergeneracional, para preservar la integridad ecológica del planeta y garantizar la vida de las futuras generaciones.
XVI.	Coordinación con otras políticas nacionales, como la Política Nacional sobre Cambio Climático (2009), la Política Nacional de Protección y Defensa Civil (2012), la Ley de Migración (2017) y la Política Nacional de Derechos de las Poblaciones Afectadas por Represas (2023).
XVII.	Cumplimiento de compromisos internacionales, como el Acuerdo de París, el Protocolo de Kioto, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Pacto Global para Migraciones y el Pacto Global para Refugiados.
	Objetivos (Art. 4)
V.	Asistencia y apoyo a las poblaciones afectadas mediante instrumentos económicos, financieros y socioambientales.
VI.	Investigación y tecnologías sociales para prevenir el desplazamiento ambiental o climático a través de medidas de mitigación y adaptación, priorizando soluciones basadas en la naturaleza y proyectos de reparación.
VII.	Estrategias integradas de reconstrucción enfocadas en vivienda, educación y empleo para las personas desplazadas.
VIII.	Reducción de desigualdades regionales y locales que afectan la visibilidad y el apoyo a las comunidades afectadas.

IX.	Participación de las comunidades afectadas en proyectos de adaptación climática y estrategias contra el desplazamiento, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables.
X.	Cooperación entre el gobierno, el sector productivo, el ámbito académico y la sociedad civil en la formulación y ejecución de políticas públicas.
XI.	Identificación de poblaciones en riesgo de migración climática mediante estudios sobre vulnerabilidad y riesgos ambientales.
XII.	Educación y concienciación pública sobre el cambio climático y sus impactos en las poblaciones vulnerables.
XIII.	Creación de centros de protección para desplazados climáticos y ambientales.
XIV.	Fomento de la cooperación internacional para financiamiento, capacitación, transferencia de tecnología y generación de datos accesibles y de calidad para la protección y reparación de los desplazados climáticos.

Fuente: elaboración propia, PL N. 1594/2024.

Finalmente, la Sección II del proyecto de ley establece que los desplazados por causas ambientales y climáticas tienen derecho a la salud, educación, trabajo, asistencia social, habitación y acceso a la justicia. Además, con el objetivo de garantizar un enfoque integral que combine asistencia inmediata, prevención, adaptación y desarrollo científico para la protección de las poblaciones desplazadas por el cambio climático y los desastres ambientales, la propuesta prevé el uso de algunos instrumentos: creación de Centros de Protección para Desplazados Climáticos (Centros Clima); establecimiento del Centro Nacional de Protección de Desplazados Climáticos y Ambientales; Integración de datos y acceso a servicios, en particular, integración de los datos del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS) y el Sistema Único de Salud (SUS); y fomento a la investigación y educación sobre desplazamiento ambiental y climático.

Consideraciones finales

América Latina ha avanzado en la agenda ambiental y en el reconocimiento de la migración y el desplazamiento por causas climáticas y ambientales. Ejemplo de ello son la firma del Acuerdo de Escazú, la publicación de los Lineamientos Regionales en Materia de Protección y Asistencia a Personas Desplazadas por la Conferencia Suramericana de Migraciones (CSM) y la Resolución N.º 2/2024 de la CIDH sobre movilidad humana inducida por el cambio climático.

En los casos de Brasil y Colombia, las cuestiones ambientales han ganado protagonismo en la agenda gubernamental, especialmente en el tercer mandato de Lula da Silva y con la llegada al poder de Gustavo Petro. Esto se refleja en la sanción del Acuerdo de Escazú en Colombia, la realización de eventos internacionales en ambos países, como la COP16 sobre Biodiversidad y la COP30, así como en la reducción de la deforestación, que había alcanzado niveles récord en gobiernos anteriores.

Por otro lado, ambos países han enfrentado problemas comunes, como la deforestación, las amenazas y asesinatos de líderes ambientales, así como la mayor severidad de los efectos del cambio climático con intensos periodos de inundaciones y sequías. A pesar de que según el IDMC (2024) Brasil y Colombia lideran los desplazamientos por desastres en las Américas, los desplazamientos ambientales y climáticos no han sido priori-

zados en las agendas gubernamentales por varias razones. Primero, porque hasta la verificación de fenómenos recientes, con un alto número de víctimas y gran impacto mediático, se había desatendido el problema y se había considerado que el número de afectados no era suficiente para ser definido como un asunto público urgente. Segundo, porque otros tipos de desplazamiento como el causado por el conflicto armado en el caso colombiano, han tenido mayor atención.

Los avances en el reconocimiento de la movilidad humana por causas ambientales y climáticas en la agenda internacional, el creciente protagonismo de las cuestiones ambientales en las políticas gubernamentales y los efectos cada vez más visibles del cambio climático han impulsado el reconocimiento de los desplazamientos ambientales y climáticos en ambos países.

En Colombia, el desplazamiento forzado debido al conflicto armado ha sido incorporado en la agenda gubernamental durante las últimas dos décadas, impulsado tanto por las demandas sociales como por la influencia de otros poderes del Estado, especialmente la Corte Constitucional. Este alto tribunal ha jugado un papel clave en priorizar la implementación de políticas para garantizar los derechos humanos de la población desplazada.

En este contexto, el desplazamiento por causas ambientales ha surgido como una nueva dimensión del desplazamiento forzado en el país. Sin embargo, es importante reconocer que existe una relación compleja entre el conflicto armado y el medio ambiente, lo que dificulta diferenciar claramente las motivaciones del desplazamiento. Además, el enfoque en el desplazamiento por conflicto interno ha tendido a invisibilizar otros tipos de desplazamientos.

La inclusión del desplazamiento ambiental y climático en la agenda nacional ha ocurrido en momentos distintos. Nuevamente, la Corte Constitucional ha influido para que este tema sea priorizado tanto en las agendas del Legislativo como del Ejecutivo, subrayando la importancia de atender este fenómeno emergente.

Brasil, a diferencia de Colombia, no cuenta con una ley sobre desplazamiento forzado interno. No obstante, el desplazamiento por razones ambientales y climáticas ha ingresado en la agenda legislativa y ejecutiva gracias a la incidencia de organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico. Este proceso tiene antecedentes clave, como la existencia desde 1970 del *Movimiento dos Atingidos por Barragens* (MAB) y el reconocimiento de visados humanitarios para haitianos por razones ambientales desde 2012. La influencia de organizaciones internacionales como la OIM y el ACNUR, así como la creciente participación de los gobiernos locales en este proceso también es digna de nota. Además, la creciente atención al desplazamiento ambiental y climático en los últimos años responde al impacto de eventos climáticos recientes, como las inundaciones en Petrópolis y Río Grande del Sur. Cabe destacar que el país ya cuenta con marcos legislativos que buscan regular formas específicas de desplazamiento por causas ambientales, como en el caso de los afectados por represas. Sin embargo, el Proyecto de Ley N.º 1594/2024 busca establecer un marco más integral mediante la creación de una Política Nacional de Desplazados Ambientales y Climáticos (PNDAC).

Los proyectos de ley N.º 1594 de 2024 en Brasil y el N.º 015 de 2024 en Colombia, abordan el tema del desplazamiento causado por factores ambientales y climáticos, dando respuesta a este fenómeno que había sido invisibilizado. En el caso del proyecto brasileño, además del reconocimiento jurídico para las personas desplazadas por causas ambientales y climáticas, se identifica que se enfoca en una política nacional para proteger a los desplazados y prevenir el desplazamiento forzado por estos motivos; mientras que el colombiano busca reconocer a nivel legal este tipo de desplazamiento, así como establecer lineamientos para su identificación por medio de la creación de un sistema de información.

En el caso colombiano, el proyecto de ley define el desplazamiento forzado ambiental y establece un registro único para identificar a las víctimas. Además, exige la formulación de una política pública que, en cumplimiento con sentencias de la Corte Constitucional, establece que debe incluir un enfoque diferencial y medidas de apoyo como acceso a servicios médicos, psicosociales, educativos, programas de vivienda y rehabilitación de infraestructuras. En contraste, el proyecto de ley brasileño tiene carácter integral y adopta de forma más clara un enfoque de derechos humanos que busca garantizar asistencia, protección y acceso a derechos, así como respuestas intersectoriales y preventivas, tomando en consideración factores como la vulnerabilidad de grupos específicos, el racismo ambiental y la injusticia climática. Se establece, asimismo, la participación de las comunidades afectadas en proyectos de adaptación climática y estrategias contra el desplazamiento, garantizando la inclusión de los grupos más vulnerables.

Las definiciones que ambos proyectos de ley proporcionan difieren también en diversos puntos. En el caso colombiano, la definición se centra en los efectos de los desplazamientos ambientales sobre la vida y la salud, lo que obliga a las personas a huir o escapar. A diferencia de Brasil, no se especifica la duración (temporal o permanente) ni el alcance geográfico (nacional o internacional) del movimiento. En contraste, la definición del proyecto brasileño es más integral y técnica. En primer lugar, especifica el término “migrantes forzados”, lo que sugiere un vínculo más cercano con el concepto de migración, a nivel nacional o internacional, y detalla que estas personas están en una situación de vulnerabilidad. En segundo lugar, considera la escala del desplazamiento (nacional, internacional, temporal o permanente). En tercer lugar, reconoce una mayor complejidad y el papel de los factores humanos en la crisis ambiental, al incluir desplazamientos por factores de inicio lento y mencionar que pueden ser causados por procesos naturales o antropogénicos.

En términos ideológicos, un punto importante es que ambos proyectos de ley han sido presentados por políticos de izquierda y centroizquierda. Este hallazgo está en consonancia con la literatura especializada que señala que los políticos de derecha y sobre todo extrema derecha tienen una mayor tendencia al negacionismo climático y generalmente no promueven iniciativas que aborden los efectos del calentamiento global (Jylhä y Hellmer, 2020).

De hacerse realidad, las propuestas legislativas de Brasil y Colombia podrán resolver algunas de las carencias que persisten como la falta de datos y de reconocimiento legal de la figura de los desplazados por causas ambientales y climáticas, bien como la falta

de un enfoque integral y preventivo, que reconozca la interdependencia entre medio ambiente, cambio climático y sociedad. Sin embargo, tratándose de un fenómeno complejo y multicausal, es necesario avanzar en una definición más abarcadora de la movilidad humana por causas ambientales y climáticas que, en línea con la Resolución de la CIDH N.º 2/2024, considere diversas formas de desplazamiento, como la migración, la reubicación planificada e incluso la inmovilidad involuntaria.

Más allá del marco legal, es fundamental comprender que la actual crisis climática no es sólo un desafío ambiental, sino también una cuestión de justicia social y derechos humanos. Sus impactos sobre las personas y los ecosistemas son sin precedentes y se agravan por factores como la violencia, la inseguridad, la desigualdad y la persecución. A este respecto, el desplazamiento ambiental y climático seguirá intensificándose mientras persista la inacción y no se implementen de manera efectiva estrategias para una transición justa y un modelo de desarrollo alternativo.

Referencias bibliográficas

ACNUR (2025, 12 de febrero). *Emergências. Rio Grande do Sul, Brasil.* Recuperado de: [https://www.acnur.org/br/emergencias/rio-grande-do-sul-brasil].

Agência Gov. (2023, 23 de noviembre). "Simone Tebet e Marina Silva destacam a transversalidade da Agenda Ambiental no governo". *Agencia gov*. Recuperado de: [https://agenciagov.ebc.com.br/noticias/202311/simone-tebet-e-marina-silva-destacam-a-transversalidade-da-agenda-ambiental-no-governo].

Clement, V., Rigaud, K., De Sherbinin, A., Jones, B., Adamo, S., Schewe, J., Sadiq, N., Shabahat, E. (2021). *Groundswell Part 2: Acting on Internal Climate Migration*. Washington, DC: World Bank.

CEPAL (2023). *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe, 2023: necesidades de financiamiento y herramientas de política para la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono y resilientes al cambio climático*. Santiago: CEPAL.

CEV (2022). *Informe final: Hay futuro si hay verdad*. Colombia: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

CIDH. (2024). *Resolución N. º2/2024. Resolución sobre movilidad humana inducida por el cambio climático.* Recuperado de: [https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2024/Resolucion_cambio_climatico.pdf].

CSM (Conferencia Suramericana de Migraciones) (2019). *Lineamientos regionales en materia de protección y asistencia a personas desplazadas a través de fronteras y migrantes en países afectados por desastres de origen natural.* Recuperado de: [https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2019/06/CSM-Lineamientos-regionales-personas-desplazadas-por-desastres_compressed.pdf].

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2023). *Política pública de adaptación al cambio climático para el sector agropecuario y la seguridad alimentaria*. Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

C40 y Mayors Migration Council. (2024). "Future urban landscapes: Climate migration projections in cities". *C40 Knowledge.* Recuperado de: [https://www.c40knowledgehub.org/s/article/Future-urban-landscapes-Climate-migration-projections-in-cities?language=en_US].

Corte Constitucional de Colombia. (2024). *Sentencia T-123 sobre Desplazamiento Climático.*

Defensoría del Pueblo (2024). *Cambio Climático, Fenómenos Climáticos Extremos y Movilidad Humana*. Recuperado de: [https://repositorio.defensoria.gov.co/items/bfc43f90-8c95-4830-93b6-594faf8c77ad/full].

Delgado, C. A. (2023). "Nuevas formas de migración forzada: la crisis ambiental y el desplazamiento". *Estudios Migratorios Latinoamericanos.* Vol. 38. Núm. 1. Pp. 89-112.

IDMC (2024). *Global Report on Internal Displacement 2024*. Recuperado de: [https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2024/?trk=public_post_comment-text].

INPE (2025). "Programa Queimadas. Movimento dos focos ativos por país". *INPE, 2025.* Recuperado de: [https://terrabrasilis.dpi.inpe.br/queimadas/situacao-atual/estatisticas/estatisticas_paises/].

Instituto Jones dos Santos Neves (IJSN) (2024). *Crise climática e desastres socioambientais.* Recuperado de: [https://ijsn.es.gov.br/Media/IJSN/PublicacoesAnexos/S%C3%ADnteses/IJSN_Especial_Mudan%C3%A7as_Clim%C3%A1ticas.pdf].

IOM. (2019). *Glossary on Migration. International Migration Law*. Ginebra: OIM.

IPCC. (2023). *Climate Change 2023: Synthesis Report.* Recuperado de [https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_LongerReport.pdf].

Jylhä, K. M., y Hellmer, K. (2020). "Right-wing populism and climate change denial: The roles of exclusionary and anti-egalitarian preferences, conservative ideology, and anti-establishment attitudes". *Analyses of Social Issues and Public Policy.* Vol. 20. Núm. 1. Pp. 315-335. DOI: https://doi.org/10.1111/asap.12203.

Laczko, F., y Aghazarm, C. (eds.). (2009). *Migration, environment and climate change: Assessing the evidence*. Geneva: OIM.

Lauda-Rodríguez, Z., y Pires, É. (2024). "A (i)mobilidade humana por fatores ambientais na América Latina: a experiência de trabalho da Rede Sul Americana para as Migrações Ambientais (RESAMA)". *Diálogos Socioambientais*. Vol. 7. Núm. 19. Pp. 60-65. Recuperado de: [https://periodicos.ufabc.edu.br/index.php/dialogossocioambientais/article/view/1073].

Lei N.º 6.938, de 31 de agosto de 1981. *Dispõe sobre a Política Nacional do Meio Ambiente, seus fins e mecanismos de formulação e aplicação, e dá outras providências.* Brasil: Presidência da República. Recuperado de: [https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l6938.htm].

Lei N.º 12.187, de 29 de dezembro de 2009. *Institui a Política Nacional sobre Mudança do Clima - PNMC e dá outras providências*. Brasil: Presidência da República. Recuperado de: [https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2009/lei/l12187.htm].

Lei N.º 12608, de 10 de abril de 2012*. Institui a Política Nacional de Proteção e Defesa Civil - PNPDEC; dispõe sobre o Sistema Nacional de Proteção e Defesa Civil - SINPDEC e o Conselho Nacional de Proteção e Defesa Civil - CONPDEC; autoriza a criação de sistema de informações e monitoramento de desastres; altera as Leis nºs 12.340, de 1º de dezembro de 2010, 10.257, de 10 de julho de 2001, 6.766, de 19 de dezembro de 1979, 8.239, de 4 de outubro de 1991, e 9.394, de 20 de dezembro de 1996; e dá outras providências*. Brasil: Presidência da República. Recuperado de: [https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/l12608.htm].

Lei N.º 13.445, de 24 de maio de 2017. *Institui a Lei de Migração*. Brasil: Presidência da República. Recuperado de: [https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/l13445.htm].

Lei N.º 14.755, de 15 de dezembro de 2023. *Institui a Política Nacional de Direitos das Populações Atingidas por Barragens (PNAB); discrimina os direitos das Populações Atingidas por Barragens (PAB); prevê o Programa de Direitos das Populações Atingidas por Barragens (PDPAB); estabelece regras de responsabilidade social do empreendedor; e revoga dispositivos da Consolidação das Leis do Trabalho (CLT), aprovada pelo Decreto-Lei n º 5.452, de 1º de maio de 1943*. Brasil: Câmara dos Deputados. Recuperado de: [https://shorturl.at/piMEA].

MDHC. (2024). *Direitos Humanos intensifica ações de apoio a migrantes na crise climática no Rio Grande do Sul*. Recuperado de: [https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2024/maio/direitos-humanos-intensifica-acoes-de-apoio-a-migrantes-na-crise-climatica-no-rio-grande-do-sul].

MAB (2025). *MAB. Quem Somos. 12/02/2025*. Recuperado de: [https://mab.org.br/quem-somos/].

Milani, C., e Ives, D. (2023). "A política externa brasileira a partir de 2023: a necessidade de uma frente ampla nacional, regional e internacional". *CEBRI-Revista: Brazilian Journal of International Affairs.* Núm. 5. Pp.127-146. Recuperado de: [https://cebri-revista.emnuvens.com.br/revista/article/view/106].

Ministerio de la Protección Social. (2011). *Informe Diario Fenómeno de La Niña 2010-2011*. Colombia.

Navarro, D. E. D., Londoño, C. P. M., y Canosa, E. A. V. (2024). "El desplazamiento ambiental forzado en Colombia: un examen sociojurídico sobre las causas multifactoriales de los movimientos poblacionales en el siglo XXI". *Estudios de Derecho*. Vol. 81. Núm. 178. Pp. 54-78. Recuperado de: [https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/estdrc2024&div=15&id=&page=].

OIM. (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*. Ginebra: OIM.

Presidencia de la República. (2017). *Declaración de Emergencia por Avalancha en Mocoa*. Colombia.

Projeto de Lei N.º 1.594, de 2024 (Da Sra. Erika Hilton e outros). *Institui a Política Nacional dos Deslocados Ambientais e Climáticos – PNDAC, estabelecendo seus direitos e fornecendo diretrizes para que o Poder Público promova sua proteção.* Brasil: Câmara de Deputados. Recuperado de: [https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=2454130&filename=Avulso%20PL%201594/2024].

Brasil. Conselho Nacional de Imigração. (2012, 12 de enero). *Resolução Normativa nº 97, de 12 de janeiro de 2012*. Diário Oficial da União, 13 de janeiro de 2012. Recuperado de: [https://www.legisweb.com.br/legislacao/?id=116083].

Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.

Sarmiento-Erazo, J. P. (2023). "Migración por cambio climático en Colombia: entre los refugiados medioambientales y los migrantes económicos". *Revista Jurídicas*. Vol. 15. Núm. 2. Pp. 53-69. Recuperado de: [https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7537626].

UNHCR. (2025). *Global Trends: Forced Displacement in 2024*. Recuperado de: [https://www.unhcr.org/globaltrends2024.html].

Vainer, C. (2010). "Os refugiados do desenvolvimento também têm direitos humanos?". En: Ferreira-Pacelli; Vainer, C. B.; Póvoa Neto, H.; Santos, M. de O. (Org.). *A experiência migrante: entre deslocamentos e reconstruções*. Rio de Janeiro: Garamond, Faperj. Pp. 475-490.

Viola, E., y Franchini, M. (2022). "Governança ambiental: da destruição das florestas até os objetivos de descarbonização". *Revista USP*. Núm. 134. Pp. 143-162. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Matias-Franchini-2/publication/363750227_Governanca_ambiental_da_destruicao_das_florestas_ate_os_objetivos_de_descarbonizacao/links/635b39af12cbac6a3e0074c5/Governanca-ambiental-da-destruicao-das-florestas-ate-os-objetivos-de-descarbonizacao.pdf?origin=journalDetail&_tp=eyJwYWdlIjoiam91cm5hbERldGFpbCJ9].

Villarreal, M. (2024). "Migrações climáticas: mitos e realidades". En Marques de Castro, C.; Santos, M. (Org.). *Ambiente: repensando conceitos e práticas espaciais*. São Leopoldo: Oikos. Pp. 60-82.

Villarreal, M., y Echart, E. (2022). "Extractivism, forced gendered migration and resistance in Latin America and the Caribbean". En Ribas-Mateos, N., y Sassen, S. (Eds.). *The Elgar Companion to Gender and Global Migration Beyond Western Research*. Cheltenham: Edward Edgard Publishing. Pp. 85-97.

Villarreal, M. (2021). Migraciones ambientales: marcos normativos y políticas públicas en América Latina y el Caribe. En Nejamkis, L; Conti, L.; Aksakal, M. (Org.). *(Re)pensando el vínculo entre migración y crisis. Perspectivas desde América Latina y Europa*. Buenos Aires: CLACSO, CALAS. Pp. 141-164.

UNHCR. (2024). *No Escape. On the frontlines of Climate Change, Conflict and Forced Displacement*. Recuperado de: [https://www.unhcr.org/publications/no-escape-frontlines-climate-change-conflict-and-forced-displacement].

¿Migraciones ambientales o expulsiones por extractivismo?: un análisis en los Bajos Submeridionales, Argentina

Malena Castilla*
Álvaro Álvarez**

Resumen

En las últimas décadas, las migraciones y desplazamientos por motivos ambientales han sido estudiadas sin explicitar efectivamente sus causas. La ecorregión de los Bajos Submeridionales —el humedal más grande de Argentina—, integrado por las provincias de Santiago del Estero, Santa Fe y Chaco, ha sufrido alteraciones ambientales que profundizan los ciclos de sequías e inundaciones y generan la movilidad de campesinos e indígenas a las ciudades. Dicho escenario, gestado por la expansión de la frontera agroindustrial, en detrimento de las necesidades locales, ha transformado este territorio y los modos de vida a través de una serie de infraestructuras y lógicas de apropiación y acaparamiento. Por ello, en el presente artículo nos proponemos analizar de qué manera la movilidad poblacional es causada principalmente por la expansión de la frontera extractivista, que profundiza transformaciones socioterritoriales, y no por motivos ambientales o climáticos.

Palabras clave: movilidad, extractivismo, arraigo, conflicto, ambiente.

Environmental migrations or expulsions due to extractivism? an analysis in the Southern Lowlands, Argentina

Abstract

In recent decades, migration, and displacement due to environmental reasons have been studied without effectively explaining their causes. The ecoregion of the Bajos Submeridionales —the largest wetland in Argentina—, made up of the provinces of Santiago del Estero, Santa Fe and Chaco, has suffered environmental changes that deepen the cycles of droughts and floods and generate the mobility of peasants and indigenous people to the cities. This scenario, created by the expansion of the agro-industrial frontier, to the detriment of local needs, has transformed this territory and ways of life through a series of infrastructures and logics of appropriation and hoarding. Therefore, in this article we propose to analyze how population mobility is primarily

* Argentina. Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Actualmente es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Matanza (UNLAM), Argentina. Líneas de investigación: pueblos indígenas, conflictos ambientales, territoriales y expulsiones por extractivismo. Contacto: malenacastilla@gmail.com. ORCID: 0000-0002-1040-5568.

** Argentino. Doctor en Geografía por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. Actualmente es investigador en Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS, CONICET-UNICEN) y del Centro de Investigaciones Geográficas (CIG, FCH-UNCPBA), Argentina. Líneas de investigación: estudios de la infraestructura regional, extractivismos y conflictos socioterritoriales en diversas escalas. Contacto: aalvarez@fch.unicen.edu.ar. ORCID: 0000-0003-3648-357X.

Fecha de recepción: 07 de febrero de 2025. Fecha de aceptación: 21 de agosto de 2025.

caused by the expansion of the extractive frontier, which deepens socio-territorial transformations, and not by environmental or climatic reasons.
Keywords: mobility, extractivism, rootedness, conflict, environment.

Introducción

En junio del año 2022, participamos del encuentro "Diálogos por el Gran Chaco Americano" en el cual confluyeron diferentes actores vinculados a Organismos Gubernamentales, Organismos No Gubernamentales (ONG), Asociaciones Civiles, Fundaciones, miembros de organizaciones indígenas y de la comunidad científica, entre otros sectores que piensan y trabajan en dicha región. En una jornada que tuvo una duración de tres días en la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, las temáticas de discusión versaron sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático, género, producción, historia, participación de las juventudes, uso de tecnologías y migraciones ambientales, entre otras.

Entre los participantes y organizadores del evento se encontraron actores internacionales como miembros de la Unión Europea (UE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), miembros de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR), entre los más destacados que junto con ONG, tuvieron a cargo la presentación de proyectos especiales que financiaron para su ejecución. En tal sentido, en este evento, la iniciativa "*MIgration EU eXpertise+*" (MIEUX+), financiada por la Unión Europea e implementada por el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD) cobró especial relevancia. El objetivo de MIEUX+ era el de avanzar hacia la comprensión de la movilidad humana relacionada con factores ambientales en el bioma del Gran Chaco Americano. Para ello, integrantes de diferentes ONG y especialistas provenientes del ámbito académico, organismos internacionales y gestión gubernamental de otros países que no integran el territorio del Gran Chaco Americano, participaron en la elaboración de un diagnóstico que busca visibilizar las relaciones existentes entre movilidad humana y factores ambientales, así como también promover el intercambio de conocimientos para generar recomendaciones para la elaboración de políticas públicas tendientes a revertir estos escenarios.[1]

Una de las principales críticas al abordaje de dicho encuentro —que recuperamos en este trabajo—, y al diagnóstico desarrollado por los actores intervinientes, es su carácter descontextualizado, sin el desarrollo de trabajo de campo, conocimiento de los actores locales, las problemáticas vinculadas a los modelos productivos hegemónicos, y del impacto de los megaproyectos de infraestructura desarrollados en la región.

En el marco de la presentación de MIEUX+ comenzamos a indagar acerca de la conceptualización que realizaban dichos actores sobre las migraciones ambientales, dado que, si bien la cuestión vinculada a la migración y movilidad de la población argentina fue un fenómeno ampliamente estudiado, las mismas son abordadas teniendo en cuenta las motivaciones culturales, económicas, sociales, políticas, religiosas, bélicas,

[1] Objetivos planteados en sus documentos fundacionales. Disponibles en: [https://www.mieux-initiative.eu/en/resources/18-factsheets-and-infosheets/208-executive-summary-gran-chaco-action/download].

entre otras (Carassou, 2006). A pesar de que, en Latinoamérica, la relación entre migraciones y causas ambientales, territoriales y climáticas se tornó de interés a fines del siglo XX, de la mano de organismos internacionales (Black et al., 2011; Canelón Silva y Almansa Martínez, 2018; Laczko y Aghazarm, 2009) en Argentina nunca se presentó como una problemática a tratar ni desde la agenda política ni desde las investigaciones científicas.

Hemos encontrado que, en el mundo existen diversos instrumentos, acuerdos y convenios de cooperación[2] que, monitorizados por organismos —como la Organización de las Naciones Unidas y agencias vinculadas a ella, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), conformada en 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC) establecida en 1998 por el consejo Noruego para los Refugiados en Ginebra, entre otros—, han abordado esta problemática que, actualmente, afecta a una gran parte de la población.

Sin embargo, tal como fue referido, Argentina no cuenta con una historia vinculada a estas problemáticas por no haber sufrido grandes o recurrentes catástrofes ambientales como en otras regiones donde eventos como huracanes, tornados, tsunamis, terremotos, entre otros, generan grandes desplazamientos o movimientos poblacionales. Es por ello que, en el marco de informes y estudios mundiales que evalúan la actual crisis climática y ambiental y prevén desplazamientos masivos de su población (Banco Mundial, 2022; Castillo, 2011; IDMC, 2019; OIM, 2017; Pajares, 2020; UNHCR, 2021), organismos como la Unión Europea se encuentran actualmente financiando proyectos de investigación en América Latina y específicamente en regiones como la chaqueña, donde la emergencia de problemas vinculados a la crisis climática, socioterritorial y ambiental están impactando diferencialmente entre sus habitantes y en las cuales, estas problemáticas podrían comenzar a tener mayor vigencia.

En la República Argentina, el acceso y uso de la tierra y comunes se presenta como una variable de conflicto emergente, donde los principales actores afectados son los pueblos originarios y campesinos, entre otros sectores vulnerados. Los desmontes, la escasez hídrica, las "infraestructuras para el desarrollo", los déficits en el sistema sanitario, la permanente contaminación y las políticas públicas ineficaces convierten a los territorios en zonas de sacrificio inhabitables para las comunidades (Lerner, 2012). Las luchas contra un modelo de (mal) desarrollo de carácter depredatorio y dependiente, consolidado a partir del "consenso de los *commodities*" (Svampa 2013), dio lugar a diversas consecuencias entre las que se destaca la expulsión de una parte de la población —ya sea por cuestiones ambientales o por la violencia directa que se ejerce sobre sus cuerpos (Castilla, 2022; Zarrilli, 2016) —, a grandes conglomerados urbanos,

[2] Este es el ejemplo del Marco de Sendai para la redacción del riesgo de desastres 2015-2030; la Iniciativa Nansen en ese mismo año; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Compromiso de Ginebra sobre Derechos Humanos en la Acción Climática realizado en 2015; la Declaración de Nueva York para refugiados y migrantes del 2016; el Pacto Mundial Sobre los Refugiados en 2018; entre otros.

como la Provincia de Buenos Aires, entre otras áreas (Castilla, 2024; Castilla et al., 2024; Maidana, 2012; Tamagno, 2003; Weiss, 2013; Weiss et al., 2013; 2016).

En el presente trabajo, desde la perspectiva de la antropología social, la geografía crítica y la ecología política (Martínez Alier, 2015; Alimonda et al., 2017; Merlinsky, 2021), nos proponemos describir el escenario de conflictividad emergente en los Bajos Submeridionales, un territorio de características hidrosociales, conformado por las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Chaco, ubicado en la ecorregión del Gran Chaco argentino. Es en dicho territorio, donde emergen transformaciones socioterritoriales y ambientales, producto de la implementación de modelos extractivos, que generan la expulsión de gran parte de su población, fundamentalmente de pequeños productores, campesinos e indígenas (Martínez Alier, 2001; Boelens et al., 2011; Merlinsky et al., 2020).

En dicha región del Gran Chaco y específicamente en la zona de los Bajos Submeridionales, la transformación productiva ha incrementado el nivel de conflictividad social en relación con la apropiación, uso y contaminación de los territorios (Gudynas, 2016; Schmidt y Toledo, 2018; Schmidt et al., 2022). En este sentido, se produjeron desmontes, incendios y acaparamientos indiscriminados en la zona para implantar monocultivos, explotaciones ganaderas, mega obras de infraestructuras, entre otras acciones que generaron la usurpación y la transformación de los territorios y la consecuente expulsión de su población (Maidana, 2012; Messineo et al., 2007; Tamagno, 2003, 2014; Weiss et al., 2013).

Partimos aquí de un debate plasmado en otros trabajos de nuestra autoría (Castilla, 2023a y 2023b), en los cuales discutimos con definiciones que explicitan a las migraciones ambientales, ya que se gestan desde un análisis descontextualizado y despersonalizado. Un ejemplo de ello es la definición que construyó la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), donde refiere que las causas de dichas movilidades no son las múltiples industrias extractivas, sino el clima y la naturaleza con sus "cambios repentinos o progresivos". Asimismo, esta definición no problematiza la responsabilidad y connivencia que asumen los Estados y gobiernos respecto a las transformaciones antrópicas de los territorios, quitando así responsabilidades determinantes que tienen que ejercer los mismos en estas cuestiones.[3] En tal sentido, consideramos que no debe definirse a las personas que fueron obligadas a dejar sus territorios, muchas veces de manera violenta (Nixon, 2011) como "migrantes ambientales o desplazados climáticos", sino como expulsados por el extractivismo, explicitando de esa manera la acción cometida por sujetos, ya sean estatales, empresariales u otros, que fuerzan a los habitantes a movilizarse a un lugar diferente al de pertenencia en busca de mejores condiciones de vida, sin acompañamientos ni políticas públicas que los asistan (Castilla, 2021; Pajares, 2020).

Es decir, tal como hemos formulado en otros trabajos de nuestra autoría (Castilla, 2022; 2023a; 2023b), entendemos que los expulsados por el extractivismo son aquellas personas, familias o comunidades que son obligadas a abandonar sus territorios de origen, así como los saberes, modos de vida y entramados relacionales que los

[3] Disponible en: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/climatechangesp_final.pdf].

sostienen, incluyendo las relaciones con seres humanos y no humanos, las espiritualidades, los ancestros y las fuerzas territoriales que configuran su mundo de vida. Desde una perspectiva de ontologías relacionales (Descola, 2005; Escobar, 2016), la pérdida del territorio implica también la ruptura de vínculos vitales con espíritus, aguas, montes y otros seres con agencia, cuya presencia y cuidado garantizan la reproducción material y simbólica de la comunidad. Estas expulsiones son consecuencia directa de la implementación de modelos extractivos —agronegocio, minería, explotación forestal, hidrocarburiferas, turística u otros— que transforman y degradan de manera radical sus entornos. Caracterizadas por no ser consentidas, son violentas y frecuentemente inesperadas, y constituyen procesos forzados que anulan la posibilidad de decidir sobre la permanencia. A diferencia de migraciones o desplazamientos que pueden responder a estrategias voluntarias, aquí la movilidad se produce cuando las comunidades ven envenenadas sus fuentes de agua y alimento, deteriorada su salud, destruidas sus viviendas y bosques, o alambradas sus tierras, impidiéndoles el acceso a los medios de subsistencia, a las prácticas culturales y a las relaciones espirituales con el territorio. Estas acciones, planificadas y sostenidas por empresas nacionales y transnacionales en connivencia con organismos gubernamentales y no gubernamentales, buscan maximizar la producción y la acumulación de capital sin considerar —o asumiendo como costo— las consecuencias ambientales y ontológicas. En otras palabras, mediante la utilización de este concepto, buscamos enfatizar la responsabilidad política, económica, jurídica y ética de quienes producen estas transformaciones, despojando a las comunidades de sus bienes comunes, sus vínculos y su capacidad de autodeterminación, y forzándolas a reubicarse en contextos muchas veces igualmente precarizados o ambientalmente degradados.

Como plantea Ojeda (2016), el despojo, más allá de la pérdida de bienes, implica la destrucción de relaciones socioambientales esenciales para la vida y el futuro. No es un evento aislado, sino un proceso continuo con raíces históricas y geográficas, que genera desigualdades y despolitiza las luchas por la restitución y reparación. Se despoja no sólo lo que existe, sino también las posibilidades futuras.

Es de destacar que no existe información elaborada por organismos gubernamentales o no gubernamentales que dé cuenta de los procesos de expulsión ni que analice de manera cuantitativa dichos desplazamientos. Es por ello, que a lo largo de los años en que investigamos esta temática (Castilla, 2023b; 2024) hemos recurrido a diferentes técnicas metodológicas que implementamos en nuestros trabajos de campo, como las observaciones con participación, entrevistas en profundidad, historias de vida, entre otras, que combinamos con el análisis de diversas fuentes como las estadísticas generadas en los censos poblacionales, información elaborada por organismos internacionales como IDMC, los censos agropecuarios, las estimaciones agrícolas, entre otras.

Acumulando más de una década y media de investigación en la región chaqueña, en el último año de estudio en los Bajos Submeridionales realizamos diferentes trabajos de campo que resultaron centrales en el desarrollo de nuestra investigación, con la realización de 39 entrevistas estructuradas, semi estructuradas y en profundidad,

análisis y observación, con y sin participación en el territorio, junto con actores locales, registros fotográficos y audiovisuales, entre otras técnicas.

Este trabajo busca entonces desarrollar un análisis, sustentado en trabajos de campo y fuentes documentales, que den cuenta de cómo el proceso de transformación territorial, traccionado por los modelos hegemónicos de inserción internacional, generan expulsión de las comunidades locales como consecuencia de la degradación de sus entornos de vida. Para hacerlo recurriremos a una metodología multiescalar, que dé cuenta de la relación dialéctica e interdependiente entre las escalas: iniciativas regionales, los planes y proyectos subnacionales y los impactos locales. En tal sentido, este trabajo está dividido en cuatro apartados: uno que aborda las iniciativas regionales imperantes en el territorio de estudio (ZICOSUR, Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica-IIRSA), otro apartado en el que se describe la expansión del agronegocio en el Norte Grande, fundamentalmente en los Bajos Submeridionales, un tercer apartado en el que se describen los impactos de las intervenciones técnicas y el acaparamiento de tierras en los Bajos Submeridionales, y las conclusiones.

ZICOSUR, IIRSA y el agronegocio en Argentina

El siglo XXI consolida sobre los territorios de América del Sur un proceso dialéctico de integración/fragmentación, que se venía desarrollando desde la última década del siglo anterior y que responde directamente a la lógica expansiva del capital. La misma requiere marcos legales e institucionales y obras de infraestructura que sean acordes al crecimiento de las actividades predominantes en la inserción en la economía internacional. Es así como el proceso de reprimarización de las economías de la región impulsó, por un lado, una dinámica de fragmentación de los territorios nacionales en subregiones caracterizadas fundamentalmente por vínculos políticos, económicos y empresariales, y, por otro lado, regiones transfronterizas que dan cuenta de la construcción de circuitos espaciales de producción y circulación que exceden los límites del Estado Nación y que promueven institucionalidades supranacionales.

Para Rosenau (1997) el orden global desde los años 1990 conjuga tensiones entre fuerzas fragmentadoras descentralizantes y fuerzas integradoras centralizantes, fenómeno que denominó "fragmentación" (Rosenau, 1997, p. 70). Este proceso se desarrolla en dos direcciones: "hacia arriba", lo cual implica la relocalización de la autoridad en instancias supranacionales como organizaciones internacionales o entidades intergubernamentales regionales; o "hacia abajo", en dirección de grupos subnacionales. En este proceso la regionalización de las provincias argentinas fue una estrategia empleada por los gobiernos para lograr mejores condiciones de negociación con las grandes empresas e incrementar la cantidad de obras de infraestructura necesarias para el desarrollo regional, creándose en cuatro regiones.[4] En tal sentido, el

[4] La Región del Nuevo Cuyo fue creada por el *Tratado de Integración Económica del Nuevo Cuyo* del 22 de enero de 1988; La Región Centro fue originada por el *Tratado de Integración Regional entre las Provincias de Córdoba y de Santa Fe* del 15 de agosto de 1998 y el 6 de abril de los años siguiente lo hizo la provincia de Entre Ríos; La región patagónica fue generada por el *Tratado Fundacional de la Región de la Patagonia* del 26 de junio de 19-96,

9 de abril de 1999 se suscribió el Tratado interprovincial de creación de la Región Norte Grande Argentino —parte del territorio de análisis de este trabajo— entre las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Tucumán, Salta y Santiago del Estero.

De esta manera, las provincias argentinas se verían afectadas durante la última década del siglo XX por un doble proceso: por un lado, un intento de regionalización provincial que devino en la fragmentación subnacional de las políticas públicas fundamentalmente en el área de infraestructuras (ejemplos como el Plan Belgrano o el Plan Patagonia, dan cuenta de ello), por otro lado, la integración regional (supranacional), con proyectos como el Mercado Común del Sur, (MERCOSUR) creado en el año 1991, la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR) de 1997 o la Iniciativa para la Integración en Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) creada en el año 2000. Estas dos últimas, impulsadas con el propósito de construir un entramado de obras de infraestructura que tendrían un fuerte impacto territorial e interconectan los recursos estratégicos de la región con los principales puertos (Álvarez, 2021).

El ZICOSUR[5] se plantea como objetivo la cooperación para el desarrollo de una región desfavorecida en términos económicos y productivos, a partir de la generación de políticas de atracción de capitales e inversiones, fundamentales para el área de infraestructura y logística bioceánica. Dicho proceso que, desde la recomposición de la crisis económica, de fines de los años 1990 y principios del siglo XXI, ha dinamizado la reincorporación de la región como abastecedora de bienes primarios en el mercado internacional. En este sentido, el caso de la expansión del monocultivo de soja o el crecimiento de la extracción mineral, son ejemplos claros.

La ZICOSUR está compuesta por 71 Estados subnacionales de 7 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. El área que compone cuenta con una población de aproximadamente 79.8 millones de habitantes (2020), en un territorio de 5,078,106 km^2. Pese a la multiplicidad de usos productivos que se han dado en un territorio extenso y diverso, las actividades primarias, principalmente extractivas, son las que tienen un rol preeminente en la captación de divisas y por ende en la vinculación de las economías regionales con el comercio internacional.

> Esta región tiene un gran potencial en la producción de alimentos, de recursos naturales estratégicos y cuenta con capacidades industriales y científicas que deben ser fortalecidas para avanzar en nuestra competitividad en las cadenas de valor (Presidencia Pro Tempore - Gobierno de Tucumán, s/f).

Ahora bien, el conjunto de acciones y obras de estos proyectos generan condiciones propicias para la expansión del capital en actividades altamente tecnologizadas y capitalizadas, asimismo crean las oportunidades para el desarrollo de las grandes empresas oligopólicas, que son quienes tienen condiciones para competir con éxito en

[5] La ZICOSUR es una organización y foro de carácter supraestatal de escala subregional, que está integrado por diferentes territorios del centro oeste de Suramérica en las que se encuentran provincias de Argentina, estados de Brasil, departamentos de Bolivia, Perú, Paraguay y Chile y municipios de Uruguay.

el mercado internacional y que hace un uso corporativo del espacio, desplazando otras actividades tradicionales y en ellas a quienes las realizan (Álvarez, 2021).

En este sentido, los propósitos y aspiraciones del ZICOSUR se complementan a escala subcontinental desde el año 2000 con la creación, a propuesta de Brasil, pero a partir de un documento elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la IIRSA, una iniciativa que buscó reorganizar el territorio de América del Sur en ejes de integración física multimodal, comprendidos por mega obras de infraestructura.

De los 10 ejes multinacionales de desarrollo de infraestructura planteados por esta iniciativa, dos incluyen el territorio de análisis de este artículo, el eje Hidrovía Paraguay-Paraná y el eje de Capricornio, ambos proyectos fundamentales en la expansión del agronegocio en la región, buscando construir las condiciones técnicas e infraestructurales para el crecimiento de las fronteras agroganaderas desde la zona núcleo de la Argentina,[6] hacia el noreste. Como los propios documentos fundacionales de la iniciativa plantean:

> El desarrollo de infraestructura de transportes, energía y telecomunicaciones puede ser entendido esencialmente como un tema de articulación del territorio para facilitar el acceso a mercados en dos dimensiones: por un lado, acceso de materias primas e insumos a centros de producción (incluyendo recursos naturales, energía, productos intermedios, información y servicios, y fuerza laboral); y por otra parte, acceso de la producción a centros de consumo nacionales e internacionales (IIRSA, 2010, p. 13).

La superación de las "barreras geográficas", para el acceso a materias primas e insumos para los centros de producción, implica la construcción de nuevas territorialidades comandadas por el gran capital transnacional, esas nuevas territorialidades disputan formas preexistentes de usos del espacio geográfico y han sido fuente de recurrentes conflictos sociales y ambientales, así como de la expulsión de las comunidades locales. Como el propio BID asume en un documento elaborado por Watkins, junto con otros autores (2017), los conflictos demuestran que las obras condujeron a disputas territoriales en muchos de los casos por la falta de beneficios comunitarios (84%) y la reducción del acceso a los recursos (78%) esenciales para la subsistencia de las comunidades. Según el citado informe las causas ambientales más prominentes relevadas en la base de datos fueron la degradación de los ecosistemas (72% de los casos) y la contaminación (67% de los casos). El análisis muestra que 28% de los proyectos enfrentaron oposición comunitaria y que en 24% de los casos la deforestación condujo al surgimiento de conflictos. En 17% de los casos, los temas relacionados con el agua, específicamente el consumo excesivo o la contaminación, fueron causantes de conflicto y finalmente, el cambio climático se convirtió en un tema de debate en 11% de los casos (Watkins et al., 2017).

En el territorio del Norte Argentino, desde finales del siglo XX y comienzos del XXI, el proceso de acaparamiento de la naturaleza y los bienes comunes ha avanzado de manera profunda para expandir este proyecto regional (Castilla, 2021; Álvarez, 2021).

[6] Región integrada por las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe (en ocasiones se incorpora a Entre Ríos y La Pampa) en las que las condiciones biofísicas permiten el desarrollo de actividades agrícolas con gran rinde.

Esto no sólo implicó un cambio en el modelo productivo regional, sino también la profundización de problemáticas ambientales, sociales y territoriales (Giarracca y Teubal, 2006). A partir del establecimiento de modelos extractivos, principalmente vinculados a la agroindustria, la frontera agroganadera avanzó desde la región pampeana hacia la región chaqueña, conectada mediante la incorporación de cultivos comodines, biotecnologías y obras de infraestructura (Castilla, 2022; Borras et al., 2012). En este contexto, a mediados de la década de 1990 (y en paralelo al proceso de regionalización antes descrito) con la incorporación de productos transgénicos, especialmente la soja *Roundup Ready* (RR), se consolidó el modelo del agronegocio, sustituyendo economías locales, acaparando territorios y cuencas hídricas, y acorralando a la población local (Gras y Hernández, 2013).

Según las estadísticas de la Dirección Nacional de Agricultura, durante la campaña agrícola de 1990, en las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Chaco, que conforman la región de los Bajos Submeridionales, la superficie sembrada con soja era de 2,109,500 hectáreas. Para la campaña 2023/2024, esa superficie superó las 9,642,770 hectáreas. Siguiendo este análisis y corroborando la información con la SISA (2024), la provincia de Santa Fe ocupa el tercer lugar en superficie sembrada del país, Santiago del Estero el cuarto y Chaco el sexto, acumulando entre las tres 30% del total en Argentina.

Como ya mencionamos, las superficies sembradas con soja, así como otras producciones del agronegocio, como el algodón —que desde 2019 ha registrado altos rendimientos y potencialidades en la región— siguen aumentando campaña tras campaña. A ello se suman las proyecciones realizadas a nivel nacional y provincial, reflejadas en los planes agroganaderos que buscan superar las superficies explotadas para 2030 (Consejo Federal Argentino, 2020; Gobierno de Chaco, 2021; MPCyT, 2020), especialmente en territorios donde es posible acaparar tierras y fuentes de agua. Es importante remarcar que esta incorporación de tierras se está llevando a cabo, en gran medida, mediante la transformación de la naturaleza a través de diversos modelos y proyectos planificados por gobiernos locales, nacionales e internacionales, junto con el empresariado del agro.

La pampeanización del Norte Grande. Un plan director para los Bajos Submeridionales

Con una extensión de ocho millones de hectáreas, en suelo mayoritariamente salino, los Bajos Submeridionales constituyen uno de los humedales más grandes de la Argentina. Las intervenciones sobre este territorio, desde los años 1970 han tenido el objetivo de manejar los flujos de agua en un ecosistema que alterna prolongados períodos de sequía con inundaciones también prolongadas. En los últimos años, con el propósito de convertirlo en "tierra productiva" para la agricultura y la ganadería, una serie de proyectos profundizan la intervención hídrica.

En 2018, los gobiernos provinciales del Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero, junto con autoridades del gobierno nacional, conformaron el Comité Interjurisdiccional de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales (CIRHBAS). El objetivo fue consolidar un Plan Director con obras y políticas destinadas a manejar y ordenar el territorio y las

cuencas hídricas que conforman los Bajos Submeridionales, en la transición entre las ecorregiones del Chaco Húmedo y el Chaco Seco. El plan incluye más de 30 proyectos, estimados en 366 millones de dólares, para acceder y usar el agua disponible, y así potenciar la producción (agroganadera) en la zona. Gran parte de las obras implican realizar canalizaciones y mejoras en las existentes, así como otras obras hídricas que aceleran el escurrimiento del agua hacia algunos de los principales afluentes del río Paraná (Álvarez y Castilla, 2025).

En los diferentes trabajos de campo realizados en la región hemos logrado dar cuenta del impacto que las canalizaciones han tenido sobre los territorios y las poblaciones que los habitan, favoreciendo un proceso de expansión de actividades agrícolas —seguidos por la concentración del uso de la tierra— y alterando de manera irreversible los ecosistemas que son fuente de subsistencia de poblaciones humanas y no humanas. Obras hídricas, infraestructura vial y desmote es una triada presente en la expansión del agronegocio en la región. Estos aspectos entrelazados construyen un marco propicio para el proceso de agriculturización en la región del Norte Grande.

En este contexto, es de destacar que las provincias con mayor superficie de bosques desmontados son las que pertenecen a la región chaqueña. Dentro de ella, las provincias que integran la ecorregión de los Bajos Submeridionales han perdido, desde 1998 —década en que se incorporó la soja RR— hasta la actualidad (enero 2025), un total de 3,212,731 hectáreas de bosques.[7] Este dato es particularmente relevante si consideramos las cifras publicadas por el informe de *Greenpeace*, que estiman que en Argentina se perdieron entre 1998 y 2023 cerca de 7 millones de hectáreas de bosques nativos. Durante este mismo periodo, el avance de las superficies sembradas con productos transgénicos también implicó la incorporación de agroquímicos que han impactado de manera diferencial sobre el suelo, el agua y la vida de los territorios. Según datos de *International Service for the Acquisition of Agri-biotech Applications* (2019), en 1990 las superficies con transgénicos abarcaban cerca de 17 millones de hectáreas. Para 2019, este número aumentó a 191 millones de hectáreas, siendo los principales países consumidores de agrobiotecnologias los Estados Unidos, Brasil y Argentina, que concentraban 80% del total mundial.

Estas acciones antrópicas sobre los territorios, orientadas hacia el incremento de la extracción de productos primarios, coinciden con el aumento de periodos de sequía e inundaciones, cada vez más intensos y prolongados en el país (Castilla, 2021; Krapovickas, 2010; Pilar et al., 2017). Así, el centro y norte del país han experimentado en los últimos años los efectos del cambio climático, con altas temperaturas y una disminución de precipitaciones anuales, lo que ha favorecido la propagación de focos ígneos (Bigliani y Bissio, 2011). Según el Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), entre 2019 y 2022, en la provincia del Chaco se perdieron más de 50,000 hectáreas, en Santiago del Estero cerca de 45,000 y en Santa Fe más de 60,000.

Este proceso de transformación territorial tiene un correlato ambiental y climático, que fue destacado en el informe del Sistema de Información sobre Sequías para el Sur de

[7] Al respecto véase: [https://www.greenpeace.org/static/planet4-argentina-stateless/2025/01/367ef7b3-deforestacion-en-el-norte-de-argentina-informe-anual-2024.pdf].

Sudamérica (SISSA), que señala que más de 50% del territorio nacional argentino está afectado por la sequía. Asimismo, el informe afirma que el proceso de deforestación favorece la aparición de zonas desertificadas con baja capacidad de recuperación de los suelos, lo que agrava fenómenos climatológicos como La Niña y la escasez de precipitaciones. A esto se suman las alertas hidrológicas generadas en los últimos años, no sólo por la falta de agua en muchas zonas para consumo y producción, sino también por su exceso, en forma de inundaciones y crecidas de ríos. En nuestros trabajos de campo, pudimos corroborar estos hechos en las tres provincias que integran la región analizada, donde los actores entrevistados confirmaron que desde 2019 la sequía ha generado importantes transformaciones y consecuencias en la vida y subsistencia de los habitantes locales.

Es relevante destacar que las proyecciones realizadas por organismos como el Banco Mundial indican que para 2050 los índices fiscales y de producción se reducirían considerablemente debido a las transformaciones ambientales, climáticas y territoriales, lo que incrementaría los niveles de pobreza y desigualdad. En este contexto, según el informe del Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA) publicado en la revista *Nature Climate Change*, los países dedicados en parte al agronegocio —como Argentina, Brasil y Uruguay— impulsa migraciones como resultado de la crisis climática. Además, el informe Global de Desplazamiento Interno 2021 (GRID 21) revela que cerca de 98% de las migraciones en 2020 fueron causadas por alteraciones ambientales y climáticas.

A partir de una base de datos brindada por los responsables de relevar el escenario argentino en el *International Displacement Monitoring Centre* (IDMC), entre 2008 y 2022 se produjeron en el país 151,463 desplazamientos internos "por motivos ambientales". De este total, cerca de 72,130 casos fueron generados por eventos climáticos, fundamentalmente hídricos, y 39,6% de ellos se registraron en la región chaqueña. Específicamente, 16% de los casos correspondió a la ecorregión de los Bajos Submeridionales. En la mayoría de las situaciones relevadas por IDMC, el desplazamiento de la población fue causado por inundaciones, mientras que sólo dos casos fueron consecuencia de tormentas. Esto indica que las alteraciones hídricas son predominantes en la zona. Aunque esta información es la única disponible de un organismo internacional, es importante señalar que su confiabilidad es cuestionable, ya que se construyó a partir de datos revelados en diferentes medios de comunicación y su carga no está discriminada ni realizada de manera adecuada.[8] En resumen, tal como hemos sostenido desde el inicio, consideramos que los desplazamientos no responden a "motivos ambientales" tal como afirman estos organismos, sino que son consecuencia de las transformaciones territoriales impulsadas por proyectos de (mal) desarrollo e infraestructura que favorecen el extractivismo en detrimento de los ambientes y sus habitantes.

[8] Por ejemplo, se reporta un desplazamiento por inundación entre Santiago del Estero y Neuquén, a pesar de que estas dos provincias se encuentran en extremos opuestos del país. Sin embargo, consideramos relevante exponer estos datos, ya que, como mencionamos, es la única información disponible generada por un organismo internacional, y en Argentina no se han producido otros registros.

En el próximo apartado, analizaremos los procesos de transformación ambiental, socioeconómica y territorial según los relatos de los propios actores, quienes describen cómo estos cambios alteraron sus modos de vida y, en muchos casos, provocaron la expulsión de los actores locales. También corroboraremos esta información obtenida en los trabajos de campo, comparándola con las estadísticas de los censos poblacionales que, aunque no detallan las causas de los desplazamientos, pueden complementar lo aquí descrito.

Acorralamiento y extractivismo en los Bajos Submeridionales

Tal como venimos describiendo, en el país, en general, y en los Bajos Submeridionales, en particular, las lógicas de ocupación del territorio se promovieron gracias a las estrategias desplegadas que permitieron entender e incidir sobre los flujos de agua y el clima. De tal manera, a partir de la apropiación de fuentes de agua obtenidas mediante la remoción de tierra, reencauce de ríos y construcción de infraestructuras, los empresarios del agronegocio, fundamentalmente, lograron transformar suelos que consideraban "improductivos" por sus condiciones ambientales, en zonas de sacrificio, adaptadas para la agricultura y ganadería (Lerner, 2012).

Dichas acciones, han obligado a gran parte de la población local, a buscar otras formas de subsistencia frente al acorralamiento que históricamente han habitado. Las migraciones y el desarraigo entonces se desarrollaron en paralelo a la propagación de incendios y desmontes que se perpetúan en cada temporada de siembra para expandir las superficies con productos transgénicos que, en sus diferentes etapas de crecimiento, serán fumigados con agroquímicos que contaminan las cuencas, suelos y vida de las personas en estas tierras habitadas. Uno de nuestros entrevistados, proveniente de la localidad de Vera, al norte de Santa Fe, nos comentaba lo siguiente:

> El canal se hizo para que desagoten los Bajos […] estamos en un mundo de producir más, cueste lo que cueste, entonces las grandes tensiones que tenemos en los Bajos es que hay que hacerla productiva […] agrícola. Hay que cambiar el rumbo y para venir a sembrar en los Bajos tenés que saber que el agua en algún momento te lleva todo […] porque estamos hablando de humedales, son bajos [...] si queremos sembrar, el hombre tiene que modificar la manera del suelo y por esa misma razón, creo que los canales se han hecho como para producir (Entrevista a pequeño productor de Vera, 2024).

Ahora bien, tal como dice nuestro entrevistado, la transformación de estos territorios para incrementar la cantidad de hectáreas para la siembra se realiza a partir de la implantación de obras de infraestructura que profundizan los periodos de sequía y/o generan numerosas inundaciones que imposibilitan la circulación por esta región:

> Somos seres humanos […] como puede ser que algunos pueden vivir bien y otros no, que no tengamos nuestra propia casa, no tenemos instalaciones en el baño, no tenemos nada, entonces ¿cuál es la manera de vivir? ¿Cuál es la manera de poder quedarte en el lugar? [...] yo nací en el 67 ahí en el paraje 29 y los caminos los iban cuidando y después descuidando, descuidando y descuidando, porque sale cara la máquina, porque el del campo ya no está [...] y ahí tenemos las grandes inundaciones que nos azotan […] hay pueblos que tuvieron que cercarlos con bordos para que no los lleve el agua porque viven pensando que el agua se la lleva al pueblo ¿por qué? con el desmonte que hay los árboles no absorben la cantidad de agua que tienen que absorber, y ¿qué pasa? y viene

> el agua [...] te arrastra todo. Así pasamos de la cantidad de agua a que haya una sequía [...] tendales de animales muertos, pero montones, yo no te imaginas la cantidad de animales empantanados que no pueden salir que quieren tomar agua es una cosa increíble como el hombre (Entrevista a pequeño productor de Vera, 2024).

Estas condiciones desiguales de habitabilidad han generado que gran parte de la población busque en otras zonas del país, mejores condiciones de vida. En tal sentido, si comparamos los datos demográficos de los censos poblacionales del INDEC (1991, 2001, 2010, 2022) podemos observar que en los departamentos de Vera y 9 de Julio —ambos ubicados en la zona santafesina que comprende la ecorregión de los Bajos Submeridionales— la evolución de cohorte de edad de la población disminuye en todos los grupos etarios. Esto permite pensar en dos alternativas que expliquen dicha disminución en esta población: la muerte y la migración. Dado que es una población joven y activa, y los relatos de nuestros entrevistados lo confirman, inferimos que esta disminución se debe a un proceso de movilidad. Una salvedad que nos interesa mostrar es que los grupos que en 1991 tenían entre 0 y 14 años, decrece durante los periodos 2001 y 2010 y presenta un leve aumento en 2022. Una hipótesis que podría explicar este crecimiento poblacional del último censo refiere a que una gran cantidad de personas durante la pandemia por la COVID-19, que residía en las ciudades, decidió retornar a sus hogares o habitar en áreas rurales.

Gráfica 1. Censos poblacionales del departamento de Vera

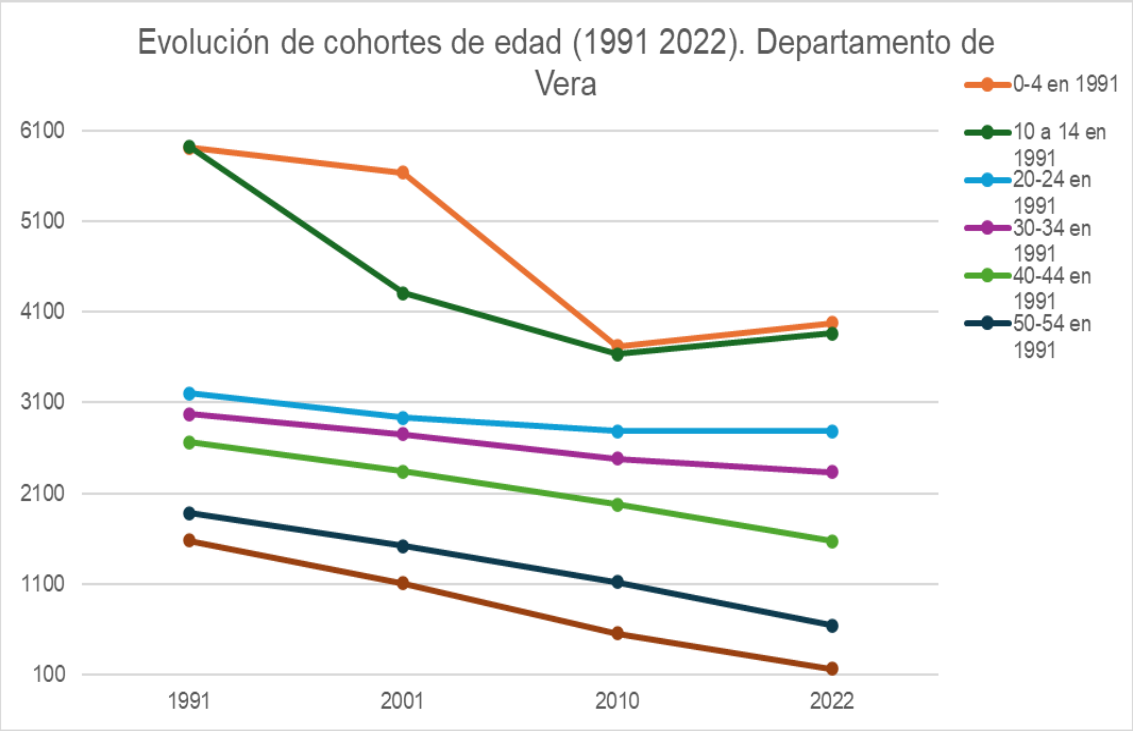

Fuente: elaboración a partir de los censos del INDEC, varios años, disponibles en: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/117490/(subtema)/93664].

Gráfica 2. Censos poblacionales del departamento de 9 de julio

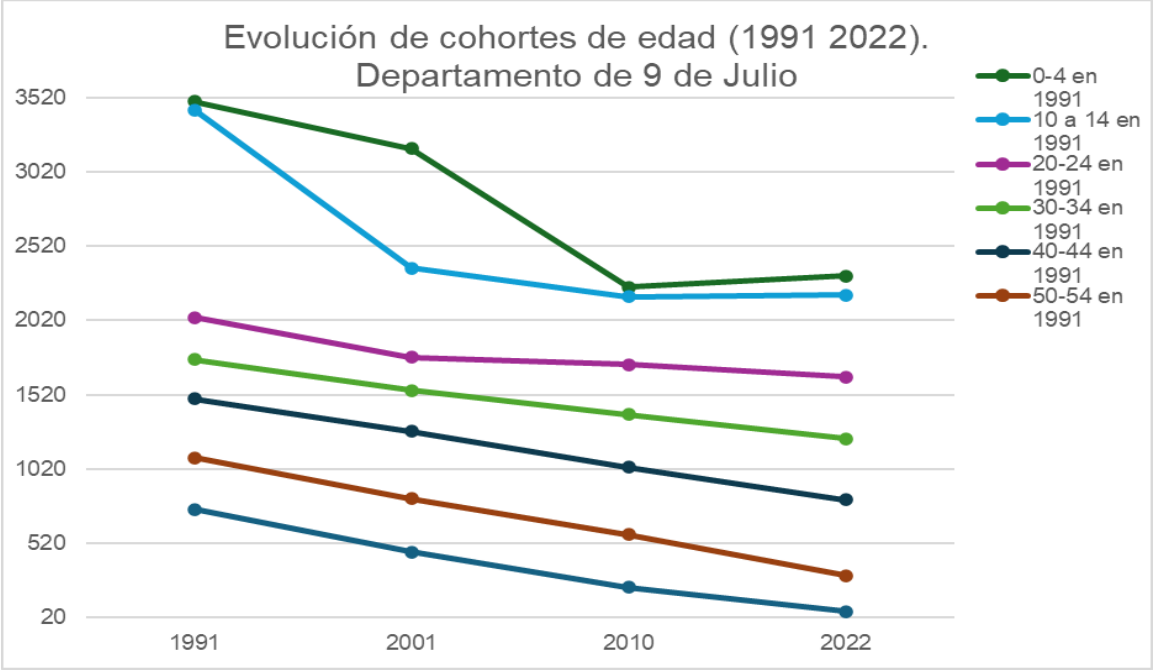

Fuente: elaboración a partir de los censos del INDEC, varios años, disponibles en: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/117490/(subtema)/93664].

En tal sentido, otros de nuestros entrevistados dan cuenta de esta movilidad:

> En lo que tiene que ver con las escuelas, en Charrúa [un paraje de la zona] por ejemplo, hay una escuela primaria nomás, y para venir a la secundaria la mayoría de los chicos que terminan la primaria vienen a la EFA [Escuelas de la Familia Agrícola] que está sobre la ruta 38. Yo, por ejemplo, dos veces tuve que caminar la ruta 13 [...] Entras caminando porque en la Cigüeña [un paraje de la zona], no teníamos conocidos. Éramos 3 o 4 chicos en un solo vehículo, lo ayudas a ese que pone el vehículo y te lleva y te trae. Ahora nosotros cuando había un paro que capaz caía un miércoles [...] íbamos el lunes y salimos el martes y había que decidir entre ir lunes y martes o jueves y viernes, porque no podíamos hacer dos o tres viajes por semana [...] después en la pandemia por ejemplo, no podíamos [...] en mi casa se había destinado a un teléfono a esas cosas y el presidente comunal que estaba en Fortín Olmos, nos dio una computadora de escritorio que tuvimos que traerla y hacerla arreglar [...] fue todo un tema porque encima que no entendían las plataformas y páginas no teníamos Internet(entrevista a estudiante de Vera, 2024).
>
> Los pobladores viejos se quedaron, los jóvenes se iban, ¿no? Se quedaban una tapera viviendo ahí y bueno, la vuelta a la vida por ahí venían al pueblo a vivir y se despoblaban los bajos. No tienen agua, no tienen luz, las rutas casi todo de tierra. Varias veces se hicieron análisis de agua en los Bajos y siempre salió agua muy mala, todas con un componente del arsénico alto (Entrevista virtual a ex poblador de Fortín Olmos, residente actual en la Provincia de Buenos Aires, 2024).

Es decir, fueron este proceso de reordenamiento territorial traccionados por el agronegocio los que acorralaron y expulsaron a una parte de la población santafesina de sus territorios. Ello se repite en la provincia de Santiago del Estero, donde el

incremento de la agriculturización, vinculada a la expansión del cultivo de soja, provoco una pérdida de las prácticas de vida tradicionales y el corrimiento de las poblaciones rurales a ámbitos urbanos. Si estudiamos la evolución de la superficie cultivada con hectáreas de soja en Santiago del Estero, entre 2000 y 2010, la cantidad de hectáreas sembradas crecieron en 101%, pasando de 521,576 en la campaña 2000/1 a 1,048,330 en sólo 10 años, durante la campaña 2010/11. Estos datos tienen correlación con las estadísticas poblacionales de los departamentos de Moreno, Taboada, Ibarra y Belgrano, pertenecientes a la zona de los Bajos Submeridionales, sin embargo, podemos observar que la tendencia durante el periodo 2001-2010 es la reducción de la población en todos los rangos etarios, pero fundamentalmente entre la población joven activa.

Gráfica 3. Censos poblacionales del departamento de Moreno, Taboada, Ibarra y Belgrano

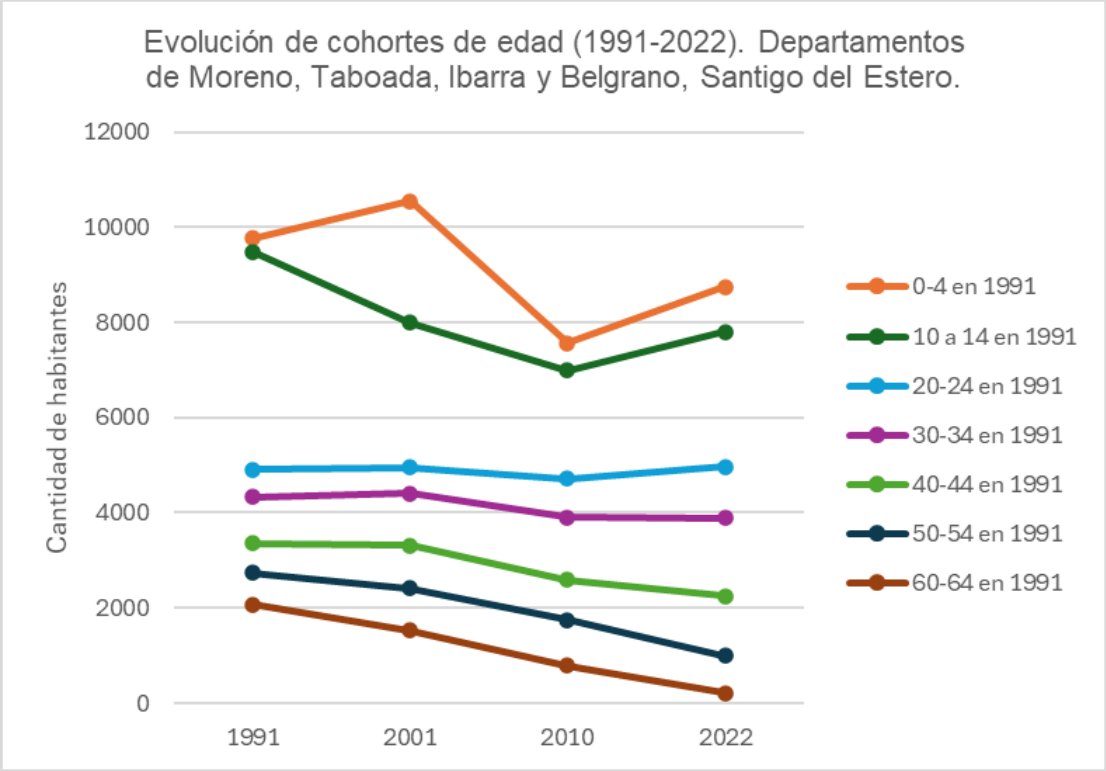

Fuente: elaboración a partir de los censos del INDEC, varios años, disponibles en: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/117490/(subtema)/93664].

Este periodo coincide con el momento en que la agricultura extensiva se instaló sobre estos territorios de la mano de productos transgénicos y técnicas como la siembra directa que desplazaron prácticas productivas locales y a su población. Durante el 2022 podemos observar un aumento de la población, que podría explicarse aquí también por la cantidad de personas que, a raíz de la pandemia por la COVID-19, volvió a sus hogares y/o el traslado de habitantes de zonas urbanas a áreas rurales.

> Acá fue un sálvese quien pueda. Como tengo plata, llamo a Pérez Companc que tiene la máquina y pala, y desagotó mi campo para cultivo […] así se hizo un desastre, peleas, tiros, llegaron a pelearse suegros con yernos, hermanos […] conflictos, hoy paso a ser

> un problema los canales de agua, y con la sequía están tapando los canales… antes hacíamos de todo, alambradas, aguadas. Hoy no, si podemos sembrar en el asfalto lo sembramos, porque nos metieron en la cabeza que el mundo necesita comida […] ¿Al costo de qué? [...] Así es la ambición del hombre, hace que nos lleve a hacer cosas que no deberíamos hacer.
>
> Y mientras no haya una legislación de tierra y haya éxodo de la gente que vive en el campo, porque que no tiene acceso créditos, a tecnologías [...] los pibes se van [...] no los contenemos, no hay forma de contenerlos. Fuimos pocos los que volvimos. y ahora es peor, porque antes tenías más profesional, ahora somos todos ingenieros agrónomos que vienen con Bunge, con Cargill (Entrevista a técnico del INTA bandera, 2024).

Siguiendo las palabras de nuestro entrevistado, y analizando el relevamiento del Registro Nacional para la Agricultura Familiar (RENAF), podemos observar que, hasta el 2012, la distribución poblacional de sectores campesinos, indígenas y pequeños productores dedicados a la agricultura familiar se ubicaban, principalmente, en los márgenes occidentales de la provincia de Santiago de Estero, mientras que, al este, se observan zonas escasamente pobladas (Paz et al., 2015). Ello, no sólo se explica por el crecimiento de las fronteras agrícolas que se expanden desde el Chaco, por ejemplo, sino también por la ausencia de infraestructuras que permitan el arraigo de la población, fundamentalmente en estos territorios acaparados para la concentración de tierras dedicadas a la explotación agrícola.

Tal como analiza Paz, junto con otros autores (2015) del RENAF, más de 80% de los pequeños productores de la provincia no tienen represas, 70% no tiene agua para riego y 16% no cuenta con agua para consumo animal. Asimismo, respecto al acceso a los servicios básicos, sólo 35% de la población posee electricidad, 22% agua de red y el combustible para calefaccionar y cocinar es mediante la utilización de leña y carbón en un 94%, siendo ello más accesible para poblaciones que tienen acceso a parches de monte, situación que en el margen este de la provincia resulta más compleja que en el oeste. Es decir, las condiciones de habitabilidad para las poblaciones dedicadas a prácticas de subsistencia encuentran en estos territorios condiciones de hostilidad que los obliga a desplazarse a otras zonas del país.

Imagen 1. Hornos de leña en Santiago del Estero

Fuente: archivo personal, trabajo de campo Santiago del Estero, 2024.

Tal como mencionamos, el acceso, uso y gestión de agua resulta una limitante para habitar en estos territorios, sobre todo cuando las infraestructuras y tecnologías hídricas están destinadas a la extracción de bienes comunes en detrimento de la supervivencia de su población. La salinidad y contaminación de las napas subterráneas y aguas superficiales complica este escenario. El arsénico se concentra y presenta con altos niveles a ambos márgenes del río Salado y a la margen izquierda del río Dulce, superando en estos casos los niveles aceptados por el Código Alimentario Argentino (Pérez Carrera et al., 2008). Asimismo, dado que la gran mayoría de la población rural dispersa no cuenta con agua de red y utiliza agua de pozo o de lluvia para el consumo familiar y productivo, las temporadas de sequía (como la que tienen desde 2019) incrementan las injustas condiciones de acceso y distribución.

En la provincia del Chaco, este escenario se repite. La transformación ambiental, fundamentalmente en el sur de la provincia, donde se ubica el conocido "domo agrícola" por ser la zona con mayor producción agroganadera, ha provocado una serie de cambios socioterritoriales, generados por el sector agroindustrial en pos de aumentar las hectáreas de cultivo y ganado, en detrimento de las poblaciones locales. Esta problemática ha sido analizada en otros trabajos de nuestra autoría (Castilla, 2022; 2023b) en los cuales pudimos dar cuenta que el acorralamiento y expulsión de las poblaciones indígenas, campesinas y de pequeños productores criollos ha generado una disminución en los índices intercensales en cada uno de los departamentos de las provincias.

En los múltiples relatos de nuestros entrevistados podemos observar cómo los desmontes, las sequías, inundaciones, fumigaciones, cambios en los modos de producción y el avance de modelos transgénicos, siembra directa y uso de paquetes tecnológicos, ha desplazado las prácticas tradicionales de supervivencia de las

comunidades como son la marisca (caza, pesca y recolección), siembra de hortalizas, verduras, y cría de ganado a pequeña escala para el consumo familiar (notas de campo, agosto 2024).

Entre nuestros recientes trabajos de campo hemos visitado, en la zona que conforman los Bajos Submeridionales de la provincia del Chaco, dos localidades donde habitan comunidades originarias: El Pastoril (departamento de Mayor Luis J. Fontana) y Colonia Aborigen (en el departamento de 25 de mayo). En dichos trabajos, en las recorridas por los territorios y en las entrevistas realizadas, sus habitantes nos enseñaban las transformaciones que existían producto del avance de la frontera agro extractivista y las industrias que acompañan dicha expansión, como por ejemplo las desmotadoras. Asimismo, hemos podido observar las consecuencias que generó la implantación de infraestructuras en aquellos Bajos inundables a partir de canalizaciones como la del Tapenagá en Colonia Aborigen (Salamanca, 2018).

> En un viaje de campo realizado en octubre del 2024, realizamos una recorrida con un exfuncionario de la secretaria de ambiente de la provincia del Chaco, y actual productor ganadero de la zona de Villa Ángela, en la que participaron dos integrantes del pueblo moqoit de El Pastoril. En el campo del productor, se dedican a la ganadería regenerativa, a partir de la cual realizan tareas de conservación y poseen entre sus hectáreas un parche de monte nativo el cual pudimos recorrer. En dicha caminata, los integrantes de la comunidad, sorprendidos con la posibilidad de recorrer el monte, nos iban señalando cuáles eran las diferentes especies de flora y fauna que había en el lugar y nos explicaron que ellos no tienen acceso a estos territorios, dado que gran parte han sido deforestados o privatizados: *a veces alguien se mete para cazar persiguiendo algún animal y te pueden meter preso o disparar […] no podemos entrar, ahora todo es privado* (notas de campo, octubre 2024).

Este relato se repite en diferentes territorios de la provincia chaqueña, donde las comunidades tienen prohibida la circulación en sus propias tierras ancestrales, en los cuales los alambrados, la soja y el algodón han avanzado cercando a las poblaciones en condiciones de habitabilidad precarias y en las cuales no pueden garantizar su propia subsistencia. Si observamos las imágenes satelitales del 1990 y 2020 podemos ver, comparativamente, el proceso de transformación que sufrieron las comunidades de El Pastoril.

Imagen 2. Imágenes del *Google Earth* de la Comunidad del Pastoril (1990-2020)

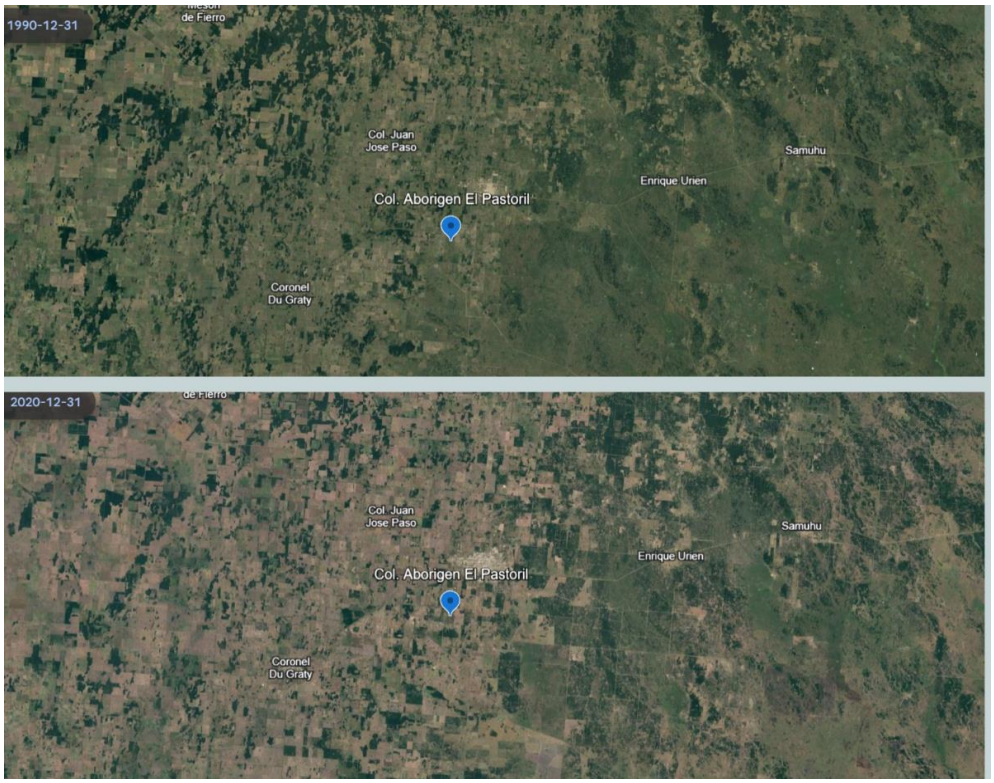

Fuente: Google Earth.

Si bien, no contamos con datos estadísticos que muestren la variación poblacional en este territorio, si encontramos la variación intercensal del Departamento de Mayor Luis J. Fontana, al cual pertenece la colonia El Pastoril y allí podemos encontrar lo mismo que venimos reflejando en los casos de Santa Fe y Santiago del Estero: la población joven activa desciende entre los censos del INDEC 1990-2001-2010, con un pequeño pico de crecimiento en el año 2022 que podría deberse al retorno de la población para atravesar en sus hogares la pandemia por la COVID en el 2019.

Gráfico 4. Censos poblacionales del departamento Mayor Luis J. Fontana

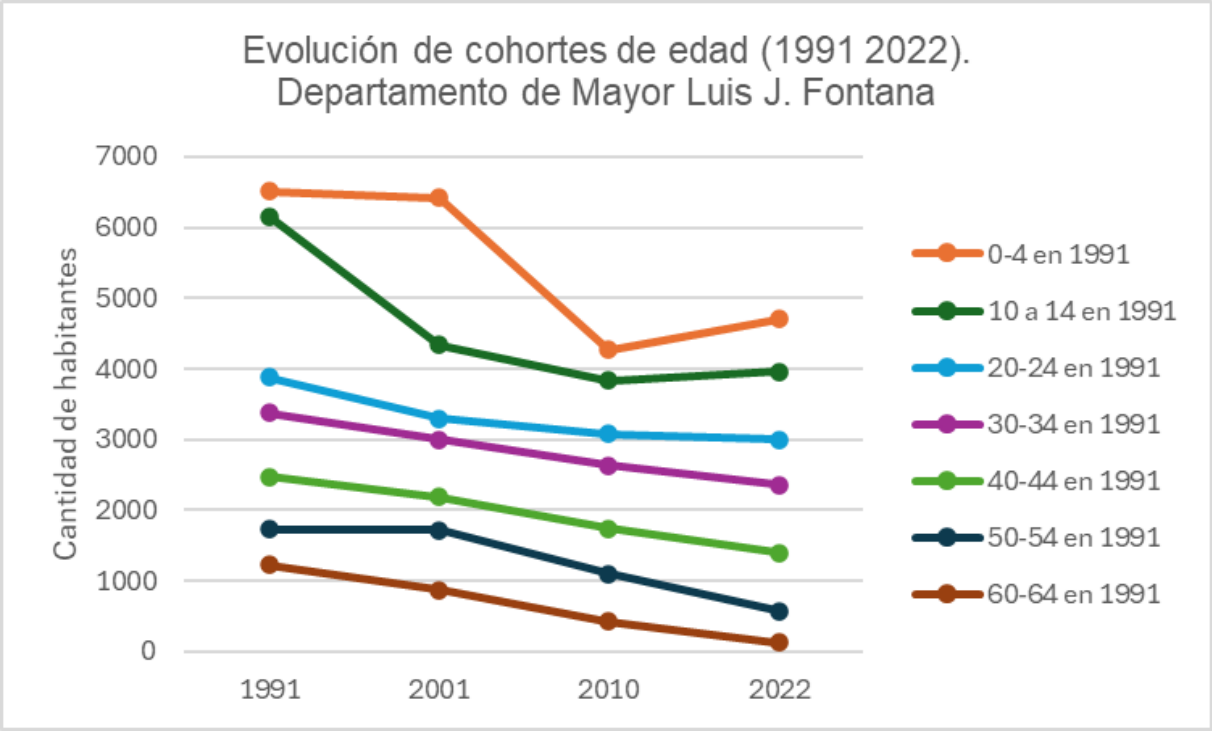

Fuente: elaboración a partir de los censos del INDEC, varios años, disponibles en: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/117490/(subtema)/93664].

Colonia Aborigen, es otro de los territorios que recorrimos durante nuestros trabajos de campo en Chaco. Tal como explica Salamanca (2018), es una región baja en la cual durante las inundaciones su población queda expuesta al agua y, desde hace décadas, es objeto de intervenciones técnicas para potenciar las posibilidades productivas de los empresarios del agro que se encuentran en la zona. Así, durante 2002, el gobierno de la provincia del Chaco comenzó un proyecto —que tiene sus orígenes en la década de 1980— de Saneamiento Hídrico y Ambiental de la Cuenca del Río Tapenagá, a partir del cual se busca escurrir las aguas de la zona hacia el río Paraná.

Ahora bien, tal como ocurre en toda la región hídrica de los Bajos Submeridionales, los ciclos de lluvia son de primordial importancia para que las napas se llenen y sus habitantes puedan contar con agua durante los prolongados ciclos de sequía en la región. A pesar de ello, las obras gestadas en todo el territorio tienen que ver con una necesidad de secar estos humedales y transformar así el espacio para la producción agroganadera. Tal como sostiene Salamanca (2018), en 2003 las maquinas retroexcavadoras llegaron al lugar y en 2005 finalizaron el canal de Tapenagá a partir del financiamiento otorgado por el Banco Mundial, transformando así el paisaje de esta zona. Parte de estas obras serían realizadas junto con otras que garantizaran el acceso a agua para los habitantes locales mediante la realización de acueductos, pozos y aljibes. Sin embargo, en nuestra recorrida de campo no sólo la población no cuenta con infraestructuras hídricas, sino que denuncian que mediante las obras realizadas se genera un escurrimiento mayor, provocando Sequías más intensas en esta zona,

además de contaminar las napas existentes, dado que hicieron desagües que confluyen en la colonia y provienen de Sáenz Peña y Quitilipí:

> Ese es uno de los canales que viene de Sáenz Peña y trae todos los riesgos, todos los residuos […] acá está el Tapenagá, que cuando se instaló la empresa tenía que pasar por el territorio indígena y la gente se opuso y ahí hicieron la intervención. No paso por el territorio, pero paso por el costado y todos los riesgos de las aguas, de los esteros de estos lados, los contaminaron y los secaron, porque el agua que quedaba en los esteros se va por el canal […] Pasaron 18 años y ahora empiezan a aparecer las enfermedades, cánceres, enfermedades en la piel, respiratorias, discapacidades, nacen los chicos con enfermedades congénitas […] Eso por el agua, la contaminación, el gobierno no tuvo un plan de abordaje integral. Todas las cloacas de Sáenz Peña terminan acá y las de Quitilipí, con las siembras que hacen, también llegan acá con las lluvias […] Antes la gente vivía de cementera baja, trabajaba con la tierra y ahora no […] No tiene recurso, no hay agua y después nos tratan de ignorantes. Ahora son muy pocos los que viven de esto, no hay agua, no hay pasto, no hay animales […] Ahora hay desnutrición, es fatal y el autismo también, microcefalia, muchas problemáticas, cáncer también avanzó mucho […] Esta es una zona donde hay muchas plantas medicinales y eso también se perjudicó por la contaminación de los desagües […] a todas las plantas medicinal que se usan para bajar la presión, por ejemplo (Entrevista realizada a habitante de Colonia Aborigen, 2024).

Luego de un almuerzo compartido con dos habitantes de la Colonia Aborigen —utilizando agua de pozo, la cual debían buscar en un tacho que traían desde afuera del hogar permanentemente— continuaron su relato acerca de cómo cambiaban las condiciones de vida y los paisajes que las rodean, donde los escenarios de hostilidad y violencia para muchos de sus habitantes es permanente: *"Hasta el Dakar pasó por acá sin avisar, a último momento avisaron... por un lado, ver autos que nunca íbamos a ver, pero por otro, ni nos consultaron por los impactos en estos territorios [...] no sólo es la tierra, es la espiritualidad" (notas de campo, octubre 2024).*

Tal como hemos analizado, el avance del agronegocio, a partir de los diferentes planes y proyectos de desarrollo nacional, regional e internacional, han provocado un considerable cambio en la geografía de los territorios. No sólo las transformaciones han provocado el encauzamiento de las cuencas, la sequía de muchos ríos y la salinización de los suelos, favoreciendo la expansión de la soja y el algodón, sino que también han generado que las formas de vivir, habitar y conocer estas tierras se vean profundamente modificadas para las comunidades que en ellos han residido históricamente.

Fue mediante la implantación de infraestructuras, tecnologías y nuevos modelos productivos/destructivos, que los habitantes locales se vieron brutalmente acorralados a obligados a habitar territorios devastados y/o abandonarlos, tal como refieren en nuestras entrevistas y se refleja en los datos censales.

Conclusiones

Pensar y trabajar en torno a cuestiones vinculadas al ambiente, el cambio climático y sus impactos debería implicar y comprometer un análisis exhaustivo de las condiciones que los generan, especialmente cuando los territorios analizados están atravesados por relaciones de poder y desigualdad.

Este trabajo se motivó, como mencionamos en la introducción, por la necesidad de comprender lo que organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales en el Gran Chaco comenzaron a definir como "migraciones ambientales" en la región. En este sentido, mientras el equipo conformado por la Unión Europea investigó esta problemática sin realizar un trabajo de campo exhaustivo, sin conocer las experiencias de los actores locales y sin contar con referencias de especialistas e investigadores regionales, tal como nos señalaron integrantes del proyecto en diversas conversaciones, nuestros estudios lograron evidenciar las implicancias de estas movilidades en los territorios del Gran Chaco argentino. En el informe final de MIEUX+ mencionado en la introducción, si bien se describen las afectaciones causadas por el modelo de producción vinculado al agronegocio en la vida de las personas, no se cuestiona el desarrollo de planes y proyectos que incrementan la producción de estos sectores en detrimento de las poblaciones y los territorios. Tampoco se problematiza el rol de agencias internacionales, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o los países de la Unión Europea, en la elaboración de planes y proyectos ejecutados en los territorios, como es el caso de la IIRSA, que ignoran las necesidades locales y las particularidades de los distintos ambientes, como hemos observado y registrado en diversos trabajos de campo en la región.

El informe no pone en debate el papel de los gobiernos y Estados en la ejecución de políticas que transforman los territorios sin consultas públicas ni estudios de impacto ambiental. De hecho, la realización del informe —que describe un escenario en la provincia de Jujuy en colaboración con agentes del gobierno provincial— se realiza durante el periodo de mayor conflictividad y represión hacia las comunidades indígenas que se oponen a la explotación de sus territorios para la extracción de litio durante el año 2023, hecho que no fue mencionado durante el encuentro.

Como se ha desarrollado en estas páginas, y hemos confirmado en nuestro trabajo de campo y análisis documental, el plan director, enmarcado en las iniciativas IIRSA y ZICOSUR, se despliega y ejecuta en diferentes territorios, entre los que se incluye la ecorregión de los Bajos Submeridionales bajo la premisa de transformar los suelos, las cuencas hídricas y las dinámicas locales de producción y vida, con el objetivo de aumentar las superficies cultivadas con productos transgénicos. Estas acciones, acompañadas de desmontes, fumigaciones, salinización, sequías e inundaciones, han profundizado las desiguales condiciones de habitabilidad para los habitantes locales. Muchas veces, estas comunidades se ven obligadas a residir en territorios inviables para la supervivencia o a buscar nuevos destinos donde vivir.

Lo que los organismos, las ONG y el proyecto MIEUX+ han denominado "migraciones ambientales" no son más que expulsiones provocadas por el extractivismo, gestado por los mismos actores que lo estudian e intentan justificar, sin implementar medidas de reparación, adaptación o mitigación. Esta perspectiva niega tanto la realidad material como las posibles capacidades de transformación frente a esta devastación ambiental. Creemos, por tanto, de suma necesidad, problematizar los escenarios y actores que provocan las expulsiones de la población local, con el objetivo de planificar y ejecutar políticas públicas tendientes a garantizar el arraigo de sus habitantes, así como también los ambientes en un escenario de devastación y cambio climático.

Referencias bibliográficas

Alimonda, H., Perez, C. T., y Martín, F. (Eds.). (2017). *Ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.

Álvarez, A. (2021*). Infraestructura de Transporte y Disputas Territoriales. La IIRSA en Santa Fe.* CLACSO- UNCPBA. Buenos Aires.

Álvarez, A y Castilla, M. (2025) "Agronegocio en los Bajos Submeridionales, Argentina: Aportes para un estudio del impacto hídrico de las intervenciones sobre el territorio". *Universidad de Jaén; Agua y Territorio*. Vol. 26. Núm. 4. Pp. 221-236. DOI: https://doi.org/10.17561/at.26.8180.

Banco Mundial (2022). *Informe anual.* Recuperado de: [http://surl.li/fpxzz].

Bigliani, M., y Bissio, M. (2011). "Avance de la frontera agrícola sobre los bosques nativos en la provincia de Chaco, sus implicancias en el cambio climático". In *III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable (La Plata, 2011)*.

Black, R., Adger, W. N., Arnell, N. W., Dercon, S., Geddes, A., y Thomas, D. (2011). "The effect of environmental change on human migration". *Global environmental change*. Vol. 21. Pp. S3-S11.

Boelens, R., Cremers, L., y Zwarteveen, M. (2011). "Justicia Hídrica: acumulación de agua, conflictos y acción de la sociedad civil". *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. Pp. 13-22.

Borras Jr, S. M., Kay, C., Gómez, S., y Wilkinson, J. (2012). "Land grabbing and global capitalist accumulation: key features in Latin America". *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*. Vol. 33. Núm. 4. Pp. 402-416. DOI: https://doi.org/10.1080/02255189.2012.745394.

Canelón Silva, A. R., y Almansa Martínez, A. (2018). "Migración: retos y oportunidades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*. Vol. 8. Núm. 16. Pp. 109-120. DOI: https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.08.

Carassou, R. H. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Castilla, M. (2022). "Trayectorias tóxicas: habitar, migrar y asentarse en zonas de sacrificio rurales y urbanas". *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*. Núm. 32. Pp. 44-65. DOI: https://doi.org/10.17141/letrasverdes.32.2022.5306.

Castilla, M. (2023a). "Migraciones/expulsiones ambientales en Argentina: Un diagnóstico inicial y propuesta de abordaje". *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.* Núm. 7. Pp. 24-32. Recuperado de: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/247518/CONICET_Digital_Nro.784f5420-cf9f-4865-ac83-cb421f372942_R.pdf?sequence=5&isAllowed=y].

Castilla, M. (2023b). ""Estamos peor, muchos originarios tratamos de sobrevivir": Historias de expulsiones y extractivismos en el norte grande y la región metropolitana de Buenos Aires (Argentina)". *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*. Núm. 24. Pp. 47-72. DOI: https://doi.org/10.17141/eutopia.24.2023.6022.

Castilla, M. (2024). "Extractivismo y expulsiones en las regiones Chaqueña y Metropolitana de Buenos Aires: Una propuesta en el debate sobre migraciones y desplazamientos ambientales". *Territorios*. Núm. 51. Pp. 1-27. DOI: https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.13172.

Castilla, M., y Álvarez, Á. (2024). "Infraestructuras y extractivismo en la región hídrica de los Bajos Submeridionales del Norte Grande, Argentina". *Boletín de estudios geográficos.* Núm. 122. Pp. 355-379. DOI: https://dx.doi.org/10.48162/rev.40.062.

Consejo Federal Argentino, (2020). *Estrategia de Reactivación Agroindustrial Exportadora Inclusiva, Sustentable y Federal Plan 2020-2030.* Recuperado de: [https://bcch.org.ar/BCCH/web/bundles/BCCH/PDF/Agronegocios/bf6f7ef6ebd899ece581e5f75241f67a0551c457.pdf].

Descola, P. (2005). *Par-delà de la nature et culture.* Paris: Gallimard.

Escobar, A. (2016), *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Popayán: Universidad del Cauca.

Giarracca, N., y Teubal, M. (2006). "Democracia y neoliberalismo en el campo Argentino: Una convivencia difícil". En Grammont, H. C. *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano.* Buenos Aires: CLACSO. Pp. 69-94. Recuperado de: [https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/11633/1/2GiarraccaTeubal.pdf].

Gobierno de Chaco (2021). *Plan Chaco 2030, Políticas para el desarrollo sostenible*. Recuperado de: [https://gobiernoabierto.chaco.gob.ar/wp-content/uploads/2021/09/plan-chaco-2030.pdf].

Gras, C., y Hernández, V. (2013). *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Valeria_Hernandez2/publication/285817152_El_fenomeno_sojero_en_perspectiva_Dimensiones_productivas_sociales_y_simbolicas_de_la_globalizacion_agrorrural_en_la_Argentina/links/573c9d0b08ae9ace840fdd6d.pdf].

Gudynas, E. (2016). "Modos de producción y modos de apropiación, una distinción a propósito de los extractivismos". *Actuel Marx/Intervenciones*. Vol. 20. Pp. 95-121. Recuperado de: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51015277/GudynasModosProduccionApropiacion2016-libre.pdf?1482406850=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DModos_de_produccion_y_modos_de_apropiaci.pdf&Expires=1762204573&Signature=WxxhzXfISaMOXb1xaO~3pmf0DLgEp43JBBHPezNd8zUIHFRnJ4HEoRsodj2AG2B0nJlqaUZvxgc5PRG3Cg55Cy1R0UVUWeyC4t621IfuX1Gg8VjuN0D1wczY2eCC-

igeFPbri4P1MhTGXKNTqXnADRD~m9Y7M~anT4duZQjGJwVcOSv31jrfCAu6hUdeSzB~KtnOLJPg6jcw4Ij~FYA9rmy0czY-an2EGYURQHhAN8iClza7sgYmLrbiIwzBCQC1nhQimu2HDt1ZELlqd9rhzeOZBo2OSwt~8RZWNn9lUCRmYNQ91~o4UGpgW25~Iv9a5~oA~oXFXx6-0LEhUK90vQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA].

IDMC. (2019). *Informe Anual sobre Desplazamientos Internos*. Recuperado de: [http://surl.li/fpyce].

IIRSA (2010). *Cartera de proyectos 2010*. Recuperado de: [http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/lb10_completo_baja.pdf].

INDEC, A. (1991). *Censo nacional de población, hogares y vivienda.* Recuperado de: [https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-136].

INDEC, A. (2001). *Censo nacional de población, hogares y vivienda.* Recuperado de: [https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/webcenso/index.asp].

INDEC, A. (2010). *Censo nacional de población, hogares y vivienda*. Recuperado de: [https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135].

INDEC, A. (2022). *Censo nacional de población, hogares y vivienda.* Recuperado de: [https://censo.gob.ar/#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1ntos%20somos%20en%20la%20Argentina,reconocen%20en%20las%20opciones%20anteriores].

Krapovickas, J. (2010). "Cambio socioambiental en el Chaco Argentino y su relación con la expansión de soja en la década de 1990". *Población y sociedad*. Vol. 17. Núm. 2, pp. 191-194. Recuperado de: [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-85622010000200008&script=sci_arttext].

Laczko, F., y Aghazarm, C. (2009). *Migration, environment and climate change: assessing the evidence.* Geneva: Internat. Organization for Migration. Recuperado de: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/migration_and_environment.pdf].

Lerner, S. (2012). *Sacrifice zones: the front lines of toxic chemical exposure in the United States*. Mit Press.

Maidana, C. A. (2012). *Migrantes tobas (qom).* [Tesis Doctoral], Universidad Nacional de La Plata (La Plata). Pp. 1-211

Martínez Alier, J. (2001). "Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración". *Ecología política*, Núm. 21. Pp. 103-134. Recuperado de: [https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/153462.pdf].

Martínez Alier, J. (2015). "Ecología política del extractivismo y justicia socioambiental". *Interdisciplina.* Vol. 3. Núm. 7. Pp. 57-73. Recuperado de: [https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3735/1/Ecologia_politica_Interdisciplina_v3n7.pdf].

Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política: Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Merlinsky, M. G., Martín, F., y Tobías, M. (2020). "Presentación del Dossier# 13: Hacia la conformación de una Ecología Política del Agua en América Latina. Enfoques y agendas de investigación". *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*. Núm. 13. Pp. 1-11. Recuperado de: [https://www.redalyc.org/journal/5596/559666851001/559666851001.pdf].

Messineo, C., y Hecht, A. C. (2007). "Bilingüismo, socialización e identidad en comunidades indígenas". *Anales de la educación común*. Vol. 3. Núm. 6. Pp. 138-143. Recuperado de: [https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/276].

MPCyT- Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, Provincia de Santa Fe. (2020). *Plan ganadero santafesino.* Recuperado de: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/261194/1373163/file/PLAN%20GANADERO%20SANTAFESINO%20FINAl.pdf].

Nixon, R. (2011). *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Harvard University Press.

OIM. (2017). *Seguimiento y evaluación de los aspectos referentes a la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: [https://www.iom.int/es/seguimiento-y-evaluacion-de-los-aspectos-referentes-la-migracion-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods].

Ojeda, D. (2016). "Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales". *Revista Colombiana de Antropología.* Vol. 52 Núm. 2. Pp. 19-43. DOI: https://doi.org/10.22380/2539472X38.

Pajares, M. (2020). *Refugiados climáticos. Un gran reto del siglo XXI.* Barcelona: Rayo verde Editorial. Pp. 280.

Paz, R. G., Lipshitz, H., Zerda, H. R., y Tiedeman, J. (2015). "Estructura agraria, áreas de concentración de la agricultura familiar y procesos de expansión de la frontera agropecuaria en Santiago del Estero, Argentina". *Revista Nera. Revista Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrári*a. Vol. 18. Núm. 27. Pp. 259-279. Recuperado de: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/56727/CONICET_Digital_Nro.ff30fe65-5df1-41b1-bb25-13c4bece719e_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y].

Pérez-Carrera, A. A., Moscuzza, C. H., y Fernández-Cirelli, A. (2008). "Efectos socioeconómicos y ambientales de la expansión agropecuaria. Estudio de caso: Santiago del Estero, Argentina". *Ecosistemas.* Vol. *17*. Núm. 1. Pp. 5-15. Recuperado de: [https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/108/105]

Pilar, J., Ruberto, A., Gómez, M. (2017). "Adecuación de un terraplén de defensa para el aprovechamiento de excesos hídricos del Río Bermejo-Chaco". *Revista Argentina De Ingeniería. Consejo Federal De Decanos De Ingeniería De La República Argentina*. Vol. 5.

Núm. 9. Pp. 165-172. Recuperado de: [https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/4165/Pilar%2c%20J.%20V.-2017-Adecuaci%c3%b3n%20de%20un%20terrapl%c3%a9n.pdf?sequence=1&isAllowed=y].

Presidencia Pro Tempore – Gobierno de Tucumán (s/f). *Tucuman tiene a cargo la secretaria y la presidencia Pro Tempore el Zicosur.* Recuperado de: [https://idep.gov.ar/guia-de-oferta-exportable/perfil-exportador-de-tucuman/zicosur/].

Rosenau, J. N. (1997) "Demasiadas cosas a la vez. La teoría de la complejidad y los asuntos mundiales". *Nueva Sociedad*. Núm. 148. Pp. 70-83. Recuperado de: [https://tri2ucv.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/02/demasiadas-cosas-a-la-vez_lectura15.pdf].

Salamanca, C. (2018, noviembre). "El agua nos trajo la participación. Paradojas de las catástrofes hídricas y agencia política en el Chaco argentino". *Ponencia presentada en 3ras Jornadas sobre(in)justicias espaciales en Argentina y América Latina*. Buenos Aires.

Schmidt, M. A., y Toledo López, V. B. (2018). "Agronegocio, impactos ambientales y conflictos por el uso de agroquímicos en el norte argentino". *Kavilando*. Vol. 1. Pp. 162-179 Recuperado de: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/162872/CONICET_Digital_Nro.a2e4db13-551f-4ec7-b594-c76248af57d5_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y].

Schmidt, M., López, V. T., Tobías, M., Grinberg, E., y Merlinsky, G. (2022). "Conflictividad socioambiental por uso de agroquímicos en Salta, Santiago del Estero y Santa Fe, Argentina". *Ciência & Saúde Coletiva*. Vol. 27. Núm. 3. Pp. 1061-1072. DOI: https://doi.org/10.1590/1413-81232022273.04852021.

Tamagno, L. (2003). "Identidades, saberes, memoria histórica y prácticas comunitarias. Indígenas tobas migrantes en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina". *Campos*. Vol. 3. Pp. 165-182. Recuperado de: [https://revistas.ufpr.br/campos/article/viewArticle/1594].

Tamagno, L. (2014). "Políticas indígenas hoy. Un nuevo "parto de la antropología". Etnicidad y clase". En Trinchero, H. H., Muñoz, L. C., y Valverde, S. *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras*. CLACSO. Pp. 9-36. Recuperado de: [https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Pueblos%20indIgenas,%20Estados%20nacionales%20y%20fronteras%20tomo%202.pdf].

UNHCR. (2021)."Global Trends Report 2021". Recuperado de: [http://surl.li/fpydo].

Watkins, G. G., Mueller, S., Meller, H., Ramirez, M. C., Serebrisky, T., y Georgoulias, A. (2017). "Lecciones de cuatro décadas de conflicto en torno a proyectos de infraestructura en América Latina y el Caribe". *Banco Interamericano de Desarrollo.* Recuperado de: [https://doi.org/10.18235/0000803].

Weiss, L., Engelman, J., y Valverde, S. (2013). "Pueblos indígenas urbanos en Argentina: un estado de la cuestión". *Revista Pilquen*. Vol. 16. Núm. 1. Pp. 1-14. Recuperado de: [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232013000100004&script=sci_arttext].

Weiss, M. L. (2013). "Trayectorias migratorias y asentamiento de una comunidad indígena en el sur del Conurbano Bonaerense: el caso de la comunidad "Nogoyin Ni Nala". *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento* crítico. Vol. 7. Núm. 2. Pp. 59-74. Recuperado de: [https://intersticios.es/article/view/11738].

Zarrilli, A. G. (2016). "Transformaciones ambientales y producción agroforestal: El Gran Chaco Argentino en el siglo XX". *História: Debates e Tendências*. Vol. 16. Pp. 53-71. DOI: http://dx.doi.org/10.5335/hdtv.16n.1.6253.

Mujeres migrantes en los márgenes de la Ciudad de Guayaquil: gestionando el riesgo y cuidando la vida

Lucía Pérez Martínez*
Marilyn Urresto Villegas**

Resumen

En el noroeste de Guayaquil, una de las ciudades más inseguras del continente, se encuentra un asentamiento irregular habitado por familias migrantes empobrecidas provenientes de diversas localidades del interior de Ecuador, así como de Venezuela y Colombia. Hace aproximadamente seis años, estas personas —sobre todo mujeres e infantes— llegaron en busca de un sitio donde vivir, empujados por múltiples crisis: económicas, políticas y ambientales. En medio de la violencia que asola la ciudad, afectando principalmente a los sectores más empobrecidos y marginados, esta autoidentificada comunidad de migrantes se organiza en uno de los principales *hotspots* del cambio climático del país, enfrentando deslizamientos de tierras, incendios forestales y múltiples vulnerabilidades. Bajo el liderazgo de mujeres, han logrado construir una comunidad de cuidado que sobrepasa fronteras.

Palabras clave: crisis climática, mujeres migrantes, violencias, cuidado, Guayaquil.

Migrant women on the margins of the city of Guayaquil: managing risk and taking care of life

Abstract

In the northwest of Guayaquil, one of the most insecure cities on the continent, lies an irregular settlement inhabited by impoverished migrant families from various localities in Ecuador, as well as from Venezuela and Colombia. About six years ago, these people —mainly women and children— arrived in search of a place to live, pushed by multiple crises: economic, political, and environmental. In the midst of the violence that plagues the city, disproportionately affecting the most impoverished and marginalized, this self-identified migrant community has organized in one of the main climate change *hotspots* in the country, facing landslides, forest fires, and multiple vulnerabilities. Under women's leadership, they have built a community of care that transcends borders.

Keywords: climate crisis, migrant women, violence, care, Guayaquil.

* Ecuatoriana. Máster en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Actualmente es Profesora Investigadora de la Carrera de Sociología en la Universidad de Guayaquil, Ecuador. Líneas de investigación: migraciones, desigualdades y exclusión social. Contacto: lplucha@gmail.com. ORCID: 0009-0002-2363-1596.

** Ecuatoriana. Máster en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Actualmente es Investigadora y Técnica Comunitaria del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. Comité Permanente por de Defensa de los Derechos Humanos-CDH Guayaquil, Ecuador. Líneas de investigación: juventudes y violencias. Contacto: marilyn_urresto43@hotmail.es. ORCID: 0009-0005-6403-4458.

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2025. Fecha de aceptación: 04 de septiembre de 2025.

Introducción

En el marco del proyecto *Crisis Climática y Gobernanza de las Movilidades en la Región Andina*, desarrollado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador (FLACSO-Ecuador), las autoras llevaron a cabo un estudio de caso en Nueva Esperanza, una comunidad ubicada en la zona periurbana del noroeste de Guayaquil, Ecuador. La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo y una perspectiva etnográfica. Las principales herramientas de recolección de información fueron la observación participante, entrevistas semiestructuradas con actores comunitarios y extracomunitarios con presencia en la localidad, y grupos focales con jóvenes y mujeres.

Nueva Esperanza es reconocida por sus habitantes como una comunidad y está situada en Monte Sinaí, al noroeste de la ciudad, uno de los sectores de crecimiento urbano más recientes en Guayaquil. Se compone casi exclusivamente por migrantes —tanto internos como internacionales—, especialmente mujeres que, a través de la ocupación de terrenos, han encontrado una vía de acceso a la vivienda en medio de la crisis socioeconómica que ha enfrentado el país durante los últimos años. Esta crisis ha afectado especialmente a las personas migrantes, cuyos ingresos dependen en gran medida de la economía informal. Se trata, por lo tanto, de un barrio nuevo, cuyo asentamiento irregular comenzó entre 2018 y 2019.

Actualmente, Guayaquil es una de las ciudades más peligrosas del continente debido a la fuerte penetración del crimen organizado en su territorio y en sus vínculos sociales (Consejo ciudadano para la seguridad pública y justicia penal, 2024). Sin embargo, este no es el único problema que enfrenta la ciudad ni, en particular, el sector migrante. La crisis climática, expresada en el calentamiento global, las sequías en periodos de verano, las lluvias torrenciales de los inviernos cada vez más intensos y el aumento de la temperatura, impacta —aunque de manera menos visible— la vida de los habitantes de estos barrios. A esto se suma una profunda exclusión económica y una fuerte estigmatización social.

Las mujeres migrantes que han construido y habitan Nueva Esperanza provienen de zonas rurales de la costa norte de Ecuador, así como de Colombia y Venezuela. Son mayoritariamente de sectores empobrecidos y han atravesado múltiples violencias en sus trayectorias migratorias. Sin embargo, lejos de ser meras víctimas, han acumulado conocimientos y estrategias que les permiten enfrentar la precariedad socioambiental y múltiples violencias que las aquejan. Lo hacen, en gran medida, a través del cuidado y la construcción de comunidad, de ahí que sea clave analizar la situación de esta población migrante desde una perspectiva feminista que reconoce la centralidad de la política del cuidado en la producción y reproducción de las sociedades, especialmente las más precarizadas.

Como en todas las áreas de estudio, ha existido —y aún persiste— cierta resistencia a los enfoques feminista y de género en el análisis de las migraciones (Herrera, 2011; Malher y Pessar, 2006; Gregorio Gil, 2004). Sin embargo, no cabe duda de que esta perspectiva ha enriquecido el campo no sólo a nivel conceptual y analítico, sino también

metodológico. En un primer momento, el enfoque de género se centró en la especificidad de los procesos migratorios de las mujeres, especialmente en su relación con el mundo del trabajo —asalariado y no asalariado— y con la unidad familiar. Posteriormente, con la feminización de las migraciones y el reconocimiento generalizado del género como una cuestión relacional, los estudios han ampliado sus miradas para incluir otras experiencias y discursos (Monzón, 2021). Esto ha permitido integrar dimensiones como las subjetividades, la sexualidad, la politización y la transformación de ciertos patrones en el orden de género, entre otros aspectos.

En cambio, la relación entre la cuestión socioambiental y las movilidades es un campo de estudio reciente. La literatura ha desarrollado ampliamente los vínculos entre género y ambiente, así como entre género y migraciones, sin embargo, la intersección de estos tres elementos sigue siendo un área menos trabajada (Klepp, 2017). Este estudio busca aportar a entender mejor y de forma empírica esa intersección. Asimismo, hemos decidido centrar el análisis en las condiciones socioambientales del lugar de destino, más que en las condiciones de salida en el lugar de origen, un aspecto que también ha recibido menor atención en la literatura sobre crisis climática y las movilidades (Simpson et al., 2024).

Para el análisis, nos centramos en el concepto de cuidado, entendiéndolo simplemente como las prácticas que nos mantienen con vida (Álvarez y Varela, 2022) y como aquellas actividades dirigidas a conservar, continuar y reparar nuestro mundo, para que podamos vivir en él lo mejor posible; considerando que ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades y nuestro entorno (Tronto, 1994, en Gavazzo, 2021).

Asimismo, entendemos que el cuidado implica comunidades, en este caso comunidades de migrantes que, siguiendo a Butler (en Álvarez y Varela 2022):

> gestionan su subsistencia desafiando las fronteras del hogar y la familia nuclear, las de los Estados nacionales, e incluso, las fronteras de zonas económicas que regionalizan las identidades de pertenencia. Así, las comunidades de cuidado ponen en tensión y desnaturalizan nociones fijas de hogar, frontera, familia, Estados Nacionales, e incluso, ciudadanía, pues en lo común, en las prácticas cotidianas comunes, se solventan derechos elementales que ni el Estado ni el mercado han podido proveer a este tipo de poblaciones (Álvarez y Varela, 2022).

Dicho esto, este artículo se compone de cuatro apartados. En el primero, abordamos —desde una visión histórica— el proceso de crecimiento urbano popular de la ciudad, examinando los asentamientos irregulares o tomas de tierra como forma de acceder a la vivienda y el rol fundamental de las mujeres en la configuración del hábitat. En el segundo, analizamos la situación socioambiental de Nueva Esperanza, nuestro lugar de estudio. Un tercer apartado describe brevemente las historias migratorias de las mujeres de acuerdo con su origen y la forma en que éstas han implicado una suma de conocimientos clave para enfrentar las múltiples dificultades del lugar que habitan: las violencias machistas en el ámbito familiar —especialmente por parte de parejas o exparejas—, la persecución del Estado, que busca desalojarlas, y la presencia de organizacio-

nes de crimen organizado que ponen en peligro sus vidas y la de sus hijos e hijas; además de las problemáticas socioambientales y climáticas. Finalmente, abordamos cómo, en medio de estas condiciones, las mujeres migrantes de Nueva Esperanza construyen y recrean su comunidad como estrategia para el sostenimiento de la vida y el cuidado comunitario en contextos de alta vulnerabilidad. El documento finaliza con un apartado de reflexiones a modo de cierre.

Nota metodológica

Este estudio de caso forma parte de una investigación regional más amplia realizada por FLACSO-Ecuador y financiada por el *International Development Research Centre* (IDRC), que incluyó seis estudios de caso en Ecuador, Perú y Bolivia con el objetivo de analizar críticamente la relación entre la crisis climática, en sus diversas manifestaciones, y las movilidades humanas. El caso de Nueva Esperanza fue desarrollado por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH), con sede en Guayaquil.

La metodología general del proyecto fue diseñada por su equipo de coordinación, aunque las autoras realizaron ajustes y aportes significativos para responder a las particularidades del contexto local. Cabe señalar que el CDH mantenía un trabajo previo y sostenido con la comunidad de Nueva Esperanza, principalmente a través de apoyo legal y proyectos sociales desde los inicios del asentamiento, lo que permitió un conocimiento detallado de sus dinámicas y habitantes.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre octubre de 2024 y enero de 2025. Este incluyó: (i) un taller comunitario inicial de cartografía social con la participación de 20 adultos de toda la comunidad; (ii) dos grupos focales, uno con mujeres (6 participantes) y otro con jóvenes (8 participantes), dado que ambos constituyen la mayoría de la población del asentamiento; y, (iii) entrevistas semiestructuradas con actores clave, entre ellos dirigentes comunitarios, funcionarios públicos y representantes de organizaciones con presencia en la zona (9 entrevistas), así como personas migrantes de diferentes orígenes (10 entrevistas: 9 mujeres y 1 varón). Además, las investigadoras participaron en actividades comunitarias (mingas, festividades, reuniones) y sostuvieron conversaciones informales con habitantes del sector.

En este artículo se presentan sólo algunos de los hallazgos de la investigación, con énfasis en la dimensión del cuidado y el papel central desempeñado por las mujeres migrantes en la comunidad de Nueva Esperanza.

Guayaquil, las tomas de tierra como modelo de crecimiento urbano: el lugar de las mujeres en el acceso al hábitat

Guayaquil ha experimentado un crecimiento urbano acelerado, caracterizado por la expansión de asentamientos informales. A finales de los años 1970 e inicios de 1980, Ecuador vivió un incremento en la migración interna rural-urbana, lo que llevó a un traslado masivo de familias del campo a la ciudad como resultado de un proceso tardío y desigual de modernización. Este fenómeno también antecedió la posterior migración

internacional de ecuatorianos. Mientras que, en 1962, 65% de la población vivía en zonas rurales, en 1974 esta cifra se redujo a 41% (Ramírez y Ramírez, 2005, p. 25). Las principales ciudades fueron percibidas como espacios de oportunidad ante el abandono de la ruralidad, lo que incentivó la migración hacia ellas. Guayaquil, por su condición de puerto principal y centro económico, se consolidó como uno de los destinos predilectos.

El auge petrolero de los años 1970 intensificó aún más este flujo migratorio. A ello se sumó la renovación urbana en el centro comercial de la ciudad, que desplazó a habitantes de las viejas casas renteras debido al hacinamiento y el incremento en los costos de alquiler. Como resultado, muchas familias buscaron lugares más asequibles en la periferia o adquirieron terrenos en áreas de ocupación irregular, como El Guasmo, en el sur de la ciudad. Para los años 1970, esta zona ya se había consolidado como el segundo asentamiento informal más grande de Guayaquil —después del Suburbio—, poblado desde los años 1950, aunque con limitaciones para su expansión debido a los límites con el Estero Salado.

A mediados de 1980, cuando el sur de la ciudad ya estaba completamente poblado y con la construcción de la Vía Perimetral —una arteria que conectaba rápidamente el sur con el noroeste— el crecimiento urbano se dirigió hacia el norte. A lo largo de esta vía surgieron barrios pobres conformados por familias en búsqueda de un lugar donde asentarse (Villavicencio, 2011). Este proceso estuvo mediado por una lógica empresarial, protagonizada por dirigentes barriales, promotores informales y traficantes de tierras, quienes consolidaron un mercado ilegal de suelo que se convirtió en la única alternativa de acceso a la vivienda para los sectores empobrecidos (Sánchez, 2014). La figura de los promotores informales no era nueva en Guayaquil, además de lucrar con la venta ilegal de terrenos, estos actores operaban como guardaespaldas y aliados de líderes políticos populistas, con vínculos temporales con los partidos políticos en el poder local (Villavicencio, 2011).

En este contexto, la venta irregular de tierras operó dentro de un esquema de control social y político. Los traficantes de tierras utilizaban estas transacciones para garantizar una base electoral a favor de sus partidos o incluso de ellos mismos. Como resultado, varias cooperativas o barriadas del noroeste llevan el nombre de estos traficantes, como Balerio Estacio, Sergio Toral, Zenaida Castro, Marco Solís y el propio Monte Sinaí, entre otros. Estas redes ilícitas, en alianza con actores políticos locales, facilitaban la aprobación de decretos de legalización de tierras, que posteriormente volvían a ser comercializadas (Sánchez, 2014).

El papel de las mujeres en este proceso ha sido fundamental, aunque muchas veces invisibilizado. En numerosos asentamientos informales, fueron ellas quienes lideraron la organización barrial y la lucha por el acceso a servicios básicos, desempeñando un rol central en la configuración de estos espacios. Además, un alto porcentaje de hogares en estas zonas son encabezados por mujeres que asumen solas la crianza y el sustento de sus familias. En este contexto, la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados limita sus oportunidades de generar ingresos y acceder a una vivienda adecuada

(CEPAL, 2018). Frente a estas dificultades, muchas mujeres han recurrido a la ocupación informal del suelo como una estrategia de supervivencia y autogestión, generando no sólo alternativas materiales, sino también procesos de apropiación simbólica del espacio urbano (Müller, 2017).

La autogestión ha sido clave para suplir la ausencia de infraestructura y servicios en estos espacios, y las mujeres han asumido un rol protagónico en estos procesos. En Monte Sinaí, Acosta (2019) identifica dos momentos claves en la organización comunitaria. Inicialmente, antes de la intervención estatal por su condición de asentamiento informal y en paulatino crecimiento, la organización era débil y estaba vinculada casi exclusivamente a los traficantes de tierras. Posteriormente, con la entrada del Estado entre 2007 y 2017 con la implementación de políticas públicas de prevención y control de asentamientos humanos irregulares, la dinámica comunitaria se fortaleció, especialmente en la lucha contra los desalojos y la exigencia de servicios básicos, con las mujeres adquiriendo un rol cada vez más representativo. En la actualidad, aproximadamente 75% de las dirigencias comunitarias están conformadas por mujeres (Primicias, 2023), quienes lideran demandas colectivas y estrategias de resistencia ante la precariedad urbana. Desde comités barriales hasta la organización de mingas comunitarias y la gestión de servicios, han sido ellas quienes han impulsado mejoras en la habitabilidad de sus comunidades.

El hábitat en los asentamientos informales no se limita únicamente a la vivienda, sino que incluye la construcción de espacios comunitarios, la seguridad y el acceso a servicios esenciales. En este sentido, las mujeres han sido clave en la generación y sostenibilidad del hábitat barrial, participando en la creación de espacios comunes como parques, mercados informales y puntos de encuentro colectivo. Estas acciones han permitido fortalecer redes de solidaridad y mejorar las condiciones de vida, en un contexto de ausencia de políticas estatales efectivas para la integración de estos territorios en la ciudad formal.

En suma, la configuración urbana de Guayaquil ha sido el resultado de la interacción entre migraciones internas —y más recientemente también internacionales—, políticas urbanas y dinámicas económicas locales y globales. Este entramado histórico ha definido un modelo de expansión urbana marcado por la desigualdad y la informalidad, características que continúan presentes en la ciudad hasta la actualidad.

Situación socioambiental en las zonas urbano-marginales de Guayaquil: el caso de Nueva Esperanza, Monte Sinaí

En este marco de expansión urbana desigual y acceso precario a la vivienda, Monte Sinaí emergió como uno de los asentamientos informales de crecimiento más reciente en Guayaquil. Actualmente, ocupa 9,325 hectáreas sin asfaltar y alberga a unos 150,000 habitantes pertenecientes a 42,000 familias, distribuidos en 39 cooperativas o barrios. Se estima que 98% de la población vive en condiciones de pobreza y 73% en pobreza extrema (Primicias, 2023). Las viviendas, mayoritariamente de caña, madera o mate-

riales mixtos, carecen de servicios básicos como agua potable, saneamiento y alumbrado público. Esta precariedad es aún más crítica en los barrios de asentamiento reciente, como Nueva Esperanza, donde la falta de títulos de propiedad limita el acceso a infraestructura básica.

Monte Sinaí se ha consolidado como un territorio estratégico para el crimen organizado. El distrito Nueva Prosperina, donde se ubica, es actualmente uno de los más violentos de la ciudad, con la presencia de al menos cinco pandillas. Sólo hasta mediados de marzo de 2025 se habían registrado 193 homicidios (Primicias, 2025). La magnitud del incremento resulta evidente si se compara con 2021, cuando durante todo el año se contabilizaron 95 homicidios en el mencionado distrito (El Universo, 2023).

Nueva Esperanza, en el extremo occidental de Monte Sinaí, fue recientemente declarada zona urbana. Se encuentra entre dos bosques secos tropicales protegidos: el Bosque Protector Cerro Blanco, una de las mayores áreas de conservación privada del país, y el Bosque Protector Papagayo, creado en 2012 con el fin de frenar los asentamientos informales.

Según datos de CDH (2022), en Nueva Esperanza habitan al menos 164 personas migrantes en unas 50 familias: 80% de origen venezolano, 18% colombiano y 2% cubano. A esto se suman aproximadamente 100 familias ecuatorianas migrantes internas, principalmente desde Manabí y Esmeraldas. La mayoría de la población se dedica al comercio informal en el sector de La Entrada de la 8, una zona altamente comercial. Las mujeres que no trabajan fuera del hogar realizan actividades económicas desde sus casas, vendiendo alimentos y bebidas.

Las principales preocupaciones de la comunidad son el acceso al agua potable, la salud y la educación, ya que no cuentan con una escuela cercana para sus hijos e hijas. La presencia del crimen organizado agrava esta situación, obstaculizando aún más la llegada de servicios básicos.

Desde su fundación, los habitantes de Nueva Esperanza han enfrentado varios intentos de desalojo, siguiendo la lógica de ocupación de tierras de la ciudad. En 2021, uno de estos desalojos tuvo como objetivo principal a la población extranjera. Sin embargo, muchas familias resistieron y reconstruyeron sus viviendas (CDH, 2022).

De otra parte, Monte Sinaí ha sido identificado como una zona de muy alta vulnerabilidad ambiental, con un índice de 1,000 según el informe Desafíos de Guayaquil ante el cambio climático (Municipio de Guayaquil, 2018). A pesar de que 20% del territorio está bajo conservación, 87.81% de la cobertura vegetal ha sido destruida por la expansión urbana descontrolada.

Las consecuencias de esta deforestación y del crecimiento desordenado han generado un impacto ambiental significativo. Durante la temporada de lluvias, los deslizamientos de tierra son frecuentes, especialmente en zonas con pendiente. En las áreas más bajas, la falta de drenaje adecuado ha provocado inundaciones históricas. En la época seca, el

asentamiento es altamente vulnerable a incendios forestales. El cambio climático ha intensificado estos problemas, con inviernos más severos y periodos secos más prolongados, aumentando la exposición de la población a condiciones extremas.

Además de estos factores, la comunidad se encuentra cerca de un tendido de servidumbre eléctrica y junto a un canal de riego de importancia regional, conocido popularmente como el *canal de la muerte*, ya que el crimen organizado lo ha utilizado para deshacerse de restos humanos. Esta proximidad no sólo representa una amenaza adicional para la seguridad de los habitantes, sino que también podría obstaculizar la regularización del barrio en el futuro. De hecho, la presencia del canal ha sido utilizada como justificación por parte del Estado en los distintos intentos de desalojo.

En este contexto, la comunidad de Nueva Esperanza enfrenta múltiples dificultades. No obstante, como veremos en adelante, sus habitantes —especialmente las mujeres— han desarrollado estrategias de afrontamiento y resistencia, fortaleciendo redes comunitarias para enfrentar tanto la precariedad socioeconómica como la crisis climática y la violencia urbana.

Mujeres migrantes, historias migratorias y saberes frente el riesgo socioambiental y las violencias

Identificamos tres tipos de historias entre las mujeres migrantes de la comunidad de Nueva Esperanza, de acuerdo con su origen. La primera, corresponde a personas provenientes de Colombia. Su *estatus* migratorio varía, algunas han obtenido el reconocimiento de refugio, mientras que otras se encuentran en situación irregular o poseen algún tipo de visa. Estas mujeres procedentes de zonas rurales de Colombia, de condiciones socioeconómico medio-bajas, han enfrentado situaciones de extrema violencia derivada del conflicto armado en ese país, lo que ha sido un factor determinante en su decisión de migrar. Esta situación se refleja en el testimonio de una de ellas, quien es la lideresa principal de la comunidad actualmente:

> […] nosotros teníamos una finca, la atraviesa el tubo de la gasolina (ellos entraban a tomar ese recurso). Ellos dañaban los cultivos y entonces un día el papá de mis hijos, les dijo que ya no me vuelvan a dañar los cultivos: "Ustedes me vuelven a dañar los cultivos y yo no sé qué va a pasar". Y a los 15 días fue el ejército y cogieron a un poco de gente, hicieron de todo. Y ellos de una dijeron, "Ah, este nos dijo que [...]" sí me ¿entiende? De una dijeron que era él. ¡Uy, eso no se imagina todo lo que hicieron! Ese día nos tocó irnos […] (Entrevista a Elena, refugiada colombiana, 2024).

Otro grupo está conformado por familias provenientes de Venezuela, conocidas en la comunidad como "chamos". Estas migrantes también llegaron en grupos familiares y sus trayectorias migratorias fueron sumamente precarias. La gran mayoría de ellas está en situación irregular en el país, sobre todo por los costos económicos que ello implica. Pertenecen a la ola de migrantes más empobrecidos de Venezuela; muchas fueron caminantes o viajaron por vía terrestre con la ayuda de familiares, siendo expulsadas de su país por la crisis, manifestada especialmente en la escasez de alimentos y medicinas.

A diferencia del grupo anterior, provienen de entornos bastante modestos, pero también son originarios de pequeños pueblos o zonas rurales. Sus trayectorias migratorias fueron arduas, incluyendo períodos en los que vivieron en la calle o en alojamientos temporales, y probaron suerte en diversas ciudades de Colombia y Ecuador antes de establecerse finalmente en Guayaquil.

> […] nosotros estábamos en Colombia [ella, su esposo que tiene una enfermedad catastrófica, y sus dos hijos pequeños]. Lo tuve a él allá [señala a su hijo pequeño], y después dijimos vamos para Ecuador, porque no había arriendo y como teníamos muchos niños decían que allá no arrendaban y nos vinimos para acá […] Pero ese día estaba todo cerrado, había paro y nos tocó caminar, caminamos bastante. En Cotopaxi hay nos quedamos a dormir en esa montaña, Ahí armamos una forma de puro plástico porque no dejaba de llorar [el bebé] del frío, lloraba y lloraba. Ahí duramos como una semana porque todo estaba cerrado todo, no había carro, no había nada. La hermana del papá de los niños estaba en Ambato, y ahí nos recibió ella […] De ahí nos venimos para acá. Llegamos en el centro [de Guayaquil], ahí nos quedamos dormidos en los hoteles, así vendíamos los caramelos (Entrevista a Lorena, migrante venezolana, 2025).

Un tercer grupo incluye principalmente a personas de la provincia de Manabí, en menor medida de Esmeraldas y otras zonas de la costa ecuatoriana. Este grupo ya residía en Guayaquil antes de asentarse en Nueva Esperanza. Pudimos profundizar en la experiencia de una familia compuesta por tres generaciones exclusivamente de mujeres que fueron desplazadas debido al fenómeno de El Niño en 1998, que afectó gran parte de la zona costera. Vivían en Bahía de Caráquez y lo perdieron todo debido al desbordamiento del río. Desde entonces, llegaron a Guayaquil y han habitado en ocupaciones en varios sectores, todos urbano-marginales.

En general, en el caso de las migrantes internas, es relevante destacar cómo, siguiendo el patrón de expansión urbana de Guayaquil descrito anteriormente, las redes familiares y de amistad se articulan para ocupar tierras y establecer una vivienda propia, práctica que ha perdurado por generaciones. La abuela de este grupo familiar llegó a Guayaquil y se instaló en la casa de su madre en Isla Trinitaria, al sur de la ciudad. Poco tiempo después, nuestra entrevistada gestionó su propio espacio y, posteriormente, los de sus hijos:

> Desde que yo llegué [a Guayaquil], no pasó mucho que me vine a la Nueva Prosperina […] Ahí yo hice una casita. Había una amiga también que era de allá [de Manabí]. Ella me avisó, porque ella ya estaba acá y había cogido un terreno […] Sí, de ahí yo me quedé. Aquí tengo este terreno, que es de mi hijo, el que tiene 23 años [señala en dirección a donde está ubicado el terreno que habita ahora en Nueva Esperanza], y Luisa [su hija] está en el de ella, aquí, en el de ella […] (Entrevista a Elisa, migrante interna, 2024).

Al igual que en otras latitudes, como las migrantas paraguayas, bolivianas y peruanas que habitan en los márgenes de la ciudad de Buenos Aires o de cualquier urbe latinoamericana, muchas mujeres fueron expulsadas de su lugar de origen por la degradación de los ecosistemas rurales y a su vez son las principales afectadas por los problemas socioambientales de la zona (Guarinoni, s/f).

Además, varias mujeres llegan a Nueva Esperanza tras huir de situaciones de violencia de género. Luisa, mencionada en el testimonio anterior, vivió en varios sectores empobrecidos de Guayaquil antes de asentarse en la comunidad, luego de escapar de su expareja, quien la mantuvo en encierro y ejerció violencia extrema en su contra. Buscando un lugar seguro para ella y sus hijas, Luisa se instaló en Nueva Esperanza tras escuchar que una mujer colombiana facilitaba el acceso a terrenos para mujeres en situación de necesidad.

Como se puede ver, las mujeres que conforman Nueva Esperanza han decidido migrar debido a la precariedad económica y la pobreza, exacerbadas por crisis sociopolíticas, violencias y desastres naturales en sus lugares de origen. Estas adversidades las han llevado además a emprender trayectorias migratorias prolongadas y complejas, realizando múltiples paradas en diferentes geografías antes de establecerse en Nueva Esperanza.

Sin embargo, en tanto campesinas, empobrecidas y golpeadas por múltiples formas de violencia en sus lugares de origen y en sus tránsitos, han ido usando saberes, en cuanto mujeres y migrantes, que les permiten enfrentar la situación socioambiental y las violencias desde el cuidado en comunidad, como detallaremos en el siguiente apartado. Esta fortaleza se manifiesta tanto en su discurso como en sus prácticas cotidianas, donde han construido redes de apoyo colectivo para sostener la vida. Como señala Gavazzo (2021) el ser pobre, trabajador de la economía popular y habitante de estos barrios constituye una forma de desigualdad que se intercepta con la condición migrante y la de ser mujer aumentando la vulnerabilidad, pero también brindando capitales sociales necesarios para los cuidados comunitarios y las estrategias familiares y colectivas de mejoramiento en la calidad de vida.

La construcción de la comunidad entre mujeres migrantes para el sostenimiento de la vida y el cuidado

Las personas de Nueva Esperanza no la perciben como un barrio, sino como una comunidad caracterizada por la cercanía entre sus habitantes, los procesos colectivos que han creado y sostenido, y la fortaleza de su gente. Para algunas de sus habitantes, "es una comunidad de mujeres" (Participante grupo focal de mujeres, 2024), no sólo porque la mayoría de la población es femenina, sino porque son ellas quienes lideran y participan activamente en los procesos comunitarios. Para otros, "es una comunidad cristiana" (Entrevista a pastor de Nueva Esperanza, febrero 2025), debido a que un porcentaje significativo de sus habitantes se identifica como cristiano evangélico. A pesar de su reducido tamaño, la comunidad alberga cinco iglesias evangélicas, fenómeno que merece la pena estudiarse a futuro.

Definida de una manera o de otra, las personas que viven en Nueva Esperanza han desarrollado un fuerte sentido de pertenencia con su comunidad. Como describe Luisa, quien llegó al barrio escapando de la violencia machista de su expareja:

> Desde que llegué ya me quedé aquí. Aquí prácticamente fue como si volviera a nacer, volví a tener paz y tranquilidad. Quizá con el padre de mis hijos aguanté 12 años de

> maltrato y hambre, por mis hijos y porque quizás teníamos una buena casa, con cerámica y cosas así, pero el maltrato no me daba paz ni seguridad para mis hijos. Entonces preferí empezar de cero, me vine aquí sin nada, y así comencé levantando mi casita con palos y en la tierra. Aquí somos felices, aunque no tengamos mucho (Entrevista a Luisa, migrante interna, 2024).

Esta experiencia refleja cómo, para las mujeres de Nueva Esperanza, la comunidad representa un espacio de reconstrucción personal y colectiva, donde en primera instancia —y a pesar de la extrema precariedad— están a salvo de la violencia machista.

Adicionalmente, estas mujeres han logrado organizarse de manera efectiva para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias. A través de mingas comunitarias, sostienen un comedor dirigido especialmente para los niños y las niñas que se abastece principalmente de los productos de un huerto colectivo y de la crianza de animales de corral, proyectos que también son de gestión comunitaria y que pueden sostenerse gracias a los conocimientos agropecuarios que muchas de ellas poseen por su origen campesino.

Además, las mujeres organizan jornadas de integración, que no sólo refuerzan el tejido social, sino que también sirven como espacios de apoyo emocional y colectivo para afrontar las adversidades del entorno. A través de estas prácticas, las mujeres de la comunidad mantienen y fortalecen los lazos comunitarios, garantizando que la vida en el barrio no dependa exclusivamente de lo material, sino de la solidaridad y el apoyo mutuo. Estas acciones pueden comprenderse como parte de los *entramados comunitarios* de los que habla Raquel Gutiérrez Aguilar (2015, 2016), se trata de formas colectivas de organización que se sostienen en vínculos de reciprocidad, solidaridad y defensa de la vida, en contraposición a las lógicas estatales y mercantiles.

Por otra parte, más allá de estas prácticas de organización cotidiana, las mujeres de Nueva Esperanza han desarrollado estrategias concretas para mitigar algunos problemas socioambientales que aquejan fuertemente su sector. Enfrentan las adversidades del entorno mediante acciones que van desde la limpieza del canal y la gestión de residuos, hasta la protección de los árboles y la promoción de la reducción de quemas de desechos. Como parte de esta estrategia, antes de la llegada de la estación invernal, en conjunto con los varones, organizan colectivamente esfuerzos para reforzar las viviendas: cubren las paredes con plásticos, colocan pesos sobre los techos para resistir los vientos fuertes y excavan zanjas para evitar las inundaciones.

El protagonismo de las mujeres en estos cuidados expande la concepción tradicional de la reproducción social, llevándola más allá del ámbito familiar hacia la comunidad. Tal como lo afirman Guizardi et al. (2018), las mujeres son las principales responsables del cuidado de las familias, pero este cuidado también se extiende a la comunidad, convirtiéndose en un modelo de organización basado en la sostenibilidad de la vida. En este sentido, las mujeres de Nueva Esperanza se convierten en las guardianas de la seguridad y el bienestar de la comunidad en un contexto marcado por múltiples formas de violencia y vulnerabilidad.

Una de las cuestiones más interesantes es que al tratarse de una comunidad migrante, en ocasiones las estrategias de cuidado funcionan de manera transnacional, para lo cual Nueva Esperanza opera como núcleo de otras movilidades: personas (ecuatorianas y venezolanas) que viajan de manera irregular a Estados Unidos y regresan o migrantes circulares entre Ecuador y sus países de origen, incluso terceros destinos. Así, por ejemplo, debido a la proximidad geográfica, la familia de la líder viaja con relativa frecuencia a Colombia, pero también a otros destinos como Perú y Chile. Estas personas se desplazan según las circunstancias; si "la cosa se pone fea" para alguno de ellos, como en casos relacionados con el crimen organizado en Ecuador, regresan temporalmente a Colombia con apoyo de otros miembros de la comunidad y viceversa. Asimismo, si algún miembro de la familia requiere apoyo en otra ubicación, alguien viaja para brindárselo. Tal fue el caso de Betty —su hija quien también es líder— que viajó a Perú para cuidar a su cuñada tras dar a luz. Cabe señalar que hizo este periplo por pasos irregulares pues no dispone de visa en Ecuador.

Por otra parte, además de las tareas tradicionales de cuidado, las mujeres migrantes gestionan la protección de sus hijos e hijas frente al reclutamiento por parte de grupos delictivos, para ello la migración es una alternativa en sí misma; activan redes comunitarias de seguridad; se organizan para atender problemas relacionados con la educación de las infancias; y crean canales de intervención con otras organizaciones para atender las necesidades de las personas migrantes.

Una de las expresiones más claras de esta resistencia y trabajo comunitario ha sido la capacidad de la comunidad para reconstruirse tras los desalojos forzosos a los que ha sido sometida. Las nociones de "ilegalidad" y de "riesgo" del barrio han sido utilizadas por las autoridades como justificación para destruir las viviendas. En al menos dos ocasiones, el gobierno central ha derrumbado parte de las modestas casas con maquinaria pesada. Sin embargo, se han repuesto, incluso han emprendido acciones legales y políticas de protección.

> Ya nos habían desalojado en 2021 y por eso buscamos ayuda con el CDH y pusimos una acción de protección para nuestra comunidad. En mayo de 2022, nos fuimos casi todas las mujeres y algunos hombres a la corte porque teníamos la audiencia de acción de protección, y justo ese día, sabiendo que no íbamos a estar, vinieron [la Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares] a hacer otro desalojo con máquinas, policías y militares a caballo. Los niños estaban solos en la comunidad y, al ver que estaban tumbando las casas, se tomaron de las manos e hicieron un cerco para que no pasaran, pero aun así los policías les pegaron y los sacaron a la fuerza. Tuvimos que llevar a varios niños al hospital por los golpes. Fue un día horrible, pero no nos dejamos y les advertimos que estábamos en un proceso legal, que íbamos a traer al Defensor del Pueblo. Desde entonces estamos en resistencia por nuestras viviendas, y aunque nos quieran tumbar las casas muchas veces, siempre las volveremos a levantar (Entrevista a Elena, líder y refugiada colombiana, 2024).

La mencionada líder comunitaria, ha sido fundamental para mantener la organización y fortalecer la colectividad. Su figura no sólo es central en términos organizativos, sino

también como un símbolo de fortaleza y protección para las demás mujeres del barrio. Como señala una de las integrantes de la comunidad:

> Gracias a ella [la líder comunitaria] yo tengo mi terrenito aquí, que como quiera puedo decir que es propio, ya que de aquí no nos pueden sacar porque hasta el Municipio ha venido a censarnos y ayudarnos. La señora Elena nunca nos ha cobrado nada por el terreno, el único compromiso que tenemos es trabajar todos juntos por la comunidad. Nosotras ayudamos en la minga, nos turnamos para hacer la comida para los niños en el comedor, estamos pendientes en el grupo de *WhatsApp* por el tema de la seguridad y así. Somos como una gran familia, con sus problemas como en todos lados [risas], pero siempre estamos unidas y pasamos momentos felices y duros también. Por lo que nosotras somos organizadas, es que aquí vienen las organizaciones a apoyarnos (Diario de campo, Asamblea comunitaria, 2024).

Además, y como revela el testimonio anterior, el liderazgo de esta mujer ha sido clave para frenar el avance del crimen organizado en el barrio. A través del empuje de diversas actividades colectivas y su constante cercanía con organizaciones sociales y del Estado, la líder ha logrado ofrecer alternativas legítimas a los servicios que las pandillas suelen proporcionar, como empleo, alimentación y "seguridad". Las pandillas, que históricamente han logrado insertarse en sectores marginales al ofrecer soluciones rápidas a las necesidades básicas de los habitantes más marginalizados de la ciudad, han encontrado en la comunidad de Nueva Esperanza un modelo de resistencia organizado que no depende de su apoyo. Esta estrategia, basada en la gestión comunitaria y la cooperación con entidades legales, ha desactivado la influencia de las pandillas, que ya no encuentran el terreno fértil para reclutar a los más vulnerables, especialmente niños y varones jóvenes.

La habilidad de la líder y de otras mujeres a su al rededor, da cuenta de un enorme conocimiento e inteligencia que generalmente el patriarcado subestima. Por ello, este tipo de liderazgo ha atraído la atención de diversas organizaciones no gubernamentales y entidades municipales, que han visto en la comunidad un modelo de autogestión ejemplar. Estas organizaciones han implementado programas de formación y apoyo en áreas como la defensa de derechos humanos, la prevención de la violencia de género y la gestión de riesgos. Como destaca el jefe de fomento de cultura de paz de Segura EP, del Municipio de Guayaquil:

> Comenzamos a trabajar talleres de autocuidado y otras actividades relacionadas con la prevención de las violencias. Ella [la líder] siempre nos ha buscado para poder coordinar con otras entidades municipales acciones dentro de su sector. Es decir, está en una permanente búsqueda de acciones dentro de su territorio, y considero que eso ha sido uno de los factores que permite la sostenibilidad de proyectos dentro de esa comunidad. Porque sale uno, pero entra otro. A diferencia de otros sectores, considero que ellos nunca se cansan de buscar que existan actividades dentro de Nueva Esperanza […] Quizás lo más sencillo es salir al espacio municipal y estar cerca del servicio, ¿no? Pero ella, con su equipo de líderes comunitarios, trata de que el servicio se acerque directamente a la comunidad (Jefe de fomento de cultura de paz, Municipio de Guayaquil, 2024).

La comunidad de Nueva Esperanza se ha convertido en un ejemplo de resistencia y cuidado en contextos de exclusión y violencia que, muchas veces, es usado también como plataforma de visibilidad entre organismos estatales como el propio Municipio de Guayaquil que poco puede hacer frente al embate del crimen organizado, a diferencia de las mujeres migrantes de Nueva Esperanza.

Todo lo dicho nos muestra empíricamente, cómo lo comunitario nos permite pensar el potencial que éste tiene para construir arreglos que no estén comandados por la privatización social y espacial en la familia nuclear, por la asignación exclusiva e individual a las mujeres, por el recurso a mujeres precarias o por los recursos económicos de cada cual. Apropiarse de la capacidad para cuidar es una forma para valorar la vida colectiva y encarnada que desplaza el beneficio y la atomización capitalista creando comunidades para las que la atención no es una cuestión menor, sino algo que entrelaza la vida en común (Martínez, Paredes y Vega, 2018, p. 17 en Álvarez y Varela, 2022), una vida común entre migrantas.

Conclusiones

A través de estrategias de cuidado comunitario, las mujeres migrantes de Nueva Esperanza no sólo responden a las dificultades socioambientales en las que les ha tocado vivir, sino que también resisten las diversas formas de violencia estructural —y siempre patriarcales— que las atraviesan. Sus trayectorias migratorias, principalmente desde Colombia, Venezuela y zonas rurales de Ecuador, han estado marcadas por la pobreza, la violencia de género y los desastres naturales. Ello las ha obligado a crear redes de apoyo y estrategias de resistencia que trascienden el ámbito familiar y se proyectan en lo comunitario.

Las estrategias de cuidado que despliegan, que también se expanden a nivel transnacional, les permiten sobrevivir y sostener la vida en múltiples geografías al mismo tiempo. En este sentido, el protagonismo de las mujeres en la construcción de comunidad en Nueva Esperanza trasciende el cuidado individual y familiar, extendiéndose hacia el cuidado colectivo y la defensa del territorio. Este modelo de organización comunitaria ha sido clave para resistir los intentos de desalojo y la violencia urbana, demostrando que, en contextos de exclusión, las mujeres migrantes, lejos de ser simples víctimas, gestionan activamente el derecho a un hábitat y el acceso a recursos materiales y simbólicos que hacen posible una vida con dignidad y esperanza.

Al mismo tiempo, este estudio abre preguntas para futuros debates. Por un lado, invita a repensar el lugar de los cuidados en contextos atravesados simultáneamente por la violencia criminal y la crisis climática, problematizando la carga desproporcionada que recae sobre las mujeres y su potencial como forma de resistencia. Por otro lado, permite vincular la experiencia de Nueva Esperanza con procesos más amplios en América Latina, donde las mujeres migrantes en asentamientos urbano-marginales son protagonistas de estrategias de reproducción social fuera de los márgenes de las categorías convencionales de ciudadanía, hogar y frontera.

Finalmente, este caso muestra la necesidad de que los proyectos de intervención comunitaria o las políticas públicas sobre migración, vivienda y gestión de riesgos socioambientales incorporen de manera explícita la perspectiva de género y de cuidados. Reconocer estas prácticas no únicamente como mecanismos de supervivencia, sino sobre todo como aportes a la sostenibilidad de la vida en la ciudad, abre el camino para fortalecer la incidencia de estas comunidades en los debates académicos, sociales y políticos sobre migración, género y crisis climática en la región.

Referencias bibliográficas

Acosta, M. E. (2019). *Asentamientos humanos informales, identidades urbanas con enfoque de género e incidencia de las políticas públicas en Ecuador desde 2007 al 2017* [tesis de doctorado]. Universidad de Santiago de Compostela. Guayaquil (Ecuador). Pp. 361.

Allan, H. (2009). *El frente de lucha popular y la toma organizada de la tierra*. Quito: Flacso-Sede Ecuador. Recuperado de: [https://www. iee. org. ec/ejes/sociedad-alternativa-2/el-frente-de-lucha-popular-y-la-toma-organizada-de-la-tierra. htm].

Álvarez, S., y Varela, A. (2022). "En el camino, ¿si nosotras no cuidamos, quién entonces?. Mujeres, epidemiología popular migrante y economía del cuidado en los corredores migratorios de las Américas en tiempos de COVID-19". *Tramas y Redes*. Núm. 2. Pp. 23–53. DOI: https://doi.org/10.54871/CL4C203A.

CDH. (2022, febrero 19). *Desalojos forzosos en Nueva Esperanza, Monte Sinaí.* CDH. Recuperado de: [https://www.cdh.org.ec/testimonios/534-desalojos-forzosos-en-nueva-esperanza-monte-sinai.html].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe.* Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/06d5dc99-f7ad-47a8-9e5d-e3c22b549fac/content].

Consejo para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP AC). (2025). M*etodología del ranking (2024) de las 50 ciudades más violentas del mundo.* Recuperado de: [https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/e9ae6b_cb50e61af0.pdf].

El Universo. (2023, diciembre 20). "Nueva Prosperina, sector del noroeste de Guayaquil, el tercer lugar más violento del mundo". *El universo.* Recuperado de: [https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/nueva-prosperina-muertes-violentas-zona-8-violencia-criminal-nota/].

Expósito, J., y Mitidieri, G. (2023). "Entre el trabajo de cuidados y la reproducción social de la vida. Una mirada desde los feminismos argentinos de los últimos años". *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*. Vol. 23. Núm. 2. Pp. 1–23. Recuperado de: [https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/99153].

Fernández, A. G., Waldmüller, J., y Vega, C. (2020). "Presentación del dossier. Comunidad, vulnerabilidad y reproducción en condiciones de desastre. Abordajes desde América Latina y el Caribe". *Íconos Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 5. Núm. 66. Pp. 7–29. DOI: https://doi.org/10.17141/ICONOS.66.2020.4156.

Gavazzo, N. (2021). "Desigualdades interseccionales: dos generaciones de mujeres migrantes e hijas en el Área Reconquista del Gran Buenos Aires". En Nejamkis, L. Conti, y M. Aksakal (Eds.). *(Re) pensando el vínculo entre migración y crisis: perspectivas desde América Latina y Europa.* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Pp. 165–188. Recuperado de: [https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15771/1/Repensando-el-vinculo.pdf].

Gregorio Gil, C. (2004). "Migraciones internacionales y relaciones de género: de su construcción como objeto de estudio a su deconstrucción". *Ankulegi: gizarte antropologia aldizkaria = revista de antropología social*. Vol. 8. Pp. 11-18. Recuperado de: [https://produccioncientifica.ugr.es/documentos/618f555a9ff8c939aacbbacc].

Guarinoni, L. (s/f). "Las migrantas que mueven el mundo en Reconquista". *Cambia la Historia*. Recuperado de: [https://cambialahistoria.com/las-migrantas-que-mueven-el-mundo-en-reconquista/].

Guizardi, M., Valdebenito, F., Nazal, E., y López, E. (2018). "Reflexiones sobre el transnacionalismo familiar en territorios de frontera". *Sociedade e Cultura*. Vol. 21. Núm. 2. pp. 154–175. Recuperado de: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70358824034].

Gutiérrez Aguilar, R. (Coord.). (2015). *El Apantle. Entramados comunitarios y luchas por la vida.* Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de: [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf].

Gutiérrez Aguilar, R., Linsalata, L., y Navarro Trujillo, M. (2016*). Entre experiencias y vínculos cooperativos: Entramados comunitarios para el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa.* Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de: [https://traficantes.net/sites/default/files/Experiencias%20y%20v%C3%ADnculos%20cooperativos%20en%20el%20sostenimiento%20de%20la%20vida%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20sur%20de%20Europa_versi%C3%B3n%20extensa.pdf].

Herrera, G. (2011). "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a la presencia selectiva". *Política y sociedad.* Vol. 49. Núm. 1. Pp. 35-46. Recuperado de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/71507757/38525-libre.pdf?1635336463=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DGenero_y_migracion_internacional_en_la_e.pdf&Expires=1762192347&Signature=OPXd~dNoi5ctS8VT4LLjLhbizIb2fQwXhzP7uRxlKClSBea7zDmP61-l3xaVlEgvUj8dzY7VGi3cwJ35a~Fg2eXUhdhIfsNenE7yeb1ljx4ApUMDTcC7U9cZN-rUnkzSZkq12W1UixWq79ihsPp5pmFxJwY8bN6es-

lwjBxdGFxY8unhQJmMU640Vjcr7h4MX6c1Mp-MGKIzXRtWwiMQ2sV8LnseQ9Ze-teuW0mAI~qBi4CaTHG2BSO4FRUc~JnoQTso97IyC7ag-nrrrZjqv4XTayo7EI4sSLGzGkthZmb~L8CkIeEUsWALJ4Q8xed6i8HLbMdzpohkkqa1C3~kNj9B9w__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA].

Hernández Pérez, A., Osorio, L., y Meza de Luna, M. (2023). *Cuidados y políticas públicas*. CLACSO, ONU Mujeres. Recuperado de: [https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2024/03/ONU-Mujeres-Cuidados.pdf].

Klepp, S. (2017). "Climate Change and Migration". *Oxford Research Encyclopedia of Climate Science*. DOI: https://doi.org/10.1093/ACREFORE/9780190228620.013.42.

Malher, S. y P. Pessar (2002). "Transnational Migration: Bringing Gender in". *International migration review*. Vol. 37. Núm. 3. Pp. 812-846. DOI: https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2003.tb00159.x.

Monzón, A. S. (2021). "Mujeres, género y migración: Una perspectiva crítica desde el feminismo". En Sagot Rodríguez, M., y Carosio, A. *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina.* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Pp. 79–92. DOI: https://doi.org/10.2307/J.CTV253F52B.7.

Müller, F. (2017). "¿El cuerpo en la ciudad?: Improntas sobre el Derecho a la Ciudad desde México". En M. Rauchecker y J. Chan (Eds.), *Sustentabilidad desde abajo: Luchas desde el género y la etnicidad*. CLACSO. Pp. 191–218. DOI: https://doi.org/10.2307/J.CTVTXW2FP.11.

Municipio de Guayaquil. (2018, julio 31). *Desafíos de Guayaquil ante el cambio climático*. Recuperado de: [https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/2021/11/Desafios-de-Guayaquil-ante-cambio-climatico.pdf].

Primicias. (2023, enero 11). "El gobierno de Guillermo Lasso anuncia reducción de tres impuestos". *Primicias.* Recuperado de: [https://www.primicias.ec/noticias/economia/lasso-anuncia-reduccion-impuestos-isd-ice/].

Primicias. (2025, enero 15). "El Hospital de Monte Sinaí de Guayaquil atiende una media de una víctima de violencia criminal al día". *Primicias*. Recuperado de: [https://www.primicias.ec/seguridad/hospital-monte-sinai-guayaquil-victimas-violencia-criminal-76823/].

Ramírez, F., y Ramírez, J. P. (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria.* CLACSO. Recuperado de: [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20121009105948/ramirez.pdf].

Rodríguez Enríquez, C. (2015). "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". *Nueva Sociedad*, Núm. 256. Pp. 30–44. Recuperado de: [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf].

Sánchez, B. (2014). *Mercado de suelo informal y políticas de hábitat urbano en la ciudad de Guayaquil.* FLACSO. Recuperado de: [http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6677].

Simpson, N. P., Mach, K. J., Tebboth, M. G. L., Gilmore, E. A., Siders, A. R., Holden, P., Anderson, B., Singh, C., Sabour, S., Stringer, L. C., Sterly, H., Williams, P. A., Meyer, A. L. S., Cundill, G., Rosengaertner, S., Nunow, A., Amakrane, K., y Trisos, C. H. (2024). "Research priorities for climate mobility". *One Earth*, Vol. 7. Núm. 4, Pp. 589–607. DOI: https://doi.org/10.1016/J.ONEEAR.2024.02.002.

Villavicencio, G. (2011). "Las invasiones de tierras en Guayaquil: historia y coyuntura política". *La Tendencia. Revista de Análisis Político. Balance Político*. Vol. 3. Núm. 11. Pp. 109–116. Recuperado de: [https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4423/1/RFLACSO-LT11-17-Villavicencio.pdf].

Territorio y movilidades mapuche en la Norpatagonia extractivista: tensiones entre desplazamientos forzados y los proyectos de retorno al territorio (Río Negro, Argentina)

Lorena Cañuqueo*

Resumen

Este trabajo expone algunos planteamientos respecto a cómo diferentes proyectos de construcción del espacio en la región Norpatagónica argentina tensionan tipos de movilidad indígena mapuche. La implementación de proyectos extractivistas, tales como la megaminería, el *fracking* petrolero o los asociados a la denominada "transición energética", vienen interpelando, entre otros sentidos, aquéllos vinculados a las experiencias de movilidad de la agencia mapuche. El avance del estado-nación argentino a fines del siglo XIX reconfiguró prácticas de desplazamiento indígena que conectaban extensos territorios entre el Atlántico y el Pacífico, y trazaban redes a partir de la movilidad. Mediante la violencia y la implementación de una política genocida contra los pueblos originarios, el estado argentino ejecutó diferentes dispositivos apuntados a la desestructuración de la vida social de estos colectivos. Enmarcada en esa política, la movilidad forzada de la población indígena operó como vía de desterritorialización. La implementación de los extractivismos en tiempos actuales no sólo activa la memoria sobre la violencia estatal, sino también marcos de interpretación mapuche en relación con el territorio que disputan sentidos sobre la producción del espacio.

Palabras clave: territorio mapuche, movilidad, extractivismo, Argentina, violencia.

Mapuche territory and mobilities in the extractivist Norpatagonia: tensions between forced displacements and return projects to the territory (Río Negro, Argentina)

Abstract

This work presents some proposals regarding how different construction projects in the North Patagonian region of Argentina strain types of Mapuche indigenous mobility. The implementation of extractive projects, such as megamining, oil fracking, or those associated with the so-called 'energy transition', has been challenging, among other things, those related to the mobility experiences of Mapuche agency. The advancement of the Argentine nation-state in the late 19th century reconfigured indigenous displacement practices that connected extensive territories, from the Atlantic to the Pacific, and

* Miembro del Pueblo Mapuche, Argentina. Doctora en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), Argentina. Actualmente es Docente Investigadora en la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Argentina. Líneas de investigación: territorializaciones indígenas, procesos de movilización mapuche e impactos del extractivismo minero en la Norpatagonia argentina. Contacto: lcanuqueo@unrn.edu.ar. ORCID: https://orcid.org/0009-0004-0941-7985.

Fecha de recepción: 03 de abril de 2025. Fecha de aceptación: 26 de agosto de 2025.

traced networks based on mobility. Through violence and the implementation of a genocidal policy against indigenous peoples, the Argentine state executed various devices aimed at dismantling the social life of these groups. Framed within that policy, the forced mobility of the indigenous population operated as a means of de-territorialization. The implementation of extractivism in current times not only activates the memory of state violence but also mapuche interpretative frameworks regarding the territory that contest meanings about the production of space.
Keywords: mapuche territory, mobility, extractivism, Argentina, violence.

Introducción

Este trabajo busca dar cuenta de cómo, en el proceso de avance de proyectos megaextractivos en la región Norpatagónica argentina, se producen diferentes tipos de afectación a las movilidades y a las territorializaciones indígenas mapuche que reeditan mecanismos instaurados en los tiempos del avance de la colonización. Esa afectación se refleja, principalmente, en las restricciones a los proyectos de revinculación con el territorio que la agencia mapuche viene realizando.

El escenario en el que se producen estos condicionamientos se traza a partir de la apertura que se les brinda a empresas multinacionales asociadas a la explotación de recursos minerales e hidrocarburíferos, así como las que se orientan a la producción de energías en el marco de la llamada "transición energética". Las zonas donde esos recursos se encuentran comprenden territorios ocupados por comunidades indígenas.

Elegimos remitir al concepto de extractivismo que es propuesto por investigadores y también por movimientos sociales, para referirnos a un tipo de extracción a gran escala de los denominados "recursos naturales", realizando una mínima inversión e industrialización en el lugar de origen, con el fin de destinarlos a la exportación y sostener un modelo económico y de consumo que beneficia a un sector reducido de las sociedades de los países denominados "centrales" (Gudynas, 2009; Svampa, 2019). El tipo de apropiación masiva y extensiva del espacio (terrestre, aéreo, lacustre, fluvial y marino) por parte de corporaciones multinacionales que caracteriza al extractivismo, necesariamente reformula las formas de usar, ocupar y relacionarse con el espacio que tienen las comunidades que viven en las regiones explotadas.

En lo que sigue me interesa presentar elementos para dar cuenta que, tanto los condicionamientos a las movilidades mapuche, como el planteamiento de "retorno al territorio", son procesos con historicidad. Por eso, en primer lugar, se presenta sintéticamente el contexto en el cual el espacio Norpatagónico fue reestructurado por el estado-nación argentino durante fines del siglo XIX y parte del siglo XX, valiéndose de la fragmentación y relocalización de la población indígena como estrategia de colonización. En segundo lugar, se presentan algunas experiencias reunidas en torno a procesos de despojo que implicaron una profundización de las experiencias de desplazamiento forzado en el siglo XX. En un tercer apartado, se exponen posicionamientos que sustentan el proyecto de "retorno al territorio" de la agencia mapuche. Finalmente, se propone una lectura

sobre cómo los nuevos procesos extractivistas, profundizan la violencia estatal contra los pueblos indígenas y afectan los proyectos de revinculación con el territorio.

Los eventos aquí mencionados, han sido analizados en profundidad en colaboración con equipos de investigación argentinos que han indagado en cómo se ejecutó la política genocida aplicada sobre la población indígena en Argentina y cuáles son sus efectos en el presente. Dentro de ese marco de discusión, parte de mi investigación doctoral se concentró en analizar cuáles fueron las trayectorias de desplazamiento y de relocalización de los pobladores y familias mapuche de la zona de la Cuenca del Arroyo Comallo, en la provincia norpatagónica de Río Negro, en Argentina, donde se ubica mi comunidad, a partir de la triangulación entre etnografía, trabajo con archivos y tránsitos por el espacio. Asimismo, se retoman elementos que han sido construidos en talleres de reflexión con comunidades mapuche de Río Negro, en las que se buscó dar cuenta de los impactos del avance de la minería a cielo abierto, de la industria hidrocarburífera y de parques eólicos en sus territorios que incluyeron la realización de mapas participativos y recorridos por distintos territorios comunitarios.

El avance desterritorializador del Estado: movilidades forzadas y producción del espacio

Desde hace un poco más de 130 años atrás, a partir de los procesos de colonización implementados por Argentina —y también por Chile—, la política basada en la violencia y la aplicación de medidas de excepción (Agamben, 2004) ha formado parte del marco de relación entre el Estado y los pueblos indígenas de la Norpatagonia.

A mediados del siglo XIX la necesidad de las élites argentinas de forjar una unidad geopolítica nacional tomó como imperativo expandir el control territorial sobre el territorio habitado por poblaciones indígenas para conformar el "espacio nacional". En el caso mapuche, *Wallmapu* —el territorio tradicional mapuche— quedó dividido bajo la jurisdicción de dos estados nacionales, el chileno y el argentino, que ejecutaron campañas militares de forma casi paralela. Mientras que hacia el oeste de la Cordillera de los Andes el estado chileno llevó adelante la denominada "Pacificación de la Araucanía" (1866-1881), el estado argentino avanzó hacia el este con la "Campaña del Desierto" (1878-1885). Esa serie de avanzadas militares por parte del estado argentino es recordada por la memoria social mapuche como *Awkan* (Malvestitti, 2002; Delrio y Malvestitti, 2018). Los avances hacia la región de Pampa y Patagonia se diseñaron con la finalidad de garantizar la seguridad territorial en relación con la "frontera interna" configurada entre el incipiente estado y los territorios indígenas, someter a la población que allí habitaba y desalojarla para incorporar tierras y mano de obra al sistema agroexportador agrícola y ganadero.

Previamente al avance estatal, la población mapuche ocupaba y transitaba por una amplia región que conectaba regiones entre el Atlántico y el Pacífico a través de la Cordillera de los Andes, incluyendo en su derrotero áreas de las actuales provincias argentinas de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Chubut, así como del área comprendida entre las regiones del Bío Bío y la de Los Lagos, en el actual

Chile. La constitución de este territorio como "lugar" (Massey, 2005; Grossberg, 2010) a partir del tránsito a través de los pasos cordilleranos eran recurrentes y permiten, incluso en la actualidad, trazar trayectorias de conexión entre lugares.[1] De hecho, las "rastrilladas"[2] producidas por aquellos movimientos han sido analizadas como parte de una estructura de producción de relaciones interétnicas, de alianzas políticas, de vínculos económicos, como pasaje ritual y de sinergia indígenas entre el Pacífico y el Atlántico (Bello Maldonado, 2011).[3] Esas relaciones transcordilleranas se siguieron practicando con cierta fluidez, aunque con mayores condicionamientos estatales en las primeras décadas del siglo XX en la Norpatagonia (Cañuqueo, 2023), y dio acceso a ciertas experiencias que moldearon la subjetividad indígena en esa etapa transicional de la instauración de la matriz estado-nación-territorio (Delrio, 2005).

Para apropiarse de los territorios bajo control indígena, el estado argentino instauró una idea de progreso que requirió construir concepciones sobre la población y el espacio. Por una parte, el fundamento ideológico se basó en los tropos de "civilización" y "barbarie" que organizaron el relato colonizador y construyeron al indígena como un "otro" interno a la nación (Briones y Delrio, 2007). Por otra parte, se construyó la idea del "desierto" para configurar un "vaciamiento simbólico" de los territorios a conquistar. Ese vaciamiento omitió la presencia de la población, creó nuevas denominaciones del espacio y produjo mapas que confirmaban la premisa colonizadora de que el espacio estaba dispuesto para los planes de expansión del Estado-nación (Navarro Floria, 2007). Planteados desde esos términos, el "desierto" como espacio de conquista y los indígenas como "bárbaros" fueron dispositivos, en el sentido de trama de relaciones de poder y saber que describe Agamben (2011), que permitieron justificar, tanto el despojo, como el posterior repoblamiento con colonos, que fueron configurados como mandato civilizatorio y requerimiento geopolítico de la época. Este proceso, que combinó un mecanismo de despojo y reterritorialización (Haesbaert, 2007) con el ejercicio de una forma específica de sometimiento de la población indígena, es el que configuró la matriz de estado-nación-territorio que, en el presente, establece accesos diferenciales a la tierra y prescribe formas de subjetividad en la sociedad en general. Distintos intelectuales argentinos del siglo XIX construyeron un discurso en torno a la supuesta

[1] La noción de trayectoria incluye a los desplazamientos entre lugares físicos y sociales que se conectan en una trama de sentidos sobre el espacio, entendiéndolo como lugar practicado (De Certeau, 1996), vinculando las experiencias, los afectos y también las formas de desigualdad de grupos sociales. Entendida así, esta noción es la que me ha permitido reconstruir y analizar prácticas heterogéneas de construcción de lugares de apego e instalaciones estratégicas adoptadas por los mapuches en regiones del *Puelmapu*, al este de la Cordillera de los Andes, tomando en cuenta el condicionamiento que distintas maquinarias estratificadoras, diferenciadoras y territorializadoras (Grossberg, 1992) han ejercido sobre las posibilidades de movimiento.

[2] Podemos entender las rastrilladas como "caminos, sendas o huellas que se forman por los continuos rastros y pisadas dejados por los animales sobre el terreno al transitar de manera sistemática o intencional uniendo o conectando distintos puntos en el espacio" (Curtoni, 2019, p. 10).

[3] En su trabajo sobre los *nampülkafe* —viajeros mapuches—, Bello Maldonado señala que la relevancia que posee el *Puelmapu* se debe a que cruzar hacia las pampas se fue constituyendo en una señal de prestigio dentro de la sociedad indígena que son asociados a valores positivos. Eso le da la entidad de ser no sólo un punto cardinal, sino también un espacio o una "geografía ritual" (Bello Maldonado, 2011, p. 210).

extranjería de los mapuche respecto del "suelo de la nación". Conceptualizado en la noción de "araucanización de las pampas" (Lázzari y Lenton, 2000), este discurso nacionalista apela a recursos clasificatorios y morales para cimentar una supuesta "alocto-nía" de la población indígena. En esa configuración, los mapuche provendrían del oeste cordillerano, que luego sería reclamado por Chile y, por ende, serían "indios chilenos". Los tránsitos transcordilleranos frecuentes y el conflicto con distintos latifundios ganaderos, permitió argumentar a favor de la idea de que habría un avance unidireccional de "parcialidades" indígenas del oriente de los Andes hacia las pampas con el propósito de someter y "araucanizar" a grupos indígenas de esta región. Esta idea resulta paradojal, pues se le atribuye una nacionalidad a grupos que son preexistentes a la conformación de los estados modernos, pero además contradice el principio jurídico de *ius solis* incorporado a la Constitución Nacional argentina. En su lugar, a los mapuche se les aplicó la noción de *ius sanguinis* para cimentar una argumentación a favor de extranjerizar identidades apuntadas a anular la posibilidad de interlocución. Incluso en el presente sigue gozando de fuertes adhesiones y se refuerzan a través de los medios corporativos de comunicación en situaciones de conflicto territorial.

Uno de los mecanismos implementados para la colonización del territorio, fue el que combinó la persecución y apresamiento en campos de concentración de la población indígena (Pérez, 2015), con posteriores traslados. Los sobrevivientes fueron destinados a establecimientos productivos que requerían de mano de obra y que eran propiedad de terratenientes y miembros de la burguesía con los cuales, previamente, se había acordado el avance de las fronteras. Cientos de personas fueron forzadas a movilizarse, trasladándose a pie, en barco o en tren a cientos de kilómetros de distancia desde el norte de la Patagonia (Delrio et al., 2018). En ese proceso, se segmentaron a las familias bajo diferentes criterios, como el de la edad y el género, distribuyendo a la población adulta masculina en su gran mayoría en ingenios azucareros, estancias ganaderas, cultivos de vid (Mases, 2010) o en las fuerzas armadas. En tanto, niños y mujeres fueron apropiados por el mercado del servicio doméstico que sirvió a la elite de los incipientes núcleos urbanos, como los ubicados en Buenos Aires (Escolar y Saldi, 2018). El número de traslados forzosos aumentó de forma considerable durante la primera presidencia de Roca y, según Lenton y Sosa (2018), lejos de cubrir sólo una necesidad económica, implicó una acción de carácter político para dar cuenta del poder estatal sobre los cuerpos sometidos, como medida de disciplinamiento para el conjunto de la sociedad (p. 142).

En tanto, en los centros de confinamiento que operaron en la línea de fortines y centros de detención para indígenas se produjeron algunos reagrupamientos en torno a "caciques", que fue la figura reconocida por la perspectiva del Estado. El reagrupamiento de familias con diferentes trayectorias en torno a figuras reconocibles para el Estado —el "cacique"— para negociar tierras donde radicarse y salvaguardar sus vidas, en condiciones sumamente desfavorables, fue una estrategia que resultó exitosa para la agencia indígena en un contexto de suma asimetría marcado por la violencia (Delrio et al., 2018). Sin embargo, esta no fue una política extendida a toda la población indígena, pues el principio rector de estas relocalizaciones era el de romper con lógicas de territorialidad indígena y ubicar a las poblaciones en espacios que no fueron diseñados para

ellos. La mayor parte de la población no pudo permanecer con el contingente con el que inicialmente fue forzada a iniciar su trayecto durante las épocas de las avanzadas militares. Al menos en las comunidades de la región de la Cuenca del Arroyo Comallo, donde vengo realizando mi investigación, ninguna familia retornó al lugar de donde era originaria antes de la conquista (Cañuqueo, 2013). Excepto en las situaciones de radicaciones obtenidas por leyes especiales, la mayor parte de la población indígena debió tramitar tierras bajo los parámetros establecidos para colonos y pequeños propietarios (Delrio y Pérez, 2019). A lo largo del siglo XX, distintos funcionarios desestimaron nuevas solicitudes para impedir que surgieran nuevos reagrupamientos. Eso generaría un proceso de atomización de los colectivos y obligaría a nuevas fragmentaciones de los núcleos comunitarios.

Tanto por sus procedimientos como por sus efectos, estas medidas destinadas a hacer desaparecer a un pueblo encuadran dentro de la figura de delito de genocidio que también organiza al conjunto de la sociedad nacional.[4] Entre sus efectos se encuentra, por un lado, el de la escisión de un pueblo con su territorio y la configuración de un espacio como "vacío", apelando al dispositivo del "desierto". En ese esquema, la tierra es distribuida arbitrariamente basándose, entre otros, en criterios racializados que organizan quiénes pueden o no acceder a la tierra y quiénes pueden acumular grandes extensiones sin que eso genere cuestionamientos dentro del orden social. Bajo este esquema, la población indígena fue obligada a localizarse en las tierras consideradas marginales para el sistema agrícola-ganadero exportador. Por otro lado, que el estado se arrogue la potestad de ejercer la violencia organizada sobre población civil considerada inferior y que justifique ese accionar a lo largo del siglo XX —incluso, en pleno siglo XXI, como veremos— basándose en el mandato de la lucha de la "civilización" contra la "barbarie", es otro de los efectos de esta política genocida. Finalmente, la invisibilización de la presencia indígena fundamenta el discurso de que Argentina es un país "sin indios" y que la población indígena sobreviviente es considerada un vestigio destinado a desaparecer o a "blanquearse", forzando una uniformidad cultural, social y hasta biológica (Lenton, 2010).

Los procesos de despojo del siglo XX

Desde fines de la década de 1980 en el siglo XX, las organizaciones mapuche vienen denunciando el proceso de colonización que en concreto significó la fragmentación de los lazos sociales y del vínculo con el territorio. A su vez, diferentes investigadores argentinos han catalogado a este momento de ejecución de una política genocida por parte del estado argentino como un evento estructurante de las formas de organizar a la sociedad en su conjunto (Delrio et al., 2018; Kropff y Pérez, 2019). Entre otros factores, este evento también instauró un régimen de verdad que condicionó los desplazamientos de los sujetos en el espacio ahora reclamado como nacional. Lawrence Gross-

[4] Se entiende por genocidio a los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, tal como está explicitado en el artículo 11º de la "Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio", aprobada por la Organización de Naciones Unidas el 9 de abril de 1948.

berg (1992) propone pensar estos regímenes como generadores de un sistema de diferenciación social y de identidades que a través de regímenes de poder que condiciona los lugares, las estabilidades y las movilidades de las personas en la vida cotidiana. Este sistema opera como un "mapa de territorialización" configurado por la confluencia estratégica de maquinarias estratificadoras, diferenciadoras y territorializadoras que indican por dónde los sujetos pueden moverse, de qué forma y hasta qué margen.[5] Pese a estos condicionamientos, es posible disputar estas movilidades estructuradas a partir de gestarse formas de agencia (Hall, 1985), aunque las posibilidades sean contingentes.

Tal como explica Pilar Pérez (2013) la excepcionalidad normalizante aplicada a los indígenas ha debido ser incrustada en prácticas cotidianas para sostener el esquema hegemónico. Eso implica, entre otras cosas, que la tendencia a "normalizar" a las poblaciones construidas como inferiores para sostener el sistema de poder sólo admitió un uso del espacio bajo el paradigma civilizatorio: el de la propiedad privada y el latifundio ganadero encabezado por estancieros "blancos". La población indígena debió amoldarse a esos criterios, para lo cual, tramitó de forma individual permisos de ocupación ante el estado que eran otorgados a quienes cumplimentaban con ciertas características. Estas combinaban una intersección entre criterios étnicos, racializadores, de clase y de género, tales como las de ser varón adulto, jefe de familia con "solvencia económica", tener hijos argentinos y matrimonios registrados en el registro civil, o haber realizado el servicio militar en el caso de los hombres jóvenes, tras lo cual debían pagar los montos impositivos sobre un territorio que comenzó a ser fraccionado y concebido sólo en términos económico-productivos. Quienes no pudieron acceder a estos tipos de permisos, fueron catalogados como "usurpadores" y "no aptos" para contratar con el estado.

A este esquema, se sumaron durante la década de 1930, en el contexto de la gran crisis capitalista y del primer gobierno de facto argentino, una serie de eventos de violencia que volvieron a reactivar la política de la excepcionalidad normalizante. Utilizando como recurso el aparato de seguridad estatal, se llevaron a cabo razias policiales que tenían como objetivo desplazar a la población indígena para liberar las tierras en favor de ganaderos no indígenas, en su mayoría inmigrantes europeos. Estas razias implementaron el terror, las prácticas abusivas y se valieron de realizar delitos de distinta índole contra la integridad física y psicológica de las personas, así como el robo de bienes y animales que, al presente, no han sido investigadas ni juzgadas (Pérez y Cañuqueo, 2018). En este período se ubica una nueva ola de desplazamientos forzados que, hasta donde hemos podido identificar, afectó en particular a los hombres jóvenes que fueron obligados a asalariarse como peones rurales en las estancias ganaderas (Cano y Pérez,

[5] Las maquinarias estratificadoras son aquellas que regulan el acceso a las experiencias y conocimientos del mundo produciendo subjetividades desiguales. En tanto, las diferenciadoras, vinculadas a regímenes de verdad, producen sistemas de identidades y diferencias. Finalmente, las territorializadoras establecen sistemas de circulación entre lugares con sus propias normativas y regulaciones. Estas maquinarias son las que configuran los planos de individuación —identidad, subjetividad y agencia—, y estructuran las trayectorias, distribuyendo a los sujetos en lugares específicos y con valoraciones desiguales. Así, las movilidades son estructuradas a partir de cruces particulares de líneas de articulación —que producen territorializaciones— y líneas de fuga —que posibilitan formas de desterritorialización—, condicionando formas de estabilidad —identidad— y movimiento —cambio.

2019), trabajar en tareas estacionarias de la producción ganadera o incorporarse al servicio militar o a las fuerzas policiales. Este proceso de proletarización implicaba, entre otras cosas, alejarse de las tierras donde las familias sobrevivientes de las campañas militares habían logrado asentarse.

En tanto, a partir de esta década, las mujeres mapuche fueron objeto de la presión ejercida por agentes vinculados al estado, tales como jueces de paz, maestros rurales y médicos, junto a comerciantes y párrocos de la Iglesia Católica, que participaron activamente para desarticular nuevamente a las familias. Esa presión, que operó bajo el paradigma del "progreso", consistía en fomentar que las niñas y jóvenes de familias rurales mapuche fueran enviadas por sus padres o adultos responsables a centros urbanos para incorporarse al mercado laboral como parte del servicio doméstico. Así como había sido durante la época de la colonización, muchas de ellas salieron de sus lugares de radicación para incorporase como "empleada cama adentro", mayormente hacia centros urbanos ubicados a cientos de kilómetros de distancia (Argeri, 1998). Este era, en realidad, un eufemismo para denotar que las personas se trasladaban a vivir en la casa de los empleadores y que estaban disponibles a toda hora para tareas de cuidado y limpieza. Entre las consecuencias que tuvo este dispositivo de desintegración familiar, se encuentran la de invisibilizar la pertenencia indígena y anular posibilidades de auto adscripción en términos étnicos a partir de escindir a las mujeres de sus núcleos comunitarios (Argel y Kropff, 2024). Por otro lado, las prácticas abusivas y violentas fueron una norma que apuntaba a disciplinar los cuerpos femeninos indígenas. Por último, aunque sin ánimo de agotar el análisis, implicó que muchas mujeres no pudieran retornar con sus familias, pues el mandato del progreso entendía ese movimiento como negativo. También porque las maneras de procesar el dolor y los sufrimientos padecidos por parte de las mujeres identificaron la "decisión" adoptada por sus padres como maltrato, desapego, incluso, "prácticas salvajes" propias de los indígenas, por sólo nombrar algunas a las que hemos tenido acceso (Cañuqueo y Elifonso, 2020).

Todos estos mecanismos que describimos, y que intentan graficar la operación simultánea de las maquinarias territorializadoras, diferenciadoras y estratificadoras para crear nuevos mapas de territorialización en los otrora territorios autónomos indígenas, tienen efectos concretos en las disputas territoriales que las comunidades mapuche sostienen en el presente.

El retorno al territorio

Con mayor o menor énfasis y visibilidad, la necesidad de revincularse con el territorio enajenado ha formado parte de las agendas del movimiento mapuche a lo largo del siglo XX. A partir de mediados de la década de 1990 se dio a conocer un programa con filosofía y agenda política que se posicionó en términos de pueblo nación mapuche a ambos lados de la cordillera. Varios fueron los factores que contribuyeron a esa gestación. Por un lado, los procesos de rearticulación supracomunitaria acontecidos, al calor de la impugnación al hito de los 500 años de colonización del continente llevado adelante por diferentes pueblos indígenas. Por otro lado, los reclamos de aplicación y resguardo de

los derechos humanos tras las dictadura cívico-militar y eclesiástica acontecida en Argentina entre 1976 y 1983, que propició la ampliación de derechos para colectivos históricamente subalternizados. Finalmente, la apertura local a los debates en torno a la autodeterminación y la autonomía como derecho político para naciones colonizadas que se estaban dando a nivel mundial desde la década de 1970. Este proceso de movilización política permitió hacer evidente cuáles habían sido las causas históricas del despojo de tierras y dar lugar a planteos en torno a la posesión de la tierra que derivaron en la sanción de diferentes leyes provinciales y nacionales (Carrasco, 2000) tendientes a que el estado reparara más de un siglo de despojo.[6] La confluencia entre reconocimientos legislativos y posicionamientos políticos aunó las diferentes demandas como parte de la "reparación histórica" del estado argentino hacia el pueblo mapuche.

En este marco uno de los planteos más relevantes fue dar cuenta de que la continuidad cultural de un colectivo indígena dependía del reconocimiento y la restitución de los territorios de los cuales había sido despojado. La rearticulación de integrantes del pueblo mapuche de ambos lados de la Cordillera de los Andes activó una agenda de demandas que estableció como uno de los ejes principales el de "retorno al *Wallmapu*" (Ancan Jara y Calfio Montalva, 1998; Antileo Baeza, 2012), entendido como "territorio ancestral"[7] o "territorio de ocupación tradicional"[8] mapuche:

> Cuando, como Pueblo Nación Mapuche, se reclaman derechos sobre el territorio que nuestro pueblo ocupa –y que ha ocupado tradicionalmente—se está buscando la posibilidad que se nos adeuda de ejercer influencia y control sobre lo que ocurre en esos espacios. Se está, por lo tanto, persiguiendo el objetivo de participar colectivamente en las decisiones que afecten a este territorio y a los recursos existentes en él (Coordinación de Organizaciones Mapuche Tayiñ Kiñegetuam, 1995, p. 12).

Si bien se apela a los reconocimientos internacionales en materia de derecho de pueblos indígenas, el retorno al territorio entraña una multiplicidad de sentidos que se expresa en la diversa trama que emerge en contextos desiguales de agenciamiento indígena y se despliega en diferentes arenas. Esas propuestas comprenden la realización de denuncias sobre el robo de tierras para impulsar medidas administrativas y/o judiciales para su investigación; presentación de propuestas de regularización y ordenamiento

[6] Entre otros reconocimientos, se encuentra el incorporado en el artículo 75, inc. 17 de la Constitución Nacional argentina que reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas y que se complementa con la serie de Pactos, Tratados y Acuerdos Internacionales con rango constitucional, entre ellos, la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

[7] Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el acceso al territorio ancestral por parte de los pueblos indígenas y tribales es un derecho colectivo que, a su vez, afecta a otros derechos tales como el derecho a la identidad cultural, o la supervivencia de las comunidades indígenas y sus miembros de forma organizada (Caso "Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay", Corte Interamericana de Derechos Humanos, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 17 de junio de 2005. Serie C No. 125, párr. 146, 147).

[8] El término "tradicional" que reconoce el Convenio N°169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales no debe confundirse con el carácter de "inmemorial", dado que lo que se toma como criterio es que los pueblos indígenas mantengan su propia organización social para adoptar decisiones comunes, así como las formas de uso, concepción y relación con el espacio (García Hierro, 2004). En 1992, el estado argentino adhirió a este convenio a través de la Ley Nacional 24.071.

territorial; las recuperaciones de espacios ocupados en otros tiempos por población indígena y la sanción de leyes.[9] También incluye volver a ocupar los espacios que habitaron las anteriores generaciones y que quedaron deshabitados por los procesos de migraciones condicionadas y forzadas hacia las ciudades en el siglo XX, que describimos antes. Ese movimiento comprende el caso de las personas que deciden migrar desde las ciudades hacia las zonas rurales y rehabitar las tierras de sus antecesores, para vivir de forma permanente o estacionaria, creando redes de conexión rural-urbano que generan nuevos procesos de movilidad (Fantozzi, 2024).

Los procesos organizativos han permitido, además, reflexionar sobre las dinámicas territoriales que se practicaron en distintos momentos (Cañuqueo y Cabrapan Duarte, 2023). Aún con el avance de las formas de producción estatal del espacio, los sitios que estaban conectados por el tránsito previamente a la colonización siguen operando como lugares de memoria para los mapuche (Nora, 1989), y son sostenidos en prácticas de desplazamiento contemporáneas, desde donde se construyen las pertenencias y las moradas o lugares de apego (Grossberg, 1992). En talleres convocados por organizaciones y comunidades mapuche en Río Negro para pensar los impactos de los proyectos extractivistas se pudo dar cuenta, a través de mapeos participativos, que diversos espacios siguen tramando redes y orientando sentidos sobre el territorio. Por ejemplo, la zona de la Meseta de Somuncura, que comprende parte del sureste de la provincia de Río Negro y del noreste de la provincia de Chubut, es una región con gran valor espiritual para los mapuche que estuvo y sigue estando conectada a la costa del Atlántico. Esa conexión se establecía a partir de los recorridos que las familias realizaban hasta las primeras décadas del siglo XX para recolectar frutos del mar y pescar, además de pasar allí parte del año. En otros períodos estacionales del año solían regresar a la meseta, donde también tenían espacios de ocupación y uso estacionario. Luego, con el avance de las urbanizaciones y de las estancias ganaderas, los tránsitos fueron cada vez menos recurrentes y el desplazamiento fue considerado parte de las prácticas "primitivas".

De la misma manera, la Cordillera de los Andes y la región de la estepa patagónica, son aún conectadas desde los recuerdos de tránsitos pasados por pasos cordilleranos hacia los valles del actual Chile y la costa del Pacífico. Muchos pobladores aún recuerdan los viajes a uno y otro lado de la cordillera y asocian esos movimientos a prácticas heredadas por sus antecesores que también transmitieron saberes y conocimientos sobre el espacio. Parte de esos derroteros también son explicitadas en la misma toponimia y aún hoy el tránsito a través de pasos cordilleranos sigue formando parte de las prácticas de

[9] En 1995 comunidades del norte cordillerano de la actual provincia de Neuquén, afectadas por el avance de la Administración de Parques Nacionales, el Ejército Argentino, estancias y otros agentes no estatales, decidieron recuperar predios que les habían sido enajenados en distintos períodos. Ese fue el primer proceso de recuperación de tierras tras el retorno democrático en el este cordillerano y es conocida como "la recuperación de Pulmarí". En 1998, en la provincia de Río Negro, y como resultado del proceso de movilización comunitaria, se logró la aprobación de una ley de expropiación de una estancia obtenida para reubicar a la comunidad de Pilquiniyeu del Limay. La comunidad fue afectada por el proceso de instauración de un embalse de agua en su territorio. Pese al avance legislativo, la Ley provincial 2180 caducó en 2008 por haberse vencido los plazos de su ejecución.

producción del espacio indígena, aunque estén condicionados por las territorializaciones estatales.

En el esquema territorializador estatal se considera que la población indígena debe circunscribirse a un espacio discreto, estable y reducido —además de poco productivo—. Cuando esas poblaciones se desplazan o se mueven de maneras no permitidas por el sistema productivo —es decir, no para emplearse como mano de obra— o por el mandato civilizatorio —moverse para reconectar en lugar de "abandonar" su filiación étnica—, se activan una serie de mecanismos de sanción. Por ejemplo, los discursos nacionalistas que apelan a la "aloctonía" de la población mapuche, también actualizan los imaginarios de indio "salvaje", "violento" y "extranjero" que han justificado la violencia estatal contra la población mapuche.[10]

Liisa Malkki (1992) ha problematizado la relación entre identidad y lugar a partir de analizar la situación de desterritorialización de los refugiados en el orden nacional contemporáneo. Desde su planteo, la idea de nación ha sido producida y ha producido una relación entre las personas y el espacio a partir de ligar un colectivo a un suelo particular desde donde la nación extrae su naturaleza, sustento y "esencia raíz" (p. 37). Pese a que este fenómeno es profundamente cultural, se ha extendido globalmente y ha devenido en una relación naturalizada, conceptualizada en lo que ella llama "metafísica sedentaria". Esa operación se basa en una "artificiación espacial discreta de territorio" (p. 34) sobre la que las naciones basan su existencia y la naturalización de esta operación se reproduce a través de prácticas discursivas, que se valen de una metáfora botánica, para asociar "un suelo" a "una raíz". Pero también, en prácticas no discursivas que van sedimentando la asociación entre cultura y nación, nación y localización. Esa metafísica sedentaria es la que conduce a concebir al desplazamiento como algo patológico, pues "desnaturaliza" a las personas de aquellos lugares que los definen, es decir, los "desarraiga" de la nación. La autora señala que esa relación naturalizada es la que ha sido utilizada como lente para analizar las identidades, tanto dentro como fuera de la academia. Podemos agregar que esa relación ha impactado en las propias subjetivaciones indígenas, en las formas habilitadas de concebir el territorio y en la capacidad de agencia de colectivos que han sido desplazados de manera forzosa.

La lógica de la metafísica sedentaria no admite la movilidad de otra forma que no sea como desarraigo o, dicho de otra manera, interpreta la movilidad de forma unidireccional, desde el punto "raíz" hacia la pérdida. Por eso, los proyectos que apuestan a la movilidad como forma de traccionar procesos de reconexión con el territorio, son fuertemente cuestionados porque subvierten los criterios de movilidad permitidas a grupos racializados y etnicizados, y también reprimidos por el aparato del estado, porque cuestionan la legitimidad y la legalidad que tienen los títulos de propiedad privada confec-

[10] Esas políticas derivaron en la creación, en el año 2017, de un Comando Unificado de Fuerzas de Seguridad federales y provinciales que sigue operando y que se creó, supuestamente, para reprimir acciones de una organización denominada Resistencia Ancestral Mapuche, pero que en los hechos se demostró que sirvió para extender la persecución a sectores organizados de la población indígena mapuche sin distinción de sus formas de organización.

cionados sobre sus territorios. Si bien, en términos generales, el pueblo mapuche reivindica su derecho a "volver a la raíz", ese movimiento altera los criterios y el control de la fijación, potestad del Estado-nación. En el escenario actual de avance extractivista, se abren nuevas tensiones en torno a las posibilidades de movilidad, de reconexión y de proyección cultural en términos colectivos que es lo que describiremos en el siguiente apartado.

Extractivismo y fricciones en torno a la movilidad

Dentro de la discusión sobre el cambio climático, distintas corporaciones vienen promocionando las energías renovables como vía para la "transición energética", lo que genera una demanda de minerales por parte del "norte global". Ese programa de transición ha puesto el foco en la región Patagónica y se localiza en las tierras que durante el siglo XIX y XX fueron consideradas menos productivas y donde fue destinada la población indígena.

Los proyectos extractivistas vinculados a la minería a cielo abierto o bajo el sistema *open pit* en el estado provincial de Río Negro están presentados para la extracción de litio, uranio, oro, plata y tierras raras, entre otros, y han aumentado considerablemente en los últimos años. Entre las empresas que se encuentra operando en la región, figuran la *Patagonia Gold* y la *Panamerican Silver Corp.*, ambas radicadas en Canadá. La primera es propietaria del "Proyecto Calcatreu", ubicado en la meseta de Río Negro y Chubut, que busca explotar oro y plata, entre otros minerales y tierras raras. La segunda, es la propietaria del "Proyecto Navidad", el mayor yacimiento de plata sin desarrollar descubierto hasta el momento en el mundo, que se encuentra radicado en la meseta de Chubut, pero conectado a la región de la estepa rionegrina. También han solicitado permisos de exploración *E2 Metals*, *Southern Copper Corporation*, *Greenshift Commodities*, asociadas a la explotación de oro, plata y lito, así como la empresa australiana *Fortescue Future Industries* que busca instalar parques eólicos para producir hidrógeno verde. Estos parques afectarían la región de la estepa y la Meseta de Somuncura, que mencionamos antes como conectada con el Atlántico, considerada vital dentro de la territorialidad mapuche y área protegida por el propio estado de la provincia.[11]

El estado argentino ha ampliado el marco legal para fomentar las explotaciones mineras y la producción de las energías renovables, que se suman a la explotación hidrocarburífera cuyo principal centro de extracción es Vaca Muerta, en la provincia de Neuquén (Cabrapan Duarte y Stefanelli, 2022).[12] Si bien el esquema se presenta como parte del

[11] En 2022, la Legislatura rionegrina sancionó la Ley 5560 que declaró de interés público provincial a la iniciativa privada presentada por la firma australiana *Fortescue Future Industries* S.A. y concesionó tierras fiscales por 50 años, prorrogables por veinticinco 25 años. Las tierras fiscales se encuentran en parte ocupadas por comunidades mapuche que vienen demandando reconocimiento a sus ocupaciones y, además, afecta el Área Natural Protegida de Somuncura.

[12] En 2006, el Congreso Nacional aprobó la Ley 26190 que fomenta la producción de energía mediante fuentes renovables para el sostenimiento y extensión del interconectado eléctrico. Desde entonces, se han sumado nuevas normas y programas que buscan aumentar estas fuentes generadoras, aunque no se discute ni planifica qué sucederá con las tierras que se ponen a disposición para estas inversiones, ni con los sistemas productivos y las comunidades que afectan.

proceso de "transición energética", ni las políticas impulsadas a nivel estatal ni las empresariales se ajustan a los requerimientos ambientales, ecológicos y socio-económicos para generar procesos de transición "justa" (Gutiérrez Ríos y Zárate, 2024). Las medidas legislativas, lejos de ampliar la participación ciudadana en las decisiones sobre uso de los recursos, la distribución de los beneficios y la preservación de los bienes comunes, han eliminado leyes ambientales y cargas fiscales para las empresas.[13]

Anna Tsing (2005) propone el concepto de fricción para analizar la dinámica de la expansión capitalista globalizada que requiere transformar las relaciones sociales en el lugar de destino de la explotación. En particular, analiza cómo el proceso de expansión genera movilizaciones locales que confluyen con alianzas globales para evitar el avance de las empresas. Propone detenerse en la fricción que se genera como resultado de la confrontación de fuerzas distintas que, de esta manera, modelan una particular expresión de ese capitalismo. La fricción sería productiva porque es en esas zonas de encuentro y tensión donde lo global y lo local se interrelacionan y modifican mutuamente (Tsing, 2005, p. 5). Sin embargo, no todos los grupos sociales tienen la misma capacidad de oponer fuerza a las fricciones a los que son expuestos. Al confrontar con una fuerza opuesta, ciertos movimientos disminuyen su velocidad, pero no lo detienen. Esta propuesta es útil para analizar procesos de reformulación del espacio y los cambios sociales que se están produciendo en la región.

Uno de los impactos más evidentes que generan los proyectos extractivistas, al menos en la Norpatagonia, es el relacionado a la ocupación del espacio. Para poder explotar los recursos, las empresas necesitan ocupar grandes extensiones de suelo, incluso, del subsuelo, del aire y de las fuentes de agua subterránea y superficial. Aun cuando no necesariamente busquen obtener la propiedad de la tierra, sí requieren tener acceso y control de los espacios destinados a la explotación. Por otro lado, también requieren de seguridades jurídicas para establecerse y exportar sin mayores dificultades. Además, en el marco de ciertas regulaciones de entidades regionales (como las establecidas por la Unión Europea para las empresas que operan en América Latina) se establecen sistemas de control y de ejercicio de "buenas prácticas empresariales" que deben aplicarse con las poblaciones donde se establezcan los proyectos y que inciden en la generación de protocolos y normativas en la región Norpatagónica.

Las comunidades mapuche en Río Negro vienen exigiendo que se les reconozca la ocupación de sus territorios comunitarios y que se realicen los procedimientos de consulta previa, libre e informada cuando se trate políticas que impacten en sus vidas y en la de sus espacios territoriales. En años anteriores, proyectos de instalación de parques eóli-

[13] En 2024 el Congreso de la Nación argentino aprobó el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) que, entre otras cosas, pone a disposición de capitales internacionales y empresarios nacionales los bienes comunes a través de la desregulación de las leyes de protección de áreas protegidas —como los glaciares, las nacientes de agua y los ecosistemas vulnerables—; del aumento de los beneficios y de los incentivos fiscales, aduaneros y cambiarios a los inversores; la eliminación de medidas administrativas de control a las explotaciones; o la apertura a modos de extracción de recursos que colocan en grave riesgo los ecosistemas terrestres y marinos.

cos se debieron suspender, porque no se había cumplido con el procedimiento de consulta a la comunidad que está vinculada culturalmente al espacio que se iba a afectar. Eso motivó que el fondo de inversión desistiera de financiar la obra (Kropff Causa y Spivak L'hoste, 2022). En 2021, frente a la extensión de permisos de exploración minera sin consulta, un grupo de comunidades junto a la organización que la representa, la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche Tehuelche de Río Negro, inició un proceso judicial de amparo por un nuevo incumplimiento de la consulta previa, libre e informada por parte del estado provincial.[14] Esta demanda se suma a las que se vienen realizando para que el estado concluya los planes de relevamiento territorial que estaban en marcha en el marco de la aplicación de la Ley Nacional 26160, que se aplicó entre 2006 y hasta 2024, cuando fue derogada por el poder ejecutivo nacional.[15] Tanto el estado nacional como provincial rionegrino, han postergado los reconocimientos territoriales de las comunidades, aunque estas cumplan con todos los parámetros establecidos por la legislación.

Como respuesta frente a los requerimientos de transparencia y solidez institucional exigidos por las empresas, el estado provincial ha aprobado un protocolo de consulta previa, libre e informada sin haber hecho la consulta a las comunidades y organizaciones sobre su procedimiento y en un marco de oposición de las mismas organizaciones indígenas destinatarias. La oposición se basa en que la ley sobre consulta no cumple con los estándares internacionales, porque desconoce los órganos de representación que el pueblo mapuche se da para sí y busca fragmentar a la sociedad indígena al consultar de manera aislada a ciertos grupos que la nueva ley preestablece como legítimos. Además, se ha denunciado que el gobierno ejerce presión a las comunidades que se oponen a la megaminería —lo que violaría el principio de consulta "libre", sin coerción, que estable el derecho internacional— al acusarlas de impedir la mejora económica y laboral que prometen traer a la región las empresas mineras, y deslegitimando su posición ante la sociedad. La estrategia de generar protocolos de consulta hacia los pueblos indígenas, aún sin la participación de los actores destinatarios, puede comprenderse por la necesidad estatal de cumplir con garantías institucionales que le permita presentarse como confiable y seguro ante las inversiones.

A esto se suma que el estado rionegrino viene realizando reconocimientos individuales a la ocupación ejercida por pobladores indígenas, volviendo a generar fragmentación al interior de las comunidades. Al titularizar de manera individual y bajo la figura de propiedad privada, la prescripción establecida en la Constitución Nacional argentina que prohíbe que las tierras indígenas sean enajenadas, transferidas o se le apliquen gravámenes o embargos, queda sin efecto. Si bien las empresas que buscan explotar recursos

[14] Esta acción es violatoria de la Ley Nacional 24.071 y de diversos Pactos Internacionales a los que el estado argentino adhirió, tales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

[15] El Poder Ejecutivo Nacional, encabezado por Javier Milei, derogó mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 1083/2024 la prórroga de la Ley Nacional 26.160 que había puesto en ejecución un Programa a nivel nacional para relevar las tierras ocupadas por población indígena y que era la antesala a la titulación comunitaria de las tierras.

no requieren comprar la tierra, sí es mucho más accesible establecer contratos de servidumbre de paso con personas individuales que con comunidades indígenas, cuyos territorios y colectivos tienen resguardos legales a nivel nacional e internacional. El estado rionegrino omite reconocer la ocupación indígena, mientras que con en el acto de hacerlo a individuos, vuelve a aplicar políticas atomizadoras de los colectivos, tal como se promovió en otros períodos del siglo XX.

La fricción no sólo remita a cómo se negocian en el plano local las agendas internacionales en diferentes momentos —vinculados a estándares de inserción empresarial y derechos indígenas, por ejemplo—. También tiene incidencia en el plano de las dinámicas organizativas comunitarias y de la capacidad de agencia que tienen los proyectos indígenas de vinculación el territorio frente a estas estructuras empresariales y estatales. Muchas comunidades, incluso las que participan de espacios supracomunitarios que han expresado su oposición a los proyectos extractivistas, adhieren a los proyectos de explotación minera, aunque eso implique poner en riesgo sus territorios, porque aspiran a obtener ingresos a través del empleo. Ese cuadro de quiebre al interior de las comunidades y organizaciones indígenas, se agrava aún más frente a las políticas de seguridad del estado. El discurso que fomenta el racismo ha generado que las comunidades decidan no dar a conocer públicamente su cuestionamiento a los proyectos extractivistas por temor a las represalias.

Ferreira Da Silva (2023) analiza cómo la confluencia de racialización y colonialidad organiza una gobernanza alrededor de la violencia que opera en los niveles de juridicidad para ser puestas al servicio de la expropiación de la fuerza de trabajo y el extractivismo de los bienes comunes. El andamiaje de esta forma de gobernanza incluye, en este caso, la creciente judicialización de demandas indígenas tendientes a desalojar territorios comunitarios; la acusación deliberada de hechos delictivos en contra de integrantes de comunidades mapuche por parte de funcionarios públicos, aun sin poseer pruebas; y a la represión como camino para desactivar reclamos en lugar de las vías administrativas o del diálogo.[16]

La fricción condiciona los diferentes tipos de movilidad indígena, que se habilitan o se restringen en el marco del avance de proyectos de economías multinacionales, pero que además actúan en confluencia con prácticas de racismo colonial estatal de larga data. En primer lugar, bajo el paradigma de progreso, el modelo extractivista actualiza un tipo de movilidad forzada impulsada por la expansión territorial que requiere, por el grado de contaminación que genera, y por la modificación a los usos del espacio que

[16] Entre el mes de diciembre de 2024 y hasta el mes febrero de 2025, se produjeron incendios forestales en la región cordillerana, la gran mayoría intencionales, que consumieron unas 28 mil hectáreas. Frente a este acontecimiento el estado nacional intervino con mínimos recursos, dado que el sistema de manejo de incendios forestales fue desfinanciado como parte de la política de reducción fiscal del actual gobierno. Aún sin presentar pruebas, funcionarios de gobierno acusaron a integrantes del pueblo mapuche de haber iniciado los incendios. Esta acusación fue acompañada por la realización de más de una docena de allanamientos simultáneos ordenados por un juez penal en la provincia de Chubut, violentando a niños, mujeres y ancianos.

promueve, lo que deja sin perspectivas para sostener las economías familiares y comunitarias.

En segundo lugar, hay otro movimiento que es afectado por la fricción de estas diferentes fuerzas que se contraponen. Es el del proyecto de retorno al territorio que incluye la posibilidad de recuperar espacios despojados y también de reconectar a las personas con el territorio desde lógicas de organización comunitaria y de prácticas de cuidado del espacio. Este proceso también permite revincular regiones que, como consecuencia de la colonización, habían quedado desconectadas u olvidadas y vuelven a ser valoradas en procesos de producción de memorias sociales y de tránsitos por el territorio. Las nuevas restricciones a los accesos y la afectación directa de los espacios territoriales por parte de las empresas extractivistas irrumpen en esos procesos de restablecimiento de vínculos y reconexión desde pautas colectivas indígenas. A eso se suma que estos movimientos que buscan invertir la noción de pérdida y reestablecer las pertenencias territoriales, son sancionados por el estado, porque ven este tipo de movimiento como peligroso, toda vez que genera procesos de rearticulación comunitaria y defensa territorial mapuche que se intentaron desactivar.

Conclusiones

Para entender cómo operan los avances extractivistas globales en Norpatagonia es necesario revisar y analizar los efectos que sobre el espacio y las poblaciones produjo el proceso fundante de la política genocida en contra de los pueblos indígenas. Pese al panorama desalentador para los pueblos indígenas, las nuevas fricciones del modelo extractivista permiten actualizar y reflexionar sobre las condiciones históricas que propiciaron las movilidades indígenas en esta región, así como las nuevas dinámicas que adoptan. De las que hemos identificado se presenta, por un lado, un tipo de movilidad que apuesta a la revinculación entre la población indígena y su territorio. Parte de esa población exige, al mismo tiempo, que el estado reconozca su ocupación tradicional sobre un tipo de espacio segmentado, es decir, dentro de los criterios de fijación establecidos por la administración. Pese a que remite a la idea de enraizamiento, esta apuesta política de la agencia colectiva mapuche disputa el régimen de verdad impuesto por las maquinarias territorializadoras y diferenciadoras que buscaron anular la relación entre identidad y territorio en el caso indígena.

Por otro lado, la propuesta de recuperar las territorialidades desde marcos de interpretación mapuche implica generar reconexiones entre regiones que fueron anuladas por los procesos de violencia y avance capitalista en la región. Aunque viene siendo realizado de manera incipiente, este ejercicio epistémico permite desnaturalizar la fijación como única condición de sostenimiento de la pertenencia indígena. Actualizar las memorias e incluir las diversas trayectorias pasadas y actuales de desplazamiento, permite analizar las relaciones procesuales o rizomáticas (Deleuze y Guattari, 1997), en constante cambio, pero con historicidad, que construyen a las identidades. En ese sentido, hacer visible los diferentes tipos de movimientos que buscan generar procesos de reconstitución de pertenencias mapuche, permite indagar en las trayectorias que generan apegos a lugares y trazan las maneras de vivirlos, recordarlos e imaginarlos (Malkki,

1992, p. 38). En este proceso reflexivo, se revaloriza el *mapuche kimün* —conocimiento mapuche— que entiende que ningún espacio territorial está desconectado de otro y se pone en valor la experiencia de movilidad que actualiza esos saberes sobre cómo el *Wallmapu* se trama en redes de relación. En tiempos de implementación del extractivismo, reedición de prácticas racistas y frente al retroceso de derechos, esos espacios son colocados en profundo riesgo de desarticulación.

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2011). "¿Qué es un dispositivo?". *Sociología*. Vol. 73. Núm. 26. Pp. 249-264. Recuperado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732011000200010&script=sci_arttext].

Agamben, G. (2004). *Estado de Excepción (Homo Sacer II, 1).* Valencia: Pre-Textos.

Ancan Jara, J. y Calfio Montalva, M. (1998). "El retorno al país mapuche. Reflexiones preliminares para una utopía por construir". *Actas del Tercer Congreso Chileno de Antropología*.

Antileo Baeza, E. (2012). *Nuevas formas de colonialismo: diáspora mapuche y el discurso de la multiculturalidad* [Tesis de Maestría]. Universidad de Chile (Chile). Recuperado de: [https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112920].

Argel, M. P. y Kropff, L. (2024) "Paisanitas cama adentro: un nicho laboral para mujeres del campo". *Mundo Agrario*. Vol. 25. Núm. 58. Pp. 232-232. DOI: https://doi.org/10.24215/15155994e232.

Argeri, M. E. (1998). "Las niñas depositadas. El destino de la mano de obra femenina infantil en Río Negro a principios del siglo XX". *Quinto Sol. Revista de Historia*. Núm. 2. Pp. 65-80. DOI: https://doi.org/10.19137/qs.v2i0.746.

Bello Maldonado, A. (2011). *Nampülkafe. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas. Territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX.* Temuco: Ediciones UC Temuco.

Briones, C. y Delrio, W. (2007). "La "Conquista del Desierto" desde perspectivas hegemónicas y subalternas". *Runa*. Vol. 27. Pp. 23-48. Recuperado de: [https://www.redalyc.org/pdf/1808/180857810008.pdf].

Cabrapan Duarte, M. y Stefanelli, S. (2022). "De la avanzada estatal al extractivismo. Efectos territoriales en la sociedad Mapuche en Neuquén (fines siglo XIX- siglo XX)". *INDIANA-Estudios Antropológicos sobre América Latina y el Caribe.* Vol. 39. Núm. 1. Pp. 241-264.

Cañuqueo, L. (2023). *Las "memorias de marcha" en las construcciones de pertenencias y territorialidades comunitarias mapuche. Cuenca del Arroyo Comallo, provincia de Río Negro (Puelmapu)* [Tesis doctoral]. Universidad de Buenos Aires (Argentina). Recuperado de: [http://repositorio.filo.uba.ar:8080/xmlui/handle/filodigital/18345].

Cañuqueo, L. y Cabrapan Duarte, M. (2023). ""Donde se levanta bandera, no ingresan las mineras". Articulaciones comunitarias y memorias mapuche para enfrentar el extractivismo en la Línea Sur (provincia de Río Negro, Argentina)". *Memorias Disidentes.* Vol. 1. Núm. 1. Pp. 176-208. DOI: https://doi.org/10.64377/30087716.977.

Cañuqueo, L. y Elifonso, S. (2020). "Trekatrekatui ñi zungu: Migraciones forzadas de mujeres de la Línea Sur de Río Negro. Yene". *Revista de arte, pensamiento y escrituras en Wallmapu y Abya Yala. Recuperado de: [*https://yenerevista.com/2020/06/15/trekatrekatui-ni-zungu-migraciones-forzadas-de-mujeres-de-la-linea-sur-de-rio-negro/].

Cano, N. y Pérez, P. (2019). "Racismo, fijación y movilidad social en los parajes del oeste del Pichileufu". En L. Kropff, P. Pérez, L. Cañuqueo y J. Wallace (Coords*.), La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Pp. 131-164. Recuperado de: [https://books.openedition.org/eunrn/4028?lang=es].

Carrasco, M. (2000). *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Vinciguerra.

Coordinación de Organizaciones Mapuche Tayiñ Kiñegetuam –Para volver a ser uno– (1995). *Wall Mapuce. Territorio y recursos naturales* [Trabajo presentado en el Primer Seminario Regional]. El derecho internacional y los pueblos originarios, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Puelmapu.

Curtoni, R. (2019). "Rastrilladas". *Rastrilladas.* Vol. 1. Pp. 10-11. Recuperado de: [https://issuu.com/revista.rastrilladas/docs/revista_rastrilladas_-_n_mero_1].

Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943).* Bernal: UNQ.

Delrio, W. y Pérez, P. (2019). Cambios y continuadores en las (des)territorializaciones estatales en Río Negro (1878-1955). En L. Kropff, P. Pérez, L. Cañuqueo y J. Wallace (coords). *La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente.* Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Pp. 31-70. Recuperado de: [https://books.openedition.org/eunrn/4088].

Delrio, W. y Malvestitti, M. (2018). Memorias del *awkan*. En W. Delrio, D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (comps.), *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Pp. 23-68. Recuperado de: [https://books.openedition.org/eunrn/1265].

Delrio, W., Escolar, D., Lenton, D. y Malvestitti, M. (Comps.) (2018). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Recuperado de: [https://books.openedition.org/eunrn/1254].

De Certeau, M. (1996). Relatos de Espacio. En *La invención de lo cotidiano I. Artes de Hacer*. México: Universidad Iberoamericana. Pp. 127-142.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1997). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.

Escolar, D. y Saldi, L. (2018). "Castas invisibles de la nueva nación. Los prisioneros indígenas de la Campaña del Desierto en el registro parroquial de Mendoza". En W. Delrio, D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (Comps.), *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Pp. 99-136. Recuperado de: [https://books.openedition.org/eunrn/1269].

Fantozzi, A. (2024). *Vulnerabilidad social, estrategias y riesgos ambientales. Movilidades espaciales y redes de intercambio de familias rurales en el Sitio Piloto Jacobacci, Río Negro, Argentina* [Tesis doctoral]. Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Ferreira Da Silva, D. (2023). *La deuda impagable*. Buenos Aires: Tinta Limón.

García Hierro, P. (2004). "Territorios indígenas: tocando a las puertas del Derecho". En A. Surrallés y P. García Hierro (Eds.). *Tierra Adentro. Territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: IWGIA y Tarea Gráfica Educativa. Pp. 277-306.

Grossberg, L. (2010). "Teorización del contexto". *La Torre del Virrey*. Vol. *1.* Pp. 17-22. Recuperado de: [https://revista.latorredelvirrey.es/LTV/article/view/717].

Grossberg, L. (1992). *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*. New York: Routledge.

Gudynas, E. (2009). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo". En Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES) (Eds.). *Extractivismo, política y sociedad*. Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social. Pp.187-225.

Gutiérrez Ríos, F. y Zárate, A. (2024). "Energías para la reproducción de la vida". En D. Pérez Roig, E. Cortona y G. Álvarez (Coords.). *Semillas de Futuro. Diálogos para la transición energética y agroalimentaria en Norpatagonia*. La Plata: Fanbook. Pp. 105-117.

Haesbaert, R. (2007). *O mito da desterritorializção: do "fim dos territórios" á multiterritorialidade (3° ed.).* Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Hall, S. (1985). "Signification, representation, ideology: Althusser and the post-structuralist debates". *Critical studies in media communication*. Vol. *2*. Núm. 2. Pp. 91-114. DOI: https://doi.org/10.1080/15295038509360070.

Kropff, L. y Pérez, P. (2019). Introducción. En L. Kropff, P. Pérez, L. Cañuqueo y J. Wallace (Coords.), *La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Pp. 19-30. Recuperado de: [https://books.openedition.org/eunrn/4078].

Kropff Causa, L. y Spivak L'Hoste, A. (2022). "Territorialidades en conflicto en torno a un parque eólico en Argentina". *Anthropologica*, Vol. *40*. Núm. 48. Pp. 227-254. DOI: https://doi.org/10.18800/anthropologica.202201.008.

Kropff, L. y Pérez, P. (2019). "Introducción". En L. Kropff, P. Pérez, L. Cañuqueo y J. Wallace (Coords.), *La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Pp. 19-30. Recuperado de: [https://books.openedition.org/eunrn/4028?lang=es].

Lázzari, A. y Lenton, D. (2000). "Etnología y Nación: facetas del concepto de Araucanización. *Avá". Revista de Antropología*. Núm. 1. Pp. 125-140.

Lenton, D. y Sosa, J. (2018). "De la *mapu* a los ingenios. Derroteros de los prisioneros indígenas de la frontera sur". En W. Delrio, D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (Comps.). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950.* Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Pp. 137-200. Recuperado de: [https://books.openedition.org/eunrn/1271].

Lenton, D. (2010). "La "cuestión de los indios" y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política". En Bayer, O. (Comp.), *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*. Buenos Aires: RIGPI. Pp. 29-50. Recuperado de: [http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/Lenton%20-%20la%20cuesti%C3%B3n%20de%20los%20indios%20y%20el%20genocidio%20en%20tiempos%20de%20Roca.pdf].

Mases, E. (2010). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo.

Malkki, L. H. (1992). "National Geographic: The rooting of peoples and the territorialization of national identity among scholars and refugees". En Oakes, T., y Price, P. L. (Eds.). *The cultural geography reader*. London: Routledge. Pp. 24–44.

Malvestitti, M. (2002). "El poblamiento mapuche de la Línea Sur después del aukan. Aspectos históricos y lingüísticos". *Anclajes*. Vol. 6. Núm. 6. Pp. 79-102. Recuperado de: [https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/anclajes/article/view/3029/2953].

Massey, D. (2005). *For Space.* London: Sage Publications.

Navarro Floria, P. (Coord.) (2007). *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. Neuquén: EDUCO/CEP.

Nora, P. (1989). "Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire". En N. David y R. Starn (Eds.), *Representations: Special Issue of Memory and Counter-Memory*, University of California Press. Pp. 7-24.

Pérez, P. (2015). "Futuros y fuentes: las listas de indígenas presos en el campo de concentración de Valcheta, Río Negro (1887)". *Nuevo mundo Mundos Nuevos*. DOI: https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68751.

Pérez, P. (2013). "Modos históricos de construcción de una excepcionalidad normalizante en los márgenes del estado argentino". *Identidades.* Pp. 107-114. Recuperado de: [https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/08/perez-pdf.pdf].

Pérez, P. y Cañuqueo, L. (2018). "El secreto del Estado, el estado de los secretos". En W. Delrio, D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (comps.), *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Pp. 205-240. Recuperado de: [https://books.openedition.org/eunrn/1274].

Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefed University Press/CALAS.

Aproximación teórica y testimonial a los "Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares en Abya Yala"

Adriana González Burgos-Ifa Obanla*

Resumen

Este ensayo ofrece una aproximación teórica-testimonial a los Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares en Abya Yala (FCCyPAY), comprendidos como una fuerza viva de transformación epistémica, ética, estética y espiritual. A partir de una enunciación situada en primera persona, se propone una ontología de la migración como categoría de análisis y experiencia encarnada, que desborda las lógicas binarias impuestas por el colonialismo. La migración es entendida no como tránsito forzado únicamente, sino como reconfiguración del estar-siendo y como práctica epistémica y política. La espiritualidad, el testimonio, la estética y el cuidado se articulan como dimensiones interdependientes que atraviesan el pensamiento y la práctica de los FCCyPAY para pensar la migración. Este trabajo se enraíza en experiencias territoriales concretas, aportando desde la oralidad, el caminar, el ritual y la memoria ancestral, una propuesta radical anticolonialista para reflexionar sobre el conocimiento, el cuerpo, el territorio y la vida.

Palabras clave: ontología de la migración, espiritualidad, Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares en Abya Yala, epistemologías del cuidado, epistemologías feministas.

A theoretical and testimonial approach to "Community, Peasant and Popular Feminisms in Abya Yala"

Abstract

This essay offers a theoretical and testimonial approach to the *Community, Peasant, and Popular Feminisms in Abya Yala*, understood as a living force of epistemic, ethical, aesthetic, and spiritual transformation. From a situated first-person voice, it proposes a *migration ontology* as both an analytical category and an embodied experience that disrupts the binary logics imposed by colonialism. Migration is understood not merely as forced displacement, but as a reconfiguration of being in the world and as an epistemic and political praxis. Spirituality, testimony, aesthetics, and care are articulated as interdependent dimensions that traverse the thought and practice of FCCyPAY in order to reflect on migration. This work is rooted in concrete territorial experiences, contributing, through orality, walking, ritual, and ancestral memory, a radical anti-colonial proposal to rethink knowledge, the body, territory, and life.

* Argentina-Kolla. Especialista en Epistemologías por el Instituto Rodolfo Kusch de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), Argentina. Actualmente es Docente e Investigadora en la UNJu, y Coordinadora de Casa Mama Quilla, Tilcara, Jujuy, Argentina. Líneas de Investigación: feminismos, epistemologías, espiritualidad y teología política de los pueblos indígenas. Contacto: agonzalez@unju.edu.ar. ORCID: https://orcid.org/0009-0004-4276-6060.

Fecha de recepción: 10 de marzo de 2025. Fecha de aceptación: 28 de agosto de 2025.

Keywords: migration ontology, spirituality, Community Peasant and Popular Feminisms in Abya Yala, epistemologies of care, feminist epistemologies.

Introducción

La invitación a participar del Encuentro Internacional de Migrantas en abril de 2024, organizado por el Núcleo de Estudios Migratorios y el Programa de Investigación-Acción Migrantas en Reconquista, pertenecientes a la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, se presentó como una nueva oportunidad para re-flexionar y reorganizar esta aproximación teórica y testimonial que vengo tejiendo desde hace más de dos décadas.

En este sentido, estableceré algunas cuestiones metodológicas. En primer lugar, elijo escribir en primera persona del singular. El estilo y juego literario de la escritura mantiene una relación de continuidad con la oralidad. Esta elección no es sólo una decisión metodológica y epistémica, sino un posicionamiento político. Retomo en este ensayo la práctica de los feminismos comunitarios, campesinos, populares, decoloniales y anticolonialistas, donde la enunciación desde el propio cuerpo y la experiencia constituye un acto de reivindicación epistémica. Escribir para las mujeres y el colectivo LGTTBINB+, siendo la sujeta política que enuncia y escribe en primera persona *mujer,* no es únicamente un gesto de desobediencia o transgresión es, además, un ejercicio de imaginación radical, una grieta luminosa hacia otros mundos posibles, donde el cuidado y la justicia epistémica se entrelazan, desmantelando las lógicas de exclusión y opresión que han sostenido al patriarcado y sus estructuras de poder.

Este trabajo se inscribe en la propuesta política-teórica y epistemológica de los Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares en Abya Yala (FCCyPAY), cuyos orígenes son múltiples, territoriales, migrantes y ancestrales. No parto de un concepto cerrado ni de una teoría acabada, sino de una experiencia vivida que ha emergido en las periferias rurales y urbanas, sostenida por mujeres, lesbianas, travestis, trans, negras, indígenas, campesinas y populares a lo largo de las últimas décadas en diferentes regiones del continente. Estas voces han resistido desde la tierra, el campo, la cocina, desde los barrios, desde los caminos y las fronteras, desde las tumbas, la danza y el ritual.

El desafío de esta propuesta es mantener un equilibrio entre la fuerza conceptual del ensayo y la experiencia concreta que lo inspira. En ese sentido, uno de los aportes fundamentales de este texto es pensar la migración como una ontología, una forma de *estar-siendo* en el mundo que moviliza el pensamiento, la estética, la política y la espiritualidad. Desde los FCCyPAY, la migración es vivida como matriz epistémica, como práctica que reconfigura identidades, vínculos, territorios y futuros de existencia posibles.

Este trabajo se organiza en torno a cinco dimensiones interdependientes: epistemológica, ética, estética, espiritual y testimonial. Cada una de ellas permite iluminar distintos aspectos de los FCCyPAY y su potencia para resignificar la migración como experiencia vital, política, estética y comunitaria. El cuerpo que migra, el territorio sin frontera, el ritual que restituye, la palabra que nombra, el cuidado que repara, todo ello compone un tejido de sentido que este ensayo intenta desplegar.

Dimensión epistemológica: toda epistemología es política

La dimensión epistemológica se entiende como una re-flexión/acción que vuelve (*re-flexiona*) sobre los Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares en Abya Yala. Se pregunta: ¿qué conocemos?, ¿cómo conocemos?, ¿desde qué espacio o territorios conocemos?, ¿para qué y en qué tiempo conocemos? Asumo, por definición, una epistemología política, la "Epistemología del cuidado". La posible novedad radica en anclar la política al conocimiento, en tanto que, los saberes y los haceres son conocimientos, la distinción entre ambos corresponde a una herencia del pensamiento occidental hegemónico sobre la que es necesario reescribir. Estos conocimientos son generados en un territorio por los pueblos y las comunidades, que están en continuo movimiento. Circulan por caminos, ríos, mares, océanos, generando diálogos con otros conocimientos y a su vez, nuevos tráficos de saberes entre los pueblos.

Todo conocimiento es una relación y toda relación es acción, experiencia, cuerpo y cognición, tanto colectiva como individual. En los FCCyPAY, el conocimiento no se concibe como una abstracción universal, sino como un proceso situado que surge de los territorios, los cuerpos, las memorias y las prácticas comunitarias. Desde esta perspectiva, pensar y conocer son actos profundamente políticos, donde el saber es inseparable de los modos de habitar y de migrar el mundo.

Los FCCyPAY son feminismos "de, desde, en, para y por" Abya Yala. Retomo el término Abya Yala desde las lenguas originarias del pueblo Guna, donde significa "tierra viva", "tierra que florece" o "tierra en plena madurez". Nombrar Abya Yala no es un simple ejercicio nominal, sino un acto epistémico-político que reconoce la pluralidad de mundos, cosmologías y territorialidades que han sido históricamente negadas por el orden colonial:

> Abya Yala no debe ser entendido como un mero sinónimo de América; es un posicionamiento crítico frente a la colonialidad y un reconocimiento de las cosmologías, identidades y territorialidades propias (Sarmiento-Bonilla, 2021, p. 15).

Este posicionamiento crítico dialoga con la propuesta de este ensayo al considerar que la migración es una clave epistemológica fundamental. Migrar es, entonces, producir conocimiento: implica rehacer el lenguaje, resignificar los símbolos y recrear sentidos colectivos en diálogo con las comunidades de origen y las de llegada.

En esta perspectiva, la ontología de la migración no sólo nombra la condición de quienes se mueven entre territorios, también restituye su potencia política y recupera la memoria de los desplazamientos ancestrales que dieron forma a los pueblos. Así, la migración no fragmenta, teje. No borra, pluraliza. Y en su movimiento, trae consigo rituales, prácticas espirituales, saberes sobre el cuidado, memorias colectivas y resistencias históricas que se entrelazan con los territorios que se habitan y se atraviesan.

Los FCCyPAY proponen, de este modo, una epistemología situada, una epistemología del cuidado que, reconoce que conocer, migrar, cuidar la memoria y resistir son parte de un mismo entramado. El territorio, el cuerpo, la espiritualidad y la memoria se piensan juntos, sin jerarquías, afirmando una política de lo relacional, donde cada saber se

construye con otros, en pluralidad y en íntima conexión con la tierra viva que habitamos y transitamos.

Conocemos en comunidad, desde el campo y las periferias populares, los barrios y las villas. Somos pueblos de mujeres, lesbianas, travestis, trans, indígenas, campesinas, populares, negras, que transitan y migran del campo a la ciudad y viceversa, que cruzan mares y océanos, lenguas y culturas.

Nuestras relaciones cognoscitivas son colectivas y comunales, en ellas participan una comunidad de sujet@s de distintos orígenes: human@s, animales, plantas, seres divinos como los apus, las awichas, achachilas, las illas, l@s ancestr@s, l@s abuel@s, el fuego, el agua, la tierra y el aire, en cada territorio la participación de lo divino asume diferentes nombres. Participan la vida y la muerte. El ritual es una forma de conocimiento y una tecnología que expresa el cómo conocemos. L@s abuel@s y el consejo de ancian@s son centrales para garantizar la circulación de los saberes y haceres de generación en generación. Toda política en contra de l@s abuel@s y de l@s adult@s mayores atenta contra la memoria, el conocimiento y el patrimonio ancestral nuestros pueblos, ell@s son guardianes de nuestra historia y sabiduría colectiva.

La oralidad sigue resguardando conocimientos que no se pueden capturar en los libros, al igual que el trabajo manual, el tejido y el silencio. Conocemos para cambiar los mundos que habitamos, como forma de resistencia y lucha.

La dimensión estética: resistencia, creación y sentidos colectivos

Los FCCyPAY, encuentran en la estética una dimensión fundamental para interpelar, comprender y transformar las relaciones, tanto individuales como colectivas. Este vínculo entre lo simbólico, lo poético y lo político se expresa en la recuperación de las voces que, desde el arte comunitario, popular y campesino, reflexionan sobre el mundo, lo común y el cuidado. En este sentido, toda expresión estética de los territorios se erige como un acto de resistencia, creación y belleza, que trasciende fronteras y ofrece una conexión íntima con lo vital, abriendo caminos para imaginar "nuevas posibilidades de existencia" (Rivera Cusicanqui, 2015).

La dimensión estética va más allá de una expresión de belleza, es también un lenguaje de "sentidos colectivos". Se crean y recrean símbolos, palabras, imágenes, música y arte-artesanías, en un proceso en el que la comunidad establece lo que considera bello, ligado a sus prácticas colectivas, laborales, festivas y rituales. Así, la/os migrantes caminan con su estética sembrándola por el mundo. De este modo, la estética feminista no sólo comunica conceptos y epistemes plurales, sino que se inscribe en dimensiones espacio/tiempo, donde las experiencias compartidas se encuentran en una permanente contradicción y tensión.

> ¿Cómo asumir cotidianamente la contradicción entre comunidad y persona individual? El problema no es cómo superar esa contradicción sino cómo convivir con ella, cómo habitar en ella. Para mí esto se hace posible a través de la alegoría: por una poiesis autoconsciente capaz de crear condiciones de pleno respeto a la persona individual sin por ello socavar o mermar la fuerza de lo común. Y es este tipo de comunidad, o de "comunalidad" la que se propone para alimentar nuevas formas de organización, nuevos

> lenguajes de la politicidad. Una comunidad donde no se trabaja con mayorías y minorías, donde el margen de maniobra sea más grande para el individuo y para la individua en términos de desarrollar lo que cada quien puede como potencia, pero también en términos de elección incluso estética (Rivera Cusicanqui, 2015, p. 147).

Las celebraciones y los múltiples lenguajes en los FCCyPAY originan encuentros, migraciones y traducciones conceptuales, en un proceso constante de resignificación de las afectividades y los rituales, elementos que han sido despojados de su valor en la modernidad occidental. Caminamos con la tarea de re-unir en un tejido plural todas estas dimensiones, donde la epistemología, la política, la espiritualidad, la estética y la ética son inseparables.

En este marco, la dimensión estética de los FCCyPAY se entrelaza con la reciprocidad, la espiritualidad y la justicia epistémica. En esta perspectiva, la justicia epistémica reside en desmantelar las lógicas de fragmentación y violencia estructural que perpetúan la dominación y corrompen el sentido ontológico de la migración, acción fundamentada en el pensamiento instrumental moderno/capitalista, colonialista, patriarcal, eurocéntrico y androcéntrico. En este acto de reconstrucción simbólica y narrativa, de restitución de sentido, resuenan la(s) Epistemología(s) del Cuidado,[1] al restaurar el cuidado como praxis ética y política que desafía las estructuras del patriarcado, el colonialismo y el capitalismo.

La dimensión ética: cuidado y reciprocidad feminista

La dimensión ética de los FCCyPAY está atravesada por una ética del cuidado y la reciprocidad, que permite a las mujeres convocar al tejido comunitario y colectivo a través de sus prácticas creadoras, lenguajes y símbolos. Desde esta perspectiva, la ética feminista de los FCCyPAY implica establecer acuerdos de reciprocidad dinámicas, en los cuales lo personal es político, pero también comunitario y colectivo.

La cosmovisión andina-guaraní se fundamenta en una profunda integración entre los principios epistémicos de relacionalidad, complementariedad y reciprocidad, que trascienden el ámbito humano. Los FCCyPAY, proponen una ética del cuidado que incluye tanto a los humanos como a lo no humano, la naturaleza, l@s ancestr@s y las entidades sagradas, los tres mundos. Como he abordado en otros escritos (Gonzalez Burgos, 2020-2024) esta ética de la reciprocidad participa de un amplio sentido de mundo, donde coexisten "varios mundos".

El Hanan Pacha (*Alax Pacha* en aymara), o mundo de arriba, es el plano celestial donde residen las divinidades mayores, los astros y los seres trascendentes. Este espacio es considerado el origen de las fuerzas que rigen el equilibrio cósmico. Según Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui, desde este plano, Viracocha y otras deidades impartieron las normas para la vida humana y las ceremonias. El Pachayachachic, desde el Hanan Pacha,

[1]La(s) Epistemología(s) del Cuidado es una propuesta teórico-política desarrollada por Adriana González Burgos (2008-2020-2024), que analiza el cuidado como motor del desarrollo humano un eje estructurante de la vida, la resistencia y la construcción del conocimiento feminista, antipatriarcal, anticapitalista y anticolonialista.

formó los cielos y la tierra, instituyendo los ritos y ceremonias que debían guiar a los hombres (De Santa Cruz Pachacuti Yamqui, 1613, p. 87).

El Kay Pacha (*Aka Pacha* en aymara), o mundo terrenal, es el espacio/tiempo donde habitan los seres humanos y donde se desarrolla la vida cotidiana. Este plano no es autónomo, ya que su equilibrio depende del flujo constante entre los mundos superiores e inferiores. El Kay Pacha no es un espacio autónomo; su existencia depende del flujo constante entre los mundos superiores e inferiores, articulado por prácticas de reciprocidad (Rivera Cusicanqui, 2010, p. 45).

Finalmente, el Uku Pacha (*Manqha Pacha* en aymara), o mundo de abajo, es el espacio asociado con los muertos, los ancestros y las energías subterráneas. Lejos de ser visto como algo negativo, este plano es esencial para la regeneración de la vida, ya que representa las raíces y las fuerzas que sustentan el equilibrio cósmico. María Rostworowski (1999) destaca que el Uku Pacha alberga las semillas de la vida y las almas de los ancestros, quienes protegen la fertilidad de la tierra y de los ciclos naturales (p. 134).

La relación entre los tres mundos es dinámica y se articula a través de una interdependencia profunda, que guía las prácticas espirituales y sociales de las comunidades andinas. Esta interrelación se manifiesta en la celebración del Amaypacha, a la que denomina el "reencuentro de ajayus", un encuentro entre seres vivos y espíritus.

Después de la colonización, la festividad se redujo al 1 y 2 de noviembre en el calendario gregoriano. Sin embargo, su celebración comienza aproximadamente a fines de octubre y concluye en febrero, tras el tiempo de la Anata, el carnaval con sus fiestas de abundancia , donde la muerte trae fertilidad a l@s viv@s .

Así, la celebración del carnaval se convierte en una manifestación de un permanente "entregar-dar", hospedaje (las casas se llenan de gente), alegría, comida, bebida y fiesta. Estas festividades simbolizan el intercambio entre los mundos y reafirman el principio de reciprocidad. En este universo plural convivimos tod@s: lo humano y lo no humano, la vida y la muerte. Desde esta concepción, la existencia es relacional y la comunidad se entiende como un tejido en el que lo visible y lo invisible forman parte de un mismo entramado (Burman, 2021).

En este mismo sentido, la solidaridad, la hospitalidad, la reciprocidad y la pluralidad también se comparten con el universo de lo humano y lo no humano, ya que todo tiene *ajayu*. Silvia Rivera Cusicanqui, en *Sociología de la Imagen* (2015) afirma que la ética se transforma en estética. No obstante, considero que tanto la política, la economía, la estética, la ética, la espiritualidad (metafísica) y la epistemología son inseparables de cualquier expresión cultural comunitaria. Dicho de otra manera, la espiritualidad, está abigarrada[2] con la política, la economía, la estética, la ética y epistemología.

[2] Abigarrado: Concepto acuñado por René Zavaleta Mercado (1957-1974) para describir una realidad plural y múltiple, caracterizada por diversas articulaciones que no necesariamente remiten a un centro organizador de la actividad económica, política, social y cultural.

La dimensión espiritual: un giro epistémico.

En un ensayo reciente (2025), propongo que:

> la espiritualidad, entendida como la capacidad de relacionarnos con el mundo y la tierra (Pachamama/naturaleza), de generar significados trascendentes y de vincularnos con lo sagrado, ha sido un eje central en el desarrollo humano.[3] La dimensión espiritual de los FCCyPAY no es un elemento aislado, sino una práctica constitutiva de la acción política, estética y epistémica. Frente a la escisión impuesta por la modernidad-colonialidad entre razón y espiritualidad, los FCCyPAY reconocen la espiritualidad como un principio organizador de mundo(s), capaz de resistir al extractivismo, al colonialismo y al patriarcado. A diferencia del pensamiento filosófico occidental, que ha abordado la espiritualidad bajo la categoría de metafísica, los FCCyPAY la entienden como una relación ontológica, contradictoria y contenciosa de creencias, en la que múltiples experiencias conviven y coexisten en diálogo con las divinidades, la vida y la muerte. En este sentido, el *Ajayu*, concebido como cuerpo, alma, espíritu, cognición y emoción, es reconocido como una unidad integrada en un proceso de restitución de aquellas partes del mundo fracturadas por la ruptura cartesiana (González Burgos, en prensa).

La espiritualidad, lejos de ser una dimensión abstracta o un mero complemento de la existencia humana, es un acto político, una matriz organizadora de mundo(s) que ha permitido a los pueblos originarios de Abya Yala resistir a la colonialidad, el capitalismo y el patriarcado. En *Ensayo político sobre la espiritualidad*, propongo el encuentro como camino, en el que la espiritualidad no sólo es un espacio de resistencia, sino también un eje estructurador del pensamiento y la práctica de los FCCyPAY.

Desde esta perspectiva, la espiritualidad es inseparable de la lucha feminista, de la migración y del tejido comunitario. No es un refugio cómodo ni un espacio de escape "terapéutico", sino un territorio político donde las mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries encuentran una forma de reconstrucción epistémica y organizativa.

La modernidad-colonialidad ha forzado una escisión artificial entre espiritualidad y política, confinando las prácticas espirituales a la esfera de lo irracional y despojándolas de su potencia organizativa y epistémica. Sin embargo, para los pueblos originarios de Abya Yala, la espiritualidad nunca ha sido un ámbito separado de la organización social comunitaria, la ética y el conocimiento. Esta concepción dialoga con la visión de los FCCyPAY, donde la espiritualidad opera como una herramienta de resistencia epistémica frente al extractivismo de los saberes, el saqueo de los sentidos de mundo y la *mercantilización* del territorio.

En este punto, presento una crítica fundamental a lo que designo como "espiritualidad exprés".[4] Este concepto denuncia la apropiación mercantil de prácticas ancestrales que han sido despolitizadas, descontextualizadas y convertidas en productos de consumo rápido. La espiritualidad exprés rompe con la dimensión relacional de lo sagrado, transformándolo en una experiencia individualista y carente de compromiso con la comunidad.

[3] Refiere al desarrollo Filogenético.
[4] Categoría desarrollada en González Burgos, en prensa, *Indicadores Culturales*, UNTREF.

Frente a esto, los FCCyPAY reivindican la espiritualidad situada, una espiritualidad que se vive en comunidad, que dialoga con los territorios y que se articula como una forma de resistencia contra la lógica neoliberal y colonialista del capitalismo global.

Migración, espiritualidad y Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares en Abya Yala

Quiero partir de la siguiente afirmación: "La historia de la humanidad se tejió migrando". Más allá de ser una declaración política, esta idea encuentra respaldo en múltiples estudios científicos —biológicos, genéticos y antropológicos— que analizan las migraciones humanas y explican cómo han sido fundamentales en la configuración de la historia y la distribución geográfica de la humanidad (Cavalli-Sforza et al., 1994; Pinhasi y Stock, 2011; Mellars et al., 2007; Bellwood, 2013; Henn et al., 2012). Si bien el propósito de este trabajo es reflexivo, teórico y testimonial, estos datos respaldan e ilustran mi tesis.

Migrar es, entonces, un estado ontológico, epistemológico, político y espiritual inherente a la condición humana, a todas las especies y al propio planeta. En el capítulo IV de su magistral obra *Metamorfosis*, Coccia (2020, 2021) señala que la migración no es un fenómeno aislado ni exclusivo de la humanidad, sino una condición esencial de la vida. "En el comienzo éramos todas y todos el mismo viviente. Hemos compartido el mismo cuerpo y la misma experiencia" (Coccia, 2020, p. 15). Este reconocimiento de la continuidad de la existencia permite vincular las migraciones humanas con las formas de transmigración que han posibilitado la diversidad de especies y su adaptación a distintos entornos.

Desde FCCyPAY, comprendemos que la migración no es sólo un desplazamiento territorial, sino una reconfiguración política, epistémica y espiritual de las relaciones comunales, de los cuerpos y de los espacios habitados. En esta línea, Coccia sostiene que la vida de cualquier ser vivo no comienza con su propio nacimiento, sino que es mucho más antigua, lo que permite entender la migración como una transmisión de conocimientos y experiencias que trasciende el espacio/tiempo. Las mujeres y disidencias migrantes no sólo transportan su historia personal, sino también un acervo de saberes, rituales y prácticas de cuidado que transforman los territorios a los que arriban, generando nuevas formas de comunalidad y resistencia.

Coccia (2021) sostiene:

> Todos los continentes son balsas en movimiento, barcos que transportan a todos los vivientes de un lado al otro del planeta, por encima y por debajo de su superficie. Desde un punto de vista planetario, la vida migra, ya que lo que se desplaza es la tierra sobre la cual cada ser vivo posa sus pies. Es imposible pensar que los migrantes constituyen una pequeña parte de los vivientes. El suelo es lo que migra y no cesa de migrar. No hay patria, no hay colonias, solamente barcos o balsas diferentes. Cada tierra emergida (así como cada océano) es una especie de arca de Noé que transporta consigo una miríada de seres vivos hacia un lugar apartado, alejado de todo origen […] La condición del ser-en-el-mundo es una condición de migración: no un viaje de un lugar a otro sino una forma de movimiento perpetuo —una deriva— (p. 124).

A partir de este ejercicio re-flexivo, afirmo que *migrar* es una condición ontológica, una forma de existir y re-existir en el mundo. La ontología, en la tradición filosófica occidental, ha sido concebida como la pregunta fundamental por el ser, una categoría que históricamente se ha abordado desde una perspectiva esencialista. Gilles Deleuze problematiza esta noción al proponer una "ontología de menos u ontología menor" (Zourabichvili et al., 2004, p. 10), es decir, una forma de pensar el ser no anclada en la sustancia ni en una identidad fija, sino en relaciones, movimientos y devenires. En este sentido, Deleuze y Guattari (1991) sostienen que la ontología no debe enfocarse en "lo que los entes 'son', sino en relaciones, sentidos, direcciones, potencias y acciones" (p. 12).

Por su parte, Rodolfo Kusch (1973-1976), filósofo argentino, introduce el concepto de "estar siendo" como alternativa a la pregunta ontológica occidental. Su propuesta no parte de una esencia fija, sino de una existencia en construcción permanente, perfumada con el "hedor de América", como él mismo señala. En esta concepción, el "estar siendo" implica un arraigo a la comunidad y el territorio, un devenir colectivo. Esta perspectiva resuena profundamente con los FCCyPAY que, reivindican una identidad en movimiento, migrante, viva y enraizada en las prácticas de reciprocidad y cuidado.

Desde esta mirada, la ontología no es una estructura cerrada, ni un sistema estático binario "ser o no ser", sino un proceso en permanente transformación, configurado por sus interacciones con otras dimensiones. Para los FCCyPAY, la identidad, el territorio y las prácticas espirituales no son categorías fijas, sino que emergen y se reconfiguran en función de sus relaciones. En esta ontología relacional, el ser no existe en aislamiento, sino en interconexión planetaria: con la comunidad, la naturaleza y lo sagrado.

Ontología de la migración

Como resultado del ejercicio reflexivo realizado, propongo concebir una "ontología de la migración", entendida como una forma de existencia en continuo desplazamiento, una condición fundamental del "estar-siendo-en-el-mundo". La migración no es un fenómeno excepcional, ni un evento aislado, sino una estructura constitutiva de la humanidad. Este enfoque permite articular la migración con la cosmovisión de los FCCyPAY, donde el territorio no es estático, sino una red de relaciones vivas. Las personas migrantes se desplazan, llevando consigo conocimientos, lenguajes, memorias y espiritualidades que se resignifican en el nuevo contexto. Migrar es un proceso ontológico y epistémico, pues transforma la subjetividad y las relaciones sociales en su totalidad.

Para los FCCyPAY, el espacio y el tiempo no son dimensiones separadas, sino entrelazadas en un continuo de relaciones de existencia. En este contexto, la migración más allá de un desplazamiento geográfico es una estrategia epistémica de resistencia. La ética, la estética, la política y la espiritualidad de la/os migrantes emergen como respuestas a la violencia del desarraigo y la colonización.

Migrar es transformar la vida, es resignificar rituales, prácticas comunitarias y lenguajes en un nuevo territorio. En este sentido, la espiritualidad migrante no es únicamente un refugio o un vínculo con el pasado, sino una herramienta ética, política y espiritual para habitar un mundo en constante cambio. Es una forma de resistencia frente a los discursos hegemónicos que buscan desterritorializar y mercantilizar las subjetividades.

En esta "ontología de la migración", el tránsito, el movimiento corpo-espacial-geográfico, es una afirmación política y epistémica de la existencia. Migrar es desafiar las fronteras impuestas, pero también trazar nuevas formas de comunalidad, solidaridad y lucha. Es habitar el mundo siendo y estando en movimiento, en una danza perpetua de transformación y memoria.

Restituir el sentido ontológico, epistemológico y espiritual a la migración implica reconocerla no sólo como un tránsito, sino como una fuerza histórica de resistencia y transformación. Sin ignorar las violencias impuestas por el colonialismo, el capitalismo y el patriarcado, es fundamental comprender que los desplazamientos forzados han marcado la historia de los pueblos indígenas y afrodescendientes. La colonización no sólo despojó territorios, sino también cuerpos y espiritualidades, imponiendo un modelo religioso monoteísta y patriarcal que desmanteló las estructuras de reciprocidad y relacionalidad propias de las cosmovisiones indígenas y africanas (Oyěwùmí, 1997).

Mendiola (2024) analiza la frontera como un dispositivo de exclusión, que "disecciona a quien llega, a quien quiere llegar, ubicándolo en posicionamientos diversos" (p. 23). La frontera no es sólo una línea geográfica, sino una estructura que atraviesa cuerpos, espacios y relaciones sociales. El concepto de "cuerpo-frontera" visibiliza la experiencia de quienes migran y cuya existencia se ve determinada por su tránsito forzado. En sus palabras, "para el cuerpo-frontera todo es frontera, la vivencia encarnada de una negación que le excluye de la dignidad" (Mendiola, 2024, p. 24). Este concepto evidencia la violencia institucionalizada que atraviesa a la/os migrantes, no sólo en el cruce físico de la frontera, sino en sus cuerpos y en cada aspecto de su vida.

La migración es un proceso corpo-físico, geopolítico,[5] epistémico y espiritual. Migrar es resistir, reconstruir lazos en otros territorios y enfrentar la ruptura colonial a través de nuevas formas de comunalidad y cuidado. Los FCCyPAY han desarrollado una mirada feminista de la migración que la concibe no sólo como una consecuencia de las desigualdades económicas, sino como un espacio de lucha y reorganización de la vida. En este tránsito, el cuerpo-frontera entra en tensión con el nuevo territorio habitado. Lo considerado legal e ilegal, en tensión, junto con los conocimientos, la cultura, los rituales, las celebraciones y el lenguaje, caminan con la/os migrantes, entretejiéndose con los saberes y prácticas de los pueblos de arribo, reconfigurando, resignificando, comunidades dinámicas y vivas.

Los FCCyPAY sostienen una ética del cuidado y la reciprocidad, donde el tejido comunitario es una necesidad vital. Desde esta perspectiva, la dimensión espiritual es inseparable de la práctica política, ambas constituyen un mismo entramado de relaciones. La espiritualidad no es una abstracción, sino una metodología política que guía la construcción de comunidades más justas, donde la solidaridad y el cuidado sean el centro de la vida.

Reivindico lo sagrado como un espacio de resistencia epistémica y política. En un mundo donde el capitalismo y el patriarcado mercantilizan incluso las prácticas espirituales, los feminismos comunitarios plantean la urgencia de recuperar la espiritualidad

[5] Refiere a la relación inseparable entre la dimensión geográfica y política.

desde y para la comunidad, la tierra y la memoria ancestral. El horizonte emancipador de los FCCyPAY no sólo enfrenta al extractivismo y la colonialidad, sino que apuesta por la re-existencia, donde lo espiritual, lo político, lo epistémico, lo ético y lo estético son fuerzas que sostienen la vida y la lucha colectiva. En este sentido, "la espiritualidad se convierte en una brújula ética-epistémica que ilumina tanto nuestras elecciones tecnológicas-epistémicas como los desafíos de una era incierta" (González Burgos, en prensa).

Este diálogo teórico y testimonial no es un ejercicio retórico, sino una urgencia política. Es un llamado a tejer nuevas formas de vida donde la migración sea camino a la emancipación colectiva, de resistencia y re-creación de mundos más justos.

Migración, fronteras y feminismos comunitarios en Abya Yala

La historia de América Latina[6] está marcada por la movilidad humana. Las migraciones no sólo han configurado la distribución geográfica de los pueblos, sino que han sido un motor de resistencia, transformación y lucha contra el capitalismo global. En el libro *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*, se plantea que "los migrantes desafían fronteras y con ello desordenan permanente y cotidianamente su régimen de control" (Cordero, Mezzadra y Varela, 2019, p. 10). Este desorden no es sólo geopolítico, sino epistemológico y político, pues rompe con las narrativas dominantes que imponen una visión homogénea del territorio y la ciudadanía.

En este sentido, el análisis de las migraciones debe considerar no sólo las políticas de contención y violencia estructural que enfrentan los migrantes, sino también su agencia política y sus formas de resistencia. Como señala Amarela Varela en su contribución al volumen, "el tránsito de los migrantes en América Latina es gobernado a través de la necropolítica, un régimen de frontera específico que define quién vive y quién muere" (Varela, 2019, p. 99). Esta afirmación cobra relevancia al analizar la migración de mujeres y comunidades indígenas, quienes enfrentan violencias diferenciadas en sus trayectos, como el tráfico de personas, la explotación laboral y la violencia sexual.

Desde una perspectiva feminista (FCCyPAY), es fundamental rescatar la voz de las mujeres migrantes, que en muchos casos no son vistas como sujetas políticas, sino como víctimas de la movilidad forzada. Sin embargo, como sostiene Susanne Willers, la migración femenina no sólo debe analizarse desde la vulnerabilidad, sino desde la agencia de las mujeres en su tránsito y en su resistencia ante las estructuras de violencia: "Las geografías de poder que atraviesan las mujeres migrantes se configuran como espacios de lucha donde la movilidad también se convierte en una estrategia de supervivencia y transformación" (Willers, 2019, p. 125).

Asimismo, el concepto de "trabajo vivo" desarrollado por Mezzadra (2005) permite comprender cómo la migración y el trabajo se entrelazan en un contexto de explotación capitalista y colonial. La movilidad de los cuerpos migrantes no es sólo un fenómeno

[6] Si bien coincide con W. Mignolo en que la emergencia de la "latinidad" y la noción de "América Latina" deben entenderse en relación con el ascenso del imperialismo europeo, sostenido por una economía capitalista y el afán de moldear los procesos de emancipación del mundo no europeo (Mignolo, 2007, p. 270), respeto la terminología utilizada por lo/as autore/as mencionados.

económico, sino también un espacio de disputa política. Blanca Cordero, en su análisis sobre las subjetividades migrantes, enfatiza que "las migraciones actuales no solo son respuestas a la precarización del trabajo, sino también actos de fuga y desobediencia frente al orden neoliberal" (Cordero, 2019, p. 243).

En este marco, los FCCyPAY ofrecen herramientas teóricas-políticas y emancipatorias para analizar la migración desde una perspectiva anticolonialista. La intersección entre género, clase, raza, espiritualidad y lengua, en las experiencias migrantes permite reconocer que en el sistema capitalista y los modelos neoliberales la movilidad humana no es un fenómeno aislado, sino que está intrínsecamente ligada a las lógicas de despojo, resistencia y reconfiguración de los territorios.

Si bien esta mención es necesaria, el objetivo de este ensayo es restituir el sentido ontológico a la migración como una estrategia epistémica colectiva de resistencia, de lucha, de redefinición de los cuerpos-fronteras frente a la explotación y opresión global.

Sobre el testimonio del caminar

Este movimiento incipiente, surgió hace más de veinte años en Jujuy, Argentina, aunque sin adoptar una nominación representativa al principio. Las mujeres campesinas, indígenas, comunitarias y populares que no nos sentíamos reflejadas en las organizaciones "tradicionales" de mujeres —que, en aquel entonces aún respondían a lógicas eurocéntricas, estadoscéntricas, urbanocéntricas, colonialistas y capitalistas— decidimos crear espacios propios, construidos desde nuestras historias y narrativas en el territorio.

Durante diez años, nuestro trabajo se gestó en el activismo político independiente y autónomo, articulándose en barrios populares, con movimientos campesinos y comunidades indígenas, así como en espacios académicos alternativos y periféricos. La acción política de mujeres activistas, intelectuales, sentipensadoras, hacedoras y académicas de diversos territorios se estructuró en torno a proyectos colectivos. Este proceso se inscribe en la historia de los Feminismos en Abya Yala, que han germinado en territorios como Guatemala, Bolivia, Ecuador, Perú, Chile, México, entre otros. A su vez, está atravesado por dos acontecimientos históricos fundamentales.

El primero es el contexto sociopolítico, marcado por el ascenso de los gobiernos progresistas en Venezuela, Argentina, Brasil, Uruguay, Ecuador y Bolivia, entre 1999 y 2005, como respuesta a la avanzada neoliberal de los años 1990. El segundo, de central importancia para los movimientos feministas, es el alarmante aumento de los femicidios en Abya Yala (América) y la multiplicación de hechos de violencias de género contra las mujeres y el colectivo LGTTBINB+.[7]

Mucha/os activistas en Abya Yala veníamos hablando de feminismos comunitarios, campesinos, populares, indígenas, negros y marrones. Sin embargo, no todas, por diversas razones, tuvimos la oportunidad de escribir nuestras propuestas. Aunque militamos

[7] Como respuesta a los altos índices de feminicidios y al incremento de las violencias de género, se originó el movimiento "Ni Una Menos" (2015) en Argentina, que posteriormente se expandiría a toda Abya Yala, varias regiones del mundo.

la oralidad, el registro escrito impuesto por una lógica sacha académica en nuestros espacios, aún pesa sobre nosotras.

Entre 2018 y 2019, viajé a Bolivia y participé en la conformación de la Red de Afectos Feministas, gestada en La Paz. Esta organización reúne a mujeres de distintos países de Abya Yala, muchas de ellas migrantas, lo que le confiere un carácter internacional. Durante mi estancia, también tuve la oportunidad de participar en actividades del *Colectivx Ch'ixi*, promovido por Silvia Rivera Cusicanqui, como también de conocer al *Feminismo Comunitario* de Bolivia, referenciado por Julieta Paredes y Adriana Guzmán.

Desde 2003, camino Abya Yala en esta construcción, pero este encuentro: "la Red de Afectos Feministas" representó un punto de inflexión en la consolidación de una organización mayor. A partir de este espacio, comenzó un camino por otros territorios de Abya Yala, tejiendo redes y ampliando la articulación con otras organizaciones, agrupaciones y colectivo/as. Este acuerpamiento con otras mujeres y la muerte de mi abuela María, marcaron el momento en que el movimiento adquirió el nombre que hasta hoy nos organiza: "Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares en Abya Yala" (FCCyPAY). Esta nominación surgió de su propia dinámica y responde tanto a las dimensiones mencionadas al inicio como a los trayectos y tránsitos de las mujeres indígenas, campesinas y populares en nuestros territorios.

Las vidas de nuestras abuelas y ancestras han estado en constante movimiento. Somos migrantes por razones de raza, clase y género, desplazadas por el hambre y la violencia machista y patriarcal, forzadas a transitar entre comunidades, el campo y las periferias populares, de un territorio a otro. Sin embargo, reivindicamos la migración como un proceso con valor ontológico y epistémico, y en este juego de sentidos, elegimos abrazar su potencia política.

El encuentro como metodología epistémico-política

Desde su origen, los FCCyPAY han priorizado la autonomía, la autogestión, el activismo territorial y la construcción de narrativas desde y para las comunidades. En los últimos años, han consolidado una estrategia epistémico-metodológica a través de encuentros comunales plurales y espacios académicos alternativos.

Los encuentros como metodología activista se sostienen en acuerdos fundamentales que guían su praxis política y espiritual, entre ellos:

- *Espacios plurales y anticolonialistas:* abiertos a diversos caminos políticos trazados por mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binaries, indígenas, negras, marronas y migrantes, que reconozcan la multiplicidad de trayectorias históricas, subjetivas y políticas de quienes los habitan y construyen;
- *Memoria histórica y resistencia:* una invitación a la relectura crítica de cómo modernidad/colonialidad/género han estructurado las formas de explotación en la vida cotidiana. Asimismo, generar estrategias y tecnologías, conocimientos, saberes y haceres ancestrales como dispositivos de resistencia;
- *Recuperación y construcción de narrativas:* reivindicación de los saberes feministas comunitarios, campesinos, indígenas y populares, impulsando la formulación de preguntas propias y el diseño de estrategias anticolonialistas. Desde los

FCCyPAY, se gestan epistemologías y metodologías que desafían las lógicas hegemónicas y reivindican la autodeterminación en los procesos de conocimiento, acción y re-flexión;

- *Proyectos emancipadores:* construcción de estrategias políticas feministas que confrontan la alianza entre capitalismo, colonialismo y patriarcado, priorizando la defensa de la vida, el cuidado de la Pachamama, el agua, la alimentación y los territorios como principios fundamentales de resistencia y autonomía.

Estos acuerdos no sólo delinean un horizonte político, sino que también denuncian la complicidad epistémica de las estructuras hegemónicas que sostienen y reproducen la violencia y el extractivismo sobre los cuerpos y los territorios. Frente a ello, los FCCyPAY proponen una emancipación epistémico-política que desborda las lógicas binarias de la racionalidad occidental, reivindicando la espiritualidad como un eje relacional, político y epistémico fundamental en la construcción de comunidades autónomas y resistentes.

La pandemia por COVID-19 nos recordó la finitud de la condición humana y la fragilidad del mundo que habitamos, marcando un punto de inflexión para los FCCyPAY, convocándonos a la acción urgente.

En 2021, concretamos la *Diplomatura en Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares* en la Universidad Nacional de Jujuy, consolidando un espacio académico de reflexión y acción política, sostenido y coordinado por mujeres provenientes del mundo comunal, campesino y popular. Junto con la diplomatura, nacieron los Encuentros Internacionales FCCyPAY, celebrados en Tilcara, Jujuy, Argentina, que en sus tres ediciones (2022, 2023 y 2024) han reunido a más de 5,000 personas, entre ellas mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binaries, campesinas, populares, indígenas kollas, negras, migrantes, cooperativistas, autoorganizadas, estudiantes, docentes y autoconvocadas.

El *encuentro*, como estrategia epistémica y metodológica, nos invita a re-imaginar la posibilidad de habitar un mundo plural. Es una convocatoria al activismo comprometido y un llamado a construir espacios donde la vida comunal, ecológica y emancipadora sea el horizonte que guíe nuestras prácticas y resistencias.

Conclusiones

A modo de conclusión, esta aproximación teórica y testimonial a los Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares en Abya Yala (FCCyPAY) permite visibilizar la complejidad y profundidad de un movimiento que, lejos de ser una categoría estática o un fenómeno local, se configura como una ontología en transformación permanente. La migración, eje central de esta reflexión, no es solo un tránsito territorial, sino una reconfiguración epistémica, ética y política de los cuerpos, los saberes y los territorios.

Desde los FCCyPAY, la migración se inscribe en una ontología relacional, del movimiento, donde el desplazamiento no es sinónimo de desarraigo, sino de resistencia y reexistencia. Migrar implica tejer nuevos lazos comunitarios, reconstruir memorias y resignificar prácticas espirituales que desafían la fragmentación impuesta por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. En este sentido, el caminar migrante no es solo un trayecto geográfico-físico-político, sino una afirmación ética de la vida en comunidad.

El testimonio de las mujeres, lesbianas, travestis, trans, indígenas y populares que sostienen los FCCyPAY constituye una clave epistemológica y política insustituible. Sus voces encarnan una memoria viva que desborda los límites de la teoría académica convencional, resignificando el conocimiento desde una perspectiva relacional, territorial y encarnada. La palabra testimonial, tejida con la experiencia y el hacer colectivo, se erige como una estrategia de resistencia ante los dispositivos de silenciamiento que históricamente han invisibilizado las luchas de los pueblos y de las mujeres.

Así, la espiritualidad en los FCCyPAY es una dimensión organizadora de la vida, una praxis de cuidado y reciprocidad que sostiene la resistencia frente a la necropolítica de las fronteras y la violencia estructural del capitalismo global. En este horizonte, lo espiritual se entrelaza con la política y la epistemología, recuperando la relacionalidad como principio fundante del ser y el "estar siendo" en el mundo.

Restituir el sentido ontológico, epistémico y espiritual de la migración es un acto de justicia epistémica y política. Desde los FCCyPAY, comprender el movimiento y la movilidad humana como parte de la vida implica desafiar las narrativas hegemónicas que reducen la migración a una crisis social o un fenómeno económico, y reconocerla como una estrategia de resistencia y creación de mundos más justos.

La frontera no sólo divide, también es un espacio de encuentro, de traducción, de creación de nuevas formas de comunidad.

Este ensayo ha recorrido los caminos teóricos y testimoniales que entrelazan la experiencia personal y colectiva de los FCCyPAY con la formulación de una ontología de la migración. A partir de un tejido complejo entre epistemología, ética, estética, espiritualidad y testimonio, se propuso pensar la migración no como un simple desplazamiento territorial, sino como condición ontológica y estrategia epistémica. Migrar implica reorganizar sentidos, reconstruir memorias y rehacer mundos, es resistencia y re-existencia frente a las violencias coloniales, patriarcales y capitalistas que han marcado nuestras historias y nuestros cuerpos.

Desde los FCCyPAY, la migración se asume como una práctica histórica, ancestral y viva, que desborda las categorías hegemónicas y produce conocimiento en movimiento. Los cuerpos migrantes, mujeres, lesbianas, travestis, trans, indígenas, negras, campesinas y populares, no son objetos de las políticas de control de los Estados, sino sujetxs políticos y epistémicxs que generan nuevas formas de comunidad, de reciprocidad y de cuidado. En este sentido, la ontología de la migración es también una apuesta por crear y recrear una ontología dinámica, en permanente movimiento, que se configura a partir del *estar-siendo* como parte de procesos plurales, relacionales y en constante transformación.

La espiritualidad situada constituye una dimensión organizadora de la vida y un eje epistémico central en los FCCyPAY. Frente a las lógicas de despojo y fragmentación, la espiritualidad sostiene el vínculo entre territorio, cuerpo y memoria, y nos invita a reimaginar prácticas emancipatorias que restituyen el sentido comunitario de la vida. Recuperar el *ajayu*, los rituales, la oralidad y las genealogías ancestrales no es un gesto de nostalgia, sino un acto de resistencia ante la necropolítica contemporánea que pretende desterrar los sentidos de mundo.

El caminar migrante, que hilvana experiencias, memorias y luchas, se convierte así en metodología epistémica y política. Cada desplazamiento produce nuevas formas de comunalidad, resignifica prácticas espirituales, rituales y estéticas, y devuelve potencia a los territorios que habitamos y atravesamos. De este modo, los FCCyPAY nos invitan a concebir la migración no como fractura, sino como tejido, un entrelazamiento de cuerpos, territorios y conocimientos que se rehacen en movimiento.

El testimonio de las personas que sostienen los FCCyPAY constituye una clave epistemológica y política insustituible. Sus voces encarnan una memoria viva que desborda los límites de la teoría académica convencional, resignificando el conocimiento desde una perspectiva relacional, territorial y encarnada. En este tránsito, el testimonio se convierte en una brújula ética y epistémica que ilumina los caminos posibles hacia mundos más justos y plurales.

En tiempos de fronteras racistas, crisis ambientales y violencia estructural, la ontología de la migración que aquí se propone se inscribe como un horizonte de resistencia y creación colectiva. No se trata sólo de sobrevivir, sino de habitar y re-habitar el mundo desde el cuidado, la reciprocidad y la memoria viva.

La frontera, lejos de ser sólo un límite, puede convertirse también en espacio de encuentro y creación de nuevas formas de comunidad. Sin embargo, es necesario problematizar la forma en que las fronteras han sido históricamente producidas como dispositivos coloniales que fragmentan territorios, cuerpos y saberes, imponiendo una "geografía de la frontera" que clasifica, controla y jerarquiza las vidas.

Desde los FCCyPAY, proponemos resignificar las fronteras como territorios en disputa donde emergen nuevas formas de relacionalidad, resistencia y creación colectiva, tejiendo comunalidades que desbordan las lógicas del control estatal y las categorías hegemónicas de ciudadanía, pertenencia y legalidad.

Más que una conclusión cerrada, esta es una invitación a continuar el diálogo, a seguir caminando y tejiendo redes de resistencia y solidaridad. Para los FCCyPAY, migrar es imaginar, resistir y crear, es afirmar que el mundo puede ser creado y habitado desde otras ontologías, donde la espiritualidad, el cuidado, la justicia epistémica y la política comunal sostienen la vida en común.

Enuncio con firmeza, insisto, reitero y subrayo —una y otra vez— el concepto, cayendo deliberadamente en la circularidad de la palabra, en la "regresión al infinito". No es un descuido, sino un acto político, la reivindicación de la oralidad en el papel. Escribo como la hija, la nieta de una familia de migrantes kollas de la Comunidad Aborigen de Rodero.

Referencias bibliográficas

Agencia Presentes. (2024, 23 de agosto). "Feminismos comunitarios y populares intercambiaron sobre espiritualidad, política y epistemología en Jujuy". *Agencia Presentes*. Recuperado de: [https://agenciapresentes.org/2024/08/23/feminismos-comunitarios-y-populares-intercambiaron-sobre-espiritualidad-politica-y-epistemologia-en-jujuy/].

Bellwood, P. (2013). *First Migrants: Ancient Migration in Global Perspective.* Wiley-Blackwell.

Cavalli-Sforza, L. L., Menozzi, P., y Piazza, A. (1994). *The History and Geography of Human Genes.* New Jersey: Princeton University Press.

Coccia, E. (2020). *Metamorfosis: La fascinante continuidad de la vida* (P. A. Ires, Trad.). Ediciones Siruela.

Coccia, E. (2021). *Metamorfosis: La fascinante continuidad de la vida* (P. A. Ires, Trad.). Editorial Cactus.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Feminización de la migración en América Latina: tendencias y desafíos*. Recuperado de: [https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/2023-03/OIM-ONU-MUJERES-Genero-migracion-tareas-del-cuidado.pdf].

Cordero, B., Mezzadra, S., y Varela, A. (Coords.). (2019). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos.* Universidad Autónoma de la Ciudad de México - UACM: Traficantes de Sueños y Tinta Limón.

Davis, E. (1998). *Techgnosis: mito, magia y misticismo en la era de la información*. Harmony Books.

De Santa Cruz Pachacuti Yamqui, J. (1613). *Relación de antigüedades de este reyno del Piru*. Manuscrito inédito.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1991). *¿Qué es la filosofía?.* Barcelona*:* Anagrama.

Farris, S. R. (2017). *In the Name of Women´s Rights: The Rise of Femonationalism*. Duke University Press.

Gago, V. (2019). "La estrategia de la fuga. Una problematización de la figura de la trata". En Mezzadra, S., Cordero, B., y Varela, A (Coords.). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México - UACM: Traficantes de Sueños y Tinta Limón. Pp. 309-334.

González Burgos, A. (2024). "Ensayo político sobre la espiritualidad. El encuentro como camino"*. En prensa en Indicadores Culturales 2023-2024.* UNTREF.

González Burgos, A. (2025). "Las Epistemologías del Cuidado como Proyecto Pedagógico". *Praxis educativa.* Vol. 29. Núm. 1. Pp. 1-21. DOI:https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2025-290103.

Gutiérrez Aguilar, R. (2015). "Horizontes comunitario-populares*". Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid, España. Tinta Limón.

Henn, B. M., Cavalli-Sforza, L. L., y Feldman, M. W. (2012). "The great human expansion". *Proceedings of the National Academy of Sciences*. Vol. 109. Núm 44. Pp.17758-17764. DOI: https://doi.org/10.1073/pnas.1212380109.

James, W. (1985). *Las variedades de la experiencia religiosa.* Fondo de Cultura Económica.

Kusch, R. (1973). *El pensamiento indígena y popular en América.* Editorial ICA.

Kusch, R. (1976). *Geocultura del hombre americano*. Editorial Fernando García Cambeiro.

Mellars, P., Boyle, K., Bar-Yosef, O., Y Stringer, C. (Eds.). (2007). *Rethinking the Human-Revolution: New Behavioural and Biological Perspectives on the Origin and Dispersal of Modern Humans*. McDonald Institute for Archaeological Research.

Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina: La herida colonial y la opción decolonial* (S. Jawerbaum y J. Barba, Trads.). Gedisa.

Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y ONU Mujeres. (2023). *Género, migración y tareas del cuidado en América Latina y el Caribe.* Recuperado de: [https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/2023-03/OIM-ONU-MUJERES-Genero-migracion-tareas-del-cuidado.pdf].

Piedra, M. (2022). *Cuando Dios era Mujer.* Siglo XXI.

Pinhasi, R., y Stock, J. T. (Eds.). (2011). *Human Bioarchaeology of the Transition to Agriculture.* Wiley-Blackwell.

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch´ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.* Tinta Limón.

Rivera Cusicanqui, S. (2015). *Sociología de la imagen: Miradas ch´ixi desde la historia andina*. Tinta Limón.

Rodríguez, G. (1998). "Zavaleta Mercado: La historia del presente". En Zavaleta, R. *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*. La Paz: Los Amigos del Libro.

Rostworowski, M. (1999). "Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria". En Santa Cruz Pachacuti, J. D. *Relación de Antigüedades de este Reyno del Pirú*. Edición. Carlos Araníbar.

Sarmiento-Bonilla, M. F. (2021). "Por una epistemología geopolítica de Abya Yala". En Sarmiento-Bonilla, M. F. *Teatralidades De (s) coloniales. Influencias.* Bogotá, Colombia: Catálogo Editorial. Pp. 57–84. Recuperado de: [https://revistas.poligran.edu.co/index.php/libros/article/view/2266/2147].

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.

Tapia, L. (2002). *La producción del conocimiento local*.

Varela, A. (2019). "Capitalismo caníbal: migraciones, violencia y necropolítica en Mesoamérica". En Mezzadra, S., Cordero, B., y Varela, A (Coords.). *América Latina en*

movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos. Universidad Autónoma de la Ciudad de México - UACM: Traficantes de Sueños y Tinta Limón. Pp. 99-125.

Willers, S. (2019). "Migración, trabajo y subjetividad: Las experiencias de mujeres centroamericanas en tránsito por México". En Mezzadra, S., Cordero, B., y Varela, A (Coords.). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos.* Universidad Autónoma de la Ciudad de México - UACM: Traficantes de Sueños y Tinta Limón. Pp. 125-158.

Zavaleta Mercado, R. (1973). "El poder dual. Problemas de la teoría del Estado en América Latina". En Obra completa. *Tomo I: Ensayos 1957–1974*. La Paz, Bolivia: Plural Editores.

Zavaleta, R. (2008)*. Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz: Plural Editores.

Zourabichvili, F., Sauvagnargues, A. y Marrati, P. (2004). *Gilles Deleuze: Una filosofía del acontecimiento.* Prensas Universitarias de Francia.

Is migration a panacea for better economics, safety, security and social bonds? Evidence from households in Nigeria

O. Dicta Ogisi*
Sarah Enwa**
Toritseju Begho***

Abstract

Migration has long been a critical survival strategy for Nigerian households, driven by economic hardship, insecurity, and the pursuit of better opportunities. While migration offers benefits such as remittances and employment, it also presents challenges, including safety risks and social disruptions. This study examines whether migration serves as a panacea for improving household economics, safety, and social bonds, drawing on empirical evidence from 480 Nigerian households (240 migrants and 240 non-migrants). Using a 5-point Likert scale, the study assesses safety perceptions, finding that migrants report significantly lower safety (Mean=3.0) compared to non-migrants (Mean=3.7). Economic findings reveal that migrant households earn 50.6% more income (₦85,200 vs. ₦56,500, $p<0.001$), primarily due to remittances. However, only 45% of migrant households receive remittances, indicating uneven benefits. Binary logistic regression shows that conflict exposure (OR=3.74, $p<0.001$) and household size (OR=1.91, $p<0.001$) strongly influence migration decisions, while education (OR=1.52, $p<0.001$) increases migration likelihood. Safety perception analysis highlights that 35% of migrants feel unsafe (vs. 15% of non-migrants), with urban migrants facing fewer risks than rural migrants. Social bonds are weaker among migrant households (-0.85 points, $p<0.01$), particularly in conflict-affected areas. The study concludes that migration is not a universal solution—while it enhances income for some, it fails to guarantee safety or social cohesion. Policy recommendations include safer migration pathways, financial inclusion

* Nigerian. PhD. Professor of Agricultural Economics, University of Reading United Kingdom (England). Current Institutional Affiliations: Department of Agricultural Economics, Faculty of Agriculture, Delta State University Abraka, Nigeria. Research lines: agricultural markets, value chains and rural development, investigation of decision making via laboratory online of field experiments and survey, climate change adaptation strategies among women farmers in Nigeria. Contact: dicta.ogisi@delsu.edu.ng. ORCID: 0009-0001-9542-8434.

** Nigerian. PhD. Delta State University Abraka Nigeria. Current Institutional Affiliations: Department of Agricultural Economics, Faculty of Agriculture, Delta State University Abraka, Nigeria. Research lines: agricultural innovations and tropical food chains, sustainable agricultural production and resource efficiency, agricultural markets, value chains and rural development, food security, policy analysis. Contact: sarahenwa647@delsu.edu.ng. ORCID: 0000-0003-4115-1836.

*** Nigerian. PhD. University of Reading United Kingdom (England). Current Institutional Affiliations: Scotland Rural College, Peter Wilson Building, the King's Building Edinburgh. Research lines: decision under condition of risk, uncertainty and ambiguity, intertemporal choice, investigations of decision making via laboratory online or field experiments and survey. Contact: toritseju.begho@sruc.ac.uk. ORCID: 0000-000302137-2826.

Fecha de recepción: 07 de abril de 2025. Fecha de aceptación: 23 de septiembre de 2025.

programs, and conflict mitigation strategies to maximize benefits while minimizing risks.
Keywords: migration, panacea, security, social bonds, Nigeria.

¿Es la migración una solución para mejorar la economía, la seguridad y los vínculos sociales? Evidencias de hogares en Nigeria

Resumen

La migración ha sido durante mucho tiempo una estrategia de supervivencia para los hogares nigerianos, impulsada por las dificultades económicas, la inseguridad y la búsqueda de mejores oportunidades. Si bien la migración ofrece beneficios como remesas y empleo, también presenta desafíos, incluidos riesgos de seguridad y perturbaciones sociales. Este artículo examina si la migración sirve como una panacea para mejorar la economía, la seguridad y los vínculos sociales de los hogares, basándose en evidencia empírica de 480 hogares nigerianos (240 migrantes y 240 no migrantes). Utilizando una escala *Likert* de 5 puntos, el estudio evalúa las percepciones de seguridad, encontrando que los migrantes reportan una seguridad significativamente menor (Media = 3.0) en comparación con los no migrantes (Media = 3.7). Los hallazgos económicos revelan que los hogares migrantes obtienen 50.6% más de ingresos (₦85.200 frente a ₦56.500, $p < 0.001$), principalmente debido a las remesas. Sin embargo, sólo 45% de los hogares migrantes reciben remesas, lo que indica beneficios desiguales. La regresión logística binaria muestra que la exposición al conflicto (OR= 3.74, $p < 0.001$) y el tamaño del hogar (OR= 1.91, $p < 0.001$) influyen en las decisiones de migración, mientras que la educación (OR= 1.52, $p < 0.001$) aumenta la probabilidad de migración. El análisis de la percepción de seguridad destaca que 35% de los migrantes se sienten inseguros (frente a 15% de los no migrantes), y los migrantes urbanos enfrentan menos riesgos que los migrantes rurales. Los vínculos sociales son más débiles entre los hogares migrantes (-0.85 puntos, $p < 0.01$), particularmente en áreas afectadas por conflictos. El estudio concluye que la migración no es una solución universal: si bien mejora los ingresos para algunos, no garantiza la seguridad ni la cohesión social. Las recomendaciones de políticas incluyen vías de migración más seguras, programas de inclusión financiera y estrategias de mitigación de conflictos para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos.
Palabras clave: migración, panacea, seguridad, lazos sociales, Nigeria.

Introduction

Migration has long been a critical survival strategy for individuals and households in Nigeria, driven by economic hardship, insecurity, and the search for better opportunities. Over the years, internal and international migration have significantly shaped Nigeria's microeconomics landscape, raising the question: Does migration truly serve as a universal solution for improving household economics, safety, security, and social bonds? While migration offers substantial benefits such as remittances, employment opportunities, and social networks, it also presents challenges, including brain drain, family separation, and vulnerability to exploitation. This research examines the role of migration in Nigerian households, drawing on empirical evidence to assess whether it

enhances economic stability, safety, and social cohesion or exacerbates existing vulnerabilities (Enwa, Ogisi and Ewuzie 2024).

One of the most immediate impacts of migration is its economic contribution through remittances. Nigeria is one of the top remittance-receiving countries in Africa, with inflows exceeding $20 billion annually (World Bank, 2022). For many households, these funds serve as a financial lifeline, supporting education, healthcare, and small-scale businesses. Studies show that households with migrant members experience higher consumption levels and reduced poverty rates compared to non-migrant households (Ajaero and Onokala, 2020). However, the economic benefits are not evenly distributed. Rural-urban migration often leads to overcrowding in cities, increasing unemployment and underemployment in places like Lagos and Abuja (NBS, 2021). Additionally, the brain drain phenomenon —where skilled professionals emigrate— deprives Nigeria of critical human capital in sectors like healthcare and engineering (Adepoju, 2021). Thus, while migration improves household economics for some, it may also create imbalances in labor markets and regional development.

Safety and security are major drivers of migration in Nigeria, particularly in conflict-prone regions. The Boko Haram insurgency in the Northeast, farmer-herder clashes in the Middle Belt, and rising banditry in the Northwest have displaced millions, forcing them to seek refuge in safer areas (IOM, 2023). For these households, migration is less of an economic strategy and more of a survival mechanism. Internally Displaced Persons (IDPs) often face harsh living conditions in camps, with limited access to food, healthcare, and education (NEMA, 2022).

International migration, particularly to Europe and North America, is often perceived as a safer alternative. However, irregular migration through dangerous routes like the Sahara Desert and Mediterranean Sea exposes migrants to human trafficking, forced labor, and even death (UNODC, 2023). Nigerian women and children are particularly vulnerable to sexual exploitation in transit countries like Libya (Ogisi and Enwa, 2024). Hence, while migration may offer an escape from immediate danger, it does not always guarantee long-term safety.

Migration has a dual effect on social bonds within Nigerian households. On one hand, remittances strengthen family ties by enabling better living standards and investments in communal projects (Osabuohien and Efobi, 2021). Transnational families maintain connections through digital communication, fostering a sense of unity despite physical distance (Akanle and Adesina, 2020). On the other hand, prolonged separation can weaken familial structures. Children left behind by migrant parents (often called “left-behind children”) may suffer emotional distress and poor academic performance (Olawale et al., 2022). Additionally, cultural erosion occurs when younger generations adopt foreign lifestyles, leading to generational conflicts (Isiugo-Abanihe, 2021). Thus, while migration sustains economic support, its impact on social cohesion remains complex.

Hence, this study aims to focus on the following objectives: evaluating the factors influencing migration decision; economic impact of migration safety and social bond

and safety perception by migration status. This study also examines how migration affects social cohesiveness, security, and economic consequences by examining data from Nigerian homes, with a particular focus on Nigerian households (Olayungbo and Quadri, 2019).

Literature review. Migration is a panacea for better economics, safety, security, and social bonds? Evidence from Households in Nigeria

Migration has been a defining feature of human societies, driven by economic aspirations, security concerns, and social mobility. In Nigeria, migration manifests in different forms, including rural-urban migration, internal displacement due to conflicts, and international migration for better economic opportunities. This paper examines whether migration serves as a solution to economic advancement, improved safety and security, and strengthened social bonds among Nigerian households. The review draws from existing literature to provide empirical evidence on the implications of migration.

Economic implications of migration in Nigeria

a) Remittances and economic development

One of the most significant economic benefits of migration is remittances. Nigerian migrants, especially those in Europe, North America, and the Middle East, send substantial financial support to their families back home. According to the World Bank (2022), Nigeria received an estimated $20.1 billion in remittances in 2021, making it one of the highest recipients in sub-Saharan Africa. These remittances help in alleviating poverty, improving healthcare, and facilitating educational opportunities for migrant families (Adams and Cuecuecha, 2013).

Studies have shown that households receiving remittances have higher disposable income and improved living standards (Oladipo and Okafor, 2019). Migrant families use these funds for consumption, business investments, and infrastructural development, contributing to local and national economic growth (Oseni and Adebayo, 2020). Furthermore, remittances help to stabilize the exchange rate and foreign reserves, thereby strengthening Nigeria's financial sector (Ratha et al., 2019).

b) Brain drain vs. Brain gain

Despite the economic benefits of migration, Nigeria faces challenges related to brain drain, where skilled professionals leave the country for better opportunities abroad. The healthcare and education sectors have been significantly affected by the emigration of doctors, nurses, and university professors. The Nigerian Medical Association (2021) reported that over 20,000 Nigerian doctors work in the UK, USA, and Canada, leading to a shortage of medical professionals at home. However, brain gain can occur when migrants return with enhanced skills, knowledge, and capital. Programs such as the Diaspora Investment Initiative encourage Nigerian professionals abroad to contribute to national development through technology transfer and entrepreneurial ventures (Adebayo, 2020).

c) Migration and household poverty reduction

Migration serves as an escape route from poverty for many Nigerian families. Rural-to-urban migration has enabled individuals to seek better economic opportunities in cities, reducing pressure on rural economies. According to Oyeniran (2019), internal migration has contributed to increased urbanization and industrialization in Lagos, Abuja, and Port Harcourt, leading to improved job creation. However, the benefits of migration are not uniformly distributed. Many urban migrants end up in informal settlements with poor living conditions, limited job opportunities, and inadequate access to social services (Akinyemi, 2021). Consequently, migration alone does not eliminate economic disparities but rather shifts the burden to urban areas.

Migration and safety/security concerns

a) Conflict-induced migration and displacement

Nigeria has experienced waves of conflict-induced migration due to terrorism, ethnic clashes, and farmer-herder crises. The Boko Haram insurgency in the northeast has led to the displacement of over 2.9 million people, according to the International Organization for Migration (IOM, 2022). Many displaced persons migrate to safer regions, straining resources in host communities and increasing competition for housing and jobs (Adewale, 2021).

The insecurity in the Middle Belt, largely driven by farmer-herder conflicts, has further fueled internal migration. Studies indicate that many displaced households suffer from food insecurity, lack of access to healthcare, and psychological trauma (Abdulrahman & Osagie, 2022). While migration serves as an immediate response to insecurity, it does not address the root causes of conflicts.

b) Irregular migration and human trafficking

Nigeria is one of the major sources of irregular migrants to Europe, with many risking their lives through the Sahara Desert and the Mediterranean Sea. Human trafficking and forced labor have become major concerns, particularly among women and children. The National Agency for the Prohibition of Trafficking in Persons (NAPTIP, 2022) reported that over 10,000 Nigerian women are trafficked annually to Europe for sexual exploitation.

These migration-related security concerns underscore the need for improved border control, legal migration pathways, and employment opportunities within Nigeria (Ojong, 2020). The European Union's migration partnership with Nigeria seeks to curb irregular migration while promoting skills development for potential migrants (UNHCR, 2021).

Social bonds and family dynamics in migration

a) Separation of families and emotional struggles

Migration often leads to family separation, particularly in cases of international migration. Many Nigerian men travel abroad for work, leaving behind their spouses and

children. This has been linked to emotional distress, lack of parental guidance, and weakened family ties (Edeh, 2018). Studies show that children in migrant households may experience social and psychological challenges due to the absence of one or both parents (Nwosu, 2020). While remittances improve material well-being, they do not always compensate for the loss of family support and emotional connection.

Material and Methods

Study area

Nigeria, located in West Africa, is the most populous country in Africa and the seventh most populous country in the world, with an estimated population of over 202 million people (World Bank, 2020). The country has a diverse geography, with a range of climates and vegetation zones, and is bordered by several countries, including Benin, Chad, Cameroon, and Niger. Nigeria has a complex history, with over 250 ethnic groups and more than 500 languages spoken (Central Intelligence Agency, 2020). The country was a British colony from the late 19th century until 1960, when it gained independence. Since then, Nigeria has experienced several periods of military rule, as well as democratic governments. Nigeria has a mixed economy, with a strong oil and gas sector, as well as a growing agricultural sector (World Bank, 2020). The country is one of the largest oil producers in Africa, and oil exports account for a significant portion of the country's revenue. However, the economy is also heavily reliant on imports, and the country faces several development challenges, including poverty, inequality, and limited access to basic services such as healthcare and education. Migration is a significant phenomenon in Nigeria, with both internal and international migration occurring (IOM, 2020). Internal migration, which refers to movement within the country, is driven by a range of factors, including economic opportunities, conflict, and environmental degradation (Olaore, 2016).

Map of Nigeria showing the study area

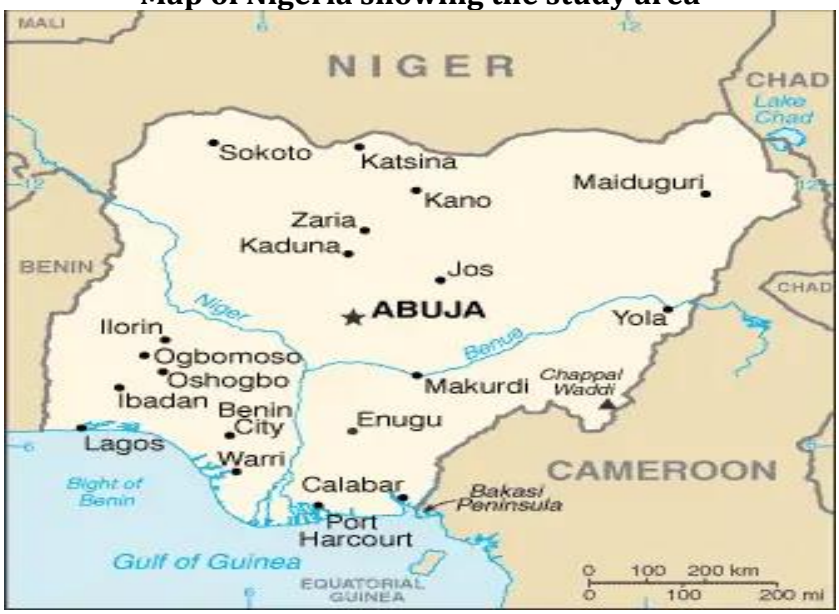

Source: own elaboration (NBS, 2020).

Map of Nigeria showing the 6 geopolitical zones

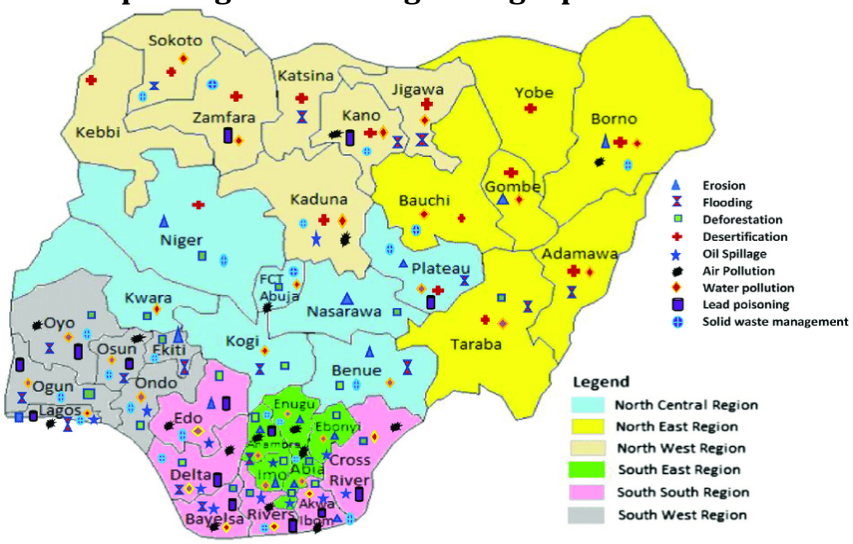

Source: NBS, 2020.

Methods and Designs

This study employs a cross-sectional approach. Data was collected from women and men in the area of study using rapid anticipatory research to gather responses from sampled respondents with the aid of a well-prepared questionnaire. Where required, triangulation was done combining quantitative and qualitative approaches to examine whether migration serves as a panacea for improving economics, safety, security, and social bonds among Nigerian households. Household surveys were carried out in several Nigerian states, such as Lagos, Abuja, and Kano, to collect information on social ties, economic effects, migration trends, and safety concerns. 480 households in all took part in the poll. To learn about the individual experiences and social dynamics related to migration, in-depth interviews were done with migrants, their families, and local leaders. Qualitative information about how migration affects social ties, household economics, and security was obtained from these interviews. To place the findings in the perspective of larger patterns in migration and its socioeconomic effects, secondary data from government publications, international organizations (including the World Bank and UNHCR), and scholarly research were employed.

Sampling technique and sample size

A multi-stage stratified random sampling technique was employed to ensure representative coverage across urban and rural areas, as well as diverse migration statuses (migrant vs. non-migrant households) (Kish, 1965; Cochran, 1977). This approach allowed for the selection of a sample that accurately reflected the complexities of household migration in Nigeria. The sampling process involved three stages: 1) Stage one involves the random selection of two states per geopolitical zone, resulting in a total of **12** states. This stage ensured that the sample was representative of the country's six geopolitical zones. 2) The second stage involves the random selection of two

local government areas (LGAs) per state, yielding a total of 24 LGAs. This stage allowed for the capture of urban and rural dynamics within each state. 3) The final and the third stage involve another random selection of 20 households per LGA, resulting in a total of 480 households. This stage ensured that the sample was representative of the diverse household structures and migration experiences within each LGA.

Table 1. Variables and measurement

Variable Category	*Key Variables*	*Measurement Scale*
Economic	Remittances amount, income levels, employment status	Continuous ("Naira") Binary (Yes or No)
Safety/Security	Exposure to violence, gender-based violence, human trafficking, legal status	Likert Scale, Binary (Yes or No)
Social Bonds	Family cohesion, frequency of contact, cultural erosion	Likert scale (1–5), Categorical
Demographics	Age, gender, education, household size	Nominal, Ordinal

Source: Authors' compilation, 2025.

Data Analysis

The data analysis for this study involved both descriptive and inferential statistics to examine the relationship between migration and economic, safety, security, and social outcomes among households in Nigeria. Descriptive statistics such as frequency distribution tables, means, standard deviation and charts were employed to evaluate the socioeconomic characteristics of household heads, in the study area, while the inferential statistics such as binary logistics regression model, OLS regression analysis and T-test analysis examine the relationship between migration and economic, safety, security, and social outcomes among households in Nigeria, evaluate the influence in migration decision, economic impact of migration safety and social bond, and safety perception by migration status.

Model Specifications

a) *The Binary Logistic Regression model was specified as follows:*

$$P(Y=1) = 1 / (1 + e^{(-z)})$$

Where:

- P(Y=1) is the probability of achieving the specific safety, security, or social outcome
- e is the base of the natural logarithm.
- z is the linear combination of independent variables.

The linear combination of the independent variables (z) will be specified as follows:

$$z = \beta 0 + \beta 1X1 + \beta 2X2 + \ldots + \beta nXn$$

Where:

- β0 is the intercept.
- β1, β2, …, βn are the slope coefficients for the independent variables.
- X1, X2, …, Xn are the independent variables.

b) Ordinary least square regression model:

The OLS regression model will be specified as follows:

$$Y = \beta 0 + \beta 1X1 + \beta 2X2 + \ldots + \beta nXn + \varepsilon$$

Where:

- Y is the dependent variable (household income, expenditure, or assets).
- X1, X2, …, Xn are the independent variables.
- β0 is the intercept.
- β1, β2, …, βn are the slope coefficients for the independent variables.
- ε is the error term.

Results and Discussion

Table 2. Socio-Economic characteristics of Nigerian households (N=480)

Variable	Categories	Frequency (n)	Percentage (%)	Mean	Standard Deviation (SD)	Modal Class
Household Size	1–3 members	120	25.0%	4.2	1.8	4–6 members
	4–6 members	240	50.0%			
	7+ members	120	25.0%			
Monthly Income (₦'000)	<₦50	144	30.0%	₦78.5	₦35.2	₦50–₦100
	₦50–₦100	192	40.0%			
	>₦100	144	30.0%			
Education (Years)	No formal education	48	10.0%	9.5	4.3	Secondary (6–12)
	Primary (1–6)	96	20.0%			
	Secondary (6–12)	192	40.0%			
	Tertiary (>12)	144	30.0%			
Migration Status	Migrant household	288	60.0%	–	–	Migrant
	Non-migrant household	192	40.0%			
Primary Occupation	Farming	168	35.0%	–	–	Trading
	Trading	192	40.0%			
	Skilled labor	72	15.0%			
	Unemployed	48	10.0%			
Remittance Receipt	Receives remittances	216	45.0%	–	–	No remittances
	No remittances	264	55.0%			

Source: Field Data, 2025.

Presented in Table 2 are frequency distributions, percentages, means, standard deviations, and modal class of key socio-economic variables from surveyed households in Nigeria, analyzing migration's impact on economics, safety, security, and social bonds. The perception of migration as a potential solution for improved economics, safety, security, and social bonds is evident. This extensive analysis examines each variable's implications, supported by relevant literature.

Household size

The findings reveal that 50% of households fall into the 4-6 member category (modal class), with a mean household size of 4.2 (SD=1.8). Larger households (7+ members) constitute 25% of the sample, aligning with Nigeria's national demographic trends (NBS, 2022). The predominance of medium-sized households suggests that migration may serve as a coping strategy for families facing economic pressures from moderate dependency ratios. As posited by Adebowale (2021), Nigerian households with 4-6 members are most likely to send migrants as they balance labor availability with consumption needs. The standard deviation indicates relative consistency in household sizes across the sample, though 25% of large households (7+ members) may face particular economic strains that make migration more appealing.

Monthly income of households in Nigeria

Income distribution shows 40% of households earn ₦50,000-₦100,000 monthly (modal class), with 30% falling below ₦50,000. The mean income of ₦78,500 (SD=₦35,200) reflects Nigeria's economic realities where 40% live below the poverty line (World Bank, 2023). The substantial standard deviation highlights significant income inequality, which migration attempts to address - evidenced by 45% receiving remittances. However, the 55% not receiving remittances demonstrate migration's limitations as an economic solution. As Olowa and Adeoti (2022) found, remittance distribution in Nigeria follows uneven patterns, often bypassing the poorest households who lack migrant networks.

Educational level

The educational profile shows that 40% attained secondary education (modal class), with 30% reaching tertiary level. The mean of 9.5 education years (SD=4.3) suggests moderate human capital development. The standard deviation reveals considerable variation, supporting Adepoju's (2023) finding that education level significantly determines migration type — the educated pursue skilled migration while less-educated opt for risky irregular routes. This bifurcation explains why despite 60% household migration prevalence, only 45% receive remittances, as less-skilled migrants often struggle to send funds home (Nwokolobia Ikenga and Sanubi (2024).

Primary occupation

Trading emerges as the primary occupation (40%), surpassing farming (35%). This reflects Nigeria's gradual economic shift from agriculture to informal commerce (NBS, 2023). The 15% skilled labor and 10% unemployment rates correlate with migration trends — skilled workers migrate formally while the unemployed may pursue riskier migration (Ohonba and Eghafona 2019). The farming percentage remains significant, supporting earlier findings that agricultural stressors (climate change, conflicts) push rural households toward migration (Okunade and Ibrahim, 2023).

Remittance receipt

The 45% remittance reception rate among migrant households (60% of sample) indicates migration's partial economic benefit. This aligns with World Bank (2023) estimates that 52% of Nigerian migrant households receive remittances. The 15-point gap between migrant households (60%) and remittance-receiving ones (45%) suggests substantial migration inefficiencies, possibly due to high costs of irregular migration (Ogisi and Enwa 2024) or migrant unemployment abroad (Adepeju, 2022).

Migration as partial panacea

While many households benefit from migration economically (45% remittance reception), its impacts on safety and social bonds appear mixed. The data shows migration is neither universally accessible (40% non-migrant households) nor reliably beneficial (15% remittance gap). As posited by the New Economics of Labor Migration theory (Stark & Bloom, 1985), Nigerian households use migration strategically but face structural constraints. Policy solutions should address these limitations through safer migration change.

Table 3. Factors influencing migration decisions in Nigerian households (Dependent variable: migration decision / 1=Migrant, 0=Non-migrant)

Predictor Variables	B (Co-eff.)	S.E.	Wald χ^2	Odds Ratio (Exp(B))	95% C.I. for Exp(B)	p-value
Household Income (₦'000)	-0.18	0.07	6.12	0.84	[0.73, 0.96]	0.013*
Education Level (Years)	0.42	0.09	21.78	1.52	[1.27, 1.82]	<0.001***
Household Size	0.65	0.15	18.67	1.91	[1.42, 2.57]	<0.001***
Conflict Exposure (Yes=1)	1.32	0.31	18.12	3.74	[2.03, 6.89]	<0.001***
Urban Residence (Yes=1)	-0.57	0.22	6.72	0.57	[0.37, 0.87]	0.010*
Access to Credit (Yes=1)	-0.89	0.25	12.69	0.41	[0.25, 0.67]	<0.001***
Constant	-1.20	0.45	7.11	0.30	-	0.008**

Model Summary: Nagelkerke R^2: 0.48
Hosmer-Lemeshow Test: χ^2=7.32, p=0.50 (Good fit)
Overall Prediction Accuracy: 78.3% Significance: *p<0.05, **p<0.01, ***p<0.001.
The result of the Binary logistic regression analysis of migration decisions among Nigerian households is as presented in Table 3. Critical insights into the complex interplay of economic, demographic and security factors that shape household migration strategies are revealed. The model (Nagelkerke R^2 = 0.48) demonstrates strong explanatory power, correctly predicting 78.3% of cases, with all variables showing statistically significant effects (p<0.05). These findings contribute substantially to understanding whether migration serves as a panacea for Nigerian households' challenges.
Source: Field Survey, 2025.

Economic determinants of migration

The results confirm that economic vulnerability significantly drives migration decisions. Household income shows a negative relationship with migration likelihood (B=-0.18, OR=0.84, p=0.013), where each ₦10,000 income increase reduces migration odds by 16%. This aligns with the New Economics of Labor Migration theory (Stark & Bloom, 1985) which posits that households use migration as a risk-diversification strategy. The finding corroborates World Bank (2023) evidence that 62% of Nigerian migrants cite economic hardship as their primary motivation.
Access to credit emerges as an even stronger deterrent (B=-0.89, OR=0.41, p<0.001), with credit-accessible households being 59% less likely to migrate. This supports Adebowale's (2022) argument that financial inclusion reduces migration pressures by enabling local investment. However, the 55% non-remittance receiving households in our sample (Table 2) suggests that many migrants struggle to fulfill their economic objectives, challenging migration's panacea status.

Human capital and demographic factors

Education exhibits a robust positive effect (B=0.42, OR=1.52, p<0.001), where each additional education year increases migration odds by 52%. This reflects Nigeria's brain drain phenomenon, where tertiary-educated youth pursue opportunities abroad

(Adepoju, 2023). The modal education category being secondary (40%) suggests this group represents Nigeria's "migration-ready" population. Household size shows the strongest demographic effect (B=0.65, OR=1.91, p<0.001). Families with 4-6 members (modal class) are 91% more likely to migrate than smaller households, supporting Enwa, Ogisi and Achoja's (2024) finding that medium-sized Nigerian households optimally balance labor export with domestic stability. 25% of large households (7+ members) likely face resource constraints that further elevate migration propensity.

Security and geographic factors

Conflict exposure has the most dramatic impact (B=1.32, OR=3.74, p<0.001), with affected households being 3.74 times more likely to migrate. This validates Assoua *et al's* (2024) reports that Northeast Nigeria's insurgency has displaced over 2.5 million people. The result underscores migration's role as a safety valve in conflict zones, though often leading to precarious irregular migration (Okunade & Ibrahim, 2023). Urban residence reduces migration likelihood by 43% (OR=0.57, p=0.010), confirming that cities offer alternative opportunities (NBS, 2023). However, the 40% urban poverty rate (World Bank, 2023) suggests this effect has limits, explaining why some urban households still migrate. The results partially support migration as an economic safety valve but challenge its panacea status. While it benefits some households (45% receiving remittances), structural constraints prevent universal effectiveness. The model aligns with Stark's (1991) relative deprivation theory, where households migrate when local opportunities fail to meet aspirations.

Table 4. Economic impact of migration on safety and social bonds in Nigerian households from Ordinary Least Squares (OLS) regression results

Dependent variables	Model 1: Monthly Income	Model 2: Safety Perception	Model 3: Social Bonds
	Coeff. (SE)	Coeff. (SE)	Coeff. (SE)
Migrant Household (1=Yes)	28.50*** (6.20)	-1.30*** (0.35)	-0.85** (0.32)
Remittances Received (1=Yes)	42.75*** (7.80)	0.45 (0.42)	0.60* (0.30)
Household Size	-3.80** (1.50)	-0.25* (0.12)	-0.38*** (0.10)
Education (Years)	2.10* (0.95)	0.15** (0.06)	0.12* (0.05)
Conflict Exposure (1=Yes)	-18.20*** (5.40)	-1.75*** (0.28)	-1.20*** (0.25)
Urban Residence (1=Yes)	15.20** (5.80)	0.55* (0.30)	0.30 (0.28)
Constant	45.60*** (8.20)	3.40*** (0.45)	4.20*** (0.40)
Model Fit Statistics			
R-squared	0.58	0.42	0.37
Adjusted R-squared	0.56	0.40	0.35
F-statistic	22.34***	15.67***	12.89***

Significance Levels: *p<0.05, **p<0.01, ***p<0.001.
Source: Field Survey, 2025.

Table 4 present the Ordinary Least Squares (OLS) regression results which provide compelling evidence about migration's complex role in Nigerian households, revealing

both its benefits and limitations as a potential panacea for economic improvement, safety, and social cohesion. This analysis examines the nuanced relationships between migration status and three critical outcome variables: household income (economic impact), safety perception, and social bonds.

Economic impact of migration

The income model (R^2 = 0.58) shows migration's substantial economic benefits for Nigerian households. Migrant households report ₦28,500 higher monthly incomes than non-migrant households ($p<0.001$), confirming migration's role in poverty alleviation. This finding aligns with World Bank (2023) estimates that remittances contribute 6-8% of Nigeria's GDP. The effect size suggests migration partially fulfills its economic panacea potential, though with important caveats.

Remittance receipt shows an even stronger positive effect (+₦42,750, $p<0.001$), supporting the "migration-as-insurance" hypothesis (Stark and Bloom, 1985). However, the fact that only 45% of migrant households receive remittances (from Table 1) indicates significant variability in economic returns. This partial effectiveness challenges migration's status as a universal solution, particularly when considering the ₦18,200 income penalty for conflict-exposed households ($p<0.001$). The negative household size effect (-₦3,800 per member, $p<0.01$) reveals migration's limitations in addressing structural poverty in large families.

Safety perception outcomes

The safety perception model (R^2 = 0.42) presents a stark counterpoint to migration's economic benefits. Migrant households report 1.3-point lower safety scores on the 5-point scale ($p<0.001$), reflecting the dangers of migration journeys documented by IOM (2023). This safety deficit persists even after controlling conflict exposure (-1.75 points, $p<0.001$), suggesting migration often exchanges one set of risks for another. The education effect (+0.15 per year, $p<0.01$) indicates that educated migrants may navigate safer pathways, supporting Adepoju's (2023) credential-based migration theory. However, the urban residence advantage (+0.55, $p<0.05$) implies that rural migrants face compounded safety risks, challenging any simplistic "migration-as-safety-valve" narrative Yang and Martinez (2005).

Social bond dynamics

The social bond results (R^2 = 0.37) reveal migration's hidden social costs. The -0.85-point reduction ($p<0.01$) confirms ethnographic evidence of "transnational family strain" (Mberu, 2022). While remittances provide partial mitigation (+0.60, $p<0.05$), they cannot fully compensate for physical absence, particularly in large households where each additional member reduces social bonds by 0.38 points ($p<0.001$). The conflict exposure effect (-1.20 points, $p<0.001$) demonstrates how forced migration disrupts community ties more severely than voluntary movement. This aligns with

Porter's (2023) findings on social capital depletion in Nigeria's conflict zones (Obani and Odalonu 2023).

Table 5. Comparing migrant and non-migrant households in Nigeria (N=480)

Variable	Migrant House-holds (n=288)	Non-Migrant Households (n=192)	Z-Score	p-value	Interpretation
Monthly Income (₦'000)	85.2 (SD=32.1)	56.5 (SD=28.4)	4.73	<0.001*	Migrants earn significantly more
Safety Percep-tion (1-5 scale)	2.1 (SD=0.9)	3.4 (SD=1.1)	-3.89	<0.001*	Migrants feel less safe
Social Bond In-dex (1-5 scale)	3.2 (SD=1.0)	4.0 (SD=0.8)	-2.95	0.003	Migrants have weaker social bonds
Access to Credit (Yes %)	38%	62%	-3.12	0.002	Migrants have less credit access
Conflict Expo-sure (Yes %)	72%	28%	5.67	<0.001*	Migrants face more conflict

Source: Field Survey, 2025.

Table 5 presents the results of Z-tests comparing key socioeconomic and well-being indicators between migrant and non-migrant households in Nigeria. The analysis tests whether migration significantly impacts economics, safety, security, and social bonds. Migrant households demonstrate significantly higher monthly incomes (₦85,200 ± ₦32,100) compared to non-migrant households (₦56,500 ± ₦28,400), with a Z-score of 4.73 ($p < 0.001$). This represents a 50.6% income premium for migrant households. The income advantage aligns with remittance-driven economic models (World Bank, 2023), were financial inflows from abroad supplement local earnings. However, only 45% of migrant households actually receive remittances, suggesting that income gains are not universal but concentrated among those with successful migration outcomes. The findings of this research collaborate with the study conducted by Adedokun and Karzanova (2019) where the income level of migrant household was higher than non-migrants' households which aligns with remittance driven models.

Table 6. Safety perception of migrants vs. non-migrants in Nigeria (N=480)

Safety Percep-tion	Strongly Disa-gree (1)	Disagree (2)	Neutral (3)	Agree (4)	Strongly Agree (5)	Mean Score	Std. Dev.
Migrants (n=240)	15%	20%	25%	30%	10%	3.0	1.2
Non-Migrants (n=240)	5%	10%	20%	40%	25%	3.7	1.1

Source: Field Survey, 2025.

The results of a 5-point Likert scale used to compare the safety perceptions **of** migrant and non-migrant households in Nigeria (N=480) is as presented in Table 6. The scale

ranges from 1 (Strongly Disagree) to 5 (Strongly Agree)**,** with mean scores and standard deviations providing further statistical insight. This discussion interprets the findings, explores possible reasons for disparities, and highlights implications for migration and security policies. Migrants exhibit a lower mean safety perception (3.0) compared to non-migrants (3.7), indicating that they feel less secure in their environments. 35% of migrants (15% Strongly Disagree + 20% Disagree) express dissatisfaction with safety, compared to just 15% of non-migrants (5% Strongly Disagree + 10% Disagree). Only 40% of migrants (30% Agree + 10% Strongly Agree) report feeling safe, whereas 65% of non-migrants (40% Agree + 25% Strongly Agree) do so. The findings of this study are in agreement with the study of Otobo and Okoro (2021), where the respondents strongly agreed that that safety perceptions were tied to migration in Nigeria.

Conclusion

The findings of this study present a perspective on whether migration serves as a panacea for improving economics, safety, security, and social bonds among Nigerian households. While migration offers significant economic benefits, particularly through remittances, its impacts on safety and social cohesion are more complex and often contradictory. The evidence suggests that migration is not a universal solution but rather a double-edged sword that brings both opportunities and vulnerabilities. Migration undeniably enhances household incomes, as evidenced by the 50.6% higher earnings among migrant households compared to non-migrants. Remittances play a crucial role in poverty alleviation, funding education, healthcare, and small businesses. However, the fact that only 45% of migrant households receive remittances highlights the uneven distribution of these benefits. Many migrants, especially those in irregular or low-skilled employment, struggle to send money home, reinforcing economic inequalities. Additionally, the brain drain effect where skilled professionals leave Nigeria depletes critical sectors like healthcare and engineering, offsetting some economic gains.

Bibliographic references

Ajaero, C. K., y Onokala, P. C. (2020). "The Effects of Rural-Urban Migration on Household Welfare in Nigeria". *African Population Studies*. Vol. 34. No. 1.

Abdulrahman, A., y Osagie, I. (2022). “Conflict-induced migration in Nigeria: Challenges and policy implications”. *African Migration Journal*. Vol. 10. No. 2. Pp. 45-60.

Adebowale, O. (2021). *Household Demographics and Migration Decisions in Nigeria.* JAMS.

Adedokun O.A., y Karzanova I.V (2019). “Impact of Migration on the Economy of Nigeria: Recent Trends”. *Вестник НГУЭУ*. No. 2. Pp. 204-2011. DOI: 10.34020/2073-6495-2019-2-204-211**.**

Adebayo, T. (2020). "Diaspora investment initiatives and economic growth in Nigeria". *Journal of Development Studies.* Vol. 58. No. 3. Pp. 112-130.

Adams, R., and Cuecuecha, A. (2013). "The impact of remittances on investment and poverty in developing countries". *World Development,* Vol. 40. No. 1. Pp. 125-136. DOI: https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.04.009.

Adewale, B. (2021). "Internal displacement and urbanization in Nigeria: A case study of IDP settlements". *Migration Review.* Vol. 12. No 4. Pp. 78-94.

Awumbila. (2022). "Informal Sector and Migration Linkages". *African Development Review.*

Adepoju, A. (2021). "Brain Drain and Nigeria's Development Crisis". *Journal of Migration Studies.* Vol. 12. No. 2.

Adepoju, A. (2023). *Education and Migration Pathways in West Africa*. IOM

Badjeck, M. C., Allison, E. H., Halls, A. S., y Dulvy, N. K. (2010) "Impacts of climate variability and change on fishery-based livelihoods". *Mar Policy*. Vol. 34. Núm. 3. Pp. 375–383.

Cohen, J., Cohen, P., West, S. G., y Aiken, L. S. (2013). *Applied multiple regression/correlation analysis for the behavioral sciences.* N.Y: Routledge.

Cochran, W. G. (1977). *Sampling techniques.* London: John Wiley & Sons.

Clemens, M., y Ogden, T. N. (2014). *Migration as a strategy for household finance: A research agenda on remittances, payments, and development (CGD Working Paper No. 354).* Center for Global Development.

Central Intelligence Agency (2020). *Nigeria. In the World Factbook.* Recuperado de: [https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/in.html].

Mercy Corps. (2024). *Migration as climate adaptation: Facilitating mobility to strengthen resilience.* Recuperado de: [https://www.mercycorps.org/sites/default/files/2024-11/mc-climate-possible-paper-migration.pdf].

Castles, S., de Haas, H., y Miller, M. J. (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World.* Palgrave Macmillan.

García, A. (2017). "Critical review of the main theories that attempt to explain migration". *International Migration Review.* Vol. 51. Núm. 2, Pp. 208–235. Recuperado de: [https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/5726/1963-5675-1-PB.pdf?sequence=1].

Ivlevs, A., Nikolova, M., y Graham, C. (2019). "Emigration, remittances, and the subjective well-being of those staying behind". *Journal of Population Economics*. Vol. 32. Núm. 1. Pp. 113–151. DOI: https://doi.org/10.1007/s00148-018-0718-8

IOM. (2024). *World Migration Report 2024: International Remittances.* Recuperado de: [https://worldmigrationreport.iom.int/what-we-do/world-migration-report-2024-chapter-2/international-remittances].

Fowler, F. J. (2013). *Survey Research Methods.* London: Sage Publications.

Kish, L. (1965). *Survey Sampling.* John Wiley & Sons.

IOM (2023). *Nigerian Migration Trends Report.* OIM.

Massey, D. S., y Espinosa, K. E. (1997). "What's driving Mexico-US migration? A theoretical, empirical, and policy analysis". *American Journal of Sociology*. Vol 102. Núm. 4. Pp. 939-999. Recuperado de: [https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/231037].

Nwokolobia A. Ikenga F. A., y Sanubi F. (2024). "Assessing The Effects of Irregular Migration on the Well-Being of the Migrant Households in Nigeria". *Journal of Public Administration.* Vol. 33. Pp. 265-284. DOI: 10.47743/jopafl-2024-33-19

Mberu, B. (2022). "Household migration and social networks in Nigeria". *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Vol. 48. Núm. 5. Pp. 1128-1146.

Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1993). "Theories of international migration: A review and appraisal". *Population and Development Review.* Vol. 19. Núm. 3. Pp. 431–466. DOI: https://doi.org/10.2307/2938462**.**

NEMA (2022). *Report on Internally Displaced Persons in Nigeria.* National Emergency Management Agency.

NBS (2022, 2023). *Nigerian Demographic and Health Surveys*. Abuja

NBS. (2020). *Annual Abstract of Statistics.*

Nahar, F. H. y Arshad, M. N. M. (2017). "Effects of remittances on poverty reduction: the case of Indonesia". *Journal of Indonesian Economy & Business*. Vol. 32. Núm. 3. Pp. 163-177. Recuperado de: [https://pdfs.semanticscholar.org/b6ad/4d171f64965d8e92ab367d8190db01547e56.pdf].

Olaore, O. (2016). "Local government administration in Nigeria: Challenges and prospects". *Journal of Public Administration and Policy Research*. Vol. 8. Núm. 2. Pp. 1-11.

Olayungbo, D.O. y Quadri, A. (2019). "Remittances, financial development and economic growth in sub-Saharan African countries: evidence from PMG-ARDL approach". *Financ Innovation.* Vol. 5. Núm. 1. Pp. 1-25. DOI: https://doi.org/10.1186/s40854-019-0122-8

Ogisi O. D y Enwa S. (2024). "Assessing the impact of flood risk and associated factors on profitability of fish farming operations: evidence from South- South Nigeria". *Magna Scientia Advanced Research and Reviews*. Vol. 11 Núm. 1. Pp. 287. DOI: https://doi.org/10.30574/msarr.2024.11.1.0087

Ohonba, A. y Eghafona A. (2019). "Transnational Remittances from Human Trafficking and the Changing Socio-Economic Status of Women in Benin City, Edo State Nigeria". *Women's Studies.* Vol. 48. Núm. 5. Pp. 531-549. DOI: https://doi.org/10.1080/00497878.2019.1632605

Obani, E. F., y Odalonu, B. H. (2023). "Impact of Rising Migration on Socio-Economic Development of Nigeria (2015-2022)". *African Journal of Humanities and Contemporary Education Research.* Vol. 10. Núm. 1. Pp. 39–56. Recuperado de: [https://publications.afropolitanjournals.com/index.php/ajhcer/article/view/354].

Okunade, S. y Ibrahim, M. (2023). "Climate Migration in Nigeria". *Environmental Studies Journal.*

Porter, G. (2023). "Conflict and social capital in Northeast Nigeria". *African Affairs*. Vol. 122. Núm. 487. Pp. 245-267.

Stark, O., y Bloom, D. (1985). "The new economics of labor migration." *American Economic Review.* Vol. 75. Núm. 2, Pp. 173-178. Recuperado de: [https://www.jstor.org/stable/1805591].

Otobo, D. D. y Okoro, I. (2021). "When an immigrant becomes a citizen of the country to which they migrated". *International Journal of Advanced Community Medicine*. Vol. 4. Núm. 3. Pp. 13 – 16.

Omotayo, A. O., Aremu, C. O., y Fadeyi, O. (2019). "The role of technical efficiency in enhancing the resilience of poultry farms in Nigeria". *Journal of Agribusiness and Rural Development.* Vol. 53. Núm. 3. Pp. 45-56.

World Bank. (2022). *World Development Report 2022: Finance for an Equitable Recovery.*

Yang, D. y Martinez, C. A. (2005). "Remittances and Poverty in Migrants' Home areas: evidence from Philippines". *Michigan, United States of America, School of Public Policy and Department of Economics, University of Michigan*. Pp. 1893-1896. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/367117482_International_Remittance_Inflow_and_Poverty_Reduction_in_Nigeria].

Reseñas Bibliográficas

Gavazzo, N., Nejamkis Ribellin, L. (Comps.). (2025). ***Migración, género y cambio climático: Lecciones desde la investigación-acción participativa. Migrantas en Reconquista en el Gran Buenos Aires.*** **Buenos Aires: Prometeo Editorial. 333 págs. ISBN: 978-631-6604-92-7.**

Romina Rajoy*

Cartografías del trabajo de cuidado y la resistencia en el Área Reconquista

El libro Migración, género y cambio climático constituye una obra colectiva y situada que emerge de un proceso de investigación-acción y participación, con mujeres migrantes del Área Reconquista, una extensa franja del noroeste del conurbano bonaerense atravesada por el cauce del Río Reconquista, considerado el segundo más contaminado del país después del Riachuelo. Este territorio, compuesto por una sucesión de barrios populares emplazados en el partido de San Martín, se encuentra marcado por la cercanía del relleno sanitario CEAMSE III y del Complejo Penitenciario de San Martín, donde funciona el Centro Universitario San Martín (CUSAM) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Allí, la contaminación ambiental, la falta de servicios básicos, el hacinamiento y la precarización del trabajo se entrelazan con las trayectorias de mujeres migrantes rurales provenientes de Bolivia, Paraguay y del litoral argentino, quienes han construido redes de subsistencia y de cuidado en condiciones de profunda desigualdad estructural. El río y su cuenca conforman un paisaje de contrastes: enclaves industriales, basurales, zonas inundables y pasillos de tierra donde conviven generaciones de familias migrantes que, a fuerza de trabajo y solidaridad, convirtieron esos márgenes en territorios habitables.

Históricamente, el Área Reconquista ha sido objeto de políticas de urbanización discontinua, programas de relocalización y proyectos de saneamiento ambiental que rara vez incorporaron la perspectiva de quienes viven allí. En este contexto, las mujeres migrantes se transformaron en protagonistas de las estrategias de cuidado, mantenimiento de la vida y reconstrucción de los vínculos comunitarios. Su experiencia cotidiana combina la gestión de los cuidados domésticos y barriales con la lucha por el acceso al agua, la salud y la vivienda digna. En ese sentido, el libro ubica el cuidado como categoría política y práctica vital frente a la fragmentación estatal y las violencias socioambientales.

* Argentina. Doctoranda en Antropología Social en la Escuela Interdisciplinaria de Estudios en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (EIDAES-UNSAM). Líneas de investigación: violencia(s), género, trabajo de cuidados, seguridad comunitaria, políticas de seguridad. Contacto: rrajoy@unsam.edu.ar. ORCID: 0000-0002-4134-5182.

Fecha de recepción: 19 de septiembre de 2025. Fecha de aceptación: 04 de octubre de 2025.

El Área Reconquista no sólo nombra una geografía, es también un espacio social y político de enorme densidad, donde las comunidades migrantes han desarrollado formas de organización y solidaridad que sostienen la vida frente a la ausencia cotidiana del Estado. En esa trama, el cuidado se vuelve una práctica vital, un modo de resistencia frente a las múltiples violencias ambientales, sociales y económicas que atraviesan los cuerpos y los barrios. Desde esa experiencia concreta, el libro propone una lectura feminista y territorial del cambio climático, comprendido no como una abstracción global sino como una realidad encarnada y localizada.

Compilado por Natalia Gavazzo y Lucila Nejamkis Rubellin, la obra reúne a un amplio conjunto de equipos de investigación participativa pertenecientes a distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) el Instituto de Altos Estudios Sociales (EIDAES), el Instituto de Arquitectura y Urbanismo, la Escuela de Ciencia y Tecnología y el propio CUSAM, junto a organizaciones comunitarias que integran la Mesa Reconquista, espacio intersectorial que articula proyectos que promueve el territorio cómo parte de la Universidad.

La publicación se organiza en cuatro secciones: *Aproximaciones teóricas, Contribuciones metodológicas, Conocimientos situados y Propuestas de acción*, que trazan un recorrido desde los marcos conceptuales hasta las experiencias concretas de intervención en el territorio. La primera parte revisa las tensiones entre migración y crisis climática desde una perspectiva interseccional, iluminando la manera en que las desigualdades de género, clase y nacionalidad configuran los desplazamientos y las vulnerabilidades ambientales.

Las secciones siguientes profundizan en la dimensión metodológica y colectiva de la investigación-acción. Allí se analiza cómo las mujeres del Área Reconquista han desarrollado estrategias cotidianas de supervivencia y cuidado frente a la falta de acceso al agua potable, la contaminación del arroyo y la precarización del trabajo. La obra recupera experiencias de cartografía participativa, talleres de diagnóstico ambiental, escuelas de educación popular y proyectos de diseño arquitectónico y tecnológico que buscan mejorar la calidad de vida en los barrios.

La metodología utilizada no se limita a la observación ni a la entrevista, sino que involucra procesos de co-producción de conocimiento entre investigadoras, vecinas y organizaciones. Se despliegan mapas colectivos, productos audiovisuales, talleres de dibujo, escritura y memoria ambiental, así como ejercicios de reconocimiento corporal y espacial que permiten recuperar los saberes locales. Esta práctica se apoya en una pedagogía del vínculo, que pone en el centro la escucha, la confianza y el reconocimiento mutuo como condiciones para investigar en contextos atravesados por la desigualdad y la violencia.

Estas experiencias se sostienen en una apuesta epistemológica clara: producir conocimiento desde el territorio y con las comunidades, reconociendo que los saberes locales, los vínculos afectivos y las prácticas de cuidado son también formas legítimas de conocimiento. En esa clave, el libro pone en práctica, de manera coherente, la metodología

participativa que promueve, desandando las jerarquías entre saber académico y saber comunitario para construir una mirada situada sobre los desafíos ambientales y sociales del conurbano.

El enfoque feminista atraviesa toda la obra. Las autoras y equipos reunidos en este proyecto dialogan con los aportes de la economía feminista latinoamericana y con los debates sobre justicia ambiental y transiciones ecosociales, para pensar la interdependencia entre cuerpos, territorios y ecosistemas. Desde esta perspectiva, la migración aparece como una práctica de cuidado transnacional: las mujeres migrantes sostienen redes de vida que exceden las fronteras y desafían las lógicas del capital.

El libro muestra, además, cómo las prácticas comunitarias en el Área Reconquista se vuelven formas de acción política feminista. En contextos de violencia, contaminación y desempleo, las mujeres organizadas generan espacios de alimentación colectiva, cooperativas textiles, jardines comunitarios, huertas urbanas y escuelas populares, donde el cuidado se transforma en una forma de resistencia y de reinvención del lazo social. Lejos de la victimización, las protagonistas encarnan una ética del hacer común que redefine el sentido de la sostenibilidad de la vida.

La dimensión estética ocupa un lugar singular en la obra. Las imágenes, cartografías, murales y objetos producidos colectivamente funcionan como registros sensibles del territorio, pero también como dispositivos de reflexión política. Al integrar la producción visual con la palabra escrita, el libro desafía la linealidad del discurso académico y propone otra forma de narrar la experiencia migrante: una escritura que es a la vez gesto, cuerpo y comunidad.

En diálogo con las metodologías participativas y los feminismos territoriales, Migración, género y cambio climático se presenta como un acto de relectura del cuidado: de trabajo invisibilizado a práctica política y forma de conocimiento. Las autoras y equipos de la UNSAM, junto a las organizaciones de la Mesa Reconquista, muestran que el cuidado no es un complemento de la vida social, sino su centro estructurante, y que en los márgenes de la ciudad se elaboran respuestas colectivas ante la crisis civilizatoria y ambiental.

La obra interpela, además, el rol de la universidad pública argentina y latinoamericana. En un contexto de retrocesos sociales y ambientales, este trabajo reafirma la potencia de los proyectos que vinculan investigación, docencia y acción territorial, y que piensan el conocimiento como práctica transformadora. La experiencia de Migrantas en Reconquista y la articulación entre los distintos institutos de la UNSAM ofrecen un ejemplo concreto de cómo la producción académica puede contribuir a fortalecer la trama comunitaria y a repensar las políticas públicas desde abajo.

El cierre de la obra invita también a pensar el lugar del Sur Global en los debates sobre cambio climático, desigualdad y sustentabilidad. Desde una mirada situada, las autoras evidencian que los efectos de la crisis ambiental no se distribuyen de manera homogénea, sino que recaen con mayor fuerza sobre los cuerpos feminizados, racializados y

empobrecidos. En ese sentido, el libro se inscribe en la tradición de los feminismos populares latinoamericanos, que reivindican el conocimiento como práctica colectiva y el cuidado como eje de toda política emancipatoria.

En su conjunto, Migración, género y cambio climático es una obra urgente y necesaria. Urgente porque da cuenta de los efectos concretos del cambio climático en la vida cotidiana de las poblaciones migrantes; necesaria porque visibiliza la creatividad política y la capacidad de organización de las mujeres que sostienen los territorios. Frente a un escenario global de desigualdades y devastación ambiental, este libro recuerda que toda práctica emancipatoria comienza por escuchar las voces que el sistema intenta silenciar.

Más que un compendio de investigaciones se trata de un acto de memoria, de imaginación política y de cuidado compartido. Su fuerza radica en mostrar que, desde los márgenes del Área Reconquista, ese territorio donde confluyen residuos, encierro, contaminación y desigualdad, las mujeres migrantes no sólo resisten las múltiples violencias que las atraviesan, sino que producen, día a día, los cimientos materiales y afectivos de un futuro más justo y sostenible.

POLÍTICA EDITORIAL

Enfoque y alcance

Diarios del Terruño. es una publicación semestral del Grupo de Investigación del Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional (GISEMMI) a través del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa. La revista tiene como propósito provocar/contribuir el/al diálogo, análisis y reflexión de los procesos migratorios desde una perspectiva que incluya la visión crítica tanto académica como de la sociedad civil. Asimismo, funge de foro por medio del cual es posible tejer vínculos de trabajo con otros investigadores para intercambiar ideas, resultados, metodologías y saberes sobre los comportamientos del fenómeno migratorio desde diversas áreas de investigación como la antropología, la sociología, la historia, la economía y las ciencias políticas, así como desde los estudios culturales, el urbanismo, la demografía, los estudios de género entre otras.

Diarios del Terruño se publica en español y en formato digital. Considerará para su posible publicación artículos inéditos que no estén sometidos simultáneamente para su publicación en otro medio. De preferencia resultado de investigación teórica o empírica que aborden el tema de las migraciones y/o movilidades desde cualquier área de las ciencias sociales y humanidades. Todos los artículos aceptados para su publicación son sometidos previamente a un proceso de revisión por pares ciegos.

Envíos

Son bienvenidos artículos, notas críticas, entrevistas, reseñas bibliográficas y material visual. Las colaboraciones deben ser enviadas por correo electrónico a diariosdelterruno@cua.uam.mx en formato Word, o RTF y las gráficas, cuadros y tablas en la paquetería en la que fueron creadas.

Las colaboraciones deberán satisfacer y contribuir a los estudios de las migraciones y la movilidad humana, desde distintas áreas de las ciencias sociales y humanidades como la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política, la geografía y la historia, así como en campos específicos que van desde el urbanismo y la demografía hasta los estudios culturales y los estudios de género, entre otras, a través de las cuales se pueden enriquecer los estudios sobre el fenómeno migratorio contemporáneo.

Política de acceso abierto

a) De acuerdo con la normativa de derechos de autor: *Diarios del Terruño* reconoce y respeta el derecho moral de los autores sobre sus obras, así como la titularidad del derecho patrimonial, mismo que será cedido a la revista para su difusión en acceso abierto.

b) Los textos publicados por *Diarios del Terruño* son amparados y distribuidos bajo la licencia Creative Commons 4.0 Atribución (CC BY-NC-ND), que permite a terceros utilizar los textos publicados siempre y cuando indiquen claramente que el documento se publicó por primera vez en *Diarios del Terruño*, asimismo deberán indicar: número, año, páginas, DOI, y que no se realicen modificaciones a éste.

c) Los autores/as pueden incluir sus textos en repositorios institucionales, nacionales o internacionales o página *web* personal, bajo los términos de la licencia pública Creative Commons Atribución (CC BY-NC-ND), indicando claramente que el documento se publicó por primera vez en *Diarios del Terruño*, asimismo deberán indicar: número, año, páginas, DOI, y que no se realicen modificaciones a éste.

d) Para ello, los / las autores deben remitir el formato de Cesión de Derechos de la publicación debidamente requisitado y firmado por el/la /los / las autor(es). Dicho formato deberá enviarse por correo electrónico en archivo pdf a: diariosdelterruno@cua.uam.mx.

Política de no cobro por procesamiento de artículos

La revista maneja una política de no cobro por procesamiento de artículos o de no APC (*No Article Processing Charges*), es decir, no hay cobro de ningún tipo a los autores interesados en enviar artículos a dictaminación a nuestra revista ya que se trata de una revista de acceso abierto.

Instrucciones para lo/as autore/as

Sólo se enviarán a evaluación los textos que cumplan las siguientes normas editoriales de la revista:

- a) Todo texto postulado para su publicación en la sección **Artículos** debe ser original e inédito, y no haber sido sometido simultáneamente para su evaluación en otras revistas u órganos editoriales.
- b) Ser artículos escritos en español o inglés. Con una extensión mínima de 7000 palabras y la máxima de 10000 palabras. Tipografía: Cambria de 12 puntos, a espacio y medio, papel tamaño carta.
- c) Incluir en la primera página la siguiente información: título del trabajo en máximo 15 palabras (en español e inglés), un resumen con una extensión de 80 a 150 palabras (en español e inglés) y 5 palabras clave (en español e inglés).
- d) Incluir el nombre y nacionalidad del autor/a, señalar el último grado cursado y la institución que lo otorga, indicar la adscripción institucional, las principales líneas de investigación y el correo electrónico de contacto.
- e) Todos los trabajos deberán ajustar las referencias bibliográficas al estilo APA (versión 2018, 6ta. Edición: https://normasapa.net/2017-edicion-6/), utilizadas entre paréntesis en el texto: (apellido del autor, año, página).
- f) La bibliografía completa se presentará alfabéticamente y deberá adecuarse al siguiente modelo:

Libro de autor

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). *Título de la obra*. Ciudad y/o país. Editorial. págs.

Libros electrónicos

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). *Título del libro*. Recuperado de: [URL].

Capítulo de un libro

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). "Título del capítulo". En Apellido, Inicial nombre. (Ed. / Coord. / Comp.). *Título del libro*. Ciudad y/o país: Editorial. Páginas.

Trabajo de tesis

Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título de la tesis* [tesis de pregrado, maestría o doctorado]. Nombre de la institución. Ubicación de la institución (ciudad y/país), páginas. Recuperado de: [URL].

Artículos científicos

Apellido, Inicial. (Año de publicación). "Título del artículo". *Nombre de la revista*. Volumen. Número. Páginas. DOI: y/o Recuperado de: [URL].

Periódico

Apellido, Inicial autor. (Fecha). "Título del artículo". *Nombre del periódico*. Recuperado de: [URL].

*Es importante que todas las obras que aparecen en la bibliografía hayan sido utilizadas dentro del artículo.

- g) Toda imagen, mapa, cuadro, tabla, gráfico o figura debe incluir: título, fuente o en su caso la leyenda "elaboración propia". Es importante enviar cada recurso en el programa en el que fueron creados.
- h) En el caso de los textos postulados para la sección **Notas críticas**, éstos deberán tener una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 3000 palabras.
- i) Para el caso de las **Entrevistas**, éstas deberán tener una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 3000.
- j) Las **Reseñas bibliográficas** con una extensión máxima de 2000 palabras.

Se devolverán a las autoras/es aquellos envíos que no cumplan los siguientes elementos:

- El archivo de envío debe estar en formato Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
- Siempre que sea posible, proporcionar direcciones URL para las referencias.
- El texto debe tener un interlineado a espacio y medio, tipo de letra Cambria, tamaño fuente de 12 puntos, y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
- El texto debe reunir las condiciones estilísticas y bibliográficas establecidas en las Normas Editoriales de la revista.

Proceso de revisión por pares

El proceso de dictaminación es de carácter anónimo y se llevará a cabo por al menos dos integrantes de la cartera de evaluadore/as especialistas en el tema, bajo el modelo de doble ciego. La cartera de evaluadora/es está conformada por investigadore/as de la UAM-C, así como por especialistas externos de carácter nacional e internacional.

- Para que el artículo pueda ser sometido a revisión, primero se verificará que cumpla con los requerimientos de forma.
- Posteriormente, los manuscritos serán revisados por algunos miembros del comité editorial para evaluar su pertinencia para la revista y decidir si es un manuscrito que debe ser dictaminado o no.
- Aquellos artículos preseleccionados para ser dictaminados serán sometidos a una revisión por medio del *software iThenticate*, el cual ubica diferentes tipos de plagio.
- Una vez obtenidos los resultados del *software iThenticate*, el artículo será enviado para su evaluación a dos especialistas en el tema.
- Los resultados del dictamen se comunicarán al autor/a través de correo electrónico, en éste se incluirá el *Formato de Evaluación* correspondiente a cada evaluación realizada por lo/as especialistas. El resultado del dictamen es de carácter anónimo y en ninguna circunstancia se revelará(n) el/los nombre (s) de los evaluadores.

Resultado

Una vez realizada la evaluación del artículo por parte de lo/as experto/as, los posibles resultados pueden ser los siguientes:

- Aceptado y recomendado ampliamente para su publicación
- Aceptado y recomendado para su publicación sólo si se mejora la calidad en los términos señalados por el / la evaluadora [ajustes mínimos]
- Aceptado y recomendado para su publicación siempre y cuando se atiendan todas las recomendaciones realizadas por el/ la evaluadora y el comité editorial (ajustes mayores]
- No aceptado

Si el artículo es aceptado, el, la, los, las autor(es) deberán firmar el *formato de cesión de derechos*. La aceptación formal y la designación del número en el cual el artículo será publicado están condicionadas al envío de dicho formato por parte de el, la, los, las autor(es), así como al cumplimiento de las normas establecidas por este espacio editorial.

Tiempos de revisión

Diarios del Terruño tiene el propósito de concluir el proceso de revisión de los textos sometidos en el menor tiempo posible. No obstante, el resultado del arbitraje estará sujeto a la carga de trabajo de lo/as especialistas a quienes se les haya asignado la revisión del artículo, así como al tiempo de análisis de éste por parte del comité editorial de la revista. Regularmente el proceso de evaluación en este espacio editorial puede variar entre 3 y 9 meses.

Criterios éticos: prácticas científicas deshonestas y plagio

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual sobre los procedimientos y acciones que puedan emprenderse contra quien contravenga los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad exclusiva de los autores/as, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos.

Se entiende por plagio:

- Presentar el trabajo ajeno como propio.
- Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- No emplear las comillas en una cita literal.
- Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- El parafraseo abusivo, aun si se menciona la fuente.

Prácticas constitutivas de fraude científico:

- Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- Publicación duplicada.
- Conflictos de autoría.

Detección de Plagio

La Revista usa el *software* de detección de plagio iThenticate, el cual ubica diferentes tipos de plagio. Todos los trabajos enviados serán analizados durante la dictaminación sin excepciones. En caso de que los trabajos sean aceptados y se realicen correcciones se procederá a realizar un nuevo análisis de los textos previo a su publicación.

Código de Ética

Diarios del Terruño se adhiere al código de ética del Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE).

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, el autor cederá a *Diarios del Terruño* en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y difusión de su manuscrito en formato de revista digital. Los derechos de comunicación y difusión pública serán los estipulados por la Universidad Autónoma Metropolitana. El envío de manuscritos presupone el conocimiento y aceptación de estas normas por parte de los autores.

Distribución

Esta revista permite y anima a los autores/as a publicar artículos enviados a la revista en sus sitios web personales o en depósitos institucionales, después de su publicación en esta revista, siempre y cuando proporcionen información bibliográfica que acredite, si procede, su publicación en ella.

Convocatoria

Es permanente, invitamos a la comunidad académica a que nos haga llegar propuestas para las diferentes secciones de la revista.

La revista también acepta propuestas para **números temáticos**. Éstas deberán contener un texto relativo al tema del número en una extensión de mínimo 500 palabras y un máximo de

800 palabras. Incluir el listado con el nombre de los / las autores, título de cada propuesta de artículo, así como un resumen de máximo 100 palabras por artículo. El proyecto será evaluado por el comité editorial.

Se hace notar que la Revista *Diarios del Terruño* se encuentra referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales: Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; Índice de Revistas en Consolidación AmeliCA; Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.

Mayores informes en nuestro sitio web:
https://www.diariosdelterruno.cua.uam.mx.
Ponte en contacto con nosotros a través de:
diariosdelterruno@cua.uam.mx.

Las opiniones e ideas expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad. Éstas no reflejan la postura del editor de la revista.

Atentamente
Comité Editorial

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

DIARIOS DEL TERRUÑO. Segunda época, número 19 enero-junio 2025 es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa.

Página electrónica de la revista:
https://www.diariosdelterruno.cua.uam.mx.

Dirección electrónica:
diariosdelterruno@cua.uam.mx.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.